

EUGENIO COSERIU

# COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

ELEMENTOS DE LA TEORÍA DEL HABLAR

ELABORADO Y EDITADO POR  
HEINRICH WEBER

VERSIÓN ESPAÑOLA DE  
FRANCISCO MENO BLANCO



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA  
EDITORIAL GREDOS  
MADRID

## COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Las enseñanzas que a lo largo de dos semestres impartió E. Coseriu en la Universidad de Tubinga, durante los años 83-85, constituyen la base fundamental del texto que, con el beneplácito del autor, ve ahora la luz en su versión española. Nos hallamos ante una exposición del pensamiento de Coseriu sobre la configuración general del lenguaje: ante una teoría, la «competencia lingüística», cuyas bases Coseriu ha venido exponiendo y discutiendo, desde hace años, en numerosas ocasiones. Esta nueva concepción es en el momento actual una de las tendencias dominantes en lingüística, como la «historia de la lengua» y el «estructuralismo» lo fueron, respectivamente, a lo largo del siglo XIX y en la primera mitad del XX.

Inmerso en la corriente humboldtiana y dotado de un profundo conocimiento de la lingüística y de la filosofía del lenguaje, tanto tradicionales como modernas, Eugenio Coseriu desarrolla una teoría de la competencia lingüística que, frente a los supuestos de Chomsky y el generativismo, centra su interés *no* en los fundamentos biológicos del habla, sino en un triple aspecto de la actividad espiritual humana: creativo, cultural e histórico. Para llegar a una perfecta comprensión de la

# COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

# **BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA**

**FUNDADA POR DÁMASO ALONSO**

**II. ESTUDIOS Y ENSAYOS, 377**

EUGENIO COSERIU

# COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

ELEMENTOS DE LA TEORÍA DEL HABLAR

ELABORADO Y EDITADO POR  
HEINRICH WEBER

VERSIÓN ESPAÑOLA DE  
FRANCISCO MENO BLANCO



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA  
EDITORIAL GREDOS  
MADRID

© 1988, A. Francke Verlag GmbH, Tübingen.

© **EDITORIAL GREDOS, S. A.**, Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1992, para la versión española.

Título original: *SPRACHKOMPETENZ. GRUNDZÜGE DER THEORIE DES SPRECHENS.*

Depósito Legal: M. 24510-1992.

ISBN 84-249-1495-3.

Impreso en España. Printed in Spain.

**Gráficas Cándor, S. A.**, Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1992. — 6429.

## PRÓLOGO DEL EDITOR

La lingüística actual, por caracterizarla con una única palabra clave, es primordialmente una lingüística de la «competencia en la lengua», de la misma manera que la lingüística en la primera mitad de este siglo era una lingüística de la «estructura de la lengua» y la lingüística del siglo XIX lo era de la «historia de la lengua». Se pregunta en qué consiste el saber lingüístico que posibilita al hombre hablar y entender el hablar de otros. La respuesta más decisiva hasta ahora ha sido dada en el marco de la lingüística americana, dicho más exactamente, de la gramática generativa de N. Chomsky: la competencia lingüística es un módulo del cerebro cuyos principios innatos se especifican en lenguas particulares a través de la experiencia; y la lingüística tiene el cometido de describir ese componente del espíritu, fijar sus principios innatos e investigar su uso.

Frente a esta posición, E. Coseriu, que se encuadra en la tradición de la investigación lingüística fundada por W. von Humboldt, pero que además tiene en cuenta todo el conjunto de la lingüística y filosofía del lenguaje tradicionales y modernas, desarrolló, mediada ya la década de los cincuenta, y ha venido sosteniendo desde entonces, una teoría de la competencia o —como él la denominó— teoría del *saber lingüístico* [cf. 1955/1975: «Determinierung und Umfeld»], que ve el lenguaje como producto de la cultura humana: hay que explicar no cómo funciona el cerebro, sino el hablar cotidiano no reflexivo de los hablantes normales ('naif'). Esa explica-

ción toma como punto de referencia no principios biológicamente dados, sino la capacidad del hombre para la actividad creativa, es decir, la capacidad de crear cultura y, por tanto, también lenguaje. Para Coseriu, competencia lingüística es un saber intuitivo o técnico dependiente de la cultura en los tres planos independientes entre sí del hablar en general, de la lengua particular y del discurso o texto. La competencia lingüística general, la competencia lingüística particular y la competencia textual actúan conjuntamente en el hablar (o en ocasiones surgen conflictos entre ellas) para configurar un discurso siempre nuevo en una situación concreta. Así pues, E. Coseriu no explica el hablar primordialmente a partir de la biología del hombre, sino a partir de su actividad espiritual creativa, de su cultura y su historia.

El presente libro tiene su origen en las clases impartidas por E. Coseriu en el primer semestre del curso 1983/84 y en el segundo semestre del curso 1984/85 en la Universidad de Tubinga. Expone la concepción de la teoría del lenguaje como un todo de cuyos elementos el autor ha venido poniendo las bases y discutiendo desde los años 50 en muchas publicaciones monográficas. Ahora bien, no contiene aún toda la teoría del lenguaje, sino únicamente la teoría del hablar y de la configuración general del lenguaje; quedan sin abordar, por ejemplo, la teoría del signo lingüístico o la teoría de la historia de la lengua.

Desde el tema y desde su fuente, pero sobre todo desde la perspectiva de la elaboración, el libro está concebido como introducción. En primer lugar, es una introducción a partes extensas de la obra de E. Coseriu, porque da luz sobre el marco y el trasfondo teórico de sus publicaciones. El realizador de la elaboración ha ido remitiendo, en los pasajes apropiados, a otras obras del autor relacionadas con la temática del libro, y que han sido recogidas en la Bibliografía como «Escritos del autor» para que al lector interesado le resulte más fácil seguir estudiando estos temas. En segundo lugar, es una introducción en los fundamentos de la lingüística, ya que expone, discute y aclara con ejemplos planteamientos y con-



ceptos centrales de la lingüística moderna. Bajo este punto de vista compete con la *Introducción a la Lingüística General* del autor, que ha aparecido unos meses antes en la Editorial alemana, pero establece otros puntos básicos. En la *Introducción* están en primer plano la estructura del lenguaje y los principios de una lingüística que describe esa estructura, mientras que el presente volumen, retomando el título de las clases del autor, va «más allá del estructuralismo» hacia una «lingüística integral», que abarca no sólo las lenguas particulares sino todo el hablar.

El realizador de la elaboración ha utilizado partes de una redacción anterior de este libro en seminarios sobre la introducción a la lingüística y ha podido comprobar repetidamente lo apropiada que es la concepción de Coseriu para despertar interés y comprensión por los planteamientos de la lingüística. Posiblemente el autor de la revisión ha acentuado el carácter introductorio con más intensidad de la que pretendía el autor: se ha esforzado en lograr que también el profano en lingüística acceda en lo que pueda a la línea argumental, a veces bastante compleja, recurriendo a formulaciones lo más exactas posible y a veces quizá incluso demasiado detalladas. Hasta qué punto lo ha logrado, lo decidirá el lector.

El texto se basa fundamentalmente en la transcripción de una grabación en cinta magnetofónica de las clases que antes se mencionaban. El cambio de tipo de texto ha supuesto, ciertamente, transformaciones considerables en el tenor literal primitivo. Se han expresado en detalle las insinuaciones, las repeticiones han sido eliminadas, a los olvidos se les da una formulación, las lagunas se han subsanado a partir de otros escritos del autor. Las citas se han revisado, completado y reproducido acudiendo si era factible a los textos originales. Cuando ha sido factible, se han recogido en la bibliografía los escritos de los autores a los que aludía el autor en las clases. La articulación del texto y los encabezamientos intermedios son del elaborador. E. Coseriu ha leído el manuscrito y las numerosas propuestas de mejora se han tomado en considera-

ción en la medida de lo posible. A pesar de ello es prácticamente inevitable que en el proceso de elaboración se hayan desplazado los centros de interés y se hayan hecho interpretaciones erróneas, de lo cual se hace responsable el elaborador del texto. A quien vaya tras una autenticidad total le remito a los escritos originales del autor.

Mi agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en la realización de este libro: a E. Coseriu, por haber apoyado el proyecto desde un principio y posibilitado de esa manera discusiones extraordinariamente instructivas sobre la teoría del lenguaje; a su secretaria, Sra. A. Ott, por haber realizado con sumo cuidado las pesadas transcripciones de la cinta; a la Sra. H. Aschenberg, por los comentarios críticos del manuscrito; a mis ayudantes, la Sra. S. Vatter y la Sra. B. Rettich, por su ayuda en las correcciones, y mi especial agradecimiento a la Editorial Francke por incluir el volumen en la presente colección.

H. WEBER

Tubinga, 8 de Agosto de 1988

## 0. OBJETO Y PLANTEAMIENTO

Nos proponemos desarrollar una teoría de la competencia lingüística. Entendemos por competencia lingüística el saber que aplican los hablantes al hablar y al configurar el hablar. No nos referimos al saber sobre las «cosas» de las que se habla, sino al saber relativo al hablar mismo y a su configuración. Quien haya leído otros escritos míos podrá comprobar que hay muchos puntos coincidentes; esto se debe a que aquello que en otros textos servía de base aquí se ha convertido en el objeto de estudio. La teoría de la competencia lingüística que tenemos intención de desarrollar será al mismo tiempo una teoría del hablar en sus rasgos básicos. Será también una teoría acerca de la configuración de la lingüística, porque la estructura de la lingüística debería corresponder a la estructura de la competencia lingüística.

Un estudio de la competencia lingüística ha de ocuparse básicamente de los cuatro problemas siguientes:

- 1) ¿Qué comprende la competencia, es decir, el saber que aplican los hablantes al hablar?
- 2) ¿De qué naturaleza es ese saber?
  - ¿Es un saber inseguro, una *dóxa*, una opinión?
  - ¿Es una técnica, un saber técnico?
  - ¿Es un saber reflexivo, una «ciencia»?

- 3) ¿Cuál es el contenido de ese saber, es decir qué se sabe en el marco de la competencia lingüística?
- ¿Se conocen formas y contenidos y estructuras de formas y contenidos?
  - ¿Se conocen operaciones para configurar formas y contenidos?
  - ¿Se conocen reglas y normas para realizar esas operaciones?
- 4) ¿Cómo está configurado ese saber?
- ¿Está ese saber configurado sistemáticamente, i.e., está «estructurado»?
  - De ser así, ¿en qué planos y en qué medida está estructurado ese saber?

El primer problema, que se refiere a la extensión del saber lingüístico, es el más importante; le dedicaremos, por tanto, la mayor parte de este libro. En el capítulo primero analizamos las investigaciones realizadas a lo largo de los años y en el segundo exponemos nuestra propia teoría. Los restantes problemas pueden ser tratados con más brevedad.

# 1. HISTORIA Y CRÍTICA DEL CONCEPTO «COMPETENCIA LINGÜÍSTICA»

## 1.1. LA DISTINCIÓN ENTRE «LANGUE» Y «PAROLE» Y ENTRE COMPETENCIA Y ACTUACIÓN

En la lingüística del siglo xx han destacado dos concepciones en particular acerca de la extensión del saber lingüístico. Se trata de la teoría expuesta por F. de Saussure en su *Cours de linguistique générale* (1916) y de la teoría desarrollada por N. Chomsky en diversos trabajos (sobre todo Chomsky, 1965). Volveremos sobre estos dos autores, de manera que no es preciso que nos ocupemos en este momento del contenido real de sus teorías.

En Saussure aparece la distinción que se ha hecho famosa y es reconocida por todos en la lingüística moderna: dentro del lenguaje en general (*langage*) distingue entre *langue* y *parole*, o entre «lengua» y «habla»; mejor y más unívoco sería distinguir entre «lengua particular» y «habla». La *langue* es el saber lingüístico, el saber hablar, es decir un saber hablar determinado y dado históricamente, por ejemplo el alemán. La *parole* es la realización de ese saber en el hablar. No es el hablar mismo, sino sólo el hablar en cuanto que realiza precisamente ese saber. En Chomsky, para *langue* y *parole* aparecen los conceptos «competencia» y «actuación». Así pues, Chomsky distingue más claramente aún entre el saber, i.e., lo que

se sabe y para lo que se es lingüísticamente competente, y la realización de ese saber en el hablar.

Estas dos concepciones se diferencian desde los puntos de vista de la terminología y del contenido. Para denominar los hechos sobre los que se basan son preferibles los términos de Chomsky, porque son menos equívocos y porque lo que se quiere decir no sólo lo nombran, sino que también lo caracterizan. La *langue*, en Chomsky, no sólo está dada como *langue*, sino ya como lo que es: un saber, una competencia. Asimismo, la *parole* no sólo está dada como *parole*, como una forma determinada de la lengua, sino como ejecución, como realización de un saber en el hablar.

En cuanto al contenido, las dos concepciones se distinguen en lo que consideran que es el contenido del saber lingüístico, i.e. en nuestro punto 3. Como luego volveremos sobre esto con más detalle, aquí vamos a decir sólo lo siguiente: en Saussure, la *langue* —aunque no se diga explícitamente— es más bien un sistema estático de formas y contenidos, así como de estructuras y paradigmas que corresponden a esas formas y contenidos. El saber lingüístico, en este caso, consiste en que se conoce una determinada forma y un determinado significado. En Chomsky, por el contrario, la competencia es más bien un sistema de reglas. Se concibe operativa o dinámicamente. Se trata de las operaciones que se realizan para construir de forma correcta en el hablar formas y estructuras lingüísticas, en particular oraciones.

Por lo demás, las dos concepciones se corresponden exactamente. Esto se pone de manifiesto en formulaciones como «lo que Chomsky llama competencia», «lo que en Saussure aparece como *langue*», que es muy frecuente encontrar en la lingüística moderna. Es común a las dos distinciones que la *parole* dependa de la *langue* y la actuación de la competencia, respectivamente, tanto desde el punto de vista de los conceptos y definiciones, como de los hechos. La *parole* es realización de la *langue*, y así se concibe y define. La actuación es, asimismo, puesta en práctica o ejecución de la competencia, tal como se viene a expresar también en la definición.

En ambos casos queremos que se reconozca que la *parole* o actuación —concebida como hablar sin más—, puede contener otras cosas distintas de la realización de la *langue*, o que —tomada en sentido estricto como realización de la competencia— tiene que contener en el hablar otras cosas más.

## 1.2. SOBRE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DISTINCIÓN

La distinción entre *langue* y *parole* y los hechos que en la lengua corresponden a esos términos casi siempre se atribuye a Saussure. Se piensa que él fue el primero que hizo esa distinción. En realidad sería necesario hablar acerca de cómo ha formulado y concebido Saussure esa distinción. La distinción misma es muy ambigua. La encontramos en tres formas diferentes:

- 1) Como distinción hecha intuitivamente, sin más justificaciones, se encuentra allí donde también se encuentran las primeras distinciones intuitivas: en las lenguas mismas. Muchísimas lenguas hacen en su léxico esta distinción o una parecida.
- 2) En la aplicación práctica, esta distinción se encuentra desde la Antigüedad como fundamento de la gramática y en la división de las disciplinas lingüísticas en el sentido más amplio, i.e. de las disciplinas que tienen el hablar como objeto.
- 3) Con una formulación explícita, esta distinción se encuentra en una serie de autores, sobre todo del ámbito lingüístico alemán o de áreas culturales estrechamente relacionadas con esta lengua.

### 1.2.1. LA DISTINCIÓN INTUITIVA EN LAS LENGUAS

Consideramos, en primer lugar, la distinción en las lenguas mismas. Muchísimas lenguas hacen en su léxico una distinción entre lengua y habla:

<i>alemán</i>	<i>inglés</i>	<i>ruso</i>	<i>latín</i>
Sprache	language/ tongue	iazyk	lingua
Rede	speech	reč'	sermo

Algunas, sobre todo las románicas, realizan una distinción aún más precisa:

<i>francés</i>	<i>italiano</i>	<i>español</i>	<i>portugués</i>	<i>rumano</i>
langage	linguaggio	lenguaje	linguagem	limbaj
langue	lingua	lengua	língua	limbă
parole	favella/ parlare	habla(r)	fala(r)	vorbire

En las lenguas del primer tipo, que es el que aparece con más frecuencia, esa distinción es primaria. En las lenguas que disponen de tres palabras la distinción ulterior, es, la mayoría de las veces, secundaria. Así, por ejemplo, en francés las palabras *langage* y *langue* tienen el mismo radical.

Las lenguas que sólo hacen la distinción primaria tienen un único término para la lengua en general y para las lenguas en particular. En expresiones como *der Mensch hat Sprache* [el hombre tiene lengua(je)], *was ist die Spache?* [¿Qué es la lengua/el lenguaje], *Sprachtheorie* [teoría de la lengua/del lenguaje], se hace alusión a la lengua en general. En expresiones como *die deutsche Sprache*, [la lengua alemana]; *die englische Sprache*, [la lengua inglesa], *die französische Sprache*, [la lengua francesa], se hace referencia a una lengua con una determinada configuración e históricamente dada. En esas lenguas se puede utilizar el plural, si se quiere aludir a sus formas históricas:

*Das Deutsche, Englische, Französische usw. sind Sprachen*  
[El alemán, inglés, francés, etc., son lenguas] <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para establecer una comparación, citemos el término al. *Kunst* 'arte', que ha de entenderse en primer lugar de una manera general. Sin embargo, toda forma



Al. *Sprache*, ingl. *language*, etc., corresponden a los dos conceptos fr. *langage* y *langue*, etc.; pero el plural corresponde a los términos fr. *langue*, it. *lingua*, etc. Encontramos la distinción así entendida en el título de obras lingüísticas, sobre todo de introducciones, por ejemplo «Die Sprache und die Sprachen», «Language and Languages». En esas obras se trata de la lengua en general y de las formas históricas de la lengua. Utilizando el plural también las lenguas del primer tipo pueden hacer intuitivamente una distinción tripartita. Esto mismo es aplicable también al otro término inglés *tongue*, que tiene fundamentalmente la misma extensión que *language* (si bien acentuando quizá la *langue*).

En las lenguas del segundo tipo, la distinción entre la lengua en general (*langage*, *linguaggio*, etc.) y una lengua determinada (*langue*, *lingua*, etc.) se realiza a través de diferentes palabras. En el uso lingüístico antiguo, no técnico, *langue*, *lingua* puede incluir también lo general (en el francés antiguo y en portugués, más bien a la inversa), de manera que las lenguas románicas concuerdan con las lenguas del primer tipo. Hoy, sin embargo, se puede decir sin más que también el hablante normal, 'naif', de una lengua románica hace esa distinción intuitivamente, i.e. sin una ulterior justificación, y que sabe qué se quiere decir cuando se trata de *le langage* y de *langue* o *notre langue*. Un francés entendería, por ejemplo, *notre langue* no como lengua de los humanos, sino como el francés, i.e. como una determinada tradición del hablar.

---

de arte es a su vez *Kunst* 'arte'; no se utiliza otro término. Pero el plural *Künste* 'artes' no es análogo al plural *Sprachen* 'lenguas'. Se designa como *Künste* 'artes' no a las formas históricas, sino a las formas permanentes del arte, por ejemplo música, arquitectura, etc.

### 1.2.2. LA DISTINCIÓN PRÁCTICA EN LAS DISCIPLINAS DEL «TRIVIMUM»

La distinción entre *langue* y *parole* (en la terminología de Saussure) se encuentra no sólo como distinción intuitiva en las lenguas mismas, sino también, desde la Antigüedad, como distinción aplicada en la práctica para fundamentar la gramática. Se ha afirmado que la gramática antigua ha sido una gramática del habla o una gramática que no ha distinguido entre *langue* y *parole* o que las ha confundido. Esto es, sin embargo, completamente falso. En la gramática tradicional han podido darse, naturalmente, confusiones esporádicas; pero globalmente ha sido desde sus comienzos una gramática de la *langue* o de la competencia y no una gramática de la *parole* o de la actuación. Lo que se quería describir en las gramáticas era siempre un saber, una capacidad de hablar, es decir, un saber que corresponde a las formas, contenidos y reglas de la lengua particular. Esto resulta evidente sobre todo en la delimitación de la gramática de las otras dos disciplinas lingüísticas presentes en la tradición occidental, la retórica y la dialéctica, que no se referían a la competencia lingüística particular, sino a otros tipos de competencia.

En la Antigüedad y en la Edad Media había tres disciplinas lingüísticas diferentes, esto es, gramática, retórica y dialéctica, que enseñaban tres clases diferentes de competencia:

- 1) En la gramática se trata —dicho a grandes rasgos— de lo que es independiente de los tipos de texto, contextos y situaciones; de lo que es válido para el hablar en todas las formas de texto. Con la formación del género, caso o plural trata, por ejemplo, hechos que pueden aparecer en cualquier forma de texto.
- 2) La retórica, por el contrario, enseña el uso lingüístico que es adecuado a las situaciones y contextos. Enseña también normas de la competencia lingüística, pero no las gramaticales, sino aque-

llas que se comprueban, ciertamente, en una lengua particular, y sin embargo tienen un status mucho más general.

¿Qué hay que entender por un uso lingüístico adecuado a las situaciones y contextos del hablar? Para poder determinar esto, tenemos que distinguir los tipos de factores que intervienen en el contexto del hablar, y tenemos que comprobar con respecto a esos tipos las normas del uso lingüístico o establecerlas —si procedemos normativamente—. Existen, fundamentalmente, los siguientes tipos de factores:

a) ¿De qué se habla?

Se trata aquí del «¿qué?», del objeto del hablar. Hay que indicar cómo se habla de esto o aquello.

b) ¿Con quién se habla?

Se trata aquí del oyente que sea del caso, del destinatario del hablar. Hay que preguntar cómo se habla a determinadas categorías de personas, por ejemplo a niños, personas mayores o a mujeres.

c) ¿En qué ocasión se habla?

Aquí hay que preguntar a qué tipo de situación corresponde la situación circunstancial que sea del caso y qué relación peculiar existe entre hablante y oyente.

En la retórica se comprueban o establecen las normas del uso lingüístico adecuado para estos tres tipos de factores. La retórica tradicional se ha concentrado especialmente en el objeto del hablar. Se convierte de esta manera en una teoría de los estilos de la lengua objetivamente fundados. Esto es debido a que la retórica ha sido puesta en práctica fundamentalmente en base a textos, sobre todo textos literarios, y a que en los textos transmitidos sólo destacaba claramente el primer factor, el «¿qué?» del hablar. Se estudia cómo hay que decir algo importante, festivo, humano en general, privado o individual, etc. Los otros dos factores quedan eliminados en ma-

yor o menor grado en los textos transmitidos. Estos textos pueden, en principio, ser leídos por distintas categorías de destinatarios; en realidad, no llega a darse una relación especial entre el autor y determinadas categorías de lectores. Sin embargo, esta concentración en el objeto del hablar no es en absoluto constitutiva de la retórica. En sus comienzos investigó también los otros factores y se refiere fundamentalmente al hablar sin más y no sólo al arte de hablar que se transmite en los textos.

Después de esta digresión sobre los factores del hablar adecuado abordamos la tercera de las disciplinas lingüísticas tradicionales:

- 3) La dialéctica se refiere al uso coherente de la lengua en el diálogo, en el hablar unos con otros. Tiene su importancia sobre todo allí donde la coherencia es necesaria primordialmente, esto es en la investigación científica, incluyendo la filosófica. En este campo hay que plantear preguntas con sentido y dar respuestas que correspondan a esas preguntas. También la investigación científica individual se interpreta como diálogo, i.e. como argumentación, como preguntas y respuestas, como planteamiento de tesis y enunciado de demostraciones, como formular objeciones y réplicas.

Volveremos más tarde sobre esta distinción cuando delimitemos los diferentes tipos de competencia lingüística. Hacemos constar aquí solamente que la distinción entre lengua particular y hablar está ya contenida en la gramática como su fundamento y que la delimitación de la gramática es al mismo tiempo una delimitación dentro de la competencia lingüística. La competencia lingüística, por tanto, no se equipara sencillamente al objeto creado por la delimitación de la lengua particular. Por lo menos desde el punto de vista práctico y normativo se reconocen también otras formas de competencia.

Hacemos mención, de paso, a que las disciplinas lingüísticas tradicionales, que en la Antigüedad y en la Edad Media se resumían

como *Trivium*, posibilitaron una educación lingüística mucho más profunda y amplia que la ofrecida por la lingüística y la gramática en la época moderna. Esa educación lingüística en sus tres formas era el fundamento de los estudios superiores, la base de todo aprender. Constituía la primera parte de los estudios superiores en la Edad Media, el *Trivium*. Había que haberlo pasado antes de poder acceder a las disciplinas que no sólo se ocupaban de la lengua, sino de lo extralingüístico, i.e. de las cosas mismas. Nosotros no podemos soñar hoy con una extensión semejante de la educación lingüística, aunque creemos haber hecho grandes progresos. Esto mismo es aplicable a la importancia que se da aquí a la lengua y a la educación lingüística en definitiva.

### 1.2.3. LA DISTINCIÓN EXPLÍCITA EN HEGEL, HUMBOLDT Y MADVIG

La distinción explícita entre formas diferentes del lenguaje se encuentra primeramente en autores de lengua alemana o en autores que tienen una estrecha relación con el ámbito cultural alemán. No podemos ofrecer aquí una historia, ni tampoco antecedentes completos de esta distinción, sino sólo algunas fases o momentos importantes que hemos podido comprobar. Hay que elaborar antes la historia misma para que puedan reconocerse los nexos entre esas fases o momentos.

Esta distinción fue hecha por primera vez, tal como nosotros lo vemos, por G. W. F. Hegel, en la *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*. En el breve apartado 380 de la primera edición de 1817 y de nuevo en el apartado 459 de la tercera edición de 1830 (que llega a tener la extensión de un capítulo entero y representa el apartado central sobre la lengua en la *Enzyklopädie*) aparece la sencillísima fórmula siguiente:

... die Rede, und ihr System, die Sprache... [Hegel, 1817, pág. 248]  
[... el habla, y su sistema, la lengua]

Las palabras *Rede* y *Sprache* son destacadas por Hegel mismo. En nuestra opinión, esto significa que Hegel quería hacer aquí una distinción técnica o de lenguaje especializado, y que *Rede* y *Sprache* se utilizan como términos especializados. De esta manera Hegel está diferenciando en la lengua dos realidades definidas. La palabra *ihr* pone de manifiesto que él no parte de la lengua particular sino del habla. La lengua no es algo diferente del habla, sino el sistema del habla misma. A la lengua se la ve en el habla misma como aquello que en ella es sistemático o tiene carácter de sistema. Volveremos sobre esto; para nosotros era aquí importante que Hegel ha hecho esa distinción expresamente y con una intención terminológica.

En W. von Humboldt aparece, por segunda vez, una distinción análoga aunque no era intencionalmente una distinción expresa. Se encuentra en su principal obra sobre teoría del lenguaje *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, que apareció póstumamente en 1836 como introducción a otra obra, a la llamada «Kawi- Werk», i.e. a la obra sobre la lengua kawi en la isla de Java.

En esta obra Humboldt quiere determinar la esencia de las lenguas en todas sus formas. En este sentido dice:

Hay que considerar la lengua no como un producto muerto sino más bien como una producción... Ella misma no es una obra (*érgon*), sino una actividad (*enéргеia*). [Humboldt, 1963, págs. 416 y 418]

No podemos explicar aquí por extenso los conceptos empleados, ya que eso forma parte de nuestro segundo problema, la cuestión de la naturaleza del saber lingüístico. Destaquemos solamente que Humboldt distingue entre la actividad y el producto de la actividad y que concibe la lengua no como producto (*érgon*), sino como actividad (*enéргеia*). Con el término *enéргеia*, que él añade entre paréntesis a *actividad*, se refiere a una determinada clase de actividad, a la actividad creadora.

*Creador* significa, cuando se utiliza el concepto *enéргеia*, 'que va más allá de lo aprendido'. El concepto *enéргеia* es un concepto

de Aristóteles. *Enérgeia* es aquella actividad que precede a su propia potencia, *dínamis*. Hay actividades productivas que producen algo al aplicar una capacidad de hacer ya adquirida. En ese caso, primero se tiene esa capacidad de hacer y luego la aplicación de esa *dínamis*, la actividad productiva. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, cuando producimos ciertos objetos según un modelo ya formado y con una técnica ya aprendida. Pero también hay actividades en las que primero está la actividad, en las que ella es lo original. En ese caso ella es invención; la *dínamis* viene después. La actividad precede a su *dínamis*: lo hecho a través de la actividad creadora puede convertirse en un modelo del que se deducen las normas para el hacer. Si se deducen esas normas de lo hecho, entonces pueden convertirse en una potencia, una *dínamis*, un saber hacer. Supongamos que Leonardo da Vinci crea o inventa algo. Surge algo nuevo, no hecho antes por nadie, algo que tampoco Leonardo sabía ya de antemano ni dominaba como procedimiento. Lo nuevo, lo hecho por primera vez por Leonardo puede ahora, una vez que ha sido hecho, ser tomado por sus discípulos como modelo de ulteriores productos. Puede, por tanto, ser aprendido, y también por Leonardo mismo, que puede asumirlo, una vez inventado, como técnica para productos futuros. Desde este punto de vista hay que entender la actividad creadora que precede a su propia *dínamis* [cf. 1979/1988: «Humboldt»].

Aristóteles dice, de todas formas, que esa actividad creadora sólo en Dios está en toda su pureza; que Dios no es otra cosa que el puro acto de la creación; que no es algo que crea, sino el crear mismo. En los hombres, por el contrario, la actividad creadora —sigue diciendo— está presente sólo en la medida en que lo nuevo va más allá de lo aprendido. Una actividad humana es creadora en la medida en que va más allá de su *dínamis* y en esa misma medida también el hombre es divino o Dios, como sujeto creador.

Humboldt se está refiriendo a este peculiar concepto aristotélico cuando dice que la lengua es *enérgeia*. Se refiere a la forma de la *enérgeia* que se comprueba en el hombre: el ir más allá de lo

aprendido, el producir originario que no repite simplemente lo ya producido.

Es sintomático que Humboldt haga indirectamente la distinción entre lengua y habla precisamente en este contexto. No quiere hacer la distinción como tal, sino más bien afirmar que la lengua en todas sus formas es *enérgeia*, y quiere hacer referencia a esas formas, a las que denomina:

- la lengua como totalidad del hablar
- una lengua
- el hablar de cada vez.

La *lengua como totalidad del hablar* corresponde al *langage*; *u n a lengua* o —en un contexto más amplio— *lenguas* corresponde a la *langue*. El *hablar de cada vez* es lo que se ha llamado más tarde *habla*. Es clara la distinción entre las dos formas designadas como *lengua* y la forma que se denomina *el hablar de cada vez*. Humboldt dice que la definición de la lengua como *enérgeia* se refiere primordialmente al *hablar de cada vez*, pero que es aplicable también a *lengua como totalidad del hablar* y a *una lengua*:

Si se toma en un sentido inmediato y estricto, eso es la definición del hablar de cada vez; pero en el sentido verdadero y esencial también puede considerarse en cierto modo la totalidad de ese hablar como la lengua. En la dispersión caótica de palabras y reglas, lo que solemos llamar una lengua, sólo está presente lo individual producido por aquel hablar y nunca de forma plena, sino como necesitando una nueva labor para reconocer a partir de eso la clase del hablar vivo y dar una imagen verdadera de la lengua viva. [Humboldt, 1963, pág. 418] <sup>2</sup>.

La distinción de Humboldt entre actividad y obra, *enérgeia* y *érgon*, no se corresponde en absoluto —en contra de una opinión

---

<sup>2</sup> Las frases de Humboldt en este pasaje son muy complicadas, ya que no las escribió él mismo, sino que las dictó, y puede que por eso resulte muy prolijo.



muy extendida en la lingüística moderna— con la distinción de Saussure entre *parole* y *langue*. *Enérgeia* no es sólo el hablar, sino también lo que en Saussure se manifiesta como *langue*, y además por su propia naturaleza. El concepto *enérgeia* se refiere en primer lugar al hablar de cada caso, pero no exclusivamente. En cambio, la distinción del hablar de cada vez, una lengua y la totalidad del hablar corresponde aproximadamente a las distinciones de Saussure. De todas las formas de la lengua se afirma, sin embargo, que son por naturaleza actividad.

Una distinción análoga aparece por tercera vez en el lingüista y latinista danés J. N. Madvig. Hace esta distinción en el discurso que pronuncia como rector en 1842, «Ueber Wesen, Entwicklung und Leben der Sprache», y que fue publicado —traducido al alemán por el autor— en los *Kleinen philologischen Schriften*, Leipzig, 1875. El lugar donde fue publicado no es casual: Leipzig era un importante centro de la investigación lingüística en la segunda mitad del siglo XIX y ha hecho aportaciones esenciales a la terminología de la lingüística moderna.

En ese discurso, J. N. Madvig dice lo siguiente:

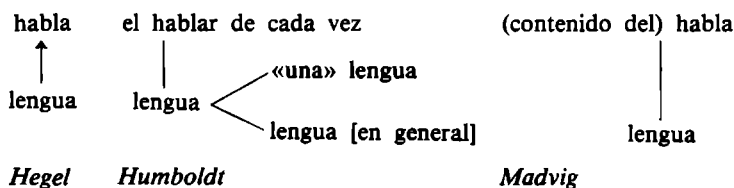
El requisito primordial, por desgracia no pocas veces olvidado, en toda investigación sobre la l e n g u a es que se tome a la lengua sola, estrictamente separada del c o n t e n i d o del habla y así es aferrada en una abstracción clara y segura. [Madvig, 1971, pág. 86]

Madvig distingue, por tanto, entre el contenido del habla, por una parte, y la lengua, por otra, a la que hay que separar del habla y aferrarla en una clara y segura abstracción. Aquí hay dos cosas importantes para nosotros:

En primer lugar, son importantes las relaciones contextuales en las que se encuentra Madvig. La relación hacia atrás es clara: Madvig sólo cita en su estudio [1971, pág. 83] a dos autores y dice de ellos que han dicho lo más importante y esencial sobre el lenguaje: Hegel y Humboldt. Es muy probable que Madvig esté haciendo

referencia a las distinciones que se pueden encontrar en Hegel y Humboldt. Una relación hacia adelante existe, muy probablemente, con Saussure, porque en él aparece una concepción análoga y porque éste coincide con Madvig en otras cosas, por ejemplo en la concepción del carácter arbitrario, no motivado del signo lingüístico. En segundo lugar, hay que destacar el hecho de que Madvig concibe la lengua como algo que se separa del contenido respectivo del habla, que se abstrae de ella y que, por tanto, se basa en una abstracción. En tercer lugar, es importante que Madvig considere precisamente esa abstracción, i.e. lo abstracto y abstraído, el objeto de la lingüística. Pero dice tan poco como Hegel sobre la naturaleza de ese abstracto.

Volvamos a resumir las distinciones que hemos encontrado en Hegel, Humboldt y Madvig:

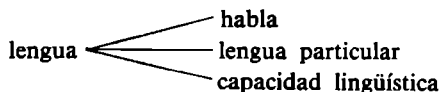


En el caso de Hegel tendremos que preguntar si lo sistemático en el habla, i.e. la lengua, corresponde únicamente a un determinado tipo de competencia, a un saber determinado (por ejemplo, al que en Saussure aparece como *langue*). Respecto a Humboldt hemos de retener, para la ulterior discusión sobre la esencia de la competencia, que no sólo el hablar de cada vez es *enérgeia*, sino el lenguaje en todas sus formas y, por tanto, también en la forma de la *langue*. En cuanto a Madvig tendremos que preguntar, como en Hegel, si el abstracto 'lengua' es una competencia, un saber, y si ese saber es múltiple. Y hemos de preguntar, además, si ese abstracto se refiere a una lengua particular o a todo lo sistemático en el habla y, por consiguiente, también a diferentes tipos del saber lingüístico.

1.2.4. LA DISTINCIÓN JUSTIFICADA  
EN GEORG VON DER GABELNTZ

La cuarta ocasión en que nos encontramos esta distinción es en Georg von der Gabelentz, en su obra *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*, que fue publicada en Leipzig por primera vez en 1891 y la segunda edición póstuma en 1901 [reimpresión en 1972]. Este cuarto momento en la historia de esta distinción es para nosotros el más importante. En primer lugar, el objetivo de Gabelentz es hacer la distinción explícita, justificarla y caracterizarla. En segundo lugar, esta distinción es útil para poner los fundamentos de diferentes disciplinas lingüísticas. Gabelentz es de la opinión de que a la diversidad de las formas de la lengua corresponde una diversidad de puntos de vista en la lingüística y, por tanto, diferentes disciplinas lingüísticas.

La distinción, de la que aquí se trata, la expresa Gabelentz de la siguiente manera:



Y la justifica argumentando que la lengua, concebida como «la expresión articulada del pensamiento a través de sonidos», abarca en sí varias cosas:

En primer lugar, la lengua se considera manifestación, instrumento expresivo de cada caso para el pensamiento de cada caso, i. e. h a b l a . En segundo lugar, la lengua se considera un conjunto unitario de tales recursos expresivos para cualquier clase de pensamiento. En este sentido hablamos de la lengua de un pueblo, de un grupo profesional, de un escritor, etc. Lengua, en este sentido, no es la totalidad de todas las hablas del pueblo, del grupo o

del individuo, sino más bien la totalidad de aquellas capacidades e inclinaciones que determinan la forma, y la totalidad de aquellas representaciones de las cosas que determinan la materia del habla. Finalmente, en tercer lugar, a la lengua, lo mismo que al derecho y a la religión se la denomina bien común de la humanidad. Con esto se alude a la capacidad lingüística, i.e. el don inherente a todos los pueblos de expresar pensamientos a través de la lengua. [Gabelentz, 1972, pág. 3]

Gabelentz distingue por tanto terminológicamente, tal como resalta la tipografía, entre el *habla* como instrumento expresivo en cada caso del pensamiento correspondiente; la *lengua particular* —tal es el término introducido unas páginas más adelante [1972, pág. 8]—, como el bien común de un pueblo, y la *capacidad lingüística*, como la capacidad general de los hombres de manifestarse a través del lenguaje. El término *lengua particular* se utiliza más tarde con frecuencia para traducir la *langue* saussureana. De la lengua particular se afirma —aunque no con esta expresión— que es una competencia o un saber y no simplemente la suma de las hablas de un pueblo.

Como estamos tratando aquí la cuestión relativa a la extensión de la competencia, nos interesa sobre todo la relación entre habla y lengua particular. Gabelentz la determina de la siguiente manera:

El habla es una manifestación del hombre particular, la fuerza que la genera es propia, en primer lugar, del individuo. Pero el habla tiene como finalidad el ser entendida, y sólo puede ser entendida si la fuerza de la que se origina actúa también en el oyente. Esa fuerza —un dispositivo de materias y formas— es justamente la lengua particular. [Gabelentz, 1972, pág. 59]

La lengua particular es para Gabelentz una fuerza creativa, un dispositivo de materias y formas, i.e. un «saber cómo». Respecto al habla, Gabelentz dice que es la lengua como manifestación concreta, como exteriorización. Pero no dice nada aún acerca de si es la simple realización de la lengua particular cuando escribe:

La manifestación vital de una lengua, más exactamente la lengua misma, que es sólo una manifestación vital, es el habla, que fluye directamente del alma del hombre. [Gabelentz, 1972, pág. 9]

Esta terminología psicológica, que hoy resulta ingenua, no tiene por qué ser para nosotros un obstáculo al determinar los conceptos. En otro pasaje, Gabelentz delimita el habla como manifestación vital con respecto a la lengua particular:

Incluso la lengua más pobre permitirá al habla ciertas libertades. El hablante tiene la elección de si quiere vestir de tal o cual forma el pensamiento que tiene presente... [Gabelentz, 1972, pág. 386]

Encontramos aquí un concepto que también aparece reiteradamente en la lingüística actual, el concepto de la «elección». El habla sigue estando dentro de la lengua particular; realiza la lengua particular en base a una elección entre las diferentes posibilidades que ésta le ofrece. Esto significa que, donde la lengua particular sólo ofrece una posibilidad, no se puede elegir; el habla coincide con la lengua particular, es sólo su realización o manifestación. Pero también, donde se puede elegir, el habla no es otra cosa que realización de la lengua particular, porque el hablante se mantiene dentro de los recursos expresivos puestos por ésta a su disposición. Gabelentz escribe muy claramente que hay tres fuerzas diferentes que determinan el habla. Pero no dice claramente si esas fuerzas originan algo diferente a una determinada elección entre las posibilidades de la lengua particular:

Son tres poderes los que aquí actúan de forma determinante: dos permanentes: la costumbre y la disposición individual, y uno momentáneo: el estado de ánimo de cada caso. [Gabelentz, 1972, pág. 386]

Que Gabelentz concibe el habla sólo como realización de la lengua particular resulta más claro aún si tenemos en cuenta las disciplinas que corresponden a las tres formas de la lengua. Gabelentz expone lo siguiente:

La investigación lingüística particular explica el **h a b l a** a partir de la esencia de la lengua particular. La investigación histórico-genealógica explica la **l e n g u a p a r t i c u l a r** desde la perspectiva de la división y evolución en el espacio y en el tiempo. Finalmente, la lingüística general intenta explicar las muchas lenguas como otras tantas formas de manifestarse una **c a p a c i d a d h u m a n a c o m ú n**, y, por tanto, la capacidad misma. [Gabelentz, 1972, pág. 12]

Según la concepción de Gabelentz existen la siguientes correspondencias entre las formas de la lengua y las disciplinas lingüísticas:

lengua		habla	— la investigación lingüística particular
		lengua particular	— la investigación histórico-genealógica
		capacidad lingüística	— la lingüística general

Las disciplinas se determinan según su respectivo objeto. Por objeto de una disciplina Gabelentz entiende el conjunto de los fenómenos que deben ser **e x p l i c a d o s** por ella. Objeto, por consiguiente, no es lo que se describe en la disciplina, sino lo que se explica a través de ella. En este sentido, el habla es objeto de la investigación lingüística particular y, en cambio, la lengua particular es objeto de la investigación histórico-genealógica. Citamos un ejemplo simple para aclarar esto. A la pregunta de por qué un español llama *mesa* a la mesa se podría contestar: «porque se dice así en español» o «porque ésa es la palabra para ‘mesa’ en la lengua particular española». El habla se explica aquí describiendo la lengua particular. Pero si se pregunta por qué el español tiene precisamente la palabra *mesa* para la mesa y no otra, se está preguntando por la lengua particular misma y no por su explicación. La respuesta sería que el español es una continuación del latín o una determinada fase de esa lengua y que han aparecido cambios fónicos que han convertido lat. *mensa* en esp. *mesa*. La lengua particular se explica, por tanto, por su historia.

A la tercera disciplina, la lingüística general, se le adscribe la tarea de explicar la capacidad lingüística, i.e. reducirla a otra cosa. Gabelentz no pone en claro a qué hay que reducir exactamente la capacidad lingüística cuando escribe:

Esta ciencia tiene como objeto la capacidad lingüística humana como tal. Quiere comprender esa capacidad, no sólo con respecto a las disposiciones y fuerzas corpóreo-espirituales, de las que se compone, sino también, en la medida en que es alcanzable, a toda la extensión de las formas en que se ha desarrollado. [Gabelentz, 1972, pág. 302]

La expresión «fuerzas corpóreo-espirituales» se puede interpretar como alusión a que la capacidad lingüística hay que explicarla a través de la reducción a las capacidades generales del hombre.

No vamos a seguir discutiendo aquí cómo hay que explicar la lengua particular y la capacidad lingüística. Nos cuestionamos únicamente si es adecuado explicar el habla sólo a través de la lengua particular. Con otras palabras: preguntamos si la extensión de la competencia que se manifiesta en el habla corresponde a la lengua particular como tal.

Esto es, efectivamente, lo que quiere decir Gabelentz. Afirma de forma reiterada que la investigación lingüística particular es una ciencia descriptiva que a través de la descripción de la lengua particular explica el habla plenamente, al menos en cuanto que corresponde a un saber social. Más allá de esto únicamente existen la elección y la combinación individuales dentro de los recursos puestos a disposición por la lengua particular. Las siguientes citas servirán como documentación de la concepción de Gabelentz:

El objeto de la investigación lingüística particular es la lengua como habla: ésta ha de explicarse desde la capacidad lingüística nacional, una vez que esta capacidad ha sido determinada inductivamente a partir de ella. No tiene que explicar el origen de esa capacidad, eso es cosa de la lingüística general, tampoco seguir sus cambios en el tiempo —eso pertenece a la historia de la lengua—, sino

que su cometido es descubrir esa capacidad como es en cada caso, describirla y seguirla hasta sus últimos recovecos. [Gabelentz, 1972, pág. 76]

El objeto de la investigación lingüística particular, el fenómeno que quiere explicar, es... la lengua como exteriorización, es decir el habla. ¿Cómo se realiza el habla en la lengua particular que ha de ser estudiada y por qué se configura precisamente así? Explicar una manifestación quiere decir poner de manifiesto las fuerzas en que se basa... Esa fuerza [que da origen al habla]... es precisamente la lengua particular. Describirla correctamente quiere decir explicar sus manifestaciones. La investigación lingüística particular no debe ni quiere hacer más... Nosotros aprendemos y enseñamos a construir el habla con sus materiales y de acuerdo a sus leyes, después de haber determinado inductivamente del habla esos materiales y leyes. Ése es el límite que tenemos que alcanzar, pero que no podemos traspasar sin invadir otro campo de investigación diferente. [Gabelentz, 1972, pág. 59]

La lengua particular es una capacidad, que concebida a partir de sus manifestaciones, quiere ser comprobada en ellas. Ésta es la tarea que se impone la investigación lingüística particular y dentro de su círculo debe tratar esa capacidad como una capacidad que se mantiene igual en lo esencial...

El investigador de la lengua particular ha de reconocer, por tanto, esa capacidad, describirla y a partir de ella ha de explicar las manifestaciones de la lengua particular. [Gabelentz, 1972, pág. 139]

De estos comentarios se deduce con más claridad que la investigación lingüística particular explica el habla mediante la descripción de la lengua particular, i.e. que el habla es realización de la lengua particular. El hablante, como ya hemos visto, es libre en el habla únicamente en la medida en que puede elegir entre diferentes posibilidades de la lengua particular, si es que hay tales. Así pues, la competencia lingüística se concibe como lengua particular: corresponde al alemán, francés, español, etc.

Gabelentz, sin embargo, va un paso más adelante y tras él la lingüística en el siglo xx. Entiende la lengua particular, éste será



el término que se utilizará más tarde, como *sincrónica*, i.e. como algo simultáneo:

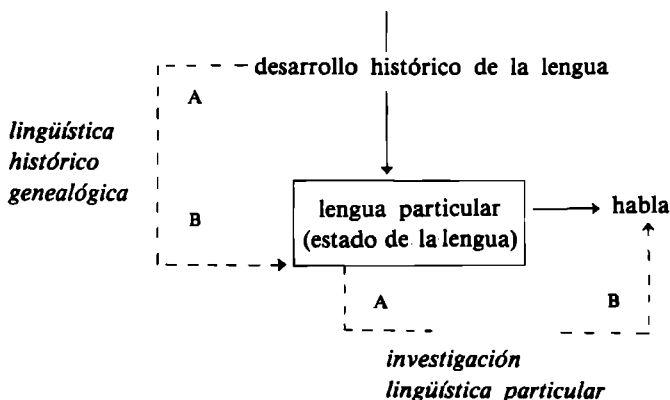
La investigación de la lengua particular explica las manifestaciones de la lengua a partir de la respectiva capacidad lingüística y es suficiente si capta sistemáticamente esa capacidad en su cohesión interna, como era o es en este momento el alma del pueblo. [Gabelentz, 1972, pág. 40]

La frase de que toda la lengua vive en cada momento, no debería ahora ser considerada superflua ni malentendida. Lo que ya no vive en la lengua deja de pertenecer a ella, de la misma manera que tampoco el diente caído o la pierna amputada forma ya parte del hombre. Esto es lo que afirma esa frase desde el punto de vista negativo. Desde el positivo afirma, sin embargo, que toda lengua viva es en cada momento algo total y que sólo lo que vive en el momento actúa en ella. [Gabelentz, 1972, pág. 8]

No es el huevo, la oruga ni la crisálida lo que explica el vuelo de la mariposa, sino el cuerpo mismo de ésta. No son las fases anteriores de una lengua las que explican el habla viva, sino la lengua misma que vive en cada momento en el espíritu del pueblo, en otras palabras el espíritu de la lengua. [Gabelentz, 1972, pág. 9]

Las respectivas normas y reglas de la lengua particular podrían ser válidas durante mucho tiempo, pero es importante que se las considere sincrónicamente, i.e. en su relación con todas las reglas y normas simultáneas restantes. La lengua particular como explicación del habla es, por tanto, un estado de la lengua. Comprende lo que en una época determinada vive en el «alma» o en el «espíritu» del pueblo.

La relación entre habla y lengua particular (estado de la lengua), o bien las disciplinas que la explican, puede resumirse en el esquema siguiente:



A = Materia (contenido) de la disciplina

B = «Objeto» de la disciplina, i.e. lo que tiene que explicar [cf. 1972, «Gabelentz», pág. 11]

En un punto más anticipa Gabelentz también posteriores concepciones: considera la lengua particular no sólo como al mismo tiempo, sino también como «de la misma lengua» [Gabelentz, 1972, pág. 61], i.e. como perteneciente a un mismo sistema de la lengua. La investigación de la lengua particular no debe tener en cuenta, por ejemplo, la diferenciación espacial de la lengua, sino que tiene que describir una lengua unitaria. Gabelentz escribe:

Si ella [la investigación lingüística particular] trae a colación los antecedentes históricos, los dialectos y las lenguas emparentadas por su origen, está invadiendo el campo histórico-genealógico. [Gabelentz, 1972, pág. 60]

Un estado de la lengua se concibe, por tanto, como estado de la lengua unitario, homogéneo, como sistema de la lengua.

Gabelentz, como hemos visto, al determinar la relación entre habla y lengua particular lleva a cabo varias identificaciones:

- 1) La primera identificación consiste en que se equiparan la competencia lingüística y la lengua particular. El habla, i.e. todo hablar, no es, para él, otra cosa que la realización de una lengua particular; existe únicamente la libertad de elección entre diferentes posibilidades de esa lengua.
- 2) La segunda identificación consiste en que se equiparan la lengua particular y el estado de la lengua. En la investigación lingüística particular la lengua particular se considera sólo como lo que en un determinado momento está presente en el sentido de la lengua del pueblo.
- 3) La tercera identificación consiste en equiparar el estado de la lengua y el sistema homogéneo de la lengua. En la investigación lingüística particular no se toman en consideración diferencias espaciales (y otras) de la lengua.

Hemos hablado tan detenidamente de Gabelentz porque en la lingüística actual se mantienen sus distinciones y porque sus identificaciones se formulan repetidamente de una forma más o menos unívoca, haciendo referencia a él en muy contadas ocasiones.

### 1.3. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIA, LENGUA PARTICULAR, ESTADO Y SISTEMA DE LA LENGUA

#### 1.3.1. PLANTEAMIENTO

En nuestra sinopsis histórica hemos visto que el hablar identificado con el habla se considera manifestación de la competencia, que la competencia se ve como conocimiento de una lengua particular y que ésta se entiende como sistema simultáneo y unitario de la lengua:

hablar («habla»)



(se manifiesta en el)

competencia = lengua particular = estado de la lengua = un sistema de la lengua

Para determinar la extensión de la competencia tendremos que preguntarnos lo siguiente:

- 1) ¿Es el habla (hablar) simplemente realización de la lengua particular, i.e. la descripción de la lengua particular explica totalmente el hablar hasta lo que es puramente ocasional e individual? Con otras palabras: ¿Coincide sencillamente la competencia con la lengua particular?
- 2) ¿Corresponde la lengua particular, que se manifiesta en el habla, exactamente a un estado de la lengua, si ese estado se concibe como sistema unitario?
- 3) ¿Corresponde la competencia lingüística como lengua particular y estado de la lengua a exactamente un sistema de la lengua unitario?

La respuesta a las tres preguntas será «no».

En otro lugar hemos diferenciado entre sistema, norma y habla; y en ese contexto hemos afirmado que el habla es la realización de la lengua particular [cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede»; 1970: «System, Norm und 'Rede'» y también más adelante, cap. 5.2]. Se trata, sin embargo, de una distinción de planos de la técnica de la lengua que no afecta en absoluto a la extensión ni a los límites de esos planos. Con «habla» no me refiero allí a todo el hablar, sino sólo al hablar en cuanto realización de una lengua particular unitaria. Se trata del habla que corresponde a una determinada norma y de la norma que corresponde a un determinado sistema. Explicar todo el hablar es mucho más complicado que explicar el habla en este sentido, reduciéndola a la respectiva lengua particular.

1.3.2. LA LENGUA HISTÓRICA  
COMO ENTRAMADO DE SISTEMAS

Entendemos por «lengua histórica» una lengua que está presente como producto cultural histórico y es reconocida por sus propios hablantes y los de otras lenguas como *l e n g u a*. Reconocemos una lengua histórica, sobre todo, en que tiene un nombre propio, en que la designa un *adjectivum proprium*, por ejemplo la *lengua alemana, francesa, italiana*. Una lengua histórica no se basa en una delimitación convencional. Podemos delimitar convencionalmente la lengua de una familia, una ciudad, un grupo de escritores, pero no lenguas históricas como el alemán o el francés, que ya están dadas históricamente con determinados límites (aunque podemos preguntar si los límites son tales o cuales, si, por ejemplo, un dialecto *x* forma parte de una lengua *y*).

Una lengua histórica nunca es un único sistema, sino un entramado de —en parte— diferentes sistemas. Hay diferencias desde el punto de vista fonético, gramatical y léxico. Los sistemas dentro de una lengua histórica, en parte divergentes, pero históricamente relacionados, se diferencian fundamentalmente en tres aspectos [cf. 1980: «Historische Sprache», así como 1981/1988: *Lecciones*, cap. 11]<sup>3</sup>:

- 1) Se diferencian en el espacio, i.e. constituyen distintos dialectos. Designamos a la diversidad en el espacio con el término *diatópico*; por el contrario, a la uniformidad en el aspecto espacial, con el término *sintópico*.
- 2) Se diferencian socioculturalmente, i.e. constituyen distintos niveles de lengua y capas o estratos socioculturales. Para denominar a este tipo de diversidad utilizamos el término *diestrático* (del lat. *stratum* ‘estrato, capa’), y para la correspondiente uniformidad, el término *sinestrático*.

---

<sup>3</sup> Los términos *diatópico* y *diestrático* están tomados de Flydal, 1951.

- 3) Se diferencian en el aspecto expresivo, i.e. con respecto a diferentes situaciones del hablar y a estilos de lengua referidos a ellas. Ese tipo de diversidad se llama *diafásico*, para la respectiva uniformidad decimos *sinfásico*.

Desde este punto de vista, la lengua histórica es una especie de conexión, un entramado de dialectos, niveles y estilos de lengua [cf. también más adelante, cap. 2.4.]. Procedemos sintópicamente cuando consideramos la lengua en un determinado espacio, por ej. el suabo como forma especial del alemán. Procedemos sinestráticamente cuando investigamos un determinado nivel de lengua, por ej. la lengua de las clases cultas. Nuestra investigación es sinfásica cuando se orienta hacia un determinado estilo de lengua, por ej. la lengua en la familia. Cuando procedemos sólo sintópica, sinestrática o sinfásicamente no captamos todavía un sistema unitario de la lengua. El mismo dialecto puede presentar, por su parte, diferencias diatópicas y diafásicas. Un determinado nivel, por ej. el de los intelectuales, puede presentar, por otra parte, diferencias dialectales y estilísticas. Un determinado estilo de lengua, por ej. la lengua en la familia, estará diferenciada, a su vez, espacial y socioculturalmente.

Las lenguas históricas, en el caso normal, están diferenciadas diatópica, diastrática y diafásicamente. Una lengua que no presenta ninguna diversidad en el espacio o en la estratificación sociocultural es una lengua reducida por el hecho mismo de poder ser sólo la lengua de una comunidad pequeña y muy homogénea. Una lengua que sólo presenta un estilo no es ya una lengua viva. Es, por principio, imposible que en todos los tipos de situaciones se utilice únicamente un estilo. Las lenguas que están reducidas a un estilo o a unos pocos estilos relacionados, son lenguas muertas. Ya no pueden seguir siendo la primera lengua de una comunidad lingüística, sino que sólo se utilizan para determinados fines en comunidades que tienen otra lengua como primera lengua. Una lengua de estas características era el latín, desde la Edad Media, en las

comunidades lingüísticas de Europa occidental, aunque para un registro muy amplio.

### 1.3.3. LA LENGUA FUNCIONAL COMO SISTEMA UNITARIO

Una «lengua funcional» es una lengua que en todos los aspectos es unitaria, i.e. que es al mismo tiempo sintópica, sinestrática y sinfásica. Con otras palabras: es un dialecto totalmente determinado en un nivel completamente determinado y en un estilo plenamente determinado. A la lengua que presenta los tres tipos de unidad la llamamos funcional, porque es la lengua que en cada caso funciona inmediatamente en el hablar [cf. 1981/1988: *Lecciones*, cap. 11].

Una lengua histórica en conjunto no se habla nunca como tal. Nadie puede hablar alemán como lengua histórica, i.e. nadie puede, por ejemplo, hablar al mismo tiempo bávaro, suabo y alemánico. Cuando alguien habla, habla un dialecto determinado en un nivel determinado y en un estilo determinado. No se pueden realizar al mismo tiempo, en el mismo punto del habla, varios niveles diferentes, y siempre se habla un particular estilo de lengua y no distintos al mismo tiempo. La lengua histórica no se realiza directamente en el hablar, sino únicamente a través de las lenguas funcionales de las que se compone.

En cada punto del hablar sólo puede realizarse una determinada lengua funcional. Sin embargo, en el hablar se pueden realizar perfectamente varias lenguas funcionales, aunque en diferentes puntos de la misma habla o del mismo texto. Por ejemplo, en un texto del alto alemán puede utilizarse, en un punto determinado, algo en suabo para expresar una determinada función textual. Un texto no corresponde necesariamente a una determinada lengua funcional, si bien en la praxis la mayoría de los textos son más o menos unitarios. Así, en un texto científico alemán es difícil encontrar algo dialectal; es de esperar un determinado nivel de lengua y se pue-

de contar con que esté redactado en el estilo científico tradicional y no, por ejemplo, en un estilo familiar. También hay, sin embargo, textos que en diferentes puntos emplean diferentes lenguas funcionales. En una narración, por ejemplo, el autor puede utilizar una lengua funcional distinta a la de sus personajes. No se debe contar de antemano con uniformidad en los textos; de todas formas, esa unidad está estadísticamente asegurada, en mayor o menor medida, según el tipo de texto.

Las mismas lenguas estándar, i.e. lenguas ejemplares o modélicas como el alto alemán o el francés estándar de París, no son ejemplos inmediatos de lenguas funcionales. Tales lenguas presentan sólo unas pocas diferencias diatópicas y diastráticas, pero sí están diafásicamente diferenciadas, ya que son habladas en diferentes tipos de situaciones.

Con respecto a su delimitación, la lengua funcional es un objeto ideal. Esto no quiere decir, sin embargo, que los hablantes no conozcan las diferentes lenguas funcionales: en ese caso no funcionaría precisamente la variación dentro de un texto. Reconocemos perfectamente si una expresión corresponde a un dialecto; adscribimos expresiones a un determinado nivel al identificarlas, por ejemplo, como vulgares o a un determinado estilo cuando las identificamos, por ejemplo, como familiares. Tales identificaciones tienen siempre su importancia en la interpretación inmediata. El oyente o lector puede, naturalmente, confundirse o estar en un error y llegar a identificaciones equivocadas. Esto, sin embargo, no tiene importancia alguna frente al hecho de que tales diferencias son identificadas intuitivamente por los hablantes mismos y no pocas veces nombradas de manera explícita. Tales denominaciones no son, necesariamente, los términos técnicos de la lingüística, pero corresponden en gran medida a una identificación lingüística (por ejemplo, cuando se designa una expresión como «anticuada» o «que ya no es corriente»).



#### 1.3.4. EL SISTEMA UNITARIO COMO OBJETO DE LA GRAMÁTICA

Reconocemos, pues, en qué se basa de hecho la identificación de la competencia, la lengua particular, el estado de la lengua y el sistema de la lengua: se basa en la reducción de todo el saber hablar a una lengua particular y en la reducción de la compleja lengua particular a una lengua funcional unitaria.

Desde el punto de vista metodológico, esas reducciones son extraordinariamente importantes: son las que posibilitan un planteamiento coherente en la descripción de sistemas de la lengua desde el punto de vista gramatical, fónico y léxico. No es posible describir de forma coherente distintos sistemas al mismo tiempo. La gramática siempre ha querido describir algo homogéneo o unitario. Aquí está también el origen de la normatividad, del carácter normativo, tanto objetivo, socialmente reconocido, como subjetivo, que consiste en que alguien propone un tipo o forma determinada de la lengua.

Las reducciones, por tanto, están perfectamente justificadas para el planteamiento de la gramática en sentido amplio, i.e. para la descripción de sistemas de la lengua. Son el fundamento de la concepción «gramatical» de la lingüística moderna, tal como está formulada en Saussure y en Chomsky. En este sentido, Saussure ha dejado, en gran medida, su impronta en la lingüística europea, y Chomsky, en la lingüística norteamericana, ha hecho explícitamente esa misma distinción. Hay que plantear, sin embargo, la cuestión de si el hablar corresponde sólo a una competencia en este sentido, i.e. a una competencia en la lengua particular que corresponde a un determinado estado de la lengua y en éste a una determinada lengua funcional [cf. 1982. «Structuralisme»].

#### 1.4. LA TEORÍA DE FERDINAND DE SAUSSURE

En Gabelentz hemos visto las identificaciones que son necesarias para la descripción sistemática de la lengua, i.e. para la fundamentación de la gramática en sentido amplio. Hemos visto también que esas identificaciones son reducciones, puesto que la lengua particular constituye únicamente una parte de la competencia lingüística, y porque el sistema de la lengua, la lengua funcional, no puede ser equiparado con un estado de la lengua y de ningún modo con una lengua particular en su totalidad.

Gabelentz opinaba también que el habla ha de explicarse a través de la descripción de la lengua particular, i.e. —en su terminología— que el habla es objeto de la investigación lingüística particular. El hecho de que en la lingüística posterior se haya renunciado a ello es, al mismo tiempo, una ventaja y un inconveniente. La ventaja consiste en la idea implícita de que la descripción lingüística particular no puede explicar íntegramente el habla o bien el hablar, sino que se necesita otra lingüística más, esto es una lingüística de la *parole* o de la actuación. Pero es un inconveniente que se crea que todo lo sujeto a reglas forma parte de la competencia —concebida como lengua particular y sistema de la lengua— y que las peculiaridades del habla son sólo desviaciones individuales y ocasionales frente a lo regular.

Cuando investiguemos ahora la concepción de Saussure acerca de la extensión de la competencia lingüística, encontraremos exactamente las reducciones que ya hemos visto en Gabelentz.

##### 1.4.1. LA PRIMACÍA DE LA «LANGUE»

En el *Cours de linguistique générale*, Saussure caracteriza la *langue* de la siguiente manera:

hay que situarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla por norma de todas las demás manifestaciones del lenguaje... Pero ¿qué es la lengua? Para nosotros, no se confunde con el lenguaje; no es más que una parte determinada de él, cierto que esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias, adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esta facultad en los individuos. [Saussure, 1916/1980, pág. 35]

La *langue*, por tanto, es la parte esencial del *langage*, y la común a una comunidad de hablantes. La *parole* se determina como *exécution*, i.e. como realización de la *langue*. Así pues, el posterior concepto de actuación aparece ya acuñado previamente en Saussure. En otro pasaje Saussure habla de la *parole* como el *coté exécutif*, el aspecto de la realización:

el lado ejecutivo queda al margen porque la ejecución jamás es hecha por la masa; es siempre individual, y el individuo es siempre su dueño; nosotros la llamaremos *parole* [el habla].

Al separar la lengua [*langue*] del habla [*parole*] se separa al mismo tiempo: 1.º lo que es social de lo que es individual; 2.º lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental.

El habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad y de inteligencia, en el que conviene distinguir: 1.º las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con vistas a expresar su pensamiento personal; 2.º el mecanismo psicofísico que le permite exteriorizar esas combinaciones. [Saussure, 1916/1980, págs. 39, 40, 41]

Para Saussure lo regular sólo puede encontrarse en la *langue*; la *parole* en sus dos aspectos es, en cambio, puramente individual, secundaria o más o menos casual. La libertad del hablante consiste, según Saussure, en combinar individualmente los hechos de la *langue* en un acto de la voluntad y de la inteligencia. Pero Saussure no dice explícitamente hasta dónde llega esa libertad. En contrapo-

sición a la lingüística posterior, con una orientación sintáctica, Saussure es de la opinión de que también la oración es una combinación individual y que, por consiguiente, pertenece a la *parole* y no a la *langue* [cf. Saussure, 1916/1967, págs. 126 y 140 sig.]. Como se ha indicado ya reiteradamente, aquí hay una incongruencia. Sin embargo, es muy probable que Saussure no se refiera a la oración como estructura sujeta a reglas de la lengua particular, sino a la oración exteriorizada de hecho en cada caso, i.e. al texto o a la parte de un texto [cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede», págs. 72-75]. De esa oración se puede decir perfectamente que es individual y ocasional, aunque también para las oraciones con el valor de textos haya convenciones y normas, como veremos más adelante.

Los hechos de la *langue* y los hechos de la *parole* son, en la teoría de Saussure, tan diferentes que se necesitan para su descripción dos lingüísticas: una «linguistique de la langue» y una «linguistique de la parole», i.e. una lingüística de la lengua particular y una del hablar. Pero Saussure no dice cuál ha de ser exactamente el cometido de una lingüística del hablar. Ahora bien, de las breves caracterizaciones del *Cours* se deduce que él considera que su objeto son sólo las normas de la realización y que le concede muy poca importancia:

El estudio del lenguaje entraña, por tanto, dos partes: una, esencial, tiene por objeto la lengua, que es social en su esencia e independiente del individuo; este estudio es únicamente psíquico; la otra, secundaria, tiene por objeto la parte individual del lenguaje, es decir, el habla con la fonación incluida; esta parte es psicofísica.... [Saussure, *Curso*, 1916/1980, pág. 46]

En rigor se puede conservar el nombre de lingüística para cada una de estas dos disciplinas y hablar de una lingüística del habla. Pero no hay que confundirla con la lingüística propiamente dicha, cuyo único objeto es la lengua. [Saussure, *Curso*, 1916/1980, pág. 47]

De las formulaciones de Saussure (y de sus discípulos) se deduce con toda claridad que aquí está presente la primera identificación, i.e. la identificación de competencia y lengua particular: todo lo

regular y lo social es *langue*; lo colectivo o social es el modelo que se realiza en el hablar. Con otras palabras: todo saber hablar sujeto a reglas es *langue*. En la *parole*, por el contrario, no hay nada colectivo y, por tanto, tampoco nada social en el sentido saussureano. El hablar es individual; depende de la voluntad y del entendimiento del individuo.

#### 1.4.2. SINCRONÍA Y DIACRONÍA

La segunda identificación, la identificación de lengua particular y estado de la lengua, la encontramos en la famosa distinción saussureana de sincronía y diacronía. Como otros muchos términos de la lingüística y de otras ciencias, *sincronía* y *diacronía* significan dos cosas, según se refieran al objeto del estudio o al estudio mismo. Con respecto al objeto del estudio, se distingue entre estado de la lengua y evolución o cambio lingüístico. Con respecto al estudio mismo, hay que distinguir entre la descripción del estado de la lengua y la descripción del cambio lingüístico.

Lo sincrónico en el objeto es lo que se manifiesta en el habla, lo que funciona de hecho. Corresponde a la perspectiva de los hablantes de una lengua:

Lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de lengua es que, para el sujeto hablante, su sucesión en el tiempo no existe: él está ante un estado. Por eso, el lingüista que quiere comprender ese estado debe hacer tabla rasa de todo cuanto lo ha producido e ignorar la diacronía. Sólo puede entrar en la conciencia de los sujetos hablantes suprimiendo el pasado. [Saussure, 1916/1980, pág. 121]

El punto de vista sincrónico requiere que se haga abstracción de modificaciones de poca importancia:

Un estado absoluto se define por la ausencia de cambios, y como a pesar de todo la lengua se transforma, por poco que sea, estudiar un estado de lengua equivale prácticamente a despreciar los cambios poco importantes... [Saussure, 1916/1980, pág. 146]

De esta manera, el estado de la lengua no es para Saussure el estado efectivo de la lengua como momento de la evolución de la lengua, sino una proyección completamente estática en la que absolutamente nada está en movimiento. Hay que hacer abstracción de modificaciones que, quizá, podrían estar realizándose.

### 1.4.3. IDIOSINCRONÍA

También la tercera identificación se encuentra en Saussure: al delimitar la *langue* hay dificultades, no sólo en la delimitación en el tiempo —aquí hay que tomar siempre en consideración un lapso de tiempo, ya que esa misma consideración tiene lugar en el tiempo—, sino también en la delimitación en el espacio:

El estudio sincrónico no tiene por objeto todo lo que es simultáneo, sino sólo el conjunto de hechos que corresponden a cada lengua; en la medida en que sea necesario, la separación llegará hasta los dialectos y subdialectos. En el fondo, el término de *sincrónico* no es bastante preciso; debería ser reemplazado por el de *idiosincrónico*, un poco largo, cierto. [Saussure, 1916/1980, pág. 131]

Saussure no tiene en cuenta otras formas de la posible variación, i.e. la variación en las capas socio-culturales y en los estilos de la lengua. Pero lo que dice de la delimitación en el espacio, es claramente aplicable también a las otras formas de la variedad interna a la lengua. Cuando Saussure habla de los hechos que corresponden a cada lengua particular (*correspondant à chaque langue*), ya no se refiere simplemente al estado de la lengua, sino al sistema, a la lengua funcional, para lo que introduce un concepto propio, esto es *idiosynchrone*. Aunque Saussure renuncia al término porque es demasiado largo, entiende *synchrone* en este sentido, i.e. como «simultáneo en la misma lengua». Esto corresponde exactamente a lo que Gabelentz quería decir con la doble expresión «simultáneo y que pertenece a la misma lengua» [Gabelentz, 1972, pág. 61] [cf. 1.2.4.].

Para Saussure el objeto de la lingüística tiene que ser unitario. La *langue* es para él no sólo sincrónica, sino también sintópica. Implícitamente se tiene también en cuenta, probablemente, que ha de ser sinestrática y sinfásica. La competencia que se manifiesta en el habla es, por consiguiente, la lengua funcional.

Saussure no se plantea la pregunta de si puede haber diferentes formas de competencia. No se pregunta si ciertos aspectos de lo sujeto a reglas y a normas son válidos en todas las lenguas para el hablar en general, y tampoco pregunta si hay ciertas normas para la estructuración del habla individual (del texto). Esto último pertenece, según él, a la *parole*, i.e. a lo no sujeto a reglas y que ha de configurarse libremente. Saussure rechaza explícitamente una manera de considerar las cosas que tenga por cometido comprobar situaciones generales que afecten a todas las lenguas particulares. La cataloga de «pancrónica», i.e. ni sincrónica ni diacrónica o al mismo tiempo sincrónica y diacrónica; de todas formas, la admite para principios muy generales, pero no para hechos lingüísticos concretos. Según él, se puede decir cómo tiene que estar estructurada, en general, una lengua, pero para situaciones concretas y manifiestas no hay una manera pancrónica de considerarlas [cf. Saussure, 1916/1967, págs. 113-114, así como 1958/1974: *Synchr., Diachr. und Gesch.*, págs. 207-208]. El centro de interés es separar la *langue* de la *parole*, a fin de que la lingüística descriptiva tenga una base firme como descripción de la lengua particular.

## 1.5. PROPUESTAS PARA UNA LINGÜÍSTICA DE LA «PAROLE»

### 1.5.1. LOS DISCÍPULOS DE SAUSSURE: A. SECHEHAYE Y CH. BALLY

La investigación posterior a Saussure ha intentado superar la estricta separación entre *langue* y *parole*. Albert Sechehaye, coeditor del *Cours* y discípulo de Saussure, ha introducido con ese obje-

to el concepto de *parole organisée*, que como habla configurada por la lengua particular se contrapone a la *parole non organisée*, i.e. a una *parole* que no ha adoptado todavía las formas de una lengua determinada, que, por tanto, estaría aún sin determinar y correspondería al pensamiento prelingüístico. Según esta teoría, la *parole organisée* es la *parole* que está configurada por una determinada lengua particular: no se plantea el problema de si hay otras formas de competencia [Sechehaye, 1940].

Charles Bally, el otro coeditor del *Cours*, encuentra en la estilística de la lengua particular un puente para salvar la separación entre la *langue* y la *parole*. Esa estilística se ocupa de lo que ya está socializado, pero que en la lengua sigue estando a libre elección como facultativo. Tiene como objeto hechos tales que poco antes pertenecían plenamente a la *parole*, al hablar, y a los que les son, por así decir, inherentes los aspectos del hablar, esto es afecto y voluntad. Se trata, por consiguiente, de posibilidades de la expresión de la voluntad y de los sentimientos. Vistas así las cosas, los hechos que constituyen el objeto inmediato de la estilística de la lengua particular pertenecen ya a la *langue*: ya están socializados; no están, sin embargo, «intelectualizados», como dice Bally [cf. Bally, 1926].



Vamos a poner un ejemplo de Bally [cf. Bally, 1937]: la palabra lat. *caput* fue en primer lugar la designación completamente intelectualizada, libre de aspectos afectivos, para cabeza. Luego apareció en la *parole* la metáfora *testa* ‘tiesto, pote/testa’ para designarla. La socialización de *testa* como posible variante afectiva de *caput* ha dado lugar a un hecho de la *langue*. Durante un período de tiempo más o menos largo, esa palabra ha seguido presentando los



rasgos de su uso en la *parole*, esto es como variante afectiva, digamos irónica, de *caput*. A través de una intelectualización progresiva, tal como ha tenido lugar en francés y otras lenguas románicas, *testa*, fr. *tête*, se ha convertido en la designación objetiva, sin ninguna carga estilística. En la *parole* se han vuelto a crear nuevas designaciones metafóricas, por ej. *la poire* 'pera', *la bobine* 'huso, bobina' o —por segunda vez— *la marmite* 'olla/pepino'. También estas metáforas están ya socializadas y, por tanto, son ya *langue*, pero se emplean como variantes facultativas para expresar lo afectivo.

Tampoco Bally llega a determinar otra forma de competencia, aparte de la lingüística particular, digamos una competencia más general o una competencia para estructurar el texto.

#### 1.5.2. PROPUESTAS POSTERIORES: V. SKALIČKA Y A. PAGLIARO

Antes de la aparición de la gramática generativa transformacional hay distintos autores que proponen una lingüística especial del habla dentro del modelo saussureano o con referencia a él. Aquí es preciso mencionar, sobre todo, al lingüista checo V. Skalička, que en un trabajo de 1948 afirma la necesidad de una lingüística del habla, pero sin llegar a propuestas concretas sobre su estructura [Skalička, 1948]. Sus comentarios no son siempre, por desgracia, muy consecuentes. Por una parte, a la estilística de la escuela idealista, i.e. la de K. Vossler y más aún la de L. Spitzer, la considera como lingüística del habla. Sólo que él querría que se ampliara más allá de la estilística de textos literarios. Por otra parte, considera ciertos hechos que pertenecen al habla, por ej. «comunicar algo» y «responder», como hechos generales de la lengua, que, por consiguiente, no pertenecerían a la lingüística del habla, sino a la teoría general del lenguaje.

Mucho más interesante es lo que propone A. Pagliaro en el año 1955; éste explica, en base a una serie de ejemplos, el cometido

de una lingüística del habla [Pagliaro, 1955]. Para Pagliaro —en pocas palabras y a *grosso modo*— la lengua particular, la *langue*, es el aspecto históricamente objetivo del lenguaje. Es lo que el hablante mismo considera no sólo como que le pertenece a él individualmente, sino como lengua de una comunidad histórica. El objeto de una lingüística del habla es, en cambio, el aspecto subjetivo o la instancia subjetiva del lenguaje: es el uso que hace el hablante individual de la funcionalidad de su lengua en una situación determinada. La lingüística del habla investiga, por tanto, cómo se realiza individualmente la lengua particular.

Según esta teoría, la lingüística de la *langue* y la de la *parole* tienen el mismo objeto, esto es, la lengua particular. Ahora bien, a la lingüística del habla le interesan no las posibilidades mismas de la lengua particular, sino las peculiaridades de la utilización de las posibilidades de la lengua particular puestas a disposición del individuo. Con otras palabras: el objetivo de la lingüística del habla es la interpretación de los textos, entendida como interpretación de las posibilidades comunitarias objetivas de la lengua, como se utilizaría para expresar un pensamiento individual y una situación afectiva individual. Pagliaro supone que las posibilidades mucho más amplias de la lengua particular se concentrarían de una manera determinada para un objetivo expresivo concreto.

En cuatro estudios del mismo trabajo Pagliaro muestra cómo determinados escritores han utilizado la lengua particular y cómo han aplicado determinadas posibilidades de ésta para expresar un sentido coherente en un texto. Señala de manera explícita, sin embargo, que el lingüista precisamente también en la interpretación de textos, i.e. en la lingüística del habla, concentra su interés en el aspecto objetivo, en la lengua particular. El verdadero interés del lingüista, según él, es dicha lengua particular: el lingüista quiere ver cómo ésta, en su condición de lo objetivo, es obligada a expresar lo subjetivo y cómo, a la inversa, lo subjetivo se objetiva de nuevo históricamente. Esto último tiene lugar cuando una determinada utilización delimita las posibilidades de la lengua de una de-

terminada manera y cuando esa delimitación puede ser asumida por otros hablantes, de tal modo que se origina una transformación en la lengua.

Tampoco para el lingüista que se ocupa de la *parole* es ésta como tal importante, sino el paso de la lengua particular a la *parole* y, a la inversa, de la *parole* a la lengua particular. Su objeto propio sigue siendo lo históricamente objetivo, la lengua particular.

Analicemos un ejemplo: cuando el poeta dadaísta Hans Arp dice

Sein langer Würfelstrumpf zerreisst  
zweimal entzwei dreimal entdrei

[*Gesammelte Gedichte*, vol. 1, Zúrich, 1963, pág. 81],

está utilizando una determinada posibilidad del alemán, pero al hacerlo está creando también algo nuevo al seguir un modelo abierto, que ya existe en alemán, esto es, siguiendo el modelo *entzwei* 'dividir en dos partes', como aparece en el texto. El lingüista se interesa aquí precisamente por la justificación de *entdrei* a través de la instancia objetiva, i.e. por el hecho de que aquí hay una posibilidad abierta del alemán que el poeta podía utilizar para su acto creativo. Si *entdrei* 'dividir en tres partes' fuera aceptado por otros hablantes, entonces el lingüista se interesaría precisamente por esa aceptación, i.e. la objetivización histórica de lo que ha sido creado *ex novo*, pero en base a una posibilidad ya dada. Con otras palabras: al lingüista le interesa en este caso cómo un neologismo se convierte en la lengua objetivada, i.e. ya realizada de la comunidad. La problemática que afronta la lingüística del habla es, en este sentido, una problemática etimológica: se pregunta cómo surge lo nuevo a través de la utilización individual de la lengua particular, esto es, a través de la realización de posibilidades abiertas de la lengua particular o a través de su realización desviada, condicionada por la situación. El problema consiste en cómo el habla se convierte en la lengua particular.

La lingüística del habla propuesta por Pagliaro es sumamente interesante como interpretación de textos, como lingüística del tex-

to. Esto está relacionado con el peculiar ingenio de Pagliaro desde el punto de vista de la interpretación; la lingüística del texto de Pagliaro es, a mi entender, desde esta perspectiva la mejor que se ha propuesto hasta ahora. La lingüística del habla, sin embargo, incluso en la intención de Pagliaro es sólo una lingüística secundaria, i.e. una lingüística que se mantiene independiente de la de las lenguas particulares. Vamos a ver que ésta es también la posición de N. Chomsky. No lo es para los hechos que investiga Pagliaro con el propósito de aprehender el origen de la lengua a partir del habla; pero sí lo es para la *parole* en general. Chomsky admite una lingüística de la actuación o de la *parole* y alude a determinados problemas que serían de su incumbencia, pero la sigue considerando totalmente dependiente de la lingüística de la competencia.

## 1.6. LA TEORÍA DE NOAM CHOMSKY

### 1.6.1. LA COMPETENCIA DEL HABLANTE-OYENTE IDEAL COMO OBJETO PRIMARIO DE LA «TEORÍA LINGÜÍSTICA»

Noam Chomsky ha tratado en diversos libros y artículos los conceptos «competencia» y «actuación», pero los pasajes decisivos se encuentran en su libro «Aspects of the theory of syntax», publicado en 1965. Nosotros hemos deducido ya de los comentarios de otros autores que la *langue* y la competencia, respectivamente, se equiparan con el objeto de la gramática. Pero lo que en esos autores estaba implícito, Chomsky lo dice explícitamente:

Lo que concierne primariamente a la teoría lingüística es un hablante-oyente ideal, en una comunidad lingüística del todo homogénea, que sabe su lengua perfectamente y al que no afectan condiciones sin valor gramatical, como son limitaciones de memoria, distracciones, cambios del centro de atención e interés, y errores (característicos o fortuitos) al aplicar su conocimiento de la lengua al uso

real. Ésta me parece que ha sido la posición de los fundadores de la lingüística general moderna, y no se ha dado ninguna razón convincente para modificarla. [Chomsky, 1965/1974, pág. 5]

No vamos a discutir aquí, de momento, si habría que hablar de teoría o de descripción. Hay que destacar, sin embargo, que a Chomsky le interesa el conocimiento que tiene de la lengua un hablante y oyente ideal en una comunidad lingüística completamente homogénea. Esta teoría se corresponde esencialmente con lo que nosotros queremos decir con «lengua funcional» y hemos identificado también en otros autores. Cuando Chomsky habla de los fundadores de la lingüística moderna, se está refiriendo probablemente a Saussure, al que más adelante menciona de forma explícita en el mismo contexto. Dice expresamente que su distinción entre competencia y actuación es semejante a la saussureana entre *langue* y *parole*. Los límites de la semejanza no están, para él, en la extensión de la competencia, sino en su naturaleza o condición. Chomsky dice que hay que rechazar la teoría saussureana de que la lengua es un inventario sistemático de elementos (*items*) y regresar a la concepción humboldtiana (como él la ve) de que la competencia lingüística es un sistema de procesos generativos [cf. Chomsky, 1965, pág. 4].

Pero Chomsky se refiere también a la lingüística norteamericana, en realidad a toda la lingüística moderna o estructural anglosajona. De hecho, la limitación al sistema unitario de la lengua como objeto de la descripción se puede encontrar por todas partes en el estructuralismo. Sin embargo, también aparece explícitamente en una serie de autores, como veremos a continuación.

#### 1.6.2. SOBRE LA FORMACIÓN DEL CONCEPTO «HABLANTE-OYENTE IDEAL»

El sistema unitario de la lengua aparece en L. Bloomfield únicamente como hecho comprobable y como algo exacto, aunque sólo

de modo aproximativo. Según él, sólo se tiene el habla (*speech*) como objeto inmediato de la investigación, pero cabe esperar que los hechos en el habla de individuos que en una determinada época pertenecen a la misma comunidad lingüística sean más o menos, o por término medio, iguales entre sí. Se trataría, entonces, de determinar esas igualdades en las reacciones [cf. Bloomfield, 1926, y Bloomfield, 1935, pág. 158].

Bernhard Bloch, en cierto sentido discípulo, y partidario decidido de Bloomfield, ve que es difícil comprobar la igualdad de las reacciones en una comunidad lingüística, incluso en una época determinada. Propone, por tanto, limitar el objeto de la descripción a la lengua de un único individuo. Con ese fin introduce el concepto «idiolecto»: el dialecto de un hablante determinado en una determinada época:

The totality of the possible utterances of one speaker at one time in using a language to interact with one other speaker is an *idiolect*. [Bloch, 1948, pág. 7]

Una lengua histórica se convierte de esta manera en un número ilimitado de idiolectos. Según esta teoría, la descripción estructural estricta de una lengua no sería otra cosa que la descripción de un ejemplo para esa lengua que se complementa con la aportación de diferencias entre distintos dialectos.

El concepto «idiolecto» corresponde al concepto *lingua individuale* (lengua de un individuo), que fue introducido por el lingüista italiano Giovanni Nencioni, y luego adoptado por diferentes lingüistas italianos [Nencioni, 1946]. Como aquí lo que nos interesa es la unificación del objeto de la gramática y la identificación de ese objeto con la competencia, no vamos a analizar aquí por extenso el concepto de lengua individual. Digamos simplemente que se trata de un concepto erróneo y contradictorio. No hay una lengua individual, i.e. una lengua que no se hable con otro. Aunque la comunidad lingüística se reduzca a un único hablante, como tuvimos que vivirlo en el caso del córnico, entre las lenguas celtas, y

del dálmata, entre las románicas, la lengua no es individual. Un hablante solo habla la lengua consigo mismo, como la hablaría con otro. Habla como si hubiera al menos dos individuos. Una lengua es siempre también lengua «de otros». Toda lengua presupone un «nosotros», no un «yo».

El concepto «lengua individual» no sólo es contradictoria, sino también inservible para lo que pretende explicar. La unidad tampoco en el individuo puede comprobarse empíricamente. Todo individuo, normalmente, conoce dentro de ciertos límites diferentes dialectos y niveles de lengua y es capaz —al menos en parte— de realizarlos en su habla; y además domina —*per definitionem*— diferentes estilos de lengua.

Sea como sea: el concepto «idiolecto» en Bloch o *lingua individuale* en los lingüistas italianos significa el intento de situar la unidad del sistema de la lengua en el habla de un individuo y hacerla, de esta manera, explicable.

Otro autor que llama la atención expresamente sobre el hecho de que el objeto de una descripción estructural —en este caso, de la descripción de un sistema fonológico— no es una lengua histórica en un momento determinado, sino un determinado dialecto en un estilo de lengua determinado, es D. Jones. En su libro *The Phoneme*, publicado en 1950, determina la «lengua» que hay que describir fonológicamente como el habla de un individuo particular que habla en un estilo unitario determinado:

A «language» is to be taken to mean the speech of one individual pronouncing in a definite and consistent style. [Jones, 1950, pág. 9]

El objeto inmediato de la descripción es aquí el tipo de habla de un hablante que habla un determinado dialecto en un estilo determinado. Podría pensarse que aquí falta todavía el concepto «nivel de lengua», pero en mi opinión no es así. La distinción entre dialectos en el espacio y niveles de lengua en las capas socioculturales es una distinción de fecha reciente —en su forma explícita—, que se debe al desarrollo de la sociolingüística. En los comienzos de

la sociolingüística actual, a los niveles se les llamaba también dialectos. Para los niveles de lengua el germanista ruso Zhirmunskii introdujo el concepto «dialecto social» en un estudio del año 1936, que tiene al alemán como objeto e investiga las relaciones entre la lengua nacional y los «dialectos sociales» [Zhirmunskii, 1936].

Zellig S. Harris, el maestro directo de Chomsky, va más allá de B. Bloch y D. Jones. En su libro *Methods in structural linguistics*, publicado en 1951, y que en las ediciones recientes lleva por título *Structural linguistics*, llega a la conclusión de que no se trata de describir un idiolecto como lengua individual, sino de la descripción de un único sistema de la lengua en un determinado momento:

The universe of discourse for a descriptive linguistic investigation is a single language or dialect. [Harris, 1951, pág. 9]

Por la expresión «una única lengua o dialecto» él entiende, como explica inmediatamente después, el habla (*speech*) de una única persona o una comunidad de personas con idéntico dialecto en un determinado momento. Dicho de otra manera, un determinado dialecto, y esto es para Harris un sistema sencillo y coherente.

Sin embargo, Harris hace inmediatamente la observación de que también en un mismo individuo se comprobarán hechos que pertenecen a dialectos diferentes. En ese caso se tienen, como él dice, dos posibilidades: o se describe no sólo lo coherente sino también lo no coherente como hechos y se obtiene así en gran medida un sistema unitario y además, a veces, también hechos de otros sistemas, o bien se describe sólo el sistema coherente, y los hechos restantes que no están relacionados con aquél se adscriben a otros sistemas y, por tanto, también a otras descripciones. El criterio es, por consiguiente, la coherencia interna del objeto de la descripción. Harris, por su parte, elige la segunda posibilidad, la descripción de un dialecto determinado, i.e. de un sistema coherente. «Dialecto» (*dialect*) se entiende aquí espacial y socioculturalmente; el término comprende aquí tanto «dialecto» en nuestro sentido como también «nivel de lengua». Harris cree poder describir los estilos de



la lengua dentro de un sistema coherente como variación sujeta a reglas. Así, las dos manifestaciones

be seein' ya  
be seeing you

estarían en contraste estilístico, aunque por lo demás sean idénticas [Harris, 1951, pág. 11]. Allí donde aparezca la primera no puede aparecer la segunda, y a la inversa. Se pueden suponer, por tanto, distintas distribuciones para las formas de las dos manifestaciones y decir: en una determinada situación puede comprobarse una de las formas, en una situación distinta la otra. No sigue desarrollando, sin embargo, este esbozo: aunque pueden describirse las diferencias estilísticas dentro de un sistema, es aconsejable prescindir de ellas y proceder también aquí unitariamente. Para prescindir de los estilos de lengua indica simplemente la razón práctica de que el registro de las diferencias estilísticas necesitaría aún muchas investigaciones pormenorizadas.

Resumiendo, la conclusión final en Harris es que el objeto de la investigación lingüística es un sistema unitario en un único individuo. Chomsky tiene toda la razón cuando dice que ésta es la concepción habitual en la lingüística moderna. Con Harris casi hemos llegado ya al hablante/oyente ideal de Chomsky, que sólo habla un sistema homogéneo y lo conoce perfectamente.

### 1.6.3. LA ACTUACIÓN COMO SIMPLE REALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

Chomsky llama «competencia» al conocimiento de un sistema homogéneo comprobable en el hablante/oyente ideal, y a su realización efectiva la denomina explícitamente «actuación»:

We thus make a fundamental distinction between *competence* (the speaker-hearer's knowledge of his language) and *performance* (the actual use of language in concrete situations). [Chomsky, 1965, pág. 4]

Así pues, por un lado estaría la competencia, que es en sí misma totalmente homogénea y que sólo se puede alcanzar por idealización —o, como decía Saussure, por abstracción— y, por el otro, la realización en la actuación, en la que se pueden apreciar condiciones que carecen de importancia para la gramática, como límites de la memoria, distracción, etc. Las desviaciones que aparecen en la actuación, i.e. en la realización, son en el fondo limitaciones: algunas cosas no se realizarían, aunque fueran por principio gramaticalmente correctas, debido a las limitaciones psicofísicas y, sobre todo, físicas de la realización misma, por ej. por el carácter limitado de la memoria. Los ejemplos que en este contexto cita Chomsky se refieren especialmente a la incrustación y anidación o encajamiento de unas oraciones en otras; volveremos sobre este punto.

¿Qué dice Chomsky sobre la extensión de la competencia? Todo lo que es regla y norma para los procesos generativos en el habla es competencia. El habla, en cambio, es únicamente realización, como su nombre indica, esto es, realización con diferentes limitaciones que están relacionadas con las condiciones del hablar.

Dicho con otras palabras: en el habla, en el hablar, se comprobarían sólo eventuales desviaciones con respecto a la competencia, es decir, realizaciones incompletas, insuficientes o incluso erróneas. Según Chomsky, de los hechos de la actuación, en sí mismos caóticos, hay que deducir el correspondiente sistema de reglas en el que se basa la actuación. También el niño procedería de esta manera en el aprendizaje de la lengua, en cuanto que deduce el sistema de reglas a partir de los hechos incompletos y a menudo no concordantes entre sí.

Si esto es así, ¿puede haber también una lingüística del habla, una teoría de la actuación? Chomsky opina que sí, sólo que —exactamente como en Saussure— en un segundo plano y únicamente desde la perspectiva de la competencia. Se trata, entonces, de comprobar por qué y en qué casos no se realiza la competencia tal como es, sino con determinadas limitaciones, y se trata también de determinar los tipos de limitaciones en la actuación.

## 1.6.4. LA TEORÍA CHOMSKYANA DE LA ACTUACIÓN

Chomsky introduce el concepto de la «corrección» (*grammaticalness*) para lo que corresponde a la competencia. Para la actuación sería aplicable, en cambio, otro concepto, esto es, la «aceptabilidad» (*acceptability*) [Cf. Chomsky, 1965, pág. 11]. El hablar, la realización de la competencia, puede, por tanto, ser aceptable o no aceptable, y esto depende en el fondo de si la realización es también correcta o no lo es. Por consiguiente, se podría comprobar la aceptabilidad y la no aceptabilidad de construcciones que son correctas y así mismo también de construcciones que no lo son.

Chomsky es de la opinión de que antes de la gramática generativa no había habido una investigación o teoría de la actuación, si no se tiene en cuenta la fonética, y de que una teoría tal sólo puede desarrollarse en el marco de la gramática generativa y desde el punto de vista de la competencia. Con su alusión a la fonética, a que ésta ya había dicho antes algunas cosas sobre la actuación, Chomsky se refiere en particular a investigaciones acerca de la percepción de los sonidos y a las dificultades de realización de ciertas combinaciones fonéticas en determinadas lenguas<sup>4</sup>. La actuación no ha sido investigada desde otras perspectivas.

En la gramática propiamente dicha, el cometido de una investigación de la actuación consiste, según Chomsky, en identificar las construcciones aceptables y las no aceptables, determinar el grado

---

<sup>4</sup> Pongamos un ejemplo: en una pronunciación normal, oraciones como

Give the c a t to me

Give the c a p to me

no se distinguen al oír las, eso parece al menos. En la articulación tiene lugar, probablemente, una especie de asimilación, de manera que las dos oraciones son iguales para el oído. Si a pesar de ello se entiende que se trata de *cat* o de *cap*, eso es debido únicamente a que se sabe ya por la situación o por un contexto más amplio.

de aceptabilidad o no aceptabilidad y conocer su motivación. Chomsky está pensando en primer lugar en la motivación de la no aceptabilidad. Entre las construcciones que él distingue en este sentido cita construcciones con muchas ramificaciones del mismo tipo, por ejemplo series de oraciones de relativo [Chomsky, 1965, pág. 10] como las siguientes:

Der Mann, der den Studenten sah, der die Strasse überquerte,  
ist mein Freund.

[El hombre que vio al estudiante que cruzaba la calle es mi amigo].

Das ist der Hund, der die Katze getötet hat, die die Ratte gefangen hatte, die die Maus getötet hatte, die den Käse gestohlen hatte.

[Éste es el perro que ha matado al gato que había cazado la rata que había matado al ratón que había robado el queso].

Estas construcciones son para Chomsky correctas, pero no aceptables. De todas formas, el grado de la inaceptabilidad no es alto. No son difíciles de entender, son relativamente fáciles de percibir, pero sonarían, sobre todo la segunda frase, poco naturales. Esto se pone de manifiesto en sus rasgos fonéticos, más exactamente, en los bloques de entonación en que se dividen. En alemán se tiene la impresión de que la oración ha terminado después de la primera o segunda oración, aunque siguen otros bloques. En lenguas como el inglés o las lenguas románicas, que normalmente no hacen una separación entre el sustantivo de referencia y la oración de relativo, tratándose de un elevado número de oraciones de relativo, se hace una separación en la pronunciación:

Questo è il cane / che ha ammazzato il gatto / che aveva preso  
il topo. vs.

Il gatto = che ha ammazzato il topo.

En otro tipo de construcciones, Chomsky comprueba un grado mucho más elevado de no aceptabilidad: en las llamadas incrustacio-

nes, que ya aparecen en Gabelentz como «paréntesis» o «encajamiento» de oraciones, y muy particularmente en la incrustación de unas oraciones en otras del mismo tipo, por ejemplo en la incrustación de oraciones de relativo en oraciones de relativo [Chomsky, 1965, pág. 11]. Vamos dar unos ejemplos del alemán. El primero procede del prólogo de Christian Morgenstern en *Alle Galgenlieder* (1905):

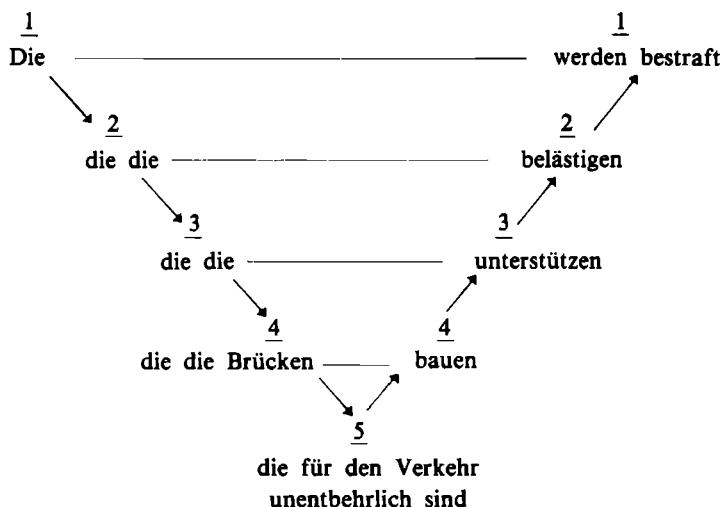
Es darf daher getrost, was auch von allen, deren Sinne, weil sie unter Sternen, die wie der Dichter sagt: 'zu dörren statt zu leuchten' geschaffen sind, vertrocknet sind, behauptet wird, enthauptet werden, dass...

La oración principal empieza con *Es darf daher getrost*; las formas verbales *enthauptet werden* que forman parte del predicado verbal de la oración principal aparecen, sin embargo, en algún sitio mucho más tarde. La construcción ya no es inteligible —incluso prescindiendo de que se realiza un juego de palabras con *behaupten* y *enthaupten*— porque aquí, según la teoría de Chomsky, hay que vérselas con limitaciones de la memoria por razones que no hay que precisar: se olvidarían las relaciones al pasar de una oración a otra. El comienzo *Es darf daher getrost* ya no sigue presente en la memoria cuando se llegue a *enthauptet werden* y, por eso, no se reconoce que *enthauptet werden* es una continuación de *Es darf daher getrost*.

En el siguiente ejemplo —construido artificialmente— están encajadas unas en otras varias oraciones de relativo:

Die, die die, die die, die die Brücken, die für den Verkehr unentbehrlich sind, bauen, unterstützen, belästigen, werden bestraft.

La oración dice: Se castiga a aquellos que molestan a los que apoyan a los constructores de puentes que son imprescindibles para el tráfico. Hay que utilizar números u otros recursos gráficos si se quiere indicar exactamente a qué se refiere cada cosa:



La oración tampoco sería más comprensible si en lugar de una serie de siete *die* 'que' se utilizaran *diejenigen*, *die* o bien *diejenigen*, *welche* 'aquellos, que'. La dificultad sería más o menos la misma.

Nuestro ejemplo no es sólo un ejemplo de «construcciones autoincrustadas», que Chomsky considera por las razones dichas como no aceptables en alto grado. También es un ejemplo —como opina Gabelentz— de una enfermedad estilística del alemán, es decir, el recurso a oraciones parentéticas o encajadas. Gabelentz indica explícitamente que tales expresiones son gramaticalmente correctas. Si se las rechaza por «configuraciones pesadas, abominables» [Gabelentz, 1972, pág. 455], se hace sólo por razones estilísticas. Opina también que Hegel ha empleado precisamente tales oraciones, lo cual en nuestra opinión no es así. De todas formas esto no viene aquí al caso. Importante es la idea de que tales construcciones son gramaticalmente correctas, aunque no sean aceptables estilísticamente como realizaciones de hecho. Gabelentz escribe:

Aunque el estilista desprecie y condene las espantosas configuraciones oracionales bulbiformes de Hegel, el gramático tiene que aceptarlas como válidas. [Gabelentz, 1972, pág. 469]

Aquí tenemos exactamente la idea que hemos encontrado en Chomsky: hay construcciones gramaticalmente correctas que no son aceptables desde otra perspectiva. Con la expresión «construcción oracional bulbiforme», Gabelentz se refiere a las mismas construcciones que Chomsky, esto es, a aquellas con varias incrustaciones. El mismo Gabelentz menciona el siguiente ejemplo:

1 2 3 4 4 3  
Der die das dem Fiscus allein zustehende Recht auf Silberbergbau  
2 1  
betreffende Einzelfragen bearbeitenden Commission steht es zu u.s.w.  
[Gabelentz, 1972, pág. 455]

Se trata aquí de la comisión que elabora las distintas cuestiones que conciernen al derecho a la explotación de minas de plata que compete sólo al fisco. Una frase semejante se puede entender con un cierto esfuerzo, pero no es —como en el caso normal— comprensible inmediata y casi automáticamente.

Hemos citado estos ejemplos para poner de manifiesto en qué dirección ha de realizarse la investigación de la actuación, según la concepción de Chomsky. Lo que a Chomsky le interesa fundamentalmente es la comprobación de determinadas normas de la aceptabilidad o de la no aceptabilidad, especialmente de la no aceptabilidad de lo correcto desde un punto de vista básicamente gramatical. Hay que saber, por tanto, en primer lugar qué es gramaticalmente correcto, i.e. hay que conocer las reglas de la competencia. Sólo desde el punto de vista de la competencia pueden comprobarse las normas de la actuación. Chomsky no utiliza en este contexto el concepto «norma». Al contrario, él dice expresamente que es posible formular reglas para excluir construcciones no correctas,

pero que es imposible formular reglas para la exclusión de construcciones no aceptables [cf. Chomsky, 1965, págs. 11-12].

En otro contexto Chomsky habla, sin embargo, de reglas de la actuación (*rules of performance*) [cf. Chomsky, 1965, págs. 126-127]. Trata allí hechos relativos al orden de palabras, de los que supone que no están regulados en la competencia. En distintas lenguas se tiene, por ejemplo, el orden sujeto-verbo o bien sujeto-objeto como orden preferido. Esto es aplicable también a lenguas que tienen una flexión y en las que, por consiguiente, las funciones de los miembros de la oración son reconocibles sin más en base a la forma, por ejemplo el latín y el alemán. Así, en alemán, una serie de formas análogas o semejantes, por ejemplo, acusativo y nominativo en femenino, se interpretarían de manera que la primera construcción que puede ser nominativo o acusativo es un nominativo, en cambio la segunda un acusativo. En la expresión

Die Mutter sieht die Tochter. [Chomsky, 1965, pág. 126]

no se supondría que la hija ve a la madre, sino a la inversa. El orden sujeto-objeto es, por tanto, el normal; otro orden diferente tendría, en cambio, una función estilística. Según esta concepción hay, pues, ciertas normas de actuación. Es indiferente si es un buen ejemplo o no. En realidad, el orden de los elementos de la oración no es en modo alguno opcional, sino que está regulado en gran medida por la gramática.

La teoría chomskyana aquí expuesta de que dentro de lo opcional hay normas de actuación corresponde poco más o menos a la interpretación de *langue y parole*, que hemos visto en Ch. Bally [cf. antes 1.5.1., así como Bally, 1926]. Esta interpretación afirma que lo gramatical está exacta y estrictamente regulado, pero que allí donde lo gramatical es facultativo tendría que haber normas estilísticas complementarias o normas de la actuación. Se tendría una opción y se realizaría esa opción de acuerdo con determinados criterios. Vamos a ver enseguida cómo hay que interpretar esto.



1.6.5. REGLAS DE LA COMPETENCIA Y NORMAS DE LA ACTUACIÓN.  
UNA CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS

Chomsky considera la actuación —como hemos visto— desde el punto de vista de la competencia, esto es, o como desviación individual casual o como limitación por diferentes motivos de lo posible según la competencia, por ejemplo, por el carácter limitado de la memoria. Mientras que para la competencia utiliza el concepto «correcto», i.e. «que está de acuerdo con el sistema de la lengua particular», para la actuación introduce el concepto «acceptable», que él explica con ayuda de normas como «no demasiadas incrustaciones» o bien «no demasiadas incrustaciones en oraciones del mismo tipo».

Nos preguntamos si esas normas son efectivamente normas de la actuación. Lo que nos interesa es si el hablante no tiene también un saber con respecto a la realización de lo que es posible según el sistema de la lengua. Estas normas de la realización no pueden ser formuladas con el mismo carácter absoluto que las normas de la competencia. Con frecuencia son sólo normas estadísticas, como cuando se dice que expresiones con una sola o con dos incrustaciones aparecen habitualmente y en un número bastante grande, y, en cambio, ya no expresiones con tres o más incrustaciones.

En alemán se puede comprobar, por ejemplo, que las oraciones de relativo que aparecen después de la oración principal son más frecuentes y sobre todo más extensas que las oraciones de relativo que están incrustadas en la oración principal. Naturalmente también se encuentran oraciones de relativo extensas en medio de la oración principal; pero se utilizan raras veces y es evidente que se consideran menos aceptables.

En otros casos se dispone de normas para la colocación de determinadas partes de la oración. Así, en alemán es normal que en verbos con prefijo separable éste aparezca al final de la oración

principal. Pero existe, además, la posibilidad de que otras partes de la oración vayan después del prefijo. En los dos ejemplos siguientes se puede decir tanto lo uno como lo otro:

- 1) Da *fing* sie zu weinen *an*.  
Da *fing* sie *an* zu weinen.
- 2) Da *fing* sie mit der Arbeit *an*.  
Da *fing* sie *an* mit der Arbeit.

En el primer ejemplo, sin embargo, es más corriente posponer el infinitivo con *zu*, y precisamente cuando no tiene otras determinaciones. En cambio, en el segundo ejemplo, lo normal es que el prefijo aparezca al final de la frase después del complejo preposicional *mit der Arbeit*. Por consiguiente, en alemán tenemos la norma —estadística— de incrustar tal complejo entre el verbo conjugado y el prefijo, pero también la de sacar fuera del paréntesis oracional los infinitivos con *zu*. Esto es sólo un ejemplo concreto. Las reglas y normas del orden de las palabras en alemán son mucho más extensas y complejas.

¿Son las normas indicadas efectivamente normas de la actuación o pertenecen también a la competencia? Vemos aquí la ambigüedad de la relación que se expresa por la determinación mediante la preposición *de* en

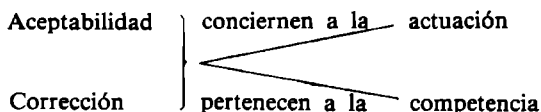
- reglas o normas de la competencia
- reglas o normas de la actuación.

Por una parte, el complemento con *de* puede designar lo que es regulado por las reglas o normas. Pero si se pregunta qué se regula de hecho hay que decir: tanto las reglas de la competencia como también las normas mencionadas, que Chomsky considera normas de la competencia, lo que en realidad regulan siempre es únicamente la actuación. La corrección no es otra cosa que una relación entre lo realizado y lo que hay que realizar, i.e. el saber lingüístico. Esa relación es una correspondencia. Está dada cuando el hablar corresponde efectivamente al sistema de la lengua, cuando lo que

se dice corresponde a aquello que está contenido en el alemán. No es la competencia misma la que es correcta, sino precisamente la realización de esa competencia. Decimos «correcto en alemán». Pero esto siempre significa «correcto en el hablar alemán con respecto a la lengua alemana». Así pues, «corrección» es la correspondencia efectiva entre el hablar y la lengua. Si preguntamos a qué se aplican las normas y qué es lo que valoran, entonces tanto las reglas de la corrección como las normas de la aceptabilidad son normas o criterios que conciernen a la actuación, al hablar. Es precisamente el hablar lo que se designa como «correcto» o como «aceptable» o como ambas cosas.

Ahora bien, los complementos *de la competencia y de la actuación* pueden ser interpretados de otra manera. Podemos preguntar también dónde están asentadas las reglas de la competencia y las de la actuación, i.e. si se pueden encontrar en la actuación o en el saber lingüístico que corresponde a la actuación. Si planteamos esta pregunta, la respuesta sólo puede ser: tanto las reglas como las normas pertenecen a la competencia, al saber lingüístico, que es un saber intuitivo. El hablante sabe que tal o cual cosa es posible en alemán, de lo contrario no reconocería lo dicho como alemán, cuando no es aceptable; pero sabe también que algo no es corriente en alemán, como en nuestro ejemplo de Morgenstern. Lo que ha escrito Morgenstern es ciertamente alemán, es posible en alemán, y en este sentido correcto. Pero no es corriente, y, por tanto no es aceptable en ciertos contextos y fuera de contexto.

Con otras palabras, frente a una opinión muy extendida, Chomsky no ha distinguido aquí en absoluto reglas de la competencia —competencia sin más—, por una parte, y normas de la actuación —actuación sin más—, por otra, sino dos planos de la competencia y los dos se realizan en la actuación:



Los hechos que Chomsky utiliza aquí como criterios para valorar las reglas pertenecen a la competencia, al saber lingüístico. Esto quiere decir que la aceptabilidad no es otra cosa que un plano o nivel de la corrección.

#### 1.6.6. LOS PLANOS DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARTICULAR: SISTEMA Y NORMA

La distinción entre «corrección» y «aceptabilidad» corresponde básicamente a una distinción que a veces se encuentra también en otros autores, aunque bajo diferentes formas, pero que en particular ha sido expuesta y justificada *in extenso* por nosotros mismos, esto es, a la distinción entre el sistema de la lengua y la norma de la lengua:

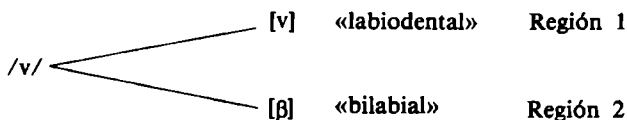
**Sistema** es lo que es posible en una lengua en base a las distinciones que hace esa lengua y en base a los procedimientos que tiene para expresar las respectivas distinciones. Sistema es, por tanto, lo que es posible en base a las reglas de una lengua.

**Norma** es, por el contrario, lo que se realiza y se ha realizado efectivamente. La norma es una limitación del sistema, ya que no se realizan todas las posibilidades del mismo.

Así pues, el sistema contiene lo posible, i.e. tanto lo realizado como también lo aún no realizado; la norma contiene lo efectivamente realizado [cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede»; 1970: «System, Norm und 'Rede'», así como más adelante, cap. 5.2.]

En todos los ámbitos de la lengua se pueden encontrar ejemplos relativos a la distinción entre sistema y norma. Consideramos, en primer lugar, un ejemplo tomado de la fonética del alemán. En el sistema fónico del alemán existe la unidad /v/, que es diferente a /f/ y a /b/. Es decir *Wein* es en alemán un signo diferente a *fein* o a *Bein*. Con otras palabras: la unidad /v/ es algo distintivo en alemán. Puede distinguir signos materiales que —como *Wein*, *Bein*, *fein*— significan cosas diferentes. Ahora bien, la unidad /v/

se realiza de diferentes maneras según las regiones, o como [v], i.e. —en términos fonéticos— como sonido «labiodental», o bien como [β], i.e. como sonido «bilabial». La distinción entre /v/, /f/ y /b/ es algo funcional o distintivo y forma parte del sistema de la lengua. La distinción entre [v] y [β] concierne sólo a la realización efectiva y pertenece por tanto a la norma de la lengua. Pero no es que esa realización sea arbitraria o indiferente, sino más bien que en las diferentes regiones se dice o lo uno o lo otro:



#### SISTEMA FUNCIONAL NORMA DE LA REALIZACIÓN

Que se diga [v] o [β] está también sujeto a normas. Se trata de una norma de la realización de lo funcional o simplemente de un hecho de la norma de la lengua, y este hecho forma parte, naturalmente, del saber intuitivo de los hablantes.

Analicemos otro ejemplo tomado de la semántica: los compuestos alemanes con *Haupt-* corresponden más o menos al determinante francés *principal* o al italiano *principale*. Sirven para designar lo importante, lo principal frente a lo secundario, por ejemplo *Haupteingang*, *Hauptsache*, *Hauptteil*, etc. No sé, por poner un ejemplo, si existe ya el compuesto *Haupttisch*; pero puedo formarlo para designar una mesa importante en una situación determinada. En el caso de *Hauptstadt* parece ser que *Haupt-* ya no significa ‘importante o más importante en un sentido cualquiera’, sino ‘importante o más importante en un sentido determinado, esto es, como centro de la administración del Estado’. *Hauptstadt* con el significado ‘hauptsächliche Stadt’, que en alemán sigue siendo posible, forma parte del sistema de la lengua. *Hauptstadt* como ‘capital’ o bien ‘centro de la administración del Estado’ forma parte, por el contrario, de la norma de la lengua. Tenemos aquí una selección dentro

de las posibilidades del sistema. Pero siempre podría realizarse el sistema como tal. En ciertos contextos podría decirse, por ejemplo, que Hamburgo, Francfort o Munich es la 'capital' de la República Federal, i.e. la ciudad más importante. Pero si se dice que Bonn es la capital, se está diciendo lo que ha sido regulado en la norma de la lengua.

Las normas que ha establecido Chomsky no son en absoluto de otra naturaleza. Conciernen sólo a otros hechos, esto es, a la construcción de la oración, sobre todo a la sintaxis de la oración compleja. Son asimismo hechos de la norma de la lengua. Ahora bien, esto quiere decir que si la norma de la lengua es *t a m b i é n* lengua y no habla, si también ella es norma social o comunitaria, entonces no hemos llegado a saber apenas nada sobre la actuación. Sólo se han diferenciado dos clases o niveles de la competencia.

Chomsky se mantiene totalmente dentro del marco de la competencia lingüística particular. No distingue entre las diferentes clases de competencia que se pueden poner de manifiesto en el hablar, por ejemplo, entre una competencia lingüística general, una competencia lingüística particular y una competencia textual. La actuación no se considera como tal, sino sólo como desviación o limitación de la competencia.

Finalmente, por lo que respecta al concepto «aceptable», es correcto y está bien que se tenga otro concepto además del de «corrección», la correspondencia efectiva y pura frente al sistema de la lengua. Pero puede preguntarse si ese concepto es efectivamente aplicable allí donde habría que aplicarlo, esto es, en el ámbito del hablar. Hemos visto que este concepto concierne propiamente a la norma de la lengua, i.e. a lo usual y a lo realizado comunitariamente, pero no a los actos de habla particulares o bien a los textos particulares. Incluso grandes desviaciones de la norma, hemos mencionado algunas como ejemplos, pueden ser perfectamente aceptables como textos, por ejemplo en el tipo de texto «ejemplo». Tampoco se puede decir que las anómalas construcciones de Morgenstern sean inaceptables. Se reconocen como intencionales, esto es,

como limitación exagerada e irónica. Para la meta que él quería alcanzar, sus construcciones eran lo dado y lo perfectamente aceptable. Nadie va a decir que Morgenstern no debería haber escrito eso, sino que todos desearán poder formar una construcción semejante cuando quieran imitar una determinada forma de escribir. Es verdad que para el acto de habla concreto se tienen otros criterios distintos al criterio de la corrección en la lengua particular. El concepto «aceptabilidad» tendría que hacer referencia precisamente a esos otros criterios y no a los introducidos por Chomsky, que en realidad siguen siendo criterios de la competencia. Así pues, tampoco en Chomsky hemos llegado aún a una investigación efectiva del habla, del hablar; ni tampoco a una identificación de las formas del saber lingüístico sobre el que se basa dicho hablar.

## 2. LA EXTENSIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

### 2.1. UN CAMBIO RADICAL DE PERSPECTIVA

#### 2.1.1. EL HABLAR COMO MEDIDA DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DEL LENGUAJE

La lingüística moderna, como hemos visto, considera el hablar casi exclusivamente como realización de la lengua particular. Estudiar el hablar y el habla, respectivamente, en todo caso desde el punto de vista de la lengua particular, y lo hace como desviación o como limitación del sistema de la lengua: el hablar no es propiamente objeto de estudio, sino que se toma en consideración únicamente en tanto en cuanto se desvía de la lengua particular o limita sus posibilidades. Este enfoque no lleva, en modo alguno, tal como veíamos, a investigar el hablar, sino sólo a conocer un nivel inferior de la competencia, que nosotros hemos denominado 'norma' de la lengua. Como no sólo Saussure sino también Chomsky hacen precisamente de esa perspectiva el punto central de sus teorías y consideran la *parole* y la actuación, respectivamente, sólo como una especie de objeto secundario de la lingüística, no abocan a una lingüística del hablar. No es que Saussure quisiera fundar una lingüística del hablar; lo que él quería, como dice expresamente, era hacer que la lingüística tradicional de las lenguas particulares fuera cohe-



rente, es decir hacer posible su descripción coherente. La lingüística ha sido siempre una lingüística de las lenguas particulares (de las *langues*) y lo sigue siendo también en Saussure cuando dice:

Hay que situarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla por norma de todas las demás manifestaciones del lenguaje. [Saussure, 1916/1980, pág. 35]

También Chomsky se mantiene, tal como hemos puesto de manifiesto, dentro del marco delimitado por Saussure.

Con respecto a la lingüística de la actuación Chomsky afirma que, exceptuando la fonética, ha sido posible únicamente sobre la base de la gramática generativa. Desde una perspectiva histórica eso es sencillamente un error, y no debido a que ya existían los intentos de Skalička y Pagliaro de justificar una lingüística de la *parole*, sino porque ya antes del primer libro de Chomsky había sido publicado un trabajo que proponía precisamente una lingüística del habla y del hablar como tal con un objeto claramente perfilado. Se trata, tenemos que decirlo sin falsa modestia, de nuestro trabajo «Determinación y entorno», que apareció (lástima que fuera en español) en el *Romanistisches Jahrbuch* de 1955/56. Lo decisivo en este trabajo, esto es lo que hoy nos sigue pareciendo importante, no es tanto la identificación y ejemplificación de hechos y tipos de hechos que habría que investigar en una lingüística del hablar, sino más bien el cambio radical de perspectiva en la lingüística.

Decíamos entonces, y podemos repetirlo hoy en su totalidad, que es un error estudiar el hablar desde la perspectiva de la lengua particular; hay que partir más bien del hablar:

No hay que explicar el hablar desde el punto de vista de la lengua, sino viceversa. Ello porque el lenguaje es concretamente hablar, actividad, y porque el hablar es más amplio que la lengua: mientras que la lengua se halla toda contenida en el hablar, el hablar no se

halla todo contenido en la lengua. En nuestra opinión, hay que invertir el conocido postulado de F. Saussure: en lugar de colocarse en el terreno de la lengua, 'hay que colocarse desde el primer momento en el terreno del hablar y tomarlo como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje' (inclusive de la «lengua»). [1955/1975: «Determinierung und Umfeld», «Determinación y entorno», 1967, págs. 287-288]

Si se toma, y se es consecuente, como punto de partida el hablar, pueden establecerse las siguientes tesis sobre nuestro primer bloque de problemas que atañe a la extensión de la competencia lingüística:

1. La usual división en *langue* y *parole*, «lengua» y «habla», ni puede tener una base objetiva, ni los hablantes la conocen intuitivamente al hablar o al enjuiciar lo hablado.
2. La distinción entre «competencia» y «actuación» (como «realización» de la competencia) no se debe equiparar, como ha hecho Chomsky, con la distinción entre la *langue* (como lengua particular) y la *parole*.
3. Una teoría de la competencia lingüística que tenga una base objetiva ha de partir de dos comprobaciones o consideraciones generales, es decir, por una parte, que la lengua (1) es una actividad humana universal que los individuos (2) como representantes de tradiciones comunitarias del saber hablar (3) llevan a la práctica individualmente, y, por otra parte, que una actividad, y por tanto también la actividad del hablar, puede ser considerada (a) como actividad, (b) como el saber en que se basa esa actividad y (c) como el producto de la actividad. De estas comprobaciones se derivan dos series de tres puntos de vista que se cruzan y que delimitan nueve formas de la lengua, tal como puede verse en el siguiente esquema provisional y que habrá que precisar más adelante:

	actividad	saber	producto
actividad humana universal			
tradiciones comunitarias			
ejecución individual			

Habrá que demostrar que es posible dar a estas formas una base objetiva y, asimismo, que los hablantes las conocen intuitivamente. En los dos apartados siguientes se discuten los dos primeros puntos. El tercer punto, nuestra propia teoría del hablar y de la competencia lingüística, nos ocupará a lo largo de todo el capítulo.

En otros escritos hemos expuesto ya, bajo diferentes aspectos, nuestra teoría general del hablar <sup>1</sup>.

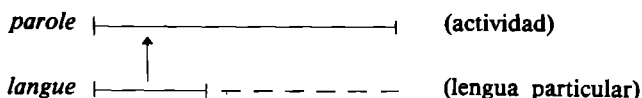
Todos estos escritos tienen en común el punto de vista de que el hablar —prescindiendo también de su determinación extralingüística y psicofísica— es mucho más que la simple realización de una lengua particular. Si no se entiende esta afirmación, no se entiende ni la lengua particular en su pureza ni el hablar.

<sup>1</sup> El punto de partida lo constituye el estudio ya mencionado «Determinación y entorno» [1955/1975: «Determinierung und Umfeld»]. Los planos del saber lingüístico se exponen en el libro, no publicado todavía, *El problema de la corrección idiomática*; una versión alemana de parte del libro aparecerá próximamente [1988: «Sprachliches Wissen»]. La teoría del hablar se trata también en los últimos capítulos de nuestras clases sobre lingüística general, publicadas primeramente en italiano y en español; la versión alemana está en imprenta [1981/1988: *Lecciones*]. También es importante para nuestro tema el estudio «Logique du langage et logique de la grammaire» [1976/1987: «Logik der Sprache»] y las conferencias «Die Lage in der Linguistik» [1973: Lage] y «Linguistic Competence. What is it Really?» [1985: «Competence»].

### 2.1.2. LA INSUFICIENCIA DE LA DIVISIÓN EN «LANGUE» Y «PAROLE»

Las diferentes variantes de la división en *langue* y *parole* son insuficientes. La división mejor conocida es la de F. de Saussure, en quien la suma de *langue* y *parole* ha de comprender todo el lenguaje (*langage*); la interpretación más importante de la división saussureana es quizá la del lingüista inglés A. Gardiner, que si bien pretendía estar en consonancia con la división de Saussure, de hecho aplica un nuevo punto de vista.

La división saussureana tiene el inconveniente de ser asimétrica. La *parole* corresponde a toda la actividad del hablar, la *langue* sólo al saber hablar comunitario, p. ej. sólo al francés o al alemán o al italiano y no a los otros aspectos del saber hablar que no pueden ser adscritos a una determinada lengua particular, sino que son válidos para el hablar en cada lengua o para determinados textos o tipos de textos, independientemente de una u otra comunidad lingüística:



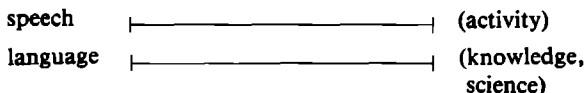
Las formas del saber hablar independientes de la lengua particular no se tienen en cuenta o se adscriben a la *parole*; la *langue* comprende únicamente la lengua particular como tal. En este sentido la división es asimétrica: la *parole* comprende mucho más que la *langue*. Para la *langue* abarca sólo la actividad, la realización; para las restantes formas del saber hablar incluye tanto la actividad como también el saber o el saber hablar correspondiente. Vista desde la *parole*, la división es asimismo asimétrica, puesto que en la *parole* no se delimita una *parole* que corresponde a una *langue* determi-

nada. La *parole* es el hablar o el hablar en general; tampoco se delimita una *parole* francesa de una alemana, italiana, etc., cosa que no ocurre en el saber.

La división de Gardiner es totalmente simétrica. Para él, *speech* es todo lo que es actividad y *language* todo lo que es *knowledge* o *science*, es decir, lo que en el hablar se manifiesta como saber (saber hablar).

S p e e c h is... a universally exerted activity. In describing this activity, we shall discover that it consists in the application of a universally possessed science, namely the science which we call l a n g u a g e ... Language is a collective term, and embraces in its compass all those items of knowledge which enable a speaker to make effective use of word-signs. [Gardiner, 1932, págs. 62 y 88]

La simetría en la extensión de *speech* y *language* se puede representar de la siguiente manera:



Por lo que respecta a la simetría, la distinción de Gardiner es ciertamente más correcta que la de Saussure, pero tiene el inconveniente de no realizar ningún tipo de delimitación, ni dentro de la actividad ni dentro del saber. Todo saber es *language*, independientemente de que se trate de un saber sobre la lengua en general, un saber sobre la lengua particular o un saber sobre la configuración de textos. Gardiner dice explícitamente que *language* es un concepto colectivo y que comprende todas las formas del saber que se aplican al hablar. Con respecto a Saussure, falta aquí precisamente la delimitación de aquello que no es *language* sin más; queda sin delimitar aquello que se denomina *langue*, *a language*, *una lengua*.

Por estos motivos, las divisiones de Saussure y Gardiner no corresponden todavía a las divisiones y delimitaciones que han de ser justificadas objetivamente.

### 2.1.3. LA LENGUA PARTICULAR ENTRE LA COMPETENCIA Y LA ACTUACIÓN

La distinción entre competencia y actuación, es decir, entre saber lingüístico y realización de ese saber en el hablar no corresponde, visto desde dos puntos de vista, a la contraposición real de *langue* y *parole*, «lengua particular» y «habla». Con esta afirmación no nos referimos a las interpretaciones que hasta ahora se han hecho de esta diferenciación, sino a una división a la que hay que dar una base objetiva.

Por una parte, la lengua particular hay que verla no sólo como competencia, como saber, sino también en la actividad del hablar mismo. En el hablar, la lengua concreta no tiene una existencia «sustantiva», sino «adverbial»: no es una cosa en sí, sino modalidad de una actividad. Esa actividad es el hablar y expresiones adverbiales como (*en*) alemán, (*en*) francés (por ejemplo en *él habla (en) alemán, (en) francés*) indican cómo se habla.

En este sentido, la concepción de los griegos y romanos —la teoría que los griegos y romanos tenían sobre la lengua particular, acerca de cómo ésta viene a expresarse en griego y en latín— es más correcta, porque correspondía mucho más exactamente al modo de existencia real de las lenguas. Los antiguos designaban las lenguas primariamente no mediante sustantivos junto con un adjetivo de identificación, sino directamente mediante verbos que ya significaban *hablar* y contenían, además, una modalidad del hablar, o bien mediante adverbios que modificaban el verbo de *hablar*. En griego tenían, por ejemplo, los verbos:

<i>attikísein</i>	'hablar (en) ático'
<i>barbarísein</i>	'hablar como los bárbaros'
<i>ellenísein</i>	'hablar (en) griego'

Estos verbos determinaban el hablar en sentido histórico, le añadían una modalidad histórica especial. Estas relaciones son más claras aún en latín, donde en las expresiones que se refieren a las lenguas tiene lugar ya un análisis, en cuanto que el hablar aparece separado y la lengua particular que sea del caso se añade como adverbio al hablar. Cf.:

*Latine loqui* 'hablar (en) latín'

*Graece loqui* 'hablar (en) griego'

Los adverbios *Graece* y *Latine* aparecen como modalidades de la actividad que se designa mediante el verbo *loqui*.

Esta concepción, tal como se expresa en griego y en latín, fue durante mucho tiempo la concepción primaria. Lohmann defiende la tesis de que la sustantivación de las lenguas («reificación» o «cosificación», esto es el hecho de que a las lenguas se las haga cosas) se había dado ya en la Antigüedad en el análisis científico, pero que hasta mucho más tarde no había sido asumida en la conciencia general mediante expresiones como *lingua latina* [Lohmann, 1952]. Lohmann opina que esa concepción no fue realmente general hasta la época de Lutero. Nosotros vamos a dejar a un lado la cuestión relativa a en qué época se ha generalizado la concepción de la lengua particular como sustantivo, y tampoco vamos a discutir que sea una necesidad científicamente defendible objetivizar las lenguas para poder estudiarlas con más precisión.

Independientemente de esto, afirmamos que esa concepción de los antiguos responde mejor a la situación real, y que no debemos olvidar justamente esa situación real, sobre todo, cuando hacemos un planteamiento teórico. Y precisamente aquí estamos ante uno y, por eso, tenemos que partir de lo primario de la lengua, es decir, del hablar, e identificar la competencia en el hablar.

Por otra parte, la competencia comprende mucho más que sólo la *langue* como lengua particular. Corresponde, antes bien, al concepto colectivo *language* de Gardiner, es decir, a todas las formas

del saber lingüístico. No es admisible equiparar la competencia con una determinada lengua particular ni, a la inversa, considerar la lengua particular como saber universal, esto es, identificar, por ejemplo, el inglés o el alemán con el saber hablar en general. Tenemos que suponer más bien diferentes formas de la competencia, de las que la lengua particular no es más que una, si bien muy importante.

No es necesario que tratemos aquí el hecho de que la relación entre competencia y actuación no es simplemente una relación entre saber y aplicación mecánica de un saber, sino que los hablantes son creativos en el hablar y que van más allá de la competencia que aplican creando nueva competencia. Y no lo es, porque estos problemas no se refieren a la extensión, sino a la naturaleza de la competencia lingüística.

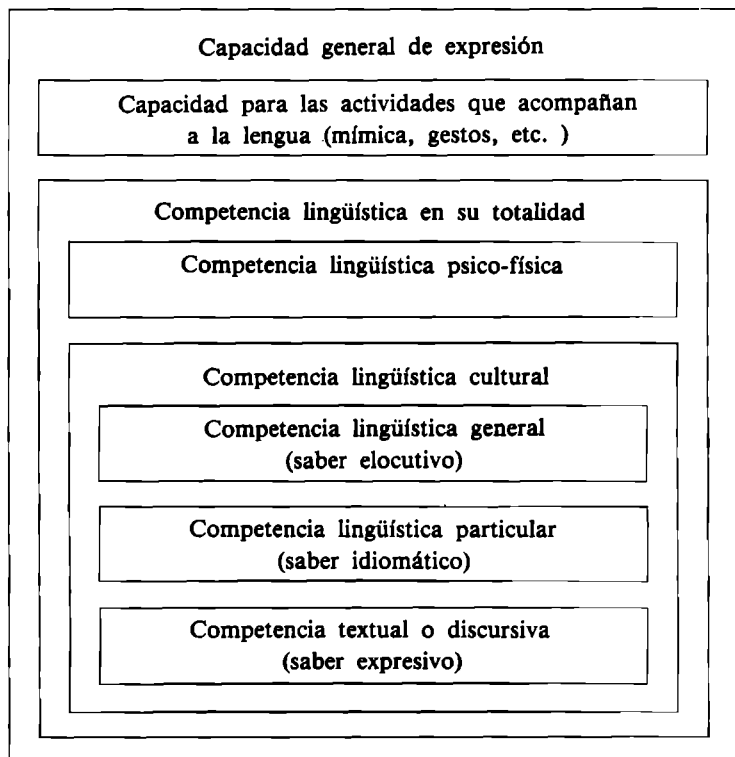
## 2.2. TEORÍA GENERAL DEL HABLAR

### 2.2.0. CONSIDERACIÓN PREVIA

Si se quiere realmente poner los fundamentos de una lingüística del hablar, es necesario, como ya se ha dicho, modificar radicalmente el planteamiento: no hay que partir de la lengua concreta, sino de la actividad del hablar. Desde este planteamiento, toda la lingüística es una lingüística del hablar, puesto que también las lenguas particulares pueden ser consideradas, tal como hemos visto, como aspecto o modalidad del hablar.

Desarrollamos a continuación un esquema general de los planos y niveles que pueden diferenciarse en el hablar y en la correspondiente competencia lingüística. Para una mejor orientación, adelantamos en un gráfico la división de la competencia lingüística, aún por exponer y justificar.





El esquema no es un modelo en sentido estricto, sino el resultado de un análisis teórico. Exponemos, primero, sus características generales y, luego, lo justificaremos y daremos ejemplos en detalle. Comenzamos con un esbozo de los niveles del hablar, que se han incluido con el fin de ofrecer un esquema completo, pero que no vamos a seguir describiendo; nos referimos al nivel de la actividad expresiva, tanto lingüística como no lingüística, y al nivel biológico del hablar psico-físicamente condicionado.

Lo que realmente nos interesa es el nivel cultural del hablar, es decir, el hablar como actividad cultural y el saber transmitido que subyace a esa actividad.

### 2.2.1. EL HABLAR Y LAS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑAN A LA LENGUA

También autores no contemporáneos vieron ya que el hablar no se agota en la realización de una lengua concreta. Así, por ejemplo, L. Hjelmslev, como también Saussure, quería aislar la lengua concreta en su pureza, pero se dio cuenta de que el hablar es algo mucho más complicado que la lengua particular. Este autor se refiere concretamente a acciones que acompañan el hablar, i.e. a los instrumentos de acción extralingüísticos que operan en el hablar juntamente con el hablar en sentido estricto. Como él dice, se habla no sólo con la lengua concreta, sino con todo el cuerpo, es decir, con la modulación de la voz, con ademanes, mímica, etc. [Hjelmslev, 1974].

Las formas de expresión extralingüísticas han sido sólo en parte objeto de investigaciones específicas. Hay, ciertamente, trabajos excelentes sobre los gestos y ademanes, y los hay también con un enfoque funcional. Pero por lo que yo sé, hasta ahora sólo hay un trabajo de cierta importancia que hace un planteamiento general del problema de los recursos extralingüísticos en el habla. Se trata del trabajo publicado en holandés «Extralinguale elementen in de spraak» («Elementos extralingüísticos en el habla»<sup>2</sup>), escrito por H. C. J. Duijker en el año 1946 [Duijker, 1946]. Duijker investiga en particular la interdependencia de la entonación y la mímica, pero se plantea también en general el problema de lo extralingüístico y la aportación de lo no lingüístico a la expresión lingüística.

<sup>2</sup> En holandés *spraak* no significa 'lengua' sino 'habla'; para *lengua* se utiliza *taal*. (Nota del traductor: en alemán se emplea *Sprache* para lengua y *Rede* para habla.)

Las actividades extralingüísticas acompañan y completan el hablar; en ocasiones pueden incluso sustituirlo. Naturalmente, hay también una competencia que corresponde al empleo de los recursos expresivos no lingüísticos, ya que se sabe cómo se hacen gestos en general y cómo en una comunidad determinada.

El empleo de instrumentos de expresión no lingüísticos puede influir también sobre la competencia puramente lingüística. En alemán, en el hablar se puede hacer referencia a la forma gráfica, por ejemplo cuando se dice:

Sie —gross geschrieben—  
[Vd(s). —escrito con mayúscula— ...]

De esta manera se puede introducir una diferencia que, de lo contrario, no habría en el hablar. También en francés es posible aludir a la escritura para eliminar ambigüedades, sobre todo en el caso de nombres propios homófonos. Se dice, por ejemplo,

[bryno, o, te] o bien [bryno, ə, a, y],

para diferenciar los nombres propios *Brunot* y *Bruneau*, y se entiende que esos datos complementarios hacen referencia a aquello que en la escritura, pero no en el hablar, distingue los dos nombres.

En muchas lenguas hay expresiones que sólo son inteligibles si van acompañadas de determinados gestos o que han surgido unidas a determinados gestos. La expresión inglesa

like this

se utiliza acompañada de un gesto que indica las dimensiones de lo designado, y esa expresión ya se ha convertido en tradición lingüística. La expresión alemana *wie das* no se entendería; se emplea *so* acompañado de un gesto indicativo:

mit *so* einem Bart.

El italiano utiliza en este caso *così*:

con una barba così  
 aveva gli occhi così  
 aveva un naso così  
 aveva gli orecchi (le orecchie) così.

Sin embargo, *così* se puede utilizar en ciertas circunstancias sin gestos; en ese caso se entiende que, por ejemplo, la barba es bastante larga. En español, la expresión *así* se utiliza casi de forma regular acompañada de gestos:

con una barba así de larga.

Hay, por tanto, actividades que no sólo acompañan al hablar, sino que también pueden influir sobre él y la competencia que le corresponde. Ciertas expresiones han surgido en relación con instrumentos de expresión no lingüísticos y determinados modos de expresión presuponen que se empleen al mismo tiempo esos instrumentos extralingüísticos. También en la escritura hay recursos expresivos extralingüísticos, por ejemplo las imágenes y dibujos que se insertan en un texto o las diferentes posibilidades de disponer y configurar gráficamente los textos. Además, se puede hacer un uso icástico de la escritura de manera que al mismo tiempo es dibujo del objeto referido [cf. 1980: *Textlinguistik*, págs. 84-85].

No vamos a seguir tratando aquí los recursos o medios de expresión extralingüísticos, ni la competencia que concierne a su utilización, sino que nos vamos a concentrar en los aspectos de la competencia que se manifiestan en el hablar como tal.

## 2.2.2. EL NIVEL BIOLÓGICO DEL HABLAR

Aun prescindiendo de las actividades extralingüísticas y limitándonos sólo al hablar como tal, podemos distinguir en éste una ga-

ma de niveles y planos. El hablar es primeramente una actividad psicofísica, i.e. una actividad neurofisiológicamente condicionada. A este nivel, reconocible en el hablar, es decir en la creación y utilización de signos lingüísticos, lo vamos a denominar «nivel biológico».

A este nivel biológico corresponde la capacidad de hablar condicionada fisiológica y psíquicamente. Consiste en el dominio del mecanismo psico-físico del hablar, lo cual no sólo implica la capacidad de utilizar los órganos de fonación. En el hablante, el saber hablar incluye, en definitiva, la capacidad de configurar signos fonéticos articulados y expresar con ellos diferencias de contenido (qué diferencias se expresan, es una cuestión que depende de la cultura). En el oyente, implica la capacidad de percibir signos fonéticos e interpretar lo percibido como referencia al contenido que haya sido configurado. En los niños pequeños este nivel no está plenamente desarrollado y puede que haya adultos que no lo posean en toda su amplitud, p. ej. en el caso de defectos de articulación, como el ceceo u otras desviaciones de lo normal, o que lo hayan perdido total o parcialmente, como en las distintas formas de afasia [cf. también 1988: «Sprachliches Wissen», párrafo 3.1.].

Se está aludiendo al nivel biológico cuando de los niños o afásicos se dice que «no saben hablar». No se quiere decir que no sepan *alemán* o *francés* o que no pueden hablar de esto o de lo otro, sino que no dominan el mecanismo psico-físico del hablar. Los hablantes valoran el hablar en el sentido de si responde a lo que por lo regular es esperable, es decir si es «normal». La valoración se realiza, lo mismo que en los otros niveles, mediante «valores cero», i.e. por la simple correspondencia con lo que es de esperar. Los valores negativos son los que llaman la atención, porque no alcanzan ni el mínimo esperable. Éste es el caso, por ejemplo, de trastornos en el lenguaje como dislalia, disfasia, agrafia, entre otros.

Los mecanismos del hablar condicionados biológicamente no son de forma directa objeto de la lingüística como ciencia de la cultura. Son objeto de formas de la fisiología, de la psicología y de la medi-

cina, incluyendo la psiquiatría. Por este motivo, en este estudio prescindimos también de la competencia condicionada biológicamente y partimos sin más del hablar normal. Tampoco trataremos la cuestión de hasta qué punto la capacidad cultural, i.e. la capacidad de aprender y adquirir conocimientos está, por su parte, condicionada biológicamente.

### 2.2.3. EL NIVEL CULTURAL DEL HABLAR

El hablar no es sólo una actividad psico-física, sino también, y sobre todo, una actividad cultural, es decir, una actividad que crea cultura. El hablar crea algo que eventualmente puede ser aprendido y convertirse en tradición. Estos dos niveles, el biológico y el cultural, constituyen el hablar, ya que éste, como actividad cultural, tiene que manifestarse materialmente, de lo contrario no puede existir, no puede ser asumido por otros sujetos.

En todos los objetos culturales pueden distinguirse estos dos niveles, puesto que los objetos culturales existen en la conciencia de los hombres y al mismo tiempo están realizados como intención e interpretación, y tienen que manifestarse materialmente, porque el paso de una conciencia a otra sólo es posible a través de lo material. Los objetos de la cultura se realizan materialmente, por ejemplo como líneas y colores, como tono, como movimiento del cuerpo o —en el caso de la lengua— como actividad de habla biológicamente condicionada. En este sentido, los objetos culturales se diferencian de los objetos naturales, que sólo están dados en el «mundo», y de los objetos matemáticos, que como tales sólo existen en la conciencia como formas puras.

La forma cultural del hablar, i.e. su forma propia y determinante, se puede caracterizar de la siguiente manera:

El hablar es una actividad humana universal que es realizada individualmente en situaciones determinadas por hablantes individuales como representantes de comunidades lingüísticas con tradiciones comunitarias del saber hablar.

Nuestra definición pone de relieve que en el nivel cultural del hablar pueden diferenciarse, a su vez, tres planos:

1. El hablar presenta aspectos universales, comunes a todos los hombres; es «hablar en general». Todos los hombres adultos y normales hablan. Hasta el mismo callar está en relación directa con el hablar, puesto que *callar* significa 'dejar de hablar', 'no hablar (todavía)'. Algunas lenguas, p. ej. el latín, distinguen incluso entre el estar en silencio de las cosas, que no es ningún dejar de hablar (lat. *silere*), y el callar de los hombres, que es justamente un dejar de hablar o un no hablar (lat. *tacere*).
2. Todo hablar es hablar en una lengua determinada. Se habla siempre en una tradición histórica determinada. Esto es aplicable también al hablar en lenguas inventadas o construidas. Quien inventa una lengua artificial crea precisamente una nueva tradición del hablar.
3. El hablar es siempre individual bajo dos aspectos, a saber: por una parte, siempre es un individuo el que lo ejecuta; no es una actividad coral. Cada uno habla por sí y también en los diálogos se asume, alternativamente, el papel de hablante y de oyente. Por otra parte, el hablar es individual en el sentido de que siempre tiene lugar en una situación única determinada. Para designar esta actividad individual en una situación determinada propongo —por el francés *discours*— el término «discurso». En alemán, a este plano se le llama también «texto»; pero en ese caso hay que tener en cuenta que aquí se trata primordialmente de la actividad misma y no de su producto.

Quien recuerde a Humboldt podrá, seguramente, establecer las relaciones que existen entre nuestros niveles y su distinción entre la lengua como la totalidad del hablar, u n a lengua y el hablar de cada vez.

La actividad del hablar no sólo presenta tres niveles diferentes; también puede ser considerada —como en definitiva cualquier actividad cultural— bajo tres puntos de vista distintos:

1. Como la actividad misma, como hablar y entender. Esta actividad no se agota en la realización o aplicación mecánica de un saber ya existente, sino que es *enérgia* en sentido propio, i.e. una actividad creativa que se sirve de un saber ya presente para decir algo nuevo y que es capaz de crear saber lingüístico nuevo.
2. Como el saber que subyace a la actividad, i.e. como competencia o —con el término aristotélico— como *dinamis*.
3. Como el producto que es creado por la actividad, i.e. como obra o *érgon*. Así, el producto del hablar individual, i.e. del discurso, es el texto que puede ser conservado en el recuerdo, que puede ser dibujado o anotado.

Ya dijimos que estas distinciones se remontan a Aristóteles y que han sido tenidas en cuenta, en parte, en la distinción que hace Humboldt entre actividad y obra [véase antes 1.2.3.]. Insistimos en que se trata de diferentes puntos de vista bajo los que se considera la misma actividad real del hablar, y no de objetos reales diferentes.

Si unimos la diferenciación de los niveles o planos con la diferenciación de los puntos de vista, se obtiene el esquema siguiente:

	actividad <i>enérgia</i>	saber (competencia) <i>dinamis</i>	producto (obra) <i>érgon</i>
Plano universal: hablar en general			
Plano histórico: lengua concreta			
Plano individual: discurso (texto)			

Si se comparan las divisiones usuales con las distinciones que aquí se han hecho, se puede apreciar una confusión entre punto



de vista y plano. La *langue*, la competencia o la competencia equiparada a la *langue*, se considera bajo el aspecto del saber y únicamente en el plano de la lengua concreta. La *parole*, por el contrario, se considera desde el punto de vista de la actividad en los tres planos. Si se elude la mencionada confusión, se comprueba que la distinción entre *langue* y *parole* está basada en criterios que se entrecruzan: la *langue* corresponde al plano histórico de la lengua particular y la *parole* al punto de vista de la actividad:

	actividad	saber	producto
hablar en general	pa-		
lengua particular		langue	
discurso/texto	role		

De forma análoga, esto es aplicable también a la distinción entre competencia y actuación, en tanto en cuanto la competencia se identifica con la competencia en la lengua particular.


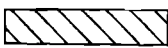
Si se elude la confusión de punto de vista y plano y la asimetría que de ella surge entre *langue* y *parole*, de la que ya hemos hablado, se comprueba también la presencia del plano de la lengua concreta en la actividad misma. Esto está en consonancia con lo que todos los hablantes saben intuitivamente. Su saber se muestra en afirmaciones como «alguien habla alemán», «alguien habla francés» o en valoraciones negativas como «eso no es un buen alemán, un buen francés». Consideran, por tanto, el hablar también como el manifestarse de una lengua determinada.

Los hablantes tienen un conocimiento intuitivo de que la lengua es también un saber, p. ej. cuando dicen que alguien sabe alemán y, en cierto sentido, ven la lengua también como producto, p. ej. cuando dicen que la lengua alemana es complicada y tiene una gramática difícil. La pregunta relativa a si esta afirmación es correcta,

puede quedar aquí sin contestar; lo importante es que los hablantes ven la lengua particular como magnitud objetiva.

Por otra parte, los hablantes reconocen también los otros dos planos de la actividad del hablar. Los hablantes aluden al plano universal cuando dicen que los animales no tienen lenguaje, y no se están refiriendo a ninguna lengua concreta, sino a la capacidad de hablar, en definitiva. También se está aludiendo a este plano cuando se afirma que un niño todavía no sabe hablar. Los hablantes captan el plano individual cuando, por ejemplo, identifican al interlocutor por su hablar o reconocen la intención que éste tiene en cada caso. Así pues, los hablantes 'naif' conocen los distintos niveles de la actividad del hablar y los diferencian intuitivamente.

Ahora estamos en condiciones de formular el problema que vamos a discutir aquí. Se trata de eludir la asimetría existente entre el aspecto de la actividad y el del saber. Para el aspecto de la actividad, la *parole*, se reconocen los tres niveles, mientras que para el del saber en general sólo se acepta la competencia equiparada a la *langue*. Lo que queremos es poner de manifiesto que al hablar en general y al discurso les corresponde, asimismo, un saber. Ésta será la meta de las consideraciones que abordamos a continuación; pero primeramente insertemos en nuestro esquema los nuevos niveles del saber lingüístico que ahora se postulan:

	actividad	saber	producto
Hablar en general	ac-		
lengua particular	tua-	«competencia»	
discurso/texto	ción		

Por último, vamos a introducir además una terminología con la que podemos hacer referencia a los campos de nuestro esquema. Desde el punto de vista de la actividad, al plano universal lo desig-

namos «hablar en general»; al plano histórico, tal como se manifiesta en el hablar mismo como modalidad del hablar (p. ej. *Latine loqui, hablar (en) alemán*), «lengua particular» y al plano individual, que se manifiesta como acto de habla o como serie coherente de actos de habla, «discurso».

A los tres planos o niveles de la actividad del hablar se contraponen tres planos del saber lingüístico:

1. Al saber que corresponde al hablar en general, i.e. al hablar en cada lengua lo denominamos «saber elocutivo» o bien «competencia lingüística general».
2. Al saber que corresponde al hablar en una lengua determinada, y que en este sentido es un saber histórico, lo denominamos «saber idiomático» o bien «competencia lingüística particular».
3. Al saber que corresponde al hablar individual, y que hace referencia a la manera de construir textos en situaciones determinadas, lo denominamos «saber expresivo» o bien «competencia textual».

También desde el punto de vista del producto u obra pueden distinguirse terminológicamente esos tres planos. El producto del hablar en general es la «totalidad de todas las manifestaciones» empíricamente infinita. El producto del hablar en una lengua particular es la «lengua particular abstracta», i.e. lo que en el hablar se reconoce como constante y que es el objeto de la descripción de la lingüística<sup>3</sup>. El producto del hablar individual es el «texto» tal como puede ser anotado o escrito. El esquema siguiente ofrece una sinopsis de la terminología:

---

<sup>3</sup> La lengua particular como producto no aparece nunca en una forma concreta. Todo lo que se «produce» (crea) en este plano, o se queda en la situación de lo dicho sólo una vez, o bien pasa a formar parte del saber tradicional, al ser asumido y conservado. Por ese motivo, la lengua particular nunca es *érgon*, ya que *érgon*, producto, únicamente puede serlo la lengua «abstracta», i.e. la lengua desarrollada a partir del hablar y objetivada en una gramática y en un diccionario [cf. 1981/1988: *Lecciones*, cap. 10, 2.2.].

PLANO	PUNTO DE VISTA		
	actividad <i>enérgeia</i>	saber <i>dínamis</i>	producto <i>érgon</i>
Plano universal	hablar en general	saber elocutivo	totalidad de las manifestaciones
Plano histórico	lengua particular	saber idiomático	(lengua particular abstracta)
Plano individual	discurso	saber expresivo	texto

Una vez que hemos delimitado el marco teórico general en el que se mueve nuestro estudio, vamos a esbozar los planos postulados. Tomamos como punto de partida la actividad y nos preguntamos por el saber que le subyace. Y, por último, a modo de resumen exponemos las características generales de los planos.

#### 2.2.4. EL PLANO LINGÜÍSTICO GENERAL

El plano lingüístico general está en consonancia con la consideración del hablar como una actividad humana general. En la expresión «hablar en general» sigue sin hacerse la distinción entre hablar y lengua; queda sin recoger la dimensión de lengua particular del hablar. Por eso sería posible hablar también de «lengua en general». En el hablar en general se trata de lo que va más allá de la lengua particular, i.e. de aquello que forma parte de todo hablar —no importa en qué lengua.

Todo hablar está en la historia. No sólo las lenguas particulares y los textos son históricos. Quizá incluso se puedan comprobar aspectos de una historia del hablar en general, i.e. en definitiva del comportamiento lingüístico. El hablar ha cambiado —si bien sólo en parte y no en los mismos puntos— a través de la posibilidad

de hacer referencia a la escritura paralela. Por ejemplo, sabemos por la historia que un determinado comportamiento lingüístico, la lectura, ha cambiado. En la Antigüedad no se daba todavía, al parecer, la lectura callada, sin voz. San Agustín alude sorprendido a San Ambrosio de Milán, al que ha visto *tacite legere*: lo normal seguía siendo leer no en silencio, sino en voz alta.

También como hablantes 'naif', normales, comprobamos la presencia de ese nivel lingüístico general del hablar. Somos capaces de reconocer algunas cosas como referidas al plano lingüístico general, aunque no entendamos la lengua particular en la que se habla. Nos damos cuenta, por ejemplo, de si el hablante es un hombre o una mujer. Por los diferentes aspectos de la entonación podemos también apreciar en qué estado anímico se encuentra el hablante. Por supuesto que podemos equivocarnos al hacerlo. La lengua extranjera como tal puede, por ejemplo, llevar a ciertas conclusiones sobre el estado anímico del hablante. Sin embargo, el que la interpretación pueda ser falsa no anula el hecho de que se ha realizado una interpretación. Muchos italianos, p. ej., tienen la impresión de que los alemanes hablan siempre irritados, quizá incluso furiosos. Naturalmente que están en un error, ya que tampoco los alemanes están siempre irritados. Pero una interpretación semejante surge al ser un hecho habitual que se interprete el hablar.

Este tipo de interpretaciones en el plano lingüístico general podemos realizarlas mucho más habitualmente todavía al entender la lengua, i.e. al captar no sólo la materia sino también el contenido del hablar. Como hablantes podemos, por ejemplo, darnos cuenta de que alguien habla claro o no, con sensatez o —casi siempre los otros— como un loco. Estos juicios de los hablantes no responden a una lengua determinada, sino que en todas las lenguas se puede hablar con claridad o ininteligiblemente, con sensatez o como un chiflado.

Ninguna lengua es clara como tal. He dicho ya en varias ocasiones que la famosa calificación del francés como lengua clara, tal como aparece en la frase

Ce qui n'est pas clair n'est pas français  
[Lo que no es claro, no es francés],

no es más que un penoso malentendido. Lo que es claro no es la lengua como tal, sino el hablar, y además en todas las lenguas. Y también en ese caso puede decirse que ningún error es simplemente un error. Hay una tradición del hablar francés que se caracteriza por una claridad más frecuente de lo normal. Cuando los franceses —en general o en determinados registros— se expresan más claro que otros pueblos, lo hacen por una tradición del hablar en esa comunidad, pero no por características de la lengua francesa [cf. también Weinrich, 1961].

Hay juicios sobre el hablar que hacen referencia a ese nivel lingüístico general. En la lengua cotidiana disponemos también de términos con los que formulamos tales juicios. Éstos se refieren al hecho de si el hablar corresponde en cada caso a las habituales expectativas normales. Un hablar que en este plano no presenta nada negativo o ninguna deficiencia, i.e. que responde a las normas que son de esperar, se valora como claro, coherente, congruente: alcanza el valor cero de la simple correspondencia. Para la totalidad de estos juicios o valoraciones que hacen referencia al hablar en cada lengua elegimos como expresión técnica el término «congruente».

Los juicios que se refieren al hablar en cada lengua son autónomos o independientes de los juicios que se refieren a la lengua particular y al texto. Así, por ejemplo, la expresión:

El cuerno izquierdo del unicornio es negro

se juzgará «absurda», i.e. en alto grado no congruente. Se dirá, probablemente, que esa expresión no es congruente con las cosas, ya que un unicornio —tal como nos representamos tradicionalmente a este animal— sólo tiene un cuerno, y que no es congruente con ciertos principios mentales, puesto que *el cuerno izquierdo* presupone que ese animal tiene más de un cuerno. Pero no se puede

tomar esa expresión como ejemplo de incorrección en una lengua particular, porque si quiero expresar precisamente lo incongruente, tengo que decirlo así en español. Hay una manera correcta en la lengua particular de decir también lo absurdo.

Los juicios relativos a la congruencia no sólo son independientes de los juicios sobre la lengua particular, sino también de los juicios sobre los textos. La expresión

Dos y dos son cinco

es, ciertamente, incongruente. Sin embargo, si quiero repetir la incongruencia de otro hablante, la incongruencia es lo adecuado. Por ejemplo, si Pedro cree que dos y dos son cinco y yo quiero comunicárselo a alguien, tengo que decirlo de la siguiente manera:

Dos y dos son cinco. Es lo que cree Pedro.

Pedro cree que dos y dos son cinco.

Así pues, tengo que citar la incongruencia o reproducir el contenido, si quiero hablar adecuadamente.

La autonomía de los juicios sobre la congruencia es un indicio de que hay un saber lingüístico identificable que corresponde al plano lingüístico general del hablar. A ese saber lo hemos denominado «saber elocutivo». El término *elocutivo* es convencional, i.e. intenta seguir una tradición. Quiere retomar el viejo concepto de la *elocutio* perteneciente a la retórica de la Antigüedad y que se refería al arte general del hablar. También *saber* se utiliza como expresión técnica. Hemos elegido ese término [al. *Wissen*], porque está en consonancia con la terminología de nuestros trabajos en diferentes lenguas románicas. Ya por el año 1955 introdujimos el concepto *saber lingüístico* [cf. 1985: «Competence» y 1988: «Sprachliches Wissen»], que se refiere primordialmente a lo que más tarde se denominaría *competencia lingüística*<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En alemán, el término *Wissen* no coincide totalmente con el uso cotidiano de la palabra, ya que aquí para un saber que viene determinado por el modo, no

Al nivel lingüístico general le corresponde, además, un plano especial del contenido lingüístico. En cada acto del hablar podemos diferenciar tres planos del contenido, esto es, «designación» (o referencia), «significado» y «sentido». Es decir, un acto de habla hace referencia a una «realidad», a un estado de cosas extralingüístico; establece esa referencia por medio de determinadas categorías de una lengua particular y en cada uno de los casos tiene una determinada función discursiva.

La *d e s i g n a c i ó n*, que ha de ser situada en el plano lingüístico general, es la referencia a objetos extralingüísticos o a la «realidad» extralingüística, sean éstos los estados de cosas mismos o los correspondientes contenidos mentales.

El *s i g n i f i c a d o*, que corresponde al plano lingüístico particular, es el contenido dado lingüísticamente en una lengua particular, i.e. la especial configuración de la designación en una lengua determinada.

El *s e n t i d o*, que se transmite en el plano del discurso, es lo «dicho» con el decir, i.e. el especial contenido lingüístico que se expresa mediante la designación y el significado, pero que en un discurso individual va más allá de ambos, y que corresponde a las actitudes, intenciones o suposiciones del hablante.

La «designación», que es lo que aquí nos importa, no está vinculada a una lengua determinada ni a una expresión determinada de esa lengua. Por ejemplo, las expresiones alemana y japonesa

Die Kinder werden kommen  
Kodomo-wa kuru  
[Los niños vendrán]

---

se utiliza *wissen* sino *können*: *man weiss nicht eine Sprache, sondern man kann eine Sprache*. Ahora bien, la palabra *können* no es tan general como para poder ser utilizada en todos los contextos y tampoco es suficientemente unívoca. Habría que decir *Sprechenkönnen* 'saber hablar' y se construirían términos como *allgemein-sprachliches Sprechenkönnen* 'saber hablar lingüístico general', que resultarían demasiado complicados.



pueden tener la misma designación en una situación determinada y reemplazarse mutuamente en traducciones. Asimismo, las expresiones

Caesar Pompeium vicit — Pompeius a Caesare victus est  
A es mayor que B — B es menor que A

designan básicamente en cada caso el mismo estado de cosas, pero esto no quiere decir, como veremos en el próximo apartado, que tengan también el mismo significado [cf. 1985: «Competence»].

### 2.2.5. EL PLANO LINGÜÍSTICO PARTICULAR

El hablar siempre se realiza en virtud de una determinada técnica histórica del hablar, i.e. sobre la base de una lengua particular determinada que corresponde a una comunidad lingüística históricamente constituida.

«Sobre la base de una lengua particular determinada» no quiere decir que un texto tiene que corresponder sólo a una única lengua particular. Como insinuábamos antes [1.3.3.], un texto corresponde, ciertamente, en cada punto a una determinada lengua particular; pero los textos plurilingües son, por supuesto, posibles e incluso corrientes, si hacemos una delimitación estricta de la lengua particular y la reducimos a la lengua funcional. En cambio, textos totalmente homogéneos en una única lengua funcional son relativamente escasos. También dentro de una lengua histórica en diferentes partes del mismo texto pueden utilizarse distintas lenguas funcionales, p. ej. alto alemán o alemán común y un dialecto. En muchos tipos de texto esto es muy habitual, p. ej. cuando se cuentan chistes. El chiste se cuenta en alemán común, pero muchas veces lo principal se dice, p. ej. en berlinés o en el dialecto de Colonia, porque de lo contrario pierde la gracia.

Las lenguas particulares han surgido como lenguas de comunidades históricas que existen o han existido como tales —también

en la conciencia de los hablantes—. La historicidad peculiar de las lenguas particulares consiste en que constituyen comunidades que se definen a través de ellas. Esto es aplicable también a lenguas que se extinguen o extinguidas. No es ninguna contradicción que el último individuo que habla una lengua que se extingue está representando una comunidad lingüística que puede contraponerse a otras. También una lengua desaparecida es la lengua de una comunidad definida a través de ella, que existió una vez y a la que podemos referirnos. Esto, sin embargo, no quiere decir que únicamente las lenguas particulares son históricas<sup>5</sup>. También hay —como hemos mencionado— tradiciones del hablar en general y hay, sobre todo, tradiciones textuales.

En el hablar reconocemos, también como hablantes 'naif', la lengua que se habla, p. ej. cuando decimos:

Está hablando inglés.

Aunque no entendamos esa lengua, la reconocemos como diferente, como una lengua que nos es desconocida. Naturalmente que podemos confundirnos al identificarla. Pero el hecho de haber identificado no resulta anulado por el error.

De un hablar que está en consonancia con una tradición lingüística particular, que, por tanto, no se desvía de esa tradición por las deficiencias, se suele decir que es «correcto». El hablar correcto

---

<sup>5</sup> Distinguiamos entre la naturaleza histórica y el status histórico. Por su naturaleza, no sólo todos los sistemas lingüísticos, sino también las tradiciones del hablar en general y las tradiciones textuales son históricas. Por su status, lo son sólo las lenguas históricas como alemán, francés, inglés, etc.: no están delimitadas convencionalmente, sino que son ya independientes en base a su historia y también son vistas así por sus hablantes y los hablantes de otras lenguas. Así, por ejemplo, el neerlandés por su naturaleza histórica no se distingue de otros dialectos del bajo alemán. Pero por su status es una lengua histórica, porque en base a su historia es vista como entramado históricamente autónomo de tradiciones lingüísticas y no emerge simplemente, como el resto de dialectos del bajo alemán, en el entramado de otra lengua histórica distinta [cf. 1980: «Historische Sprache»].

como tal no llama la atención; realiza el valor cero de la simple correspondencia.

También los juicios sobre la corrección del hablar son autónomos, i.e. independientes del nivel lingüístico general y del nivel individual. Se puede hablar de una manera totalmente congruente y adecuada, aunque no se hable correctamente, y, a la inversa, se puede hablar de manera plenamente correcta y al mismo tiempo incongruente e inadecuada.

A veces, sobre todo en germanística, se ha supuesto que lo que es de esperar como correcto es sencillamente lo que se entiende bien. Por lo menos se ha pensado que la inteligibilidad es un grado anterior a la corrección. Pero, en contra de esa opinión tan extendida, la simple inteligibilidad del hablar no es ningún criterio para la corrección. Por el contrario, la inteligibilidad pertenece al plano general del hablar. Es una condición previa para que, en definitiva, se pueda valorar el hablar como correcto o no correcto. Lo que no he entendido, tampoco puedo valorarlo como correcto o incorrecto. Un ejemplo muy sencillo: alguien cree que la palabra alemana para *Baum* 'árbol' es femenina y que la forma es *die Bäume*. Cuando dice

Ich sehe die Bäume

no es correcto, porque en alemán para el singular se dice *den Baum*. Pero he tenido que entender que el hablante quería expresar el singular, de lo contrario no puedo reconocer que hay una desviación. Si entiendo *die Bäume* como plural, no identifico la expresión como error lingüístico.

La corrección también es independiente de la adecuación. Manifestaciones como *He oído que a su viejo ya no le queda mucho tiempo de vida* son plenamente correctas, pero en modo alguno adecuadas. Que se hable con exaltación lírica del cultivo de patatas en el este de Westfalia puede que sea totalmente correcto, pero adecuado probablemente lo sea sólo en circunstancias muy especiales [cf. 1988: «Sprachliches Wissen», apartado 3.3.4.].

El ejemplo típico de la no corrección que los hablantes consideran adecuada en muchas lenguas es cómo se habla la propia lengua con extranjeros que no conocen o no conocen bien esa lengua. Ese modo de hablar puede tener consecuencias importantes para la historia de la lengua, especialmente en el origen de las llamadas «lenguas criollas». Con los extranjeros se reduce la propia lengua, aunque se la conozca bien, y se dice, por ejemplo,

Sí, tú mañana venir a mi casa, nosotros ir jardín, comer allí, luego ¡clic, clic! hacer fotos.

Muchos hablantes consideran que esto es adecuado en esa situación, porque piensan que el oyente lo entiende mejor así.

Que esto sea verdad, es otra cuestión. Pero para la lingüística es decisiva la actitud de los hablantes, ya que ésta es la que determina su hablar y no la posible valoración objetiva de un lingüista. También aquí hay que aplicar el principio general que siempre se está enunciando: La lengua funciona para y por los hablantes, y no para y por los lingüistas; por consiguiente el lingüista tiene que partir de este funcionamiento de la lengua para y por los hablantes, aunque pueda encontrar otras razones para explicar la conducta de éstos, distintas de las que ellos mismos identifican o creen identificar. Esto es debido a que en esa identificación los hablantes ya no son simplemente hablantes; cuando dicen explícitamente por qué hablan de esta o de aquella manera, i.e. cuando dan razones, entonces ya son lingüistas. Como lingüistas también pueden equivocarse, porque, normalmente, como hablantes 'naif' son malos lingüistas; pero en su comportamiento 'naif' como hablantes, precisamente sin justificaciones reflexivas, son ellos y no los lingüistas los que marcan la pauta.

El hecho de que los juicios sobre la corrección son autónomos confirma nuestra tesis de que el saber que corresponde a esos juicios configura un plano propio del saber lingüístico. A ese saber lo hemos denominado «saber idiomático». El término *idiomático* viene de la palabra *idioma*, que designa la lengua histórica particu-

lar. La expresión *lingüístico* sería insuficiente, porque *lingua* tiene muchas otras aplicaciones.

Al plano lingüístico particular le corresponde, desde la perspectiva del contenido, el «significado», i.e. la especial configuración de la designación en una lengua particular. Hemos dicho ya que la frase alemana *Die Kinder kommen* y la japonesa *Kodomo-wa kuru* pueden designar lo mismo en determinadas situaciones. Sin embargo, los correspondientes significados lingüísticos particulares son totalmente diferentes. *Kodomo* no significa *Kinder* ‘niños’, sino «la clase de *Kind*» ‘niño’, sin distinción de singular y plural, y *kodomo-wa* no es el sujeto de la frase como nosotros lo entendemos, sino sólo tema, y no se considera agente, sino punto de referencia al que se remite lo dicho. El tiempo es el presente; en la norma se interpreta como futuro. Finalmente, el verbo *kuru* es impersonal como todos los verbos en japonés (*Es kommt* ‘viene’, como al. *es regnet* ‘llueve’, más o menos: ‘hay un venir’). El japonés como tal no dice ‘Los niños vienen (vendrán)’, sino más o menos lo siguiente:

Con respecto a un número indeterminado de miembros de la clase *niño* hay un venir (o bien: habrá un venir).

Así pues, el significado, i.e. la configuración de la designación en la lengua particular, es completamente diferente en las dos lenguas.

También pueden apreciarse diferencias de significado entre expresiones de la misma lengua con igual designación. En las expresiones latinas *Caesar Pompeium vicit, Pompeius a Caesare victus est, Victoria Caesaris*, la palabra *Caesar* tiene siempre la función designativa «agente»; pero para expresar el agente se utilizan las diferentes funciones de la lengua particular «sujeto», «agentivo» y «genitivo».

A la inversa, para designaciones completamente distintas puede aparecer el mismo significado de la lengua particular. La construcción *con X*, mediante el significado único que puede reproducirse, por ejemplo, con ‘y X está presente’, puede designar el instrumen-

to, el material, el acompañante o la circunstancia; compárese los siguientes ejemplos:

cortar con el cuchillo  
 hacer un pastel con harina  
 hablar con un amigo  
 hacer algo con alegría.

Las diferencias en la designación no se expresan en la lengua; pero los hablantes las completan por la situación o en base al conocimiento del mundo.

La distinción entre significado y designación es aplicable a todas las funciones léxicas y gramaticales. En la gramática hay que distinguir entre categorías lingüísticas generales de la designación como «agente», «objeto», «instrumento», «pluralidad», etc., y categorías de la lengua particular como «agentivo», «objetivo», «instrumental», «plural», etc., que una lengua puede o no tener. En el ejemplo dado antes veíamos que el japonés no utiliza, normalmente, la categoría lingüística particular «plural». Por supuesto que los japoneses conocen la categoría lingüística general «pluralidad», pero tienen que deducirla del contexto o del conocimiento del mundo, o bien —caso de ser necesario— expresarla con otros significados lingüísticos particulares [cf. 1985: «Competence»].

#### 2.2.6. EL PLANO INDIVIDUAL

La actividad cultural del hablar siempre se realiza por hablantes individuales en situaciones particulares. También los hablantes 'naif' reconocen y valoran en el hablar ambos tipos de lo individual.

Podemos reconocer al individuo que habla tanto materialmente como en el contenido. Oigo una voz y digo:

Sí, seguramente es Pedro.

O bien me cuentan lo que Pedro ha dicho y entonces digo:

No, Pedro no puede haber dicho algo así, por lo menos en la medida en que yo le conozco.

También se reconoce si los actos de habla de Pedro son adecuados o no a la situación. Estamos juzgando el hablar en este plano cuando decimos, por ejemplo:

Sí, muy bien dicho.

Eso es mentira.

Yo hubiera dicho otra cosa.

Yo no hubiera dicho nada.

Deberías hacerle comprender esto y esto, de esta y esta manera.

En tales manifestaciones nos estamos refiriendo al plano individual, i.e. al plano de los actos de habla o discursos.

También el plano individual tiene su historia, ya que los textos tienen sus tradiciones históricas. Esto comienza ya con la cuestión de si hay o no ciertos textos en una comunidad o tradición. Traemos aquí el ejemplo más sencillo de todos, que ya hemos citado muchas veces: en la comunidad lingüística alemana existe como fórmula de saludo este breve texto:

Guten Morgen.

No existe, sin embargo, en las comunidades lingüísticas francesa, española o italiana. *Bon matin*, *Buena mañana*, *Buon mattino* no se emplean en esas lenguas como fórmulas de saludo.

El plano de los textos no es histórico en el mismo sentido que el plano de las lenguas particulares. Las comunidades lingüísticas se consideran comunidades precisamente por lo lingüístico, por ejemplo la comunidad lingüística alemana o la francesa. Ciertamente, también en el caso de los textos o tipos de textos hay comunidades, pero no lo son porque utilizan determinados textos o tipos de textos. Ocurre justamente lo contrario: primero son comunidades y precisamente por eso emplean estos o aquellos textos. Hay, por ejemplo, textos que sólo utilizan los sacerdotes; pero no por eso

constituyen una comunidad, sino que emplean esos textos porque son sacerdotes. En todo caso se puede deducir la existencia de comunidades tomando como indicio la utilización común de determinados textos.

Los hablantes también emiten juicios sobre el plano de los textos. Se dice, por ejemplo,

Así no se habla a una señora.

Así no se habla a los niños.

La valoración se refiere a si un texto responde en un determinado caso a las expectativas como texto. Del hablar que responde a esas expectativas decimos que es «adecuado». Este término tiene una larga tradición; en la retórica de Aristóteles aparece como *prépon* y se aplica a la adecuación de los textos en determinadas situaciones.

Los juicios sobre la adecuación son también autónomos. Un texto puede ser totalmente congruente y correcto, pero a pesar de ello puede no ser oportuno en determinadas situaciones. A la inversa, un texto puede ser adecuado, aunque sea incongruente o incorrecto o ambas cosas. Puede que los ejemplos que hemos dado para explicar la incongruencia y la incorrección no hayan parecido tan negativos; eso se debe a que como ejemplos de determinados fenómenos lingüísticos son plenamente adecuados en un texto científico.

Los juicios que se emiten en los tres planos del hablar presentan una característica general: pueden ser anulados de abajo arriba. Si algo es adecuado, es indiferente si es correcto o congruente, y si algo es correcto, no importa si es también congruente. Así pues, la adecuación puede anular la incorrección y la incongruencia, y la corrección puede anular la incongruencia. Volveremos a abordar más detenidamente este punto.

De la misma manera que en los otros dos planos a los juicios de los hablantes les corresponde un determinado saber lingüístico. Al saber que se aplica a cómo se habla en determinadas situaciones y que posibilita los juicios sobre la adecuación lo hemos llamado «saber expresivo». El término *expresivo* no se remite a ninguna tra-



dición particular, pero no hemos encontrado otro mejor. La expresión *saber discursivo* (i.e. 'saber que se refiere a los *discours* o discursos') o no sería inteligible sin más o sería mal entendida; por otra parte, *saber textual* se entendería más como 'saber sobre textos' que como 'saber que subyace a la configuración de textos'.

El nivel de los discursos individuales, como los otros dos niveles, tiene también su contenido especial, esto es el «sentido», que corresponde a las actitudes, intenciones y suposiciones del hablante. La frase alemana *Sokrates ist sterblich* 'Sócrates es mortal', por ejemplo, en alemán tiene un único significado y sólo puede ser analizada de una manera en consonancia con la gramática alemana; sin embargo, su sentido puede variar dependiendo de si aparece en un silogismo, en un poema o en una situación práctica de todos los días.

Por el contrario, las expresiones ital. *Mi dispiace* e ingl. *I am sorry*, ital. *Che peccato!* e ingl. *What a pity!* tienen significados diferentes; pero pueden expresar el mismo sentido si aparecen como manifestación independiente. La expresión fr. *Bon matin* significa más o menos lo mismo que ingl. *Good morning* o al. *Guten Morgen*, pero no se utiliza para expresar precisamente la función de sentido que tiene esa expresión, por ejemplo, en *Good morning, Sir*.

Categorías como imperativo, interrogativo, optativo son categorías del significado, que una lengua puede o no tener y que pueden expresar distintas funciones del sentido. Mandato, pregunta y deseo son, en cambio (lo mismo que refutación, respuesta, réplica, ruego y objeción), categorías del discurso y del sentido, que pueden ser expresadas de muy distintas maneras en una lengua dada.

Hemos ofrecido una caracterización provisional de los planos postulados sobre la base de nuestras consideraciones teóricas [cf. arriba, 2.2.3.]. Se ha puesto claramente de manifiesto que su existencia puede justificarse por los siguientes rasgos:

- 1) por diferentes tipos de juicios sobre el hablar de otros, tal como son emitidos también por hablantes 'naif', i.e. por juicios sobre la congruencia, la corrección y la adecuación,

- 2) por los diferentes tipos del contenido lingüístico, i.e. designación, significado y sentido,
- 3) por los correspondientes niveles del saber lingüístico, i.e. por los saberes elocutivo, idiomático y expresivo.

El siguiente esquema resume las rasgos de los planos que han sido analizados:

<i>Plano</i>	<i>Juicio</i>	<i>Contenido</i>	<i>Saber</i>
hablar en general	congruente/ incongruente	designación (referencia)	saber elocutivo
lengua particular	correcto/ incorrecto	significado	saber idiomático
discurso	adecuado/ inadecuado	sentido	saber expresivo

En los capítulos siguientes trataremos de llenar con contenido el marco teórico que aquí hemos delimitado hasta el punto de que sean reconocibles la extensión y el alcance de cada uno de los diferentes planos del saber lingüístico.

### 2.3. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA GENERAL (EL SABER ELOCUTIVO)

#### 2.3.0. PLANTEAMIENTO

En las páginas siguientes nos proponemos mostrar que hay una competencia lingüística general, i.e. una competencia no en una lengua particular, sino que trasciende las lenguas particulares y que

se refiere al hablar como tal. Con ese fin analizamos tres tipos diferentes de ejemplos, i.e. ejemplos como

- 1) Los cinco continentes son cuatro: Europa, Asia y África.
- 2) En el desayuno me he tomado cinco fonemas.
- 3) *Molinillo de café vs. molino de viento.*

El primer ejemplo se refiere al conocimiento de los principios más generales del pensamiento; el segundo al conocimiento general de las cosas y el tercero, finalmente, a la interpretación de lo que la lengua particular como tal sigue dejando abierto.

Queremos, además, hacer ver que la competencia lingüística general es autónoma. Nos preguntamos cómo pueden diferenciarse el saber lingüístico particular y el general y ponemos de relieve que el saber lingüístico general no es simplemente un saber que puede ser comprobado como común en la configuración de distintas o incluso de todas las lenguas, sino que, por el contrario, es un saber que presuponen todas las lenguas y que, si es el caso, puede ser anulado en las lenguas e, intencionadamente, en los textos. Una gama de ejemplos documentará la anulación de la congruencia en las lenguas particulares y en los textos. Por último, exigiremos una lingüística del hablar en general y mencionaremos ámbitos de objetos y planteamientos para los que es necesaria esa lingüística.

### 2.3.1. EL CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PENSAMIENTO

Un hablar que es congruente con los principios más generales del pensamiento no llama la atención: es lo normal y lo que es de esperar. Hay, sin embargo, desviaciones que se consideran tales en el hablar de todas las lenguas, y existen también las correspondientes restricciones válidas, igualmente, para el hablar en general.

Por lo que a esto se refiere, encontramos viejos ejemplos que, en parte, también fueron analizados en la gramática de las lenguas

particulares, pero que en realidad poco tienen que ver con ella. De hecho no se trata de desviaciones del inglés o del alemán, sino de las normas del hablar en todas las lenguas. El ejemplo

Die fünf Erdteile sind vier: Europa, Asien und Afrika.

[Los cinco continentes son cuatro: Europa, Asia y África].

resulta chocante; sin embargo (por lo menos en lo que importa), no es incorrecto en alemán —este ejemplo lo hemos traducido precisamente de otra lengua, y ha y que traducirlo así—, sino que llama la atención, porque se desvía del principio de congruencia, i.e. del principio de la congruencia con respecto al número. En ninguna lengua puede cinco ser igual a cuatro o cuatro igual a tres.

Los siguientes ejemplos también son incongruentes:

Los apóstoles eran doce; Pedro era un apóstol; por consiguiente,  
Pedro era doce.

Pierre es francés; los franceses son numerosos; luego, Pierre es  
numeroso.

En ninguna lengua puede uno ser doce, y en ninguna lengua puede un hombre ser un número. También en el segundo silogismo entendemos que no puede ser así. La conclusión es contradictoria, porque decimos que algo es uno y al mismo tiempo más de uno, incluso numeroso. El sentido de tales manifestaciones sería igual en todas las lenguas que tengan, en definitiva, adjetivos o expresiones del tipo de *numeroso*, i.e. expresiones que impliquen una pluralidad. En ninguna lengua puede decirse de una pluralidad (por lo menos en el plano en que es una pluralidad) que no es una pluralidad.

Nuestro próximo ejemplo se refiere a principios que se presuponen en la interpretación de expresiones de lenguas particulares. Se ha afirmado que ciertos verbos, por ejemplo al. *zählen* o el equivalente en otras lenguas, sólo pueden ser usados con varios objetos; a lo que se ha replicado que esos verbos también pueden

utilizarse con un único objeto. Así, por ejemplo, en español puede decirse según eso:

¿Contaste el cuchillo?

Y lo mismo ocurre en otras lenguas románicas. En alemán en este caso se emplea el verbo *mitzählen*, en el que la pluralidad de objetos que se cuentan viene dada a través de *mit*:

Hast du das Messer mitgezählt?

En español, en cambio, se sigue empleando aquí el verbo general *contar*. No obstante, la objeción de que *contar* se puede utilizar también con respecto a un solo objeto es falsa. Llama, como mucho, la atención sobre el hecho de la regla «*contar* sólo puede combinarse con un plural» es incompleta o está mal formulada, pero no afecta a lo que en realidad se quiere decir con la regla. La regla no quiere decir que *contar* sólo se pueda construir con el plural, sino que afirma que *contar* se refiere a una pluralidad.

Esa referencia a una pluralidad también se da necesariamente en ¿*Contaste el cuchillo?* Cuando hacemos esa pregunta, estamos preguntando si en una determinada serie o pluralidad de objetos se ha contado también el cuchillo. Entendemos o interpretamos también de forma inmediata que no se ha contado sólo el cuchillo, ya que no se cuenta una cosa, sino que se ha contado en un punto de una serie o pluralidad. Es que sabemos, independientemente de una lengua determinada, que uno no puede ser al mismo tiempo más de uno y que, por esa razón, la referencia a más de uno está dada necesariamente. Otro sería el caso, sin embargo, en verbos como *pintar* y *encontrar*, en los que esa referencia no viene dada y la construcción con un singular en modo alguno remite simultáneamente a una pluralidad.

Consideremos otro ejemplo más:

A dice: «Oiga Vd., la mitad de lo que dice son tonterías».

B, a quien le dicen eso, se pone furioso y dice: «¡Qué impertinente!

¡Retírelo o ya verá Vd.!».

*A* retira lo dicho diciendo: «Tiene razón, la mitad de lo que Vd. dice no son tonterías».

Es probable que *B* no se quede satisfecho con eso. Se dará cuenta de que *A* ha mantenido lo dicho, ya que en toda afirmación que se refiera a una parte cuantificada de un conjunto determinado está implícita también la correspondiente negación de la otra parte del mismo conjunto, y a la inversa. Si niego algo respecto a una parte de un conjunto, la parte restante tiene la propiedad negada. Por ejemplo, cuando digo:

De diez amigos sólo ha venido uno,

estoy dando a entender, al mismo tiempo, que los nueve restantes no han venido. Y cuando digo:

De diez amigos sólo uno no ha venido,

esto significa a la vez que los nueve restantes han venido. Cuando afirmo —como en el ejemplo dado— que la mitad de lo dicho son tonterías, estoy negando que la otra mitad lo sean. Pero si ahora digo:

No, la mitad de lo que Vd. dice no son tonterías,

entonces niego lo que ya he negado implícitamente y afirmo a su vez que la otra mitad son tonterías:

afirmación explícita	negación implícita
tonterías	no tonterías
afirmación implícita	negación explícita

En nuestro ejemplo, afirmación y negación son en el fondo equivalentes, y no porque dependa de una lengua determinada, sino sobre la base de un principio general del pensamiento.

También en el ejemplo siguiente se infringe un principio general del pensamiento:

Esto ha sido dicho en la «Historia de la lengua española». Este autor sostiene lo siguiente: «...»

No se puede decir eso en ninguna lengua, precisamente porque un libro no es al mismo tiempo un autor. Hay una norma general del hablar por la que con expresiones como *este X*, o con expresiones análogas, sólo puede retomarse X y no Y, i.e. ninguna otra cosa. (Naturalmente que se puede continuar con lo que se presupone, por ejemplo: *Es un buen libro. El autor...*, *A. es un pueblo bonito. La iglesia...*, etc. Pero esto no es ningún «volver a tomar».) Si he hablado de un libro, continúo: *Este libro...*, y si ha sido de un autor, puedo decir *Este autor...* Se aplica, por tanto, la norma de la identidad de la referencia.

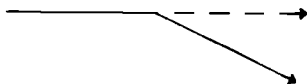
La incongruencia del ejemplo siguiente está relacionada asimismo con la incongruencia de la referencia:

El lugar del crimen fue una casa pequeña y ocurrió hace tres meses.

¿Qué es lo que no cuadra aquí? Se ha empezado a hablar del lugar y se añade con *y* una frase que se refiere al crimen y no al lugar. Algo parecido pasa en el siguiente ejemplo; se trata —como en los otros— de un ejemplo real y está tomado de un periódico uruguayo:

El joven es profesor en un centro, cuyo padre dirige.

Tal como está formulada la expresión, se entendería que el centro tiene un padre y que ese padre dirige algo que no se dice. No queda claro que *cuyo* se refiere al joven y que el padre dirige esa escuela. Se trata aquí de una construcción llamada 'anacoluto', que señala en una dirección determinada y luego continúa en otra distinta:



En construcciones de este tipo las conexiones son deficientes.

Tales expresiones no se rechazan o no se consideran deficientes, porque las excluya una regla determinada de una lengua particular, sino porque normas generales del pensamiento, válidas en todas las lenguas, las «excluyen». De todas formas hay que escribir *excluyen* entre comillas, porque están excluidas sólo bajo el aspecto de que primero se las juzga negativamente y en cierto sentido no se las considera admisibles.

Pero, ¿qué pasa cuando esas expresiones aparecen intencionadamente, cuando de alguna manera se da uno cuenta de que el hablante conoce las normas y que quiere desviarse de ellas? Puede ocurrir perfectamente que alguien diga a propósito *Pierre es numeroso* o que alguien afirme intencionadamente: *Los cinco continentes son cuatro: Europa, Asia y África*. Es evidente que tales expresiones no se pueden catalogar como mentiras. Al contrario: una mentira tiene que ser coherente; no puede presentar tales incoherencias que nos hagan ver que lo dicho no puede ser verdad. La mentira tiene que afirmar lo coherente, i.e. lo que es posible desde la perspectiva del pensamiento. Además, únicamente puede afirmar lo que es posible visto desde la cosa misma, sólo que afirma una posibilidad que no ha tenido lugar. Una desviación intencional de este tipo podría ser en cualquier caso una broma.

Pero podría ser también que quien dice algo que se desvía quiera decir otra cosa. Por ejemplo, en *Pierre es numeroso*, con la palabra *numeroso* podría querer aludir no simplemente a una pluralidad de objetos, sino a que Pierre es fuerte o inteligente como muchos hombres juntos o que vale por muchos, etc. Si se acepta que *Los cinco continentes son cuatro: Europa, Asia y África* es una incoherencia intencionada, se intentará encontrar un sentido en esa frase. Se podría entender, por ejemplo, que en realidad hay cinco continentes, pero que sólo cuatro merecen ese nombre y que únicamente tres son verdaderamente importantes. También podría entenderse que el hablante ignora a propósito América o que desearía que América no perteneciera a este planeta. Por consiguiente, se le atribuiría al hablante alguna intención o propósito.



Los ejemplos dados nos ponen de manifiesto en qué consiste el saber que se aplica a los principios generales del pensamiento:

- 1) Es un saber que nos permite aceptar algo como coherente o rechazarlo como incoherente.
- 2) Es un saber que nos permite interpretar lo dicho.
- 3) Es un saber que se presupone también en el caso de una interpretación con sentido del contrasentido, cuando éste de hecho se dice intencionadamente.

El saber sobre cómo hay que interpretar lo hemos encontrado en el ejemplo *La mitad de lo que Vd. dice son mentiras*. Aquí se entiende automática y directamente que la primera vez se ha hecho referencia a la primera mitad y la segunda a la segunda mitad, sin decir expresamente: «Aquí estamos hablando de una mitad y allí de la otra».

El saber que se aplica en la interpretación con sentido del contrasentido es un saber acerca de con qué máximas se habla. Se suponen determinados fundamentos del hablar, aunque en el caso concreto puedan darse eventualmente desviaciones de esos fundamentos, i.e. se supone de antemano que el que habla lo hace con coherencia y con sentido. Cuando a primera vista la expresión no es coherente, se busca una coherencia. Y esto se hace, porque se supone que el hablar, por así decir, tiene que ser coherente y porque en este aspecto se tiene confianza en los otros. Precisamente por eso no se rechazan tales expresiones sin más, sino que se pregunta:

¿Cómo dice Vd.?

¿Qué quiere Vd. decir con eso?

etc.

En la interpretación de lo dicho se aplica, por tanto, el principio de la confianza. Sólo «en segunda instancia», i.e. tras preguntar sin éxito o fracasar una interpretación con sentido, se retira la confianza.

## 2.3.2. EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LAS COSAS

No sólo hay un saber elocutivo que se refiere a los principios del pensamiento, sino también un saber sobre las cosas. Al hablar en todas las lenguas hay restricciones que se aplican a nuestro conocimiento de las cosas. Lo que no coincide con éstas, o bien con nuestra representación de ellas, no se dice. Por esta razón las frases siguientes se juzgan como desviadas:

En el desayuno me he tomado cinco fonemas.  
 Este árbol canta hermosas canciones de Navidad.  
 He guisado mi viejo piano.

Estas frases sorprenden negativamente. Pero no porque no se diga en español, sino porque no coinciden con nuestro conocimiento normal de las cosas ni con nuestro conocimiento del comportamiento habitual, no absurdo. Uno sabe que no es razonable cocer pianos. Ahora bien, si efectivamente lo he hecho o me lo imagino, tengo que decirlo así en español.

Un segundo tipo de restricción consiste en que algo no se dice, porque se supone de antemano esto o aquello otro de las cosas, i.e. porque se conoce una norma de las cosas mismas. Consideremos un ejemplo de un fenómeno muy general. Supongamos que entro en el aula y digo:

Es regnet. [Llueve]

Se entenderá que llueve aquí y ahora, más exactamente, que llueve fuera y no en el aula. Tal como observaron también los lógicos, en *Es regnet* se renuncia a otras determinaciones porque la expresión se entiende directamente de una manera determinada. Otras precisiones (¿Dónde?, ¿Cuándo?, etc.) no son necesarias; en este sentido el hablar es, por así decir, elíptico. No se dice todo aquello que es de esperar. Por el contrario, si la interpretación que se pre-

tende no es la que es de esperar, entonces hay que precisar. Quiero, por ejemplo, decir que no llueve aquí, sino en El Escorial, tendré que decirlo:

Llueve en El Escorial.

Si quiero decir que llueve aquí en el aula y no fuera, lo diré también:

Llueve aquí en el aula,

o bien lo comunicaré por lo menos con un gesto.

No se trata aquí en absoluto del significado de *Es regnet* en alemán, i.e. en una lengua determinada. En primer lugar, porque *Es regnet* en alemán no significa necesariamente que llueve fuera y no en este aula, y, en segundo lugar, en alemán un presente no está referido necesariamente al momento presente, sino primordialmente a un lapso de tiempo que sólo tiene que incluir ese momento. Pero puede ocurrir también que precisamente en el momento presente, que está contenido en ese lapso de tiempo, no llueva. Cuando, por ejemplo, digo:

Aquí llueve a menudo

Aquí llueve con mucha frecuencia

etc.,

es muy posible que en el momento presente no llueva. Más todavía: en alemán, como en muchas otras lenguas, el presente es el así llamado miembro neutral de la oposición de los tiempos, de manera que puede hacer referencia al futuro o al pasado, por ejemplo en expresiones como *Si mañana llueve...* o también *Si hoy llueve...*, i.e. *m á s t a r d e* y no necesariamente en e s t e momento.

La interpretación se realiza aquí sobre la base de un conocimiento general de las cosas que se presupone al hablar. Si no se dan otras precisiones, rigen aquellas determinaciones que se consideran habituales. En nuestro ejemplo se entiende *aquí* (más exactamente: *fuera*) y *ahora*, si no se dan más precisiones. Vemos tam-

bién que este saber no es un saber español, ya que en todas las lenguas ocurriría lo mismo. Naturalmente hay lenguas que precisan o pueden precisar algo, en las que expresiones como *llueve fuera* suenan muy normal. Esto está en relación con otro fenómeno, i.e. con la anulación de las normas lingüísticas generales, que luego analizaremos con más detalle.

Nuestro próximo ejemplo, con una estructura en parte diferente, se refiere asimismo a presuposiciones que se tienen al hablar en todas las lenguas. Supongamos que le explico a alguien la manera de salir a la calle:

¡Abra la puerta de la derecha y salga por ella, vaya primero a la derecha y luego otra vez a la derecha, abra la otra puerta y estará Vd. en la calle!

Parece totalmente normal explicar el camino de esta manera y no pensamos en absoluto lo que al mismo tiempo se está presuponiendo aquí. Por lo demás, a estas presuposiciones ya aludió Ortega y Gasset, que observó que presuponemos un gran número de *creencias*, y que suponemos muchas cosas de antemano sin reflexionar sobre ello. Ciertamente, Ortega no se refiere al hablar, pero lo que dice se le puede aplicar [cf. Ortega y Gasset, 1934].

En nuestro ejemplo suponemos, naturalmente, que se puede abrir la puerta y que entretanto no ha surgido nada que pudiera ser un obstáculo para nosotros. Suponemos, naturalmente, que las cosas son siempre como las conocemos por la experiencia, i.e. que existe todavía la calle y que ahora no estamos volando por el universo nosotros solos con este aula, mientras el mundo que nos rodea ha desaparecido o ha sido destruido. Suponemos, por tanto, que las cosas, estados de cosas o situaciones siguen siendo como las conocemos por la experiencia y que en cierto sentido hay un orden en nuestro mundo.

El conocimiento de este orden nos permite negarlo, por ejemplo en la literatura, en determinados puntos y suponer otro orden o el desorden, i.e. un mundo que en todo momento nos pueda tam-

bién sorprender. Así, por ejemplo, el principal procedimiento en Franz Kafka consiste en cuestionar en ciertos puntos el orden más común del mundo físico y humano y suponer otro orden o desorden. Este procedimiento hace que el mundo sea inseguro y que en él pueda intervenir también lo inesperado, que puede no ser peligroso, pero también puede serlo, y mucho, para nuestra seguridad, física y de otro tipo.

Veamos otros ejemplos. Decimos

Ha salido el sol

La luna está en cuarto creciente,

y nadie pregunta de qué sol o luna estamos hablando. En otros casos no podríamos proceder así. Por ejemplo, cuando en una región en la que no hay ningún río o hay varios hablamos de uno y no hacemos más precisiones, nos preguntarían de qué río hablamos. ¿Por qué no es así en el caso del sol o de la luna? Esto se debe a que en nuestro universo empírico sólo conocemos un sol y una luna.

En ocasiones, las palabras *sol* y *luna* han sido interpretadas en los análisis de la lingüística y más aún en los de la lógica como nombres propios, puesto que identifican directamente el objeto que designan. Pero en realidad no son nombres propios, sino apelativos o nombres de clases completamente normales. Son, sin embargo, nombres de clases con un sólo miembro u objeto. Nombres propios en sentido lingüístico los hay únicamente a través de una identificación histórica dentro de clases que ya tienen su nombre. Con otras palabras: sólo hay nombres propios para objetos que ya han sido nombrados mediante apelativos. En la lengua los nombres propios son siempre secundarios; representan una identificación secundaria dentro de una clase, por ejemplo:

Pedro es un hombre

Berlín es una ciudad

Sicilia es una isla.

Siempre se tiene primero el apelativo, el nombre de una clase, y luego dentro de la clase la identificación histórica de un individuo a través del nombre propio.

Si *sol* y *luna* fueran nombres propios, serían unos nombres propios muy raros, ya que serían primarios. El sol no se llama primero de otra manera y luego se identifica como sol secundariamente dentro de una clase. Es, por tanto, un error considerar palabras como *sol* y *luna* nombres propios, si bien es verdad que identifican como los nombres propios. Pero no identifican por tener la condición de tales, sino en base a nuestro conocimiento del universo empírico. Si tuviéramos más de un sol, los otros objetos se llamarían también *sol*. Se tendría, entonces, una clase dentro de la que habría que identificar. En ese caso se hablaría del «sol derecho» o del «sol izquierdo», del «sol rojo» o del «sol amarillo», y a determinados soles se les podría dar nombres propios, como es habitual, por cierto, en astronomía: la astronomía conoce una clase de soles y dentro de esa clase se ha dado a nuestro sol un nombre propio elevando la palabra latina (*sol*) a nombre propio. *Sol* sirve exclusivamente para llamar al sol de nuestro sistema solar. Si habláramos aquí, por ejemplo, de la tercera o cuarta luna (y se excluyera el significado 'mes'), se entendería que hay varios objetos de ese tipo y que, probablemente, no nos referimos al universo inmediato que nos es conocido empíricamente, sino a algún otro. Se entendería, por ejemplo, que no nos encontramos en la tierra o que no hablamos de la tierra, sino de otro planeta desde el que se pueden ver varias lunas.

En el caso de sol y luna hablamos, y ciertamente en todas las lenguas, con una identificación supuesta de ántemano. En cambio, con otros objetos que en nuestro universo no sean miembros únicos de una clase habría que realizar explícitamente la identificación.

Con respecto al universo natural que nos es conocido se supone lo que responde a la experiencia 'naif' habitual. Se hace referencia a lo que se conoce como hombre sin más, no a lo que se conoce digamos como científico. Cuando decimos

El sol sale,

nadie objetará en serio que el sol no sale, sino que la Tierra gira sobre sí misma en la luz del Sol y que la Tierra gira alrededor del Sol, y no a la inversa. Hablamos por nuestra experiencia y para esa experiencia el Sol sale; según ella también el sol es mucho más pequeño que la Tierra. En contextos completamente distintos, por ejemplo científicos, sabemos que no es así y en esos contextos hablaríamos de otra manera. Pero en ese caso deberíamos precisar de alguna manera que hablamos dentro de otro universo del habla.

La suposición de que la experiencia normal habitual se utiliza como fundamento del hablar implica también suponer que hay una determinada normalidad de las cosas (por «cosas» me refiero aquí también a los seres vivos) y que hay que presuponerla al hablar. Un ejemplo: la llamada «sintaxis de las partes del cuerpo». He discutido este ejemplo en múltiples ocasiones, porque, al menos en parte, ha sido analizado reiteradamente en la lingüística actual y ha llevado a conclusiones falsas o equivocadas. Hay que dejar claro, en primer lugar, que las partes del cuerpo no tienen, como es natural, ninguna sintaxis, sino como mucho sus nombres. Pero tampoco en el caso de los nombres de las partes del cuerpo se trata de la sintaxis en sentido propio, i.e. de la sintaxis de la lengua particular (ni tampoco se trata sólo, como veremos más adelante, de esos nombres).

En la lingüística actual se ha intentado determinar si los nombres de las partes del cuerpo se comportan de manera especial en la sintaxis de tal o cual lengua. Se ha observado, en particular, que estos nombres normalmente —e incluso se ha llegado a suponer que siempre es así— no se utilizan sin alguna otra determinación, i.e. que no se dice, por ejemplo:

una mujer con piernas  
esa mujer tiene piernas  
un niño con ojos  
etc.,

sino que hay que añadir otra determinación:

una mujer con las piernas bonitas  
 esa mujer tiene las piernas bonitas / feas / torcidas  
 un niño con los ojos azules / negros.

Esas palabras se pueden emplear, naturalmente, también sin una determinación explícita, cuando esa determinación está de alguna forma implícita o se expresa de alguna otra manera, por ejemplo por la entonación:

¡Ésa sí tiene piernas!  
 ¡Ése sí tiene ojos!

A través de la entonación expreso cómo son para mí las piernas o los ojos: está claro que admiro las piernas por su belleza o los ojos por su agudeza. La posible objeción de que los nombres de las partes del cuerpo también pueden aparecer en tales contextos sin otras determinaciones, no sería aún sólida, puesto que en esos casos se ha dado ciertamente otra determinación, si bien no verbalizada, i.e. expresada con palabras.

Tenemos que plantear la pregunta de si es verdad que los nombres de las partes del cuerpo tienen una sintaxis especial en alemán o en inglés, i.e. que en esas lenguas exigen una determinación adicional. La respuesta es NO, no es verdad. En todas las lenguas que conocemos ocurre, por lo regular, lo mismo. En todas ellas esas palabras no se utilizan normalmente sin alguna otra determinación. Además, no se trata aquí sólo de los nombres de las partes del cuerpo, aunque esto es lo que nos llama especialmente la atención, ya que lo que mejor conocemos en nuestro universo empírico es la estructura de nuestro propio cuerpo. Ocurre lo mismo en las expresiones *una casa con ventanas*, *un río con agua*. Sonaría muy raro que yo entrara en este aula y les dijera a Vds.:

Ayer ví una casa con ventanas  
 Hoy he visto un río con agua.



En cambio, sería completamente normal añadir una precisión, por ejemplo:

Hoy he visto una casa con las ventanas redondas / triangulares  
Hoy he visto un río con el agua clara / sucia.

Tampoco se dice

Este niño tiene un padre,

cuando simplemente se quiere dar una información o hacer constar algo. Pero se podría decir eso con un sentido totalmente diferente, por ejemplo cuando se quiere decir que ese niño no necesita ayuda, porque tiene un padre, o se quiere amenazar a alguien que esté pegando a ese niño:

Este niño tiene un padre. ¡Te vas a enterar!

También sería imaginable que en una determinada situación venga el padre en persona y diga:

Este niño tiene un padre, que soy yo.

Pero como simple información no se diría.

¿Por qué se tiene la impresión de que expresiones como *esa mujer tiene piernas, una casa con ventanas, un río con agua, este niño tiene un padre* están excluidas? Se debe a que no son en modo alguno informativas, no dicen nada nuevo, sino sólo lo que de antemano se supone de las cosas. Es normal que una mujer tenga piernas, un niño ojos, una casa ventanas y un río agua; responde a nuestra experiencia normal en nuestro mundo. Basta, sin embargo, con que neguemos o cuestionemos la realidad normal para que las expresiones que parece que hay que excluir se conviertan sin más en expresiones absolutamente normales y aceptables. Veamos, por ejemplo, la siguiente conversación entre un niño que ve a una mujer sentada en el tranvía y su madre:

Niño: «Mira, mami, ¡esa mujer no tiene piernas!»

Madre: «Sí, sí, hijo, claro que tiene piernas».

En este contexto no sorprende nada la expresión *La mujer tiene piernas*, ya que se ha cuestionado lo normal o al menos ha quedado momentáneamente en suspenso. Ocurre algo parecido en el diálogo siguiente:

Niño: «La mano de ese señor sólo tiene cuatro dedos».

Adulto: «No, esa mano tiene t a m b i é n cinco dedos».

Es suficiente con que se dé transitoriamente otra «normalidad» para que utilicemos sin más tales expresiones y dejemos de considerarlas excluidas. Si vamos un tiempo por una región en la que los lechos de los ríos están secos, hasta que vemos un río normal, entonces diremos sin más:

¡Por fin un río con agua!

En este caso no es necesario que digamos que tiene el agua clara o sucia, etc. Y no lo es, porque se ha presentado otra normalidad, en la que un río con agua es algo nuevo.

Naturalmente, las restricciones mencionadas no tienen lugar si uno se representa otros mundos en los que se aplican otras normas. Nosotros no decimos normalmente

una mujer sin barba,

puesto que eso es lo normal en nuestro mundo. Entre nosotros las mujeres normalmente no tienen barba y si por casualidad fuera así, acostumbran a no llevarla públicamente. Ahora bien, en el mundo de las mujeres barbudas, i.e. en un mundo en el que todas las mujeres llevaran barba podría decirse:

Hoy he visto una mujer sin barba.

Es decir, esto sería lo nuevo, lo que llama la atención y lo que no se supone de antemano. Asimismo, en el mundo de los niños

sin ojos se diría *un niño con ojos*, porque eso sería lo que llama la atención y lo nuevo.

Para decirlo en general: Hay que tener presente cuánto de lo que decimos se refiere tácitamente a tales presuposiciones y habrá que representarse el mundo de otra manera si se quiere hacer constar esas presuposiciones. Otras representaciones del mundo se encuentran —por lo menos en parte— desde la Antigüedad, más exactamente desde Luciano, en los relatos de viajes fantásticos. En la literatura de ciencia-ficción, en la que se representa el mundo de otra manera, es perfectamente posible hablar sin más de lo habitual en nuestro mundo, porque allí es precisamente lo que llama la atención, por ejemplo en el breve texto siguiente:

El monstruo tenía sólo una nariz y sólo dos ojos.

En ese marco, el texto sería muy informativo. Diríamos que no estamos en la tierra, donde no nos vemos precisamente como monstruos, sino en algún otro planeta en el que los habitantes, al contrario que nosotros, tienen más de una nariz y más de dos ojos.

También con respecto a las cosas suponemos siempre que lo dicho tiene un sentido y que de alguna manera es congruente con las cosas. Si la congruencia no es la habitual, suponemos otra congruencia. Si lo que se dice no se puede querer decir, entonces se tiene que querer decir otra cosa. Que se diga una cosa y se quiera decir otra puede incluso convertirse en tradición, de manera que automáticamente no se suponga lo dicho de forma directa. A este respecto es típica la identificación de la persona con distintos objetos y circunstancias. En el ascensor puede desarrollarse el siguiente diálogo:

A: «Cuarta planta».

B: «Yo soy».

Es evidente que yo no soy ningún piso, pero precisamente por eso se entiende de inmediato que esa planta me corresponde. Resulta

muy interesante que en nuestras comunidades uno se identifica con su coche, por ejemplo en los diálogos siguientes:

A: «¿Cuál es Vd.?»

B: «Yo soy aquél, el Mercedes negro».

A: «¿Dónde está Vd.?»

B: «Estoy detrás de la iglesia».

A: «¡Ah!, pues está Vd. mal, se le va a llevar enseguida la grúa».

En ocasiones, en la comunidad de lengua alemana uno se identifica con lo que ha pedido en un restaurante o en un bar:

Camarero: «¿Una cerveza negra?»

Cliente: «Yo (soy)».

En Francia esta identificación es muy corriente en el caso de los platos que uno pide:

Camarero: «C'est vous, la tête de veau?»

Cliente: «Non, non, je suis le pied de porc, la tête de veau, c'est ma femme».

Precisamente porque la identificación con la persona —esperemos— está excluida, estas expresiones se someten automáticamente a una interpretación que les proporciona un sentido.

Tal como hemos visto, no sólo en el caso del saber sobre los principios del pensamiento, sino también en el saber general sobre las cosas hay formas diferentes de manifestarse:

- 1) El conocimiento general de las cosas, tal como son normalmente, y del comportamiento normal no absurdo nos permite aceptar lo dicho por ser congruente con las cosas o rechazarlo por incongruente.
- 2) El conocimiento de las cosas nos permite también no decir lo que se presupone o sobreentiende sin más como normal o esperable. Hace posible que excluyamos lo que es de esperar como no informativo y desviado, o bien —en determinados contextos—

que lo refiramos a otro mundo, i.e. a otra normalidad de las cosas, en la que hay que interpretarlo como inesperado, nuevo o informativo.

- 3) Ese conocimiento de las cosas nos posibilita, además, interpretar lo ostensiblemente incongruente, por ejemplo la identificación de personas y cosas, de una forma congruente.

El saber elocutivo, en particular el saber general sobre las cosas, también juega un papel importante en la interpretación de determinadas funciones de la lengua particular, como se verá en el próximo apartado.

### 2.3.3. LA CAPACIDAD PARA INTERPRETAR FUNCIONES DE LA LENGUA PARTICULAR

El planteamiento que hemos estado aplicando hasta aquí para la identificación de la competencia lingüística general consideraba primordialmente las restricciones del hablar, i.e. lo que es incongruente y es excluido como tal. Pero una vez que hemos identificado la competencia lingüística general, podemos aplicar también otros planteamientos, sobre todo los dos siguientes:

1. ¿Por qué se interpretan funciones de la lengua particular de una determinada manera, i.e. por qué de entre varias interpretaciones posibles de una función se elige una en concreto?
2. ¿Por qué se interpretan diferentes funciones o bien significados de la lengua particular como equivalentes en la designación?

Respecto a la primera pregunta, en mi artículo «Bedeutung und Bezeichnung im Lichte der strukturellen Semantik» [1970] hay una amplia gama de ejemplos, de los que vamos a citar aquí sólo unos pocos. Las dos expresiones siguientes se interpretan de distinta manera, aunque la estructura sintáctica sea análoga y presenten las correspondientes funciones de la lengua particular:

mein mit gross er Leidenschaft erobertes Herz  
[mi corazón conquistado con gran pasión]  
mein durch schwere Arbeit verdientes Geld  
[mi dinero ganado con duro trabajo].

La primera expresión se interpreta como que alguien ha conquistado con gran pasión mi corazón, y no que yo he sido el que lo ha conquistado; la segunda expresión, por el contrario, no se interpreta como que alguien ha ganado mi dinero. Esta interpretación tiene lugar en base a nuestro conocimiento del mundo o de las cosas. El corazón nos pertenece de distinta manera que el dinero; y —por lo menos en nuestra cultura— no es corriente que se posean corazones como se posee dinero. Pero podríamos representarnos un mundo o una cultura en la que un conquistador arranque el corazón del vencido y lo posea como una propiedad. Ese conquistador podría decir:

Sí, éste es mi corazón conquistado en duro combate.

También en nuestro segundo ejemplo sería imaginable otra interpretación. Se podría pensar que alguien reacciona con la siguiente observación irónica:

Sí, con el duro trabajo de tus padres.

Como puede verse, interpretamos directamente en base al conocimiento de las cosas y de la normalidad de las cosas, i.e. en base a la norma que nos es conocida.

Hasta ahora nunca se ha determinado hasta qué punto basta esta interpretación. Tenemos la impresión de que se trata de una pura interpretación de la lengua particular. Y esto se debe a que la interpretación a través del conocimiento del mundo, que viene dado con carácter general, es inmediata. De hecho tales interpretaciones son válidas, en realidad, para todas las lenguas que pueden decir cosas parecidas. En otras lenguas los ejemplos correspondientes se interpretarían de modo semejante.

El papel de la interpretación se manifiesta también de manera especial en el hecho de cómo entendemos los derivados y los compuestos. ¿Qué es en realidad un despertador [al. *Wecker*]? *Despertador*, si consideramos únicamente el modo y el proceso de derivación, podría ser también alguien que despierta. ¿Qué es un vendedor [al. *Verkäufer*]? *Vendedor* se le podría llamar también a una máquina que vende algo. Nosotros interpretamos, sin embargo, de forma inmediata —o por lo menos tenemos la sensación de que lo hacemos de forma inmediata— que el *despertador* es un reloj que nos despierta y no una persona, y que el *vendedor* es una persona que vende algo, y no una máquina. Pero también podría decirse:

No necesito un despertador, mi despertador es mi hijo,

expresando así que se tiene a alguien para que lo despierte a uno. Asimismo es posible imaginarse una máquina automática como vendedor.

La lengua particular como tal no nos dice si el sustantivo verbal formado con el sufijo *-dor* [al. *-er*] designa una persona o un objeto. El significado dado en la lengua es mucho más general; en el caso de *despertador* se podría parafrasear, por ejemplo, mediante

alguien / algo, que despierta.

La interpretación, i.e. la elección entre distintas posibilidades, se basa en el conocimiento corriente de las cosas. Por supuesto que la interpretación depende, como se suele decir, del contexto o de la situación. Pero esto no significa que el contexto o la situación determina de hecho la interpretación. Ésta viene dada a través del conocimiento de las cosas y se trata de ver qué tiene más sentido en un contexto o situación determinados.

Analicemos en este sentido la palabra francesa *cuisinière*, que puede designar tanto a la cocinera como a la cocina. En los contextos

*cuisinière blonde*

*cuisinière électrique,*

es muy probable que en el primer caso se aluda a la cocinera y en el segundo a la cocina. Pero en el siguiente contexto —por ejemplo, en un juego de palabras—

une cuisinière blonde et électrique,

la interpretación (por lo menos para ‘cocina’) resulta difícil. El contexto no determina el significado. El significado en la lengua particular es el mismo en todos los contextos, esto es:

*cuisinière*: ‘alguien / algo que tiene que ver con cocinar’.

En cuanto a la designación, se elige lo que va mejor, i.e. que responda mejor a los contextos. El adjetivo *blonde* nos ofrece una señal o ayuda para elegir lo adecuado.

Ocurre lo mismo en el caso de los compuestos. El ya famoso ejemplo *Strassenhändler* ‘vendedor ambulante’ se puede interpretar de la misma manera que *Buchhändler* ‘librero’:

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{Strassenhändler:} \\ \text{Buchhändler:} \end{array} \right\} \text{uno que compra y vende} \left\{ \begin{array}{l} \text{calles} \\ \text{libros} \end{array} \right\}$$

Sin embargo, *Strassenhändler* no se interpreta así, ya que no sabemos de nadie que ejerza esa actividad, y porque no es corriente comprar y vender calles. Por el contrario, *Buchhändler* no lo interpretamos como alguien que comercia en un libro o en libros, y por la misma razón, esto es, porque no conocemos tales personas. Lo que dicen los compuestos como tales es algo mucho más general, es decir:

*Strassenhändler*: Comerciante que tiene algo que ver con calles  
*Buchhändler*: Comerciante que tiene algo que ver con libros

Cuál es la relación que hay entre *Händler*, por una parte, y *Strasse* y *Buch*, respectivamente, por otra, es cosa de la interpretación, y de una interpretación que se basa en el conocimiento de las cosas.



El alemán en sí tampoco dice qué es un *Schlüsselkind*. Podría ser un niño con forma de llave o un niño que en un determinado asunto juega un papel decisivo. Pero de hecho es un niño que lleva consigo la llave de la vivienda, porque los padres trabajan. Asimismo, tampoco el alemán nos dice que un *Papierkorb* es un cesto p a r a papeles; también podría ser un cesto c o n papeles o un cesto d e papel, sólo que no es lo habitual, de manera que tenemos la impresión de que en el compuesto mismo está dada ya una determinada relación. Para *Goldwaage* es válido lo mismo: no se trata necesariamente de una balanza p a r a oro; podría ser también una balanza d e oro, que no es lo corriente. Pero en una situación determinada se podría hablar sin más de *Eisenwaagen*, *Silberwaagen* y *Goldwaagen* 'balanzas de hierro, plata y oro' y referirse así al material de que están hechas [cf. Morciniec, 1964]. El papel de la interpretación se ve con especial claridad si se compara *Kaffeemühle* y *Windmühle*. Un *Kaffeemühle* no es necesariamente un molinillo (molino) p a r a café, y un *Windmühle* no es, naturalmente, ningún molino p a r a viento, i.e. un molino en el que se muele el viento. Y uno podría perfectamente imaginarse que en Brasil —para elevar el precio del café— se quema café para mover molinos. En ese caso se podría interpretar *Kaffeemühle* y *Windmühle* de forma análoga:

*Kaffeemühle*: Molino que funciona por la fuerza generada con café.

*Windmühle*: Molino que funciona por la fuerza generada con viento.

La cuestión relativa a hasta qué punto juega un papel en estas interpretaciones el conocimiento de las cosas, no ha sido por ahora suficientemente analizada. Pero no se ha dejado de destacar que los derivados y compuestos tienen un significado mucho más general o —como también se ha dicho— tienen mucho menos significado que lo que se tiende a atribuirles.

Tras estos ejemplos sobre la interpretación abordamos la cuestión relativa a qué tienen en común distintas funciones de la lengua

particular cuando pueden ser utilizadas en la misma situación o con respecto al mismo estado de cosas. Comparemos entre sí, por ejemplo, las siguientes expresiones latinas:

Caesar Pompeium vicit  
 Pompeius a Caesare victus est  
 victoria Caesaris  
 clades Pompeii.

En cierto sentido se dirá que la función de *Caesar* es igual en todas las expresiones, y asimismo la función de *Pompeius*. Pero hay que preguntar en qué consiste esa función que no cambia. No se trata de la función «sujeto», ya que *Caesar* sólo en la primera frase es sujeto. En el caso de *Pompeius* no se trata de la función que llamamos «objetivo», i.e. de la función que representa un objeto como objeto, porque esa función la tiene *Pompeius* justamente sólo en la primera frase, pero no en la segunda. Ahora bien, hay algo común: entendemos que en todas las expresiones, *Caesar* es el agente de la acción de vencer, aunque ese agente se expresa de maneras muy distintas. Con el verbo activo se expresa como sujeto; con el verbo pasivo como complemento preposicional y, finalmente, como genitivo atributivo con el sustantivo verbal *victoria*, que —como el verbo— designa una acción que en este caso se refiere a *Caesar* como agente. Entendemos también que *Pompeius* es siempre objeto de la acción del vencer, independientemente de la función sintáctica de la expresión *Pompeius*. De esta manera, *Pompeius* tiene en la segunda frase la misma función sintáctica que *Caesar* en la primera, y los genitivos *Pompeii* y *Caesaris* en la tercera y cuarta expresión son iguales respecto a su función sintáctica en la lengua particular.

Hemos de distinguir, por consiguiente, entre la función en la lengua y la función con respecto a la realidad designada o bien el estado de cosas designado. Necesitaríamos también términos diferentes para esos dos tipos de función, a fin de poder respetar siempre esa diferencia. Sería, por ejemplo, conveniente designar las

funciones que se refieren a la acción misma mediante términos como «agente» y «objeto», y, en cambio, las funciones lingüísticas mediante expresiones como «agentivo» y «objetivo». Por desgracia, en la gramática no se hace todavía esa distinción de forma consecuente, de modo que en este campo hay una confusión generalizada.

Al delimitar la competencia lingüística general se plantea el cometido de distinguir claramente entre funciones lingüísticas generales, i.e. funciones que conciernen a la referencia a la realidad, y funciones lingüísticas particulares, i.e. funciones que conciernen a la configuración lingüística. Esto se debe a que en la interpretación de las funciones lingüísticas generales interviene también lo lingüístico particular. Así, en la configuración del latín se basa el tener que interpretar el genitivo en *victoria* como *genitivus subiectivus*, y el genitivo en *clades* como *genitivus obiectivus*.

La participación de la configuración de la lengua particular se puede reconocer en algunas lenguas románicas mucho más claramente que en latín o alemán. En cierto sentido los verbos franceses *vaincre* y *défaire* o los verbos españoles *vencer* y *derrotar* tienen el mismo significado, a saber 'vencer'. Se podría, por tanto, reproducir lat. *vicit* y *victus est* por las formas correspondientes de los verbos mencionados. Pero en los sustantivos correspondientes ocurre que *victoire* y *victoria* se interpretan sólo en sentido activo, mientras que *défaite* y *derrota*, en sentido pasivo. Los sustantivos verbales son en sí del mismo tipo, pero en el primer caso conservan justamente lo activo y en el segundo lo pasivo. Por esa razón, *la victoire de César* se interpreta automáticamente como 'la victoria de César', en cambio *la défaite de Pompée* como 'la derrota de Pompeyo'. Esto no quiere decir que la unidad de la función lingüística particular de *de X*, que corresponde a la función «genitivo», ya no se dé porque se expresan diferentes funciones lingüísticas generales, esto es «agente» u «objeto». Lo que significa es que la interpretación de la función lingüística general puede estar determinada también por la lengua particular, en nuestro caso, por ejemplo,

por los correspondientes sustantivos verbales. Las determinaciones de la interpretación lingüística general habrían de ser analizadas en detalle.

#### 2.3.4. SOBRE LA DELIMITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA GENERAL Y LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARTICULAR

Hemos conocido distintos caminos por los que podemos comprobar la competencia lingüística general, i.e. el saber elocutivo. De momento no sería posible continuar sin más con la presentación de ejemplos: se podría multiplicar su número, pero aun así no se podría registrar todo lo que forma parte de esa competencia lingüística general. Por esa razón basta haber comprobado esa competencia.

El saber elocutivo, como probablemente habrá quedado claro, no es propio de una lengua particular, i.e. no es un saber que sea privativo de los hablantes de alemán, francés o italiano, etc. Hay que delimitarlo, por tanto, del saber lingüístico particular. Esta delimitación, como han puesto de manifiesto nuestros ejemplos, no está dada de forma inmediata, sino que hay que descubrirla mediante un análisis lingüístico metódico.

Cuando aparecen restricciones, i.e. cuando algo no suena normal, tenemos que preguntarnos si esas restricciones están condicionadas por la lengua particular. Y para comprobarlo hemos de preguntar cómo se diría si se quisiera decir exactamente aquello que al parecer está excluido. De hecho, todos los ejemplos de lo que debería ser excluido son ejemplos correctos en las lenguas respectivas. Por ejemplo, yo no digo normalmente

Dieser Baum singt schöne Weihnachtslieder  
[Este árbol canta hermosas canciones de Navidad],

o, al menos, percibo una determinada desviación cuando alguien lo dice. Ahora bien, si quiero decirlo, tengo que decirlo justamente

así en alemán, y no es ninguna desviación de las reglas de la lengua alemana. Asimismo, tampoco digo

Ich habe mein Klavier gekocht  
[He guisado mi piano],

porque normalmente no hago eso. Pero si me lo imagino y quiero decirlo, puedo decirlo justamente así. Las restricciones, por tanto, no son restricciones lingüísticas particulares si en la lengua particular —si así se quiere— puede decirse exactamente lo que bajo otro punto de vista está excluido como desviado.

Esto mismo es aplicable en el caso de la interpretación. Hay que plantearse si, y en qué medida, la interpretación está condicionada por la lengua particular. Para establecer lo que pertenece a la competencia lingüística general hay que preguntarse hasta qué punto la interpretación está determinada por nuestra lengua. Tal como hemos visto, podemos identificar inequívocamente el sol, aunque utilicemos *sol* sin otras determinaciones, porque en el contexto de nuestra naturaleza sólo hay *uno*. Nos podemos plantear si depende de la lengua particular que no tengamos que preguntar *¿Qué sol?*, cuando se habla del sol sin más determinaciones. La respuesta será en el sentido de que la lengua particular sólo determina la dirección objetiva del significado *sol*, i.e. únicamente nos dice que se trata de un objeto y no de un concepto, pero la lengua particular como tal no nos dice que el sol es un ejemplar único. En realidad podemos perfectamente decir lo que normalmente no se dice, si por cualquier razón suponemos un mayor número de soles. Hay únicamente un sol, pero se puede concebir y determinar en diferentes condiciones. Para expresar esas condiciones se pueden utilizar determinaciones que parecen estar excluidas. En la frase

Maravilloso, el sol hoy,

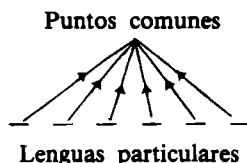
la determinación *hoy* se refiere a la forma de mostrarse el sol un día concreto. Como reacción ante la frase *Luce el sol* podría decirse

*¿Qué sol?* Si no hay,

cuando el hablante se ha confundido y el sol acaba de desaparecer detrás de unas nubes. Tales frases no son ciertamente imposibles. Pero si se refieren a nuestro mundo, se interpretarán en consonancia con la propiedad de ejemplar único de los objetos designados. Por ese motivo, en nuestro ejemplo no se refieren a la realidad misma, sino justamente a la realidad percibida.

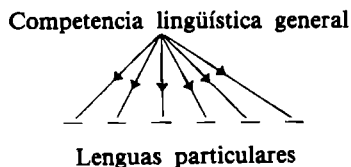
La condición que determina el hablar en la competencia lingüística general es, por una parte, la congruencia con ciertos principios del pensamiento y, por otra, la congruencia con nuestro conocimiento general de las cosas. Para dejar en suspenso la congruencia hay que suponer —por lo menos de forma provisional— otros principios del pensamiento o bien otra configuración del mundo. No es fácil representarse otros principios y otros mundos, porque de una manera inmediata hablamos con esos principios y con referencia a nuestro mundo. Pero, como hemos visto, no es inimaginable, de manera que se puede perfectamente inventar otros mundos y hacer que sirvan de base al hablar y a la valoración del hablar.

Como la competencia lingüística general es válida para todas las lenguas, i.e. para todo hablar, también puede ser comprobada en el análisis de las lenguas particulares. Comprobaremos, por ejemplo, las normas del hablar en general también en el hablar que corresponde al alemán, y en el hablar que corresponde al francés, etc. Este hecho es la causa de la peligrosa ilusión de que los principios generales del pensar y el conocimiento general de las cosas se podrían determinar desde las lenguas particulares, precisamente como puntos comunes de las lenguas. Si se procede de esta manera, se comprueban tales normas primero en el inglés, por ejemplo, y luego en el alemán, en el francés, etc. Se parte, por tanto, de las distintas lenguas particulares y se comprueba, una y otra vez, que esas normas también funcionan en otras lenguas:



Se trata, sin embargo, de un método dudoso, de un procedimiento falso, porque no nos permite establecer aquello que en el plano de las lenguas particulares tenga, si es el caso, carácter lingüístico universal, i.e. aquello que como estructura lingüística particular aparece de hecho en todas o en la mayoría de las lenguas.

Si comprobáramos, por ejemplo, que determinadas categorías como sustantivo y verbo aparecen efectivamente en todas las lenguas, entonces tendríamos una comprobación con una orientación totalmente diferente a aquella de que para el hablar son válidos los principios generales del pensar y el conocimiento general de las cosas. No es preciso deducir esos principios a partir de las lenguas particulares, no hay que comprobarlos laboriosamente en cada una de las lenguas particulares, porque son anteriores a las lenguas particulares. Están ahí *idealiter* para el hablar en general, independientemente de esta o aquella otra lengua. El planteamiento correcto, por consiguiente, no consiste en descubrir la competencia lingüística general partiendo de las lenguas particulares, sino, al contrario, en ir hacia las lenguas particulares desde el hablar en general:



Si procedemos de esta manera, no preguntamos qué pueda expresar esta o aquella otra lengua, sino, a la inversa, si, y en qué medida, pueden eventualmente ser anulados en las lenguas particulares los principios generales del pensamiento y el conocimiento general de las cosas [cf. 1976/1987: «Logik der Sprache», págs. 5-6]. Abordamos este planteamiento acto seguido.

### 2.3.5. LA ANULACIÓN DE LA INCONGRUENCIA POR LAS LENGUAS PARTICULARES

Los principios generales del pensamiento y el conocimiento general de las cosas son válidos ya antes de la diversidad de las tradiciones lingüísticas particulares, i.e. son válidos en principio sin límite alguno. Pueden, sin embargo, ser anulados por las lenguas particulares. Si se dice algo conforme a la norma de una lengua particular que a primera vista parece ser incongruente o incluso contradictorio, entonces es válida la norma lingüística particular. Las normas lingüísticas generales han de ser consideradas en ese caso anuladas.

El principio de que la negación de una negación corresponde a una afirmación es válido antes de la diversidad de las tradiciones lingüísticas. A todo hablar es aplicable que cuando negamos lo negado estamos afirmando lo contrario de lo que es negado. La negación negada

Ich habe niemanden nicht gesehen  
[No he visto a nadie]

sería igual a la afirmación de que he visto a todos. Las lenguas particulares, sin embargo, pueden anular este principio. Hay muchas lenguas en las que dos negaciones no significan una eliminación, sino un refuerzo de la negación, y hay lenguas en las que dos negaciones es la regla. Cuando hay tales reglas de las lenguas particulares, toda discusión sobre la racionalidad o logicidad de las



expresiones es absurda y superflua, puesto que la irracionalidad es anulada por la tradición lingüística. Por ejemplo, en francés casi en todos los casos son necesarias dos negaciones, esto es, *ne* y *pas* o bien *ne* y alguna otra cosa en lugar de *pas*. En italiano, español y portugués hay sólo una negación cuando una palabra negativa, i.e. una palabra que no niega directamente el verbo, está colocada delante de él, por ejemplo:

nadie vino  
essuno venne.

Pero van necesariamente dos negaciones, i.e. la palabra negativa y la negación del verbo, cuando la palabra negativa está colocada detrás del verbo, por ejemplo:

no vino nadie  
non è venuto nessuno.

Sería absurdo decir que estas últimas expresiones tienen que significar que han venido todos. La doble negación es en este caso una regla de la lengua particular para la expresión del hecho de que nadie ha venido.

En el plano lingüístico general se puede aceptar sin más el principio de que un singular hay que interpretarlo como unidad y no como pluralidad, cuando en la lengua correspondiente existe un plural para expresar la pluralidad. Ahora bien, cuando una lengua utiliza el singular para expresar pluralidad, aunque tiene un plural, se anula la norma general. También aquí sería absurdo discutir sobre esto y recriminar a la lengua su falta de lógica. Hay muchísimas lenguas que con los numerales sólo utilizan el singular. También en alemán hay algunos clasificadores que se emplean con el singular, p. ej.

<i>fünf Mark</i>	'cinco marco(s)'
<i>fünf Stück</i>	'cinco pieza(s)'
<i>fünf Mann</i>	'cinco persona(s)'

Se interpretan en el sentido de 'x veces tal objeto' o también —en ciertos contextos— en el sentido de 'cinco de tales objetos'. Se puede, por ejemplo, decir:

Ich, meine Frau und meine Kinder, im ganzen fünf Mann.  
[Yo, mi mujer y mis hijos, en total cinco personas.]

Las expresiones *Mark, Stück, Mann* hacen aquí el papel de una especie de clasificadores de objetos.

Si en una lengua existe la regla de que se dice *Tausendundeine Nacht* 'mil y una noche; no, noches', sería absurdo decir:

No, en realidad Vd. tiene que decir *tausendundeine Nächte* [mil y una noches], porque son muchísimas.

En italiano se aplica la regla de que en los numerales compuestos la concordancia se rige por el último numeral y no por el primero. *1.001 notte* está, por eso, en singular.

Hay lenguas en las que un adjetivo tiene que ir en plural cuando se refiere a sustantivos coordinados, independientemente de que haya una estrecha interdependencia entre los sustantivos o lo que les corresponde en la realidad. En español, de acuerdo a una norma muy extendida, se dice por ejemplo:

lengua y literatura francesas.

Y aquí es indiferente si esa norma se la ha ido imponiendo al español la gramática normativa. En contraposición al español hay lenguas en las que sería una falta de lengua particular poner el adjetivo en plural en el caso de hechos estrechamente relacionados. En esas lenguas, el adjetivo tiene que ir en singular, cuando los hechos designados por los sustantivos coordinados pueden ser considerados como unidad. Una lengua de ese tipo fue el latín, y la mayoría de las lenguas románicas han mantenido esa norma latina, por ejemplo el italiano:

lingua e letteratura francese (no: francesi),

pero también el rumano y otras lenguas. Sería absurdo decir: «lengua y literatura son una pluralidad; son dos cosas. ¿Por qué no utiliza Vd. el adjetivo en plural?». Lo que se aplica tradicionalmente en la lengua particular, ya no puede ser objeto de discusión desde el punto de vista del hablar en general, puesto que lo lingüístico particular puede anular las infracciones contra las normas del hablar en general.

En muchas lenguas se utilizan expresiones que corresponden a las formas alemanas *ein Glas v o n Wasser, ein Glas v o n Wein* (por ej., it. *un bicchiere di vino*, esp. *un vaso de vino*). Gramáticos y aficionados de orientación logicista han discutido y cuestionado esas expresiones. Han argumentado que hay que decir *ein Glas m i t Wasser* 'un vaso con agua', porque el vaso no está hecho de agua. En su opinión, por tanto, habría que decir algo distinto para evitar una interpretación absurda de la realidad. Pero de hecho esos gramáticos están en un error, puesto que *ein Glas* ya no es aquí el objeto material, sino una medida, de manera que por esto mismo está excluido el significado de que el objeto material vaso esté hecho de agua o vino. Pero aunque esta interpretación absurda fuera posible, no tendría sentido discutir eso y querer anular a su vez la anulación realizada en la lengua particular.

En español, con los apellidos de las mujeres casadas se utiliza también el apellido del marido unido con la preposición *de*, por ejemplo:

María García *de* Sánchez.

*García* es el apellido de la mujer, *Sánchez* el del marido. Un filósofo sudamericano, que ya era feminista cuando aún había poco feminismo en la lingüística alemana, era de la opinión de que ese uso lingüístico era una ofensa para las mujeres, porque la expresión *García de Sánchez* significaría que las mujeres pertenecen al marido, que son de su propiedad. Naturalmente que los apellidos no significan eso en modo alguno, y el hecho mismo de cuestionar

ese uso lingüístico es ya absurdo. La lengua no describe las relaciones sociales reales, y la lengua no es aquí en absoluto la lengua de los hombres que ven a sus mujeres como una propiedad. Lo que aquí es absurdo es lo que ese filósofo quería proponer en lugar de *de Sánchez*: proponía que se dijera *García con Sánchez*, para darle a la mujer el mismo valor que al hombre y elevarla al mismo nivel.

Para finalizar, analicemos un ejemplo tomado de la gramática alemana. Si en alemán hay una expresión como

Dem ist nicht so  
[Esto no es así],

no se puede discutir esa expresión y decir que no es lógica, porque en lugar del sujeto en nominativo aparece un dativo y que lo correcto sería decir *das ist nicht so*, i.e. poner el pronombre en nominativo. Hay que preguntarse más bien qué se quiere decir en esa lengua con esta expresión.

Los ejemplos dados hasta ahora eran ejemplos de la anulación de la incongruencia en relación a los principios del pensamiento. Pero también hay ejemplos de la anulación de la incongruencia con respecto al conocimiento de las cosas. Vamos a mencionar aquí únicamente el ejemplo que hemos citado ya a menudo. A decir verdad, no hay otra manera de poder ver que con los ojos, y sólo con los ojos propios. A pesar de ello, en muchas lenguas hay expresiones como

Lo he visto con mis ojos  
Lo he visto con mis propios ojos.

Nadie diría aquí que esas expresiones son tautológicas porque se dice únicamente lo evidente. Nadie se escandaliza ante tales expresiones, puesto que la tradición de la lengua particular las justifica plenamente. Tales expresiones se entienden como negación indirecta, pero enfática, de una información sólo indirecta.

### 2.3.6. LA ANULACIÓN DE LA INCONGRUENCIA EN EL DISCURSO

Las anulaciones vistas hasta este momento son anulaciones realizadas por las tradiciones de las lenguas particulares. Pero en el discurso (en el habla o en el texto) tienen lugar anulaciones en mucho mayor número todavía. Como ya hemos expuesto en otro lugar, hay por lo menos tres tipos de anulaciones en el discurso [cf. 1976/1987: «Logik der Sprache», págs. 16-17]:

1. la anulación metafórica
2. la anulación metalingüística
3. la —así nos gusta denominarla— anulación extravagante.

Estos tipos de anulación son aplicables a la incongruencia en relación tanto a los principios generales del pensamiento como también al conocimiento general de las cosas.

La anulación *m e t a f ó r i c a* es una anulación en la que la congruencia propiamente dicha no está dada directamente por la lengua particular, que como tal en ese punto sería todavía incoherente, sino por la transposición del significado de la lengua particular o también por los valores simbólicos que se atribuyen a las respectivas cosas designadas.

En la lingüística teórica se ha estado discutiendo mucho tiempo sobre el famoso ejemplo de Heyman Steintal:

Diese runde Tafel ist viereckig<sup>6</sup>. [Steintal, 1855, pág. 220]  
[Esta mesa redonda es cuadrada.]

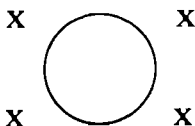
Steintal es de la opinión de que el gramático aceptaría sin más esta expresión a pesar de la contradicción entre *rund* 'redondo' y

---

<sup>6</sup> A veces este ejemplo, debido a que se vuelve a traducir a partir de otras lenguas, aparece de esta forma: *Dieser runde Tisch ist viereckig*. En Steintal, sin embargo, aparece *Tafel*.

*viereckig* ‘cuadrado’, y que el lógico, sin embargo, la rechazaría. Con otras palabras: la expresión es, en su opinión, gramaticalmente correcta, pero lógicamente incongruente y, por tanto, sin sentido.

De hecho, el lógico que rechaza esta expresión sería bastante estrecho de miras, porque pensaría que *redondo* y *cuadrado* sólo pueden tener un único significado y que no es posible una transposición. Hay, sin embargo, una transposición en la que se conserva algo de la lengua particular, sea un rasgo semántico especial, sean ciertos rasgos semánticos, eventualmente también sólo rasgos semánticos secundarios, que ciertamente están dados en la lengua, pero que se ponen de relieve en la transposición. Si, efectivamente, alguien utiliza en serio la expresión *Esta mesa redonda es cuadrada*, hay que suponer que o *redonda* o bien *cuadrada* no quieren decir lo que significan primordialmente en la lengua particular y que, por tanto, no hay ninguna contradicción entre las designaciones a las que de hecho se refieren. Se podría suponer, por ejemplo, que *cuadrado* designa el hecho de que cuatro personas están sentadas alrededor de la mesa de la manera que se reproduce en el dibujo:



En este caso la expresión sería sin más congruente y, además, congruente por anulación metafórica, i.e. por transposición del significado a otra designación distinta a la habitual.

Pero una *runder Tisch* podría ser también, como es el caso en diferentes tradiciones, un grupo de personas que discuten entre sí sobre un tema (p. ej. *une table ronde*, *una mesa redonda*, etc.). Se podría, por tanto, aludir a un *Rund-Tisch-Gespräch* ‘debate en

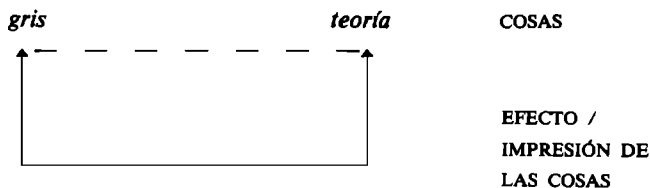
una mesa redonda', y acerca de ese debate se podría afirmar en broma que toman parte en él cuatro personas diciendo que es *viereckig* 'cuadrado'. Incluso se podría expresar, quizá, la opinión de que esas cuatro personas defienden posiciones completamente diferentes, contrapuestas. (Por cierto, *en broma* no se contrapone aquí a *en serio*; se puede decir también en broma lo que va en serio.)

En el primer artículo de sus *Gesammelten Aufsätze zur Sprachphilosophie* [Vossler, 1923], afirma Karl Vossler que la lengua puede decir lo ilógico, absurdo y sin sentido, que a la lengua, por consiguiente, no le es inherente la logicidad. Como ejemplo de lo absurdo lingüísticamente aceptable cita los siguientes versos del *Faust* de Goethe:

Grau, teurer Freund, ist alle Theorie,  
Und grün des Lebens goldner Baum. [V. 2038-39]  
[Gris, caro amigo, es toda teoría / Y verde de la vida árbol dorado].

Vossler es de la opinión de que aquí se afirman cosas imposibles: una teoría no tiene en modo alguno color, y tampoco puede ser, por tanto, gris; se habla de un *Baum des Lebens* 'árbol de la vida', aunque la vida no tiene ningún árbol, y finalmente, sigue diciendo, se afirman cosas contradictorias de ese árbol, esto es que es al mismo tiempo *grün* 'verde' y *golden* 'dorado'.

A decir verdad, no se trata aquí de la ilogicidad de la lengua, sino de la anulación de la incongruencia lingüística general en un sentido metafórico. Los versos de Goethe serían, efectivamente, incongruentes si con *gris es toda teoría* quisiera Goethe dar una respuesta a la pregunta *¿Qué color tiene la teoría?* y determinar su supuesto color. Pero Goethe dice aquí otra cosa. Dice que el efecto de la teoría es análogo al efecto o a la impresión que se asocia al color gris como tal, i.e. caracteriza la teoría, por ejemplo, como *cargante, no agradable, aburrida, etc.*:



Aquí se trata del significado simbólico, del valor simbólico del color gris como tal, i.e. del valor simbólico de aquello que aquí se designa a través de *gris*.

Goethe no afirma tampoco que haya un árbol de la vida o que la vida tenga un árbol, sino que la vida es c o m o un árbol firme, poderoso. De este árbol, que simboliza la vida misma, no se afirma que es al mismo tiempo *verde* y *no verde*, es decir *dorado*, sino que los valores simbólicos del color *verde* son análogos o al menos están relacionados con los del color *dorado*. *Verde* significa, por ejemplo, lo juvenil, lo vigoroso y lo que se desarrolla lleno de vida; *dorado*, lo espléndido, lo suntuoso, etc. Con otras palabras: lo que en realidad dice Goethe es absolutamente congruente.

Los versos de Goethe son un ejemplo típico de anulación metafórica. En este tipo de anulación se presenta una incongruencia inmediata de las expresiones, si son entendidas en el así llamado «sentido propio». Ahora bien, esta incongruencia inmediata es anulada por una congruencia simbólica. Lo típico y peculiar de todo lo metafórico es el hecho de que los dos significados están dados al mismo tiempo, esto es el llamado propio y el figurado, y que la incongruencia que resulta del significado propio es anulada por la congruencia del significado simbólico.

En el caso de la anulación *m e t a l i n g ü í s t i c a*, la congruencia propia consiste en que lo incongruente es presentado como una realidad. Consideremos un ejemplo sencillo: Juan dice, por la razón que sea, que tres por tres son diez. Pedro cuenta lo que ha dicho Juan diciendo:

Juan dice que tres por tres son diez.



La expresión *tres por tres son diez* es, naturalmente, incongruente, pero es verdad, según nuestro supuesto, que Juan lo ha dicho. Pedro, si quiere informar acerca de la realidad del decir de Juan, tiene que decir exactamente lo que Juan ha dicho. Con otras palabras: Pedro utiliza metalingüísticamente la expresión incongruente para el decir mismo, esto es como designación de ese decir. Su informe es, por supuesto, congruente, ya que cuenta los hechos como son. En nuestro caso es un hecho que Juan emplea un modo de expresarse incongruente.

La anulación *e x t r a v a g a n t e*, por último, es la anulación que se produce en el caso de la afirmación intencional de lo absurdo e incongruente. Con la lengua también se puede jugar, crear juegos de palabras; lo absurdo es pensable y, por tanto, se puede expresar. En la anulación extravagante sigue existiendo la incongruencia; ésta es tolerada, porque se la reconoce como intencional. Si no fuera reconocida como intencional, digamos como caprichosa, seguiría siendo y se la consideraría simplemente como incongruencia. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, cuando alguien no entiende e intenta discutir un juego de palabras, o cuando alguien discute lo fantástico intencional desde el punto de vista de la experiencia cotidiana y afirma por ejemplo:

Que los árboles hablan, ¡eso sí que no!

Los árboles pueden muy bien hablar en un mundo que yo me imagine intencionalmente, y cuando se reconoce esa intencionalidad de la representación como tal, se anula la incongruencia, aunque siga existiendo, naturalmente, como incongruencia con nuestro mundo.

Lo esencial en la anulación en el texto radica en que se reconoce una intencionalidad, un propósito. Se basa en el supuesto de que lo incongruente se dice no porque el hablante no sepa o no sea capaz de hablar congruentemente. La anulación de la incongruencia en el texto está relacionada con el principio general del hablar, según el cual se confía en el otro, i.e. se le atribuye al otro por lo menos igual capacidad de hablar o igual saber lingüístico que el

que uno tiene. Se supone, por tanto, que muy probablemente lo incongruente no se debe al no saber, sino que ha de ser considerado como intencional y, por esa razón, como anulado.

Este principio general del hablar es válido también para el ejemplo tan frecuentemente discutido desde la aparición de *Syntactic structures* de Chomsky:

Colorless green ideas sleep furiously [Chomsky, 1957, pág. 15].

Esta frase no sería en absoluto absurda si alguien efectivamente la dijera. El hablante corriente, normal no diría en una primera toma de posición:

Eso es absurdo. Las ideas no tienen ningún color, y es imposible que sean al mismo tiempo incoloras y verdes. Además, no se puede dormir furiosamente.

Es probable que lo primero que haga el hablante sea preguntar quién dice eso, cuál es el contexto y qué intención hay detrás. La frase podría, por ejemplo, estar en un poema o ser ella un poema entero. Como poema, la frase podría tener plenamente sentido, esto es, en base a la anulación metafórica de la incongruencia dada en la lengua particular [cf. Jakobson, 1974, pág. 74].

El principio general de la anulación textual consiste, por tanto, en la confianza frente al otro de que éste habla con sentido y no de una manera incongruente, de que la incongruencia se expresa con una intención. En el análisis del texto queda, sin embargo, sin contestar la difícil pregunta de en qué signos se puede reconocer la incongruencia intencional y, por tanto, anulada. Quizá sea a la inversa: en base al principio de confianza suponemos de antemano que la incongruencia tiene lugar intencionalmente y necesitamos signos de que no es intencional. Con otras palabras: cuando no podemos interpretar una frase como congruente, no decimos inmediatamente:

Pero ¡qué disparates dice Vd.!,

sino que, más bien, primero preguntamos:

¿Qué es lo que Vd. quiere decir en realidad?

Y sólo una vez que no obtenemos una respuesta satisfactoria llegamos a la conclusión de que el otro ha hablado, efectivamente, de un modo incongruente.

### 2.3.7. COMETIDOS DE UNA LINGÜÍSTICA DEL HABLAR EN GENERAL

De la competencia lingüística general ya nos hemos ocupado lo suficiente. Pero antes de abordar la cuestión relativa a qué lugar ha de ocupar el estudio de esta competencia en el marco de la lingüística, resumamos otra vez las conclusiones más importantes:

1. Hemos mostrado que hay una competencia lingüística general autónoma que corresponde a un contenido especial, esto es a la designación de lo extralingüístico.
2. Hemos mostrado que también los hablantes ven esta competencia como autónoma al emitir juicios que se refieren a la congruencia del hablar.
3. Hemos mostrado que somos conscientes de la competencia lingüística general, sobre todo desde un punto de vista negativo, i.e. siempre que constatamos incongruencias.
4. Hemos mostrado que la competencia lingüística general no es simplemente lo común en la configuración de diferentes lenguas o de todas las lenguas, sino, a la inversa, una competencia que presuponen todas las lenguas, pero que en determinadas condiciones puede ser anulada.
5. Hemos mostrado, finalmente, que la valoración negativa del hablar en base a la competencia lingüística general, es decir la incongruencia, puede ser anulada eventualmente en las lenguas particulares, y con frecuencia e intencionadamente en los textos, y que, además, se dispone de procedimientos para realizar esas anulaciones.

Por desgracia, hasta ahora no se conocía muy bien la competencia lingüística general. Esto se debe, por una parte, precisamente a que vivimos dentro de esta competencia y a que en todas las lenguas hablamos en el marco de esa competencia, de manera que no nos llama la atención, ya que es lo esperable en todo hablar. Y se debe, por otra parte, a que esta competencia hasta ahora no ha sido todavía como tal objeto de investigaciones minuciosas.

Para investigar la competencia lingüística general necesitaríamos una *lingüística del hablar* en general que habría que situar junto a la ya existente lingüística de las lenguas particulares y que podría servir de condición previa para la delimitación exacta de la lingüística de las lenguas particulares. Necesitaríamos una lingüística que nos diga qué principios del pensamiento son válidos para el hablar en general y en qué consiste el conocimiento de las cosas, i.e. el conocimiento de la realidad extralingüística, que es válido a su vez para todas las lenguas y todo hablar. Necesitamos, en especial, una lingüística esqueuológica [del griego *skeué*, o bien *skéuos*: 'cosa', 'instrumento' etc.], es decir una lingüística de las «cosas», una lingüística que nos diga cuál es la aportación del conocimiento general de las cosas a cada hablar.

Mientras no tengamos una lingüística del hablar en general hemos de estar en alerta permanente y preguntarnos, cuando examinamos las lenguas, si una determinada norma es, efectivamente, norma de esa lengua, si afecta realmente a la configuración del pensamiento y de la realidad extralingüística a través de esa lengua, o si pertenece a la competencia lingüística general y podría ser aplicable, en principio, a todo hablar en cada una de las lenguas, caso de que en tal o cual lengua no esté anulada por la tradición lingüística particular.

Aunque no hay aún una lingüística del hablar en general, los pertinentes planteamientos están siempre presentes, al menos implícitamente:

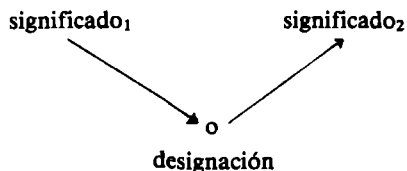
1. Necesitamos justamente esa referencia a los contenidos lingüísticos generales, i.e. a la realidad designada y al pensamiento ex-

presado, cuando estamos trabajando con varias lenguas, bien en la práctica —por ejemplo traduciendo—, bien científicamente —comparando lenguas—.

2. En la teoría de las categorías lingüísticas nos referimos más o menos implícitamente a los hechos de la competencia lingüística general.

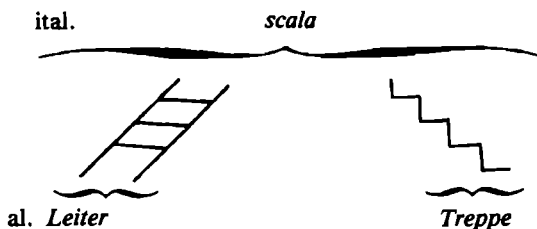
Vamos a exponer todavía algunas breves observaciones acerca de estos planteamientos.

Quien traduce, trabaja con al menos dos lenguas desde una perspectiva práctica. Al traducir no vamos de forma inmediata de configuración lingüística a configuración lingüística, i.e. directamente del significado en una de las lenguas al significado en la otra lengua, sino que averiguamos primeramente cuál es la designación, i.e. lo que se quiere decir extralingüísticamente. Una vez que hayamos identificado eso, nos preguntamos cómo puede expresarse la misma realidad extralingüística, i.e. la misma designación, en la lengua de llegada, i.e. cuál es la configuración válida para la otra lengua. Los significados, es decir lo que dice una lengua particular como lengua particular, no pueden en modo alguno ser traducidos. Sólo pueden ser explicados, analizados y descritos en la gramática y en el diccionario de la lengua correspondiente. Por tanto, al traducir, lo primero son los significados de la lengua de partida, se identifican las designaciones y luego se buscan en la lengua de llegada los significados que corresponden a las designaciones en el entorno textual que sea del caso [cf. 1978: «Übersetzungstheorie»].



Un ejemplo muy sencillo puede aclarar esto: en un texto italiano me encuentro el significado ‘scala’ expresado a través de la palabra

*scala*, pero no puedo ir directamente de *scala* al alemán, porque un significado semejante no existe en él. *Scala* significa tanto *Treppe* como *Leiter*. La lengua italiana lo capta como significado unitario; *scala* es algo que posibilita subir escalón por escalón.



Al traducir, primero tengo que descubrir qué objeto es designado. Sólo una vez que sepa que se trata de una u otra designación, puedo traducir al alemán, i.e. preguntar a través de qué significado alemán hay que configurar la designación que sea del caso. Naturalmente, cuando traducimos esto lo hacemos de forma automática y únicamente somos conscientes de ello cuando en el texto no tenemos indicaciones suficientes sobre la designación y hemos de decidir arbitrariamente si traducimos por una cosa o por otra. Si, por ejemplo, en el texto siguiente uno le dice a otro:

Bring mir eine *scala*!  
 [¡Tráeme una *scala*!],

eso será ya una indicación de que se trata de una *Leiter* 'escalera de mano', ya que no sería nada fácil llevar una *Treppe* 'escalera de un edificio'. Para poder recorrer el camino que pasa por la designación, al traducir hemos de estar atentos a las indicaciones que aparecen en el texto.

Cuando traducimos tenemos que tomar el camino que pasa por las designaciones, i.e. el plano lingüístico general, no sólo en el caso de las funciones o significados léxicos, sino por supuesto también en el caso de las funciones o significados gramaticales. Hay

lenguas que, por ejemplo, no expresan en absoluto el número o sólo cuando es totalmente necesario. Si estamos traduciendo de una lengua de este tipo a otra en la que el número es una categoría obligatoria, no podemos traducir digamos al. *Baum oder Bäume* 'árbol o bien árboles', sino que hemos de optar por una cosa o la otra. Tenemos que deducir del texto lo que no dice la lengua de partida; tenemos que decidir cuál es la designación, i.e. si se designa una unidad o una pluralidad, aunque eso no esté configurado por la lengua de partida, y hemos de decidirlo, porque el alemán distingue obligatoriamente entre singular y plural.

Si estamos traduciendo de una lengua que sólo distingue singular y plural a una lengua que diferencia entre singular, dual y plural, tenemos que preguntarnos también en el caso de una pluralidad si se trata de dos o más de dos, ya que aquí en la lengua de llegada se dan dos funciones distintas. Como esto no nos lo dice la lengua de partida, también aquí hemos de buscar indicaciones en el texto.

También hemos de referirnos necesariamente a la competencia lingüística general cuando emprendemos un análisis científico de distintas lenguas desde un punto de vista comparativo. Precisamente si queremos comprobar la diversidad de la estructuración de lenguas particulares, tenemos que preguntarnos qué es lo común que es estructurado de distinta manera por lenguas diferentes [cf. 1970: «Kontrastive Grammatik»].

También la teoría de las categorías lingüísticas hace referencia a la competencia lingüística general. En contra de lo que a menudo se afirma, no es posible definir el «sustantivo en inglés» o el «sustantivo en alemán». Lo que se define es siempre únicamente la categoría lingüística general «sustantivo». Con respecto a una lengua particular, sólo podemos comprobar si tiene o no sustantivos, y si los tiene, cómo los expresa, i.e. cuáles son los procedimientos materiales para expresar la categoría «sustantivo» en esa lengua. De hecho, todas las lenguas conocidas tienen sustantivos, pero esta comprobación ya no afecta al plano lingüístico general, sino ya al plano lingüístico particular.

La distinción de los tres planos de la competencia es válida para todas las disciplinas de la ciencia del lenguaje:

1. El plano de la competencia lingüística general es siempre el plano de la definición y el plano de la teoría. Y es indiferente si una categoría aparece eventualmente sólo en una lengua, porque si se define la categoría, se define para todas las lenguas en las que pudiera aparecer.
2. El plano de la competencia lingüística particular es el plano de la descripción de la correspondiente configuración material y de los contenidos.
3. El plano del texto es para toda disciplina el plano del análisis y de la identificación de las funciones en el texto.

También en una disciplina como la gramática, que primariamente tiene como objeto la descripción de las lenguas particulares, es necesario diferenciar los tres planos de la competencia: la teoría gramatical se interesa por el hablar en general, i.e. fundamentalmente todas las lenguas; la gramática descriptiva corresponde al plano de las lenguas particulares; y, finalmente, el análisis gramatical corresponde al plano del texto.

## 2.4. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARTICULAR (EL SABER IDIOMÁTICO)

### 2.4.0. PLANTEAMIENTO

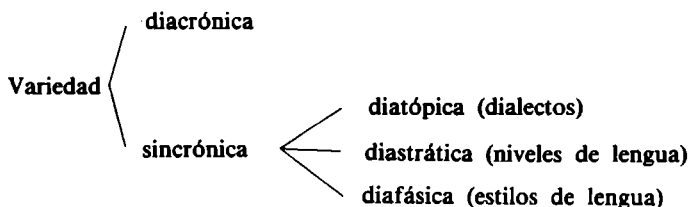
La competencia lingüística particular, i.e. el saber alemán, saber francés, saber italiano, etc., corresponde en primer lugar a aquello que se denomina lengua particular o *langue*. Como esta competencia es reconocida por todos, podemos limitarnos aquí a ofrecer algunas observaciones complementarias.



Nuestro principal problema consiste en determinar la extensión de la competencia lingüística que efectivamente se pone de manifiesto en el hablar. Hemos visto que esta competencia no coincide con la lengua particular, con la *langue*, sino que ha de ser ampliada en dos direcciones: en dirección al saber hablar en general y, como habrá que ver más detenidamente, en la dirección del saber expresivo que afecta a la estructuración de los textos. Lo primero que vamos a hacer es descubrir la extensión del saber idiomático, i.e. la extensión de la competencia lingüística que concierne al plano histórico de los sistemas de la lengua.

Tal como hemos puesto de manifiesto en la discusión de las distinciones que se han hecho hasta ahora [cf. arriba, 1.3.], la competencia lingüística particular no coincide en modo alguno con un estado sincrónico de la lengua en sentido estricto, puesto que toda lengua en su estado histórico efectivo presenta varios estados que ciertamente se dan de forma simultánea, pero que están ordenados históricamente, i.e. posee distintas sincronías. Tendremos que preguntar, por tanto, en primer lugar qué hechos conocen y ven los hablantes de una lengua desde una perspectiva diacrónica.

Aunque prescindamos de la dimensión diacrónica ya dada en el estado de la lengua, la competencia lingüística particular de un hablante no corresponde a la lengua funcional estrictamente homogénea. Por consiguiente, tendremos que seguir preguntándonos qué variedades pueden comprobarse en las lenguas particulares y cómo se representan esas variedades en la competencia lingüística particular de los hablantes. El siguiente esquema resume las dimensiones de la variedad en las lenguas particulares [cf. también arriba, 1.3.2.]:



A la competencia lingüística particular que corresponde a un sistema unitario de la lengua, i.e. a una lengua funcional, la vamos a dejar aquí de lado, ya que al ser reconocida por todos no precisa justificación alguna. Constituye, como hemos visto, el objeto propio de la gramática, y representa aquello a lo que Saussure y Chomsky han reducido, mediante abstracciones e idealizaciones, el saber lingüístico en el concepto de *langue* y de competencia, respectivamente. La discusión de los métodos más o menos estrictos disponibles para describir los sistemas de la lengua rebasaría el marco que aquí hemos fijado <sup>7</sup>.

#### 2.4.1. EL SABER DIACRÓNICO DE LOS HABLANTES

Ciertamente es exacto decir que en la descripción del saber lingüístico hay que proceder «sincrónicamente». Lo que hay que describir es, en cualquier caso, la competencia lingüística particular actual de los hablantes, i.e. aquello que los hablantes aplican como técnica en el momento al que se refiere la descripción y, naturalmente, no a lo que no aplican, han dejado de aplicar o no aplican todavía.

No obstante, también hay que preguntar qué pertenece, en este sentido, a un estado de la lengua, i.e. qué forma parte de la sincronía de los hablantes. Lo que saben los hablantes es, seguramente, sincrónico, ya que forma parte del saber lingüístico actual. Los hablantes, sin embargo, también conocen la lengua como una tradi-

---

<sup>7</sup> A quien quiera seguir con estos problemas, le remitimos a las explicaciones sobre el contenido y la configuración de la competencia lingüística [abajo, caps. 4 y 5] y especialmente a la diferenciación de norma, sistema y tipo [arriba, 1.6.6.; abajo, 5.2.]. El método del análisis estructural y funcional de sistemas de la lengua es presentado, entre otros lugares, en el libro sobre el sistema verbal románico [1976: *Verbalsystem*, especialmente págs. 37-70]. Le remitimos también a la colección de trabajos sobre gramática [1987: *Formen und Funktionen*]. La problemática lexicológica se desarrolla, entre otros, en la «Introducción al análisis estructural del léxico» [1978: «Wortschatz»].

ción con su dimensión temporal. En su propia sincronía conocen, por lo menos, algunas cosas de la dimensión diacrónica de su lengua.

Los hablantes conocen ya la dimensión diacrónica en las formas de las lenguas transmitidas sólo oralmente. En las encuestas dialectológicas se comprueba una y otra vez que los informantes reconocen y juzgan la dimensión diacrónica de los hechos cuando, por ejemplo, dicen:

Eso nosotros ya no lo decimos, lo siguen diciendo las personas mayores.

Sí, así decía mi padre, pero yo ya no lo digo.

O bien a la inversa:

Eso es una nueva moda, lo dicen los jóvenes; nosotros, los viejos, seguimos con lo viejo.

Esta conciencia diacrónica determina, por supuesto, también la actitud de los hablantes ante los hechos correspondientes de su lengua y la aplicación del saber lingüístico. Un profesor de Universidad alemán, que estuvo muchos años en el extranjero, me dijo una vez:

Decir *anschreiben* es una moda insoportable. Evidentemente se ha formado *anschreiben* 'escribir' siguiendo el modelo de *anrufen* 'telefonar, llamar por teléfono' y ahora se dice: *Ich habe ihn angeschrieben* 'Le he escrito'. Es algo que me resulta completamente imposible, ni lo digo ni lo escribo nunca.

En afirmaciones de este tipo se pone de manifiesto la conciencia diacrónica.

Los hablantes son mucho más conscientes de la diacronía en lenguas con tradición literaria y, en especial, con tradición literaria escrita. Apenas hay comunidades en las que no se den tradiciones literarias orales. En los textos que proceden de esas tradiciones, por ejemplo en las canciones populares, aparecen ciertas expresiones o ciertas normas que ya no están en uso. En el caso de tradicio-

nes únicamente orales sería concebible que los hablantes no tengan una conciencia diacrónica «auténtica» y que interpreten lo diacrónico desde los estilos de la lengua y lo apliquen a un estilo determinado, por ejemplo al de la canción popular.

Ahora bien, si hay una tradición escrita y los hablantes conocen —al menos hasta cierto grado— la cronología relativa de los textos, entonces saben también que ciertas formas y normas corresponden a un estado de lengua más antiguo y son capaces también de utilizar tales formas para referirse a ese estado de la lengua y a la época correspondiente. Así, por ejemplo, un alemán adulto con un cierto nivel de estudios conoce perfectamente formas como *ward*; quizá conozca también *so* como pronombre relativo o el genitivo con la terminación *-ens* en los nombres y apellidos que terminan en *s* o en *z*, por ejemplo *Aristotelesens*, o bien *von Gabelentzens*. No empleará esas formas, pero —quizá con una sonrisa— las reconocerá como formas antiguas si las encuentra escritas o incluso si las oye.

En los manuales de alemán publicados en el extranjero aparece la palabra *Knabe* como ejemplo típico de declinación débil. Pero en Alemania el extranjero se verá obligado a comprobar que lo primero que ha aprendido ya no se dice, al menos en la lengua cotidiana normal. Cualquier alemán, sin embargo, conoce todavía esa palabra, aunque diga —según la región— *Junge* o *Bube*, y en ciertas circunstancias puede emplearla. Por lo menos en determinadas construcciones es conocida como forma antigua, por ejemplo en títulos como «Des Knaben Wunderhorn» o en inscripciones sobre portones de viejas escuelas, como «Knabengymnasium».

Así pues, los hablantes conocen hechos diacrónicos y son conscientes de la dimensión diacrónica de éstos. ¿Puede decirse de esos hechos que ya no forman parte del uso lingüístico? O ¿hay que decir, más bien, que los hablantes conocen varios estados de lengua, sobre todo cuando además de la lengua hablada existe una lengua literaria escrita que se enseña y aprende en la escuela, en la iglesia, en el teatro, etc.? Si éste es realmente el caso, entonces expresiones como

und stand dort, da das Kindlein war  
[y estaba allí de pie, allí el pequeñuelo estaba]

no están sencillamente pasadas de época. Tales expresiones y las normas correspondientes permanecen en realidad siempre presentes. Por esa razón muchas cosas pueden ser retomadas y puede recobrar vida lo que parecía estar muerto.

En las gramáticas normativas del francés, sobre todo, se encuentra la regla de que *quoi* como pronombre relativo (lo mismo que *was* en alemán) sólo se puede emplear para situaciones en general, para objetos no determinados en su individualidad, por ejemplo:

Il n'est *rien* à *quoi* je ne sois disposé,

pero no en el caso de un sustantivo o grupo nominal determinado:

\*une table sur *quoi*...

Sin embargo, en la antigua lengua literaria francesa era completamente habitual emplear *quoi* también con grupos nominales determinados. Hasta la primera mitad del siglo XIX, más o menos después de Chateaubriand, no se impuso la norma de no utilizar ya *quoi* para lo individual, sino sólo como una especie de neutro general. Las gramáticas descriptivas y normativas siguieron esa nueva norma. Pero los hablantes siguen conociendo el antiguo uso de *quoi*, ya que la mayoría de los franceses conocen la literatura desde, por lo menos, 1650 hasta Chateaubriand por la escuela y el teatro, entre otros. Por esa razón pueden volver a tomar la antigua forma. En cierto sentido no saben que la antigua norma está muerta, porque está presente en una forma de la lengua que sigue existiendo junto a la lengua hablada y que, como hemos dicho, está siempre presente. De hecho, en la literatura francesa actual, también en escritores especialmente cuidadosos con la lengua, se puede comprobar que resurge el antiguo uso de *quoi* en expresiones como *une table sur quoi*, *un livre dans quoi*.

Sobre la recuperación de formas antiguas veamos todavía un ejemplo tomado del español. -En el español antiguo existía el sufijo *-í* para formar adjetivos, que se empleaba con hechos y personas relacionadas con el Oriente. Este sufijo hacía tiempo que se consideraba muerto, porque no era productivo y sólo aparecía en formaciones antiguas como *marroquí* o *alfonsí* (¿quizá por las relaciones de Alfonso el Sabio con el mundo árabe?). En nuestro siglo este sufijo ha vuelto a cobrar vida, porque se han conocido nuevos hechos, i.e. nuevos pueblos del Oriente. Al constituirse el Estado de Israel había que dar un nombre a sus ciudadanos. Se recurrió al sufijo *-í* y se les llamó *israelíes*. Al formarse un adjetivo para el nombre construido *Pakistán*, se dijo *pakistaní*. La conciencia de que hay un sufijo para formar expresiones «orientales» se había conservado por la tradición literaria, aunque en la lengua hablada hacía ya tiempo que había dejado de ser productivo.

Estos ejemplos demuestran que también la dimensión diacrónica ha de ser incluida en la competencia lingüística actual de los hablantes. No se puede decir que los hechos diacrónicos sólo funcionan en la sincronía como estilos de lengua y que forman parte de determinados estilos o registros. Estos hechos para los hablantes no sólo están estilísticamente diferenciados, sino que también los conocen precisamente como hechos antiguos. No son hechos de un estilo arcaizante, sino hechos de una dimensión diacrónica, que precisamente por eso funcionan como arcaizantes, i.e. pueden actuar como arcaizantes. Estos hechos no son determinados por situaciones inmediatas actuales, sino —también en la apreciación de los hablantes— por la dimensión del tiempo.

Al determinar la dimensión diacrónica en la sincronía misma lo importante es cómo conocen y valoran los hablantes los correspondientes hechos. No importa si la apreciación de los hablantes es correcta o falsa desde una perspectiva histórica objetiva. Los hablantes pueden estar confundidos y tener por nuevos hechos antiguos, y por antiguos hechos recientes. La descripción ha de tener

en cuenta la diacronía actual de los hablantes, que no tiene que coincidir con el proceso diacrónico real.

Hasta hoy no hay ni una descripción de una competencia lingüística particular que tenga en cuenta en la forma debida la diacronía actual de los hablantes. En las descripciones aparecen hechos diacrónicos como variantes actuales, que eventualmente se diferencian con respecto a los estilos de lengua. De esta manera, sin embargo, se excluye precisamente lo que es determinante para los hablantes.

Además, en la diacronía actual no sólo se trata de variantes, sino también de oposiciones funcionales que presentan un aspecto diferente en épocas distintas o en diferentes niveles diacrónicos del saber lingüístico particular. Tomemos un ejemplo muy sencillo del francés de hoy: por un lado hay una oposición entre [ɛ] larga y breve; /ɛ/ y /ɛ:/ son fonemas diferentes porque distinguen, por ejemplo en *mettre* y *maître*, palabras diferentes con significado diferente. Pero muchas veces, quizá incluso en la mayoría de los casos, ya no se tiene en cuenta esta oposición, i.e. ya no se hace ninguna distinción entre [ɛ] larga y breve. No es que haya grupos diferentes de hablantes, unos que respetan la oposición /ɛ/ y /ɛ:/ y otros que no lo hacen, sino que un mismo hablante unas veces hace la distinción y otras —en otras situaciones— no. Los hablantes conocen la oposición como lo antiguo, i.e. como algo que pertenece a un sistema de la lengua de una época anterior, pero que sigue siendo actual, y conocen la no distinción como lo nuevo. En cuanto a la distinción o no distinción no se trata de variantes facultativas, sino de hechos funcionales que están co-presentes en la sincronía de los hablantes, pero que, sin embargo, en orden temporal se consideran como algo más antiguo y algo más nuevo.

Una descripción que se limite a una de las dos cosas, o una descripción que presente los dos hechos como variantes facultativas no responde a la competencia efectiva de los hablantes. En esa competencia los hechos están juntos, como el más antiguo y el más nuevo. Con «más antiguo» se quiere decir quizá también «más correcto», y con «más nuevo» quizá «más descuidado». Esta aprecia-

ción más amplia es completamente indiferente en nuestro contexto. Lo único importante es que ya en la competencia sincrónica de los hablantes existen juntos, al menos en parte, varios estados de lengua.

No se sabe qué extensión tiene la diacronía actual en la competencia lingüística particular. Por el momento no contamos con ninguna descripción de este tipo ni disponemos de un método que nos pudiera decir qué sabe un hablante medio normal de la diacronía de su lengua y qué sería capaz de aplicar en determinadas circunstancias. En este contexto habría que investigar cómo influye la forma de la lengua transmitida literariamente en la competencia lingüística particular y, por ejemplo, cómo proporciona un saber acerca de la posibilidad y el uso de formas del tipo de *ward* y *so* como pronombres relativos.

#### 2.4.2. LA VARIEDAD DE LAS LENGUAS HISTÓRICAS

Las lenguas históricas no son sistemas lingüísticos unitarios; en ellos se dan, al mismo tiempo, la dimensión de la homogeneidad y la dimensión de la variedad. La descripción de una competencia lingüística particular va buscando, como hemos visto [1.6.1.], las homogeneidades, sistemas de la lengua perfectamente delimitados; considera la variedad como variación más o menos libre dentro de una lengua funcional, i.e. como una variación que aparece al realizarse el sistema lingüístico unitario.

Pero, de hecho, la variedad, i.e. la diversidad interna de una lengua y de una competencia lingüística particular, no es solamente variación en la realización del mismo sistema de la lengua, sino también —e incluso en primer lugar— una variedad como la que puede comprobarse entre lenguas históricas diferentes. Ciertamente, incluso es posible, y en modo alguno es una excepción, que la variedad interna de una misma lengua histórica sea mayor que la diversidad de varias lenguas históricas entre sí.

Tomemos como ejemplo los dialectos italianos. Los dialectos del norte, centro y sur de Italia, y, asimismo, el siciliano forman



parte todos ellos de la lengua histórica «italiano», y ciertamente no sólo en la clasificación de los lingüistas, sino también en la conciencia de la mayoría de los hablantes. La diferencia entre estos dialectos es, sin embargo, mayor que, por ejemplo, la diferencia que puede comprobarse entre el portugués y el español o la heterogeneidad en el ámbito de las lenguas escandinavas, y es incluso muchísimo mayor que la diferencia de las lenguas semíticas entre sí.

Las diferencias entre los dialectos italianos son un hecho empírico conocido por los hablantes de esa lengua y del que hacen uso en sus relaciones lingüísticas. Un italiano del Norte que hable un dialecto del Norte como el lombardo no puede entender a uno del Sur que hable siciliano; en el caso del lucano o calabrés las dificultades de comprensión son, quizá, incluso mayores. En cambio, entre el español y el portugués se da en mayor o menor grado una comprensión recíproca (los portugueses entienden el español sin grandes dificultades; a la inversa, la comprensión es bastante menor). En esos casos se pueden relacionar, hasta cierto punto, utilizando cada cual su propia lengua. También es posible, asimismo, que un danés hable, sin más, en danés con un sueco y un sueco con un danés en sueco. Esto es válido también prescindiendo del conocimiento relativo que los hablantes puedan tener de la otra lengua.

Estos ejemplos nos demuestran que la diversidad interna de una lengua histórica es, en realidad, de la misma naturaleza que la diversidad de las lenguas históricas o al menos de las lenguas históricamente emparentadas. La diversidad interna puede alcanzar el mismo grado o incluso superarlo.

Traigamos a la memoria el esquema relativo a la diversidad interna de una lengua histórica. Habíamos caracterizado una lengua histórica como entramado autónomo de tradiciones que está constituido históricamente, que es visto como tal por sus propios hablantes y los de otras lenguas, y que es identificado a través de un *adiectivum proprium*. Como decíamos, en una lengua histórica existen tres tipos fundamentales de diversidad histórica [cf. también arriba, 1.3.2.]:

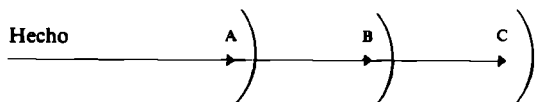
1. diversidad diatópica (diversidad en el espacio)
2. diversidad diastrática (diversidad en los niveles socioculturales de la comunidad lingüística)
3. diversidad diafásica (diversidad estilística según los tipos de situaciones del hablar).

Estos tres tipos de diversidad no son en absoluto paralelos entre sí, sino que aparecen combinados unos con otros y tienen diferentes límites.

La dimensión de la variedad está contrapuesta a la dimensión de la homogeneidad. Ésta responde al hecho de que las tradiciones en una lengua histórica son, hasta cierto punto, unitarias. De esta manera pueden comprobarse sistemas de la lengua que en uno u otro sentido son más o menos unitarios, es decir dialectos en el espacio, niveles de lengua en los planos socioculturales y estilos de lengua según los tipos de situaciones del hablar.

Cada unidad es unidad sólo en este o en aquel sentido, pero no en todos. Un dialecto local muy delimitado, por ejemplo, no está espacialmente diferenciado, pero sí quizá diastrática y diafásicamente. Un nivel de lengua puede estar diferenciado diatópica y diafásicamente. Un estilo de lengua como el del hablar en familia presenta, a su vez, variedad en el espacio y en los niveles socioculturales <sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Los límites de las unidades, por otra parte, no coinciden entre sí para cualquier fenómeno de la lengua. En hechos lingüísticos diferentes pueden comprobarse límites diferentes en la homogeneidad; así, como ilustra la figura siguiente, los hechos A, B y C pueden tener perfectamente límites diferentes:



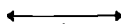
Pero, por el contrario, también pueden coincidir los límites de hechos diferentes, lo cual no anula su diversidad. Los límites, por tanto, que nosotros suponemos en la descripción sistemática son convencionales (aunque no arbitrarios).

## 2.4.3. LENGUA COMÚN Y LENGUA ESTÁNDAR

Las tres dimensiones de la diversidad afectan primeramente a todas las lenguas históricas, i.e. también a aquellas que no disponen de una lengua común. Es difícil, sin embargo, que haya comunidades lingüísticas que, si son realmente una comunidad, no dispongan también de una lengua común —o por lo menos que tiendan a tenerla—.

Una lengua común es un sistema de la lengua que debería ser válido para la totalidad de las relaciones lingüísticas de toda la comunidad, y debería superar, en particular, la diversidad regional. Tomemos, pues, como punto de partida la diversidad en el espacio: una lengua común se constituye cuando a un dialecto se le eleva a la categoría de lengua para toda la comunidad:

Lengua común



Dialectos

Esa lengua común ha de asumir los cometidos que se consideren cometidos de toda la comunidad, por ejemplo en el ámbito de la vida cultural, política o económica suprarregional. Gana en importancia en la medida en que se trate de hechos que efectivamente vayan dirigidos o interesen a toda la comunidad. Así, por ejemplo, el alemán no es sólo la totalidad de los dialectos que se denomina «alemán», sino también la lengua común para todos los individuos de lengua alemana. En un título como «Gramática de la lengua alemana» hay que entender la palabra *alemán* en este sentido: bajo ese título no se esperará una gramática de todos los dialectos alemanes, sino una gramática de la lengua común que representa a toda la comunidad de lengua alemana.

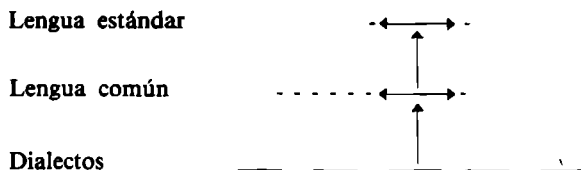
También la lengua común presenta, a su vez, una diversidad interna, y en las tres dimensiones. No se habla de la misma manera

en todas partes; todo el mundo sabe, por poner un ejemplo, que también en el plano del «alemán» común en unas regiones se dice *Samstag* y en otras *Sonnabend*. Asimismo, la lengua común no se realiza de la misma manera en todos los niveles socioculturales ni tampoco en todos los estilos de lengua. El verbo *gucken*, ya diatópicamente diferenciado (norte de Alemania *kucken*), pertenece, ciertamente, al alemán común, pero dentro de la lengua común no pertenece a los mismos estilos de lengua que *schauen*. Esto es aplicable también a palabras tan conocidas como *klauen* y *stehlen*. Los hablantes que emplean ambos verbos lo hacen en situaciones diferentes y también los hablantes que prácticamente sólo utilizan *klauen* dirán

*der/das kann mir gestohlen bleiben*

y no *der/das kann mir geklaut bleiben*; por consiguiente, para ciertas expresiones conocen y emplean también la otra palabra.

Dentro de una lengua común puede formarse, además, una lengua común de la lengua común, i.e. una lengua estándar o —como yo digo— una *l e n g u a e j e m p l a r*. Una lengua semejante es una lengua normalizada *idealiter* para toda la comunidad, que ha de cumplir, a su vez, determinados cometidos que conciernen a toda la comunidad o a toda la nación. En el caso del alemán esa lengua estándar se denomina «Hochdeutsch».



Esta lengua estándar o lengua ejemplar es, ciertamente, más uniforme que la lengua común, porque se la normaliza intencionadamente. Pero no es unitaria en todos los sentidos, sino que puede presen-

tar a su vez una diversidad diatópica, diastrática y diafásica. Éste es el caso, sobre todo, cuando una lengua es hablada como lengua común en distintos países. En este sentido se pueden diferenciar, por ejemplo, una norma del austriaco y una norma del alemán común en Suiza. Hasta cierto punto existen ya diferencias incluso entre la norma o ejemplaridad en la (ex-)RDA y en la RFA.

Mucho mayor es la diversidad interna del inglés ejemplar en Inglaterra, en los Estados Unidos y en los otros países de lengua inglesa, o la del español ejemplar en España y en América Latina. En estas lenguas, para una serie de hechos hay una determinada forma regional de la lengua ejemplar. Existe, por tanto, no sólo la diferenciación primaria en el plano de los dialectos originarios, sino que aparecen también diferenciaciones secundarias en el plano de la lengua común y diferenciaciones en el plano de la lengua ejemplar.

La lengua común puede desbanicar los dialectos primarios. En el caso del griego, todos los dialectos antiguos han sido desbanicados por la *koiné*, i.e. la lengua común [del griego *koinós* 'general', 'común']. Los dialectos del griego moderno —prescindiendo de aspectos parciales del tsaconio— se remontan no a los dialectos antiguos, sino a la *koiné*. Teóricamente también sería posible que la lengua ejemplar elimine las restantes formas de la lengua y que las variedades de las lenguas ejemplares dejen de ser diferenciaciones terciarias convirtiéndose en primarias.

Sin embargo, también es posible —como ocurre en el caso del español— que durante siglos se mantenga la diferenciación en tres planos diferentes. En España siguen existiendo, en parte, los antiguos dialectos primarios, es decir el astur-leonés (especialmente el asturiano) y el aragonés. La lengua común, que se ha desarrollado sobre la base del castellano, está en sí misma diferenciada. Así, el andaluz no es un dialecto primario, sino un dialecto secundario del español como lengua común; y todas las formas del español de América no se remontan a los dialectos primarios, sino al español común, i.e. son dialectos secundarios. Más allá de la diferencia-

ción de la lengua común existen diferentes formas de un español ejemplar, de un español estándar (y, por tanto, dialectos terciarios). Como la lengua ejemplar presenta una diversidad interna en los distintos países y regiones, ya han surgido tendencias hacia una unidad a un nivel aún más alto de la lengua en España y en América Latina: hacia una ejemplaridad «panhispánica».

Las diferencias entre las variedades de la lengua ejemplar no son, en este caso, pequeñas. Afectan no sólo al vocabulario, sino también al sistema fonológico y en parte a la gramática. Naturalmente, a pesar de la diversidad la comprensión es perfectamente posible. Un uruguayo o un argentino pueden dar conferencias en universidades españolas y se les entiende sin dificultad, aunque utilicen el español «Río-de-la-Plata», que presenta un sistema fonológico diferente del español peninsular.

Podemos limitarnos aquí a esta exposición esquemática de los diferentes tipos de variedad interna a la lengua en una lengua histórica. Pero antes de abordar la cuestión de qué hay de la competencia de los hablantes ante esa variedad, es preciso añadir algunas cosas sobre el funcionamiento de las unidades sintópicas, sinestráticas y sinfásicas en la comunidad lingüística.

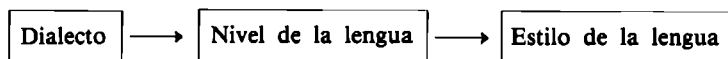
#### 2.4.4. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIALECTOS, NIVELES Y ESTILOS DE LA LENGUA EN LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En las lenguas históricas hay por todas partes, como decíamos, variedad y homogeneidad. Por un lado, existe la diferenciación; pero, en la dirección inversa, hay cristalizaciones de tradiciones, i.e. lenguas o sistemas más o menos unitarios en uno u otro sentido dentro de una lengua histórica. Tales lenguas funcionales unitarias son, como hemos dicho, dialecto, nivel y estilo.

Los conceptos «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» son también, al mismo tiempo, conceptos relacionales. Se trata en cada

caso de cómo funcionan en la comunidad lingüística las unidades sintópicas, sinestráticas y sinfásicas. Algo que, por ejemplo, funciona como específico para capas socioculturales es, en este sentido, un nivel. Pero, naturalmente, por la determinación en el espacio puede ser un dialecto. Con otras palabras: un dialecto en una determinada sección de la comunidad puede funcionar como nivel de lengua. Asimismo, un dialecto puede funcionar como estilo o como entramado de estilos de la lengua, i.e. como registro. Esto es debido a que el concepto «estilo de la lengua» está, a su vez, determinado únicamente por el hecho de que la unidad correspondiente se emplea para determinados tipos de situaciones.

En el funcionamiento de los tres tipos de unidades hay un orden racional. Un dialecto puede funcionar como nivel y un nivel como estilo (pero no a la inversa):



Un dialecto funciona como nivel de la lengua cuando en una región el dialecto es característico de una determinada capa sociocultural. Esta capa no tiene que ser necesariamente la llamada 'capa baja'. Puede ocurrir también que precisamente la capa más alta en sentido cultural, social o económico utilice el dialecto en lugar de la lengua común. En el norte de Italia (por ejemplo, en Milán y en otras grandes ciudades) ocurre efectivamente que los aristócratas y el «pueblo», en el sentido usual, conocen y hablan el dialecto, mientras que la capa media en las grandes ciudades utiliza en gran medida sólo la lengua común. El dialecto es aquí, por así decir, un signo de identificación de los oriundos o bien de los tradicionalistas, i.e. de aquellos que no proceden de otras regiones de Italia.

Un nivel puede funcionar, a su vez, como estilo de la lengua. Así, por ejemplo, en Francia el «français populaire» funciona como estilo familiar, incluso en el caso del estrato sociocultural que

normalmente no habla el «français populaire». Un dialecto puede asimismo, de acuerdo con el orden dado antes, funcionar como estilo de la lengua.

También la lengua común o la lengua estándar puede funcionar en una comunidad como nivel de lengua. Así, por ejemplo, en Alemania se puede comprobar que siempre hay una capa sociocultural que sólo conoce bien la lengua común y que por lo que se refiere al dialecto local no lo domina en modo alguno o sólo un poco, o únicamente de forma pasiva. La lengua común también puede funcionar como estilo o como registro, como entramado de diferentes estilos. Esto precisamente es característico de Suabia, donde incluso los hablantes que normalmente hablan dialecto utilizan para determinados estilos el alemán común en distintas formas. Cuando hablan con gente que no conoce el dialecto local traducen al alemán por lo menos aquello que suponen puede ocasionarle dificultades al interlocutor —cosa que, naturalmente, no siempre tiene que ser así—. *Noi* no es tan incomprensible; pero muchos hablantes añaden inmediatamente un *Nein*.

Incluso otras lenguas o formas de otras lenguas históricas pueden funcionar, a su vez, como nivel, como estilo o bien como registro. Otra lengua histórica funciona como nivel de lengua, por ejemplo, en las comunidades plurilingües en las que una capa sociocultural conoce o incluso habla exclusivamente la lengua común del país o estado. Éste es en gran medida el caso (o lo era hasta hace poco) en las regiones de la Occitania francesa o en las regiones españolas que hablan vasco.

La «otra» lengua histórica funciona como estilo de lengua cuando se emplea para determinadas situaciones o tipos de situaciones. Este estado de cosas es característico de comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos y —en parte al menos— en Canadá. La lengua de los inmigrantes se conserva para una serie de situaciones, por ejemplo para la familia o los municipios pequeños, en cambio para otros tipos de situaciones se utiliza el inglés. En Europa se ha dado algo parecido desde la Edad Media hasta la época moder-



na, en la medida en que el latín se consideraba la lengua para determinados estilos, i.e. la lengua de la Iglesia y la lengua de la ciencia (o por lo menos de tal o cual ciencia).

En este campo el orden tiene una dirección todavía más clara. La «otra» lengua funciona como nivel y como estilo de lengua, pero no a la inversa. No sería posible, por ejemplo, que un estilo de lengua funcione como lengua extranjera.

Hemos conseguido una visión de conjunto de la estructuración de la lengua en la comunidad. Esta estructuración es externa, porque afecta a la configuración de las relaciones entre diferentes sistemas de la lengua en una comunidad. Nosotros la vamos a denominar la *arquitectura* de la lengua. Después de esta digresión podemos volvernos a lo que es nuestro verdadero tema y preguntar qué hay de la competencia lingüística frente a esa configuración de los sistemas de la lengua en una comunidad.

#### 2.4.5. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARTICULAR Y LA ARQUITECTURA DE LA LENGUA

En las comunidades lingüísticas normales y corrientes es muy probable que no haya ni un hablante que conozca sólo una única lengua funcional, i.e. un único sistema de la lengua. Un caso semejante podría darse únicamente en comunidades completamente aisladas y perfectamente uniformes desde una perspectiva sociocultural. Todos los hablantes conocen, aunque en distinta medida, diferentes sistemas dentro de su propia lengua (histórica), y, en parte, también algo de distintas lenguas extranjeras.

Comenzamos con el conocimiento de lenguas extranjeras. Hasta el hablante corriente que no sabe ninguna lengua extranjera tiene cierto conocimiento de otras lenguas en base a las tradiciones de su propia comunidad, aunque ese conocimiento sea muy relativo y vago, y a menudo no coincida con los hechos objetivos de la lengua extranjera que sea del caso.

En la comunidad lingüística alemana, por ejemplo, hay expresiones como

uno momento  
dalli dalli,

que, seguramente, les resultarán conocidas a la mayoría de los hablantes; la última expresión hasta se ha integrado en la lengua alemana. *Uno momento* se considera probablemente italiano; pero, en realidad, en italiano se dice *un momento*. *Dalli dalli* se ha formado en consonancia con la expresión italiana *dagli, dagli* ('¡vamos!'), pero no coincide con ella.

Casi todos los adultos alemanes que no saben italiano, al utilizar *signor*, hacen uso de una regla según la cual delante de títulos y nombres propios se le añade una *-e*, pero no si se emplea solo:

Signor!  
Signore Professore, Signore Rossi, Signore Bianchi.

Esta manera de decirlo se oye continuamente en las películas. Pero, en realidad, en italiano ocurre justamente a la inversa: se dice *Signor Rossi*, y *Signore* cuando la expresión está sola.

Para muchísimos alemanes, la forma *Júan* es un nombre español que se oye reiteradamente en la televisión. Ahora bien, la pronunciación en español no es *Júan*, sino *Juán*. De la misma manera, muchísimos alemanes tienen un vago conocimiento de la pronunciación de los diptongos italianos. Saben que los diptongos no presentan una fusión de las dos vocales, sino que se pronuncian con una articulación relativamente clara de ambas. Por eso, al imitar el italiano, se dice *a-uto* o *bi-ondo*, o bien *bella bi-onda*. Muchos habrán oído seguramente alguna vez en televisión la canción italiana cantada por alemanes:

Bella bi-onda, bella bi-onda...

En italiano no se dice así, sino *aũto* y *bĩonda*.

No es necesario conocer realmente lenguas eslavas para saber que *-ski* y *-tzki* aparecen muy a menudo como terminaciones. Si se quiere imitar a las lenguas eslavas, basta con añadir esas terminaciones a las palabras alemanas. En *Textlinguistik* citamos una canción de Reinhard Mey en la que se utiliza ese recurso [1980: *Textlinguistik*, 75]:

Wchny suschna, nix ersatzki?  
Fred Kasulzke protestatzki!

Este vago conocimiento de otras lenguas se da en todas las comunidades lingüísticas, especialmente en Europa, donde hay frecuentes contactos entre las distintas comunidades, de manera que pueden mantenerse las tradiciones de la imitación. En Italia, por ejemplo, está muy extendida la idea de que en alemán las palabras terminan en *-ieren* y *-en*. Si se quiere imitar en broma al alemán, se dice *molten libren para viele Bücher*, o *scóccieren*, del familiar *scoccia-re*, para *stören*. Hay otros hechos sobre el conocimiento de lenguas extranjeras que tiene el hablante corriente; pero los mencionados puede que sean los más conocidos.

Si el conocimiento de otros sistemas de la lengua se puede comprobar ya para las lenguas extranjeras, esto es aplicable en mayor medida aún para los sistemas dentro de una lengua histórica. Todos los hablantes pertenecen a varias comunidades lingüísticas de distintas dimensiones, que se diferencian también en sentido espacial o en su grado de cohesión. Así, por ejemplo, el hablante conoce su dialecto local inmediato, el dialecto común de una región, quizá también un dialecto suprarregional «más alto», así como la lengua común que emplean también hablantes de otros dialectos o incluso de otras lenguas. Éste es el caso precisamente en Suabia, donde hay diferentes niveles de suabo <sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Muchos hablantes suabos poseen también un conocimiento activo de la variedad diatópica. Yo lo pude comprobar, por ejemplo, en mis antiguos colaboradores que procedían precisamente de esa región. Cuando un asistente hablaba por teléfono

Una situación semejante la encontramos en la región italiana del Véneto. También aquí hay una serie de niveles hasta llegar a una especie de lengua común para todo el Véneto. Esta lengua común no corresponde al dialecto local de Venecia, sino que presenta formas que se consideran tradiciones de comarcas más extensas.

La variedad diatópica puede incluso valer para la lengua literaria escrita. El ejemplo más conocido es la antigua Grecia, donde se utilizaban distintos dialectos para los distintos géneros. Hay que suponer que no sólo los autores, sino también los destinatarios conocían los otros dialectos, aparte de su propio dialecto local. Para la poesía lírica había que utilizar el dialecto eolio, aunque quizá no exactamente en la forma de una región eolia, sino en una forma tradicional para ese género. Para la poesía coral y para el coro —sobre todo en la tragedia— lo adecuado era el dorio en una tradición determinada, que muy probablemente no coincidía con el de una pólis concreta, por ejemplo Esparta. El teatro era primordialmente ático; aunque en Atenas se escribieran las obras de teatro en ático, las partes del coro se redactaban en dorio, i.e. en la forma que era tradicional para la poesía coral. Para la poesía épica y además para todo lo que se componía en hexámetros, tuviera carácter didáctico o científico, se empleaba el dialecto de Homero. Hasta entrada la época bizantina se recurría al dialecto homérico cuando se componía, aunque sólo fuera una línea, en el género épico o en hexámetros.

Nuestros ejemplos demuestran que muchísimos hablantes conocen, por lo menos hasta cierto punto, diferentes dialectos, que entienden otros dialectos, aunque sea un poco, y que son capaces de utilizarlos —si bien a menudo sólo en parte— e imitarlos.

---

con su familia, utilizaba un tipo muy peculiar de suabo. Con sus colegas hablaba también suabo, pero era diferente, era una especie de suabo común. Cuando no sabía con certeza si el otro era también suabo de la misma región, entonces hablaba alto suabo, i.e. empleaba el suabo de los notables. Cuando yo era incapaz de entenderle, le preguntaba «¿Qué ha dicho Vd.?» y me respondía en alemán.

En Alemania todo el mundo cree que en Berlín [g] delante de vocal se pronuncia como [j]. Esto no es así, pero se asocia sobre todo con Berlín. Cuando se quiere imitar el berlinés, se dice *jeben* y *jab* por *geben* y *gab*.

Para muchos textos es ya casi una norma emplear un dialecto determinado. En la comunidad lingüística alemana esto es válido, sobre todo, cuando se cuentan chistes, y afecta especialmente a la gracia de éstos. Se dice por ejemplo:

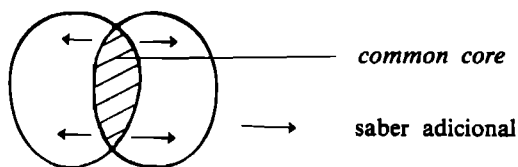
Tengo que decirlo en bávaro, si no se entiende el chiste.

A mí me resultaría probablemente más fácil entender un chiste si no se contara lo principal en bávaro. Pero en Alemania es una tradición que los chistes, o al menos la gracia, hay que contarlos en un dialecto determinado. A veces eso se debe a un motivo directamente lingüístico, por ejemplo cuando se trata de juegos de palabras que sólo son posibles en este o en aquel otro dialecto.

El hablante normal habla en primer lugar una determinada lengua funcional. Pero, como hemos visto, tiene conocimientos más o menos claros de variedades diatópicas de su lengua histórica y, además, ciertos conocimientos, aunque vagos, de otras lenguas históricas. Esto es aplicable también, por supuesto, a las dimensiones diastrática y diafásica de la variedad lingüística. Se puede admitir que todos los hablantes tienen un saber por lo menos pasivo, pero en ciertas circunstancias activable, acerca de otros niveles de la lengua diferentes del suyo propio. De la definición de estilo de la lengua se sigue que para diferentes situaciones todos los hablantes conocen y utilizan varios estilos.

El conocimiento de otros sistemas de la lengua puede ser perfectamente un saber en sentido propio. Pero a menudo es sólo un saber aproximativo que puede llevar al nacimiento de lenguas y dialectos híbridos y de dialectos de imitación.

La comprensión no tiene lugar únicamente, como se ha afirmado, a través del *common core* (núcleo común), i.e. a través de lo que es común a dos (o más) sistemas diferentes:



Tiene lugar, además, a través del conocimiento —por lo menos pasivo— del otro sistema y también a través de la determinación del hablar en el contexto y en la situación.

No se entiende lo que sólo pertenece a uno entre varios sistemas y es desconocido para el oyente. Esto se pone de manifiesto sobre todo en el vocabulario. Si alguien utiliza la palabra uruguayo-española *canilla* en España, no se le entiende, ya que aquí se dice *grifo*, y si emplea *guampa* 'cuerno' ya en Buenos Aires se va a encontrar con que no le entienden.

La diversidad de la competencia lingüística particular plantea considerables problemas metodológicos en su descripción. Vamos a discutir acto seguido algunos de esos problemas.

#### 2.4.6. PROBLEMAS EN LA DESCRIPCIÓN DE UNA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARTICULAR

La variedad de las lenguas también se manifiesta, como hemos visto, en la competencia lingüística particular de los hablantes normales de una lengua. Tenemos que preguntarnos cómo se puede describir el saber lingüístico real de un hablante en el plano lingüístico particular.

No hay ninguna duda de que hemos de describir gramaticalmente, i.e. también sistemáticamente, los sistemas de la lengua en su estructura. Tenemos que describir lenguas funcionales, porque las estructuras lingüísticas o las reglas lingüísticas —por el momento

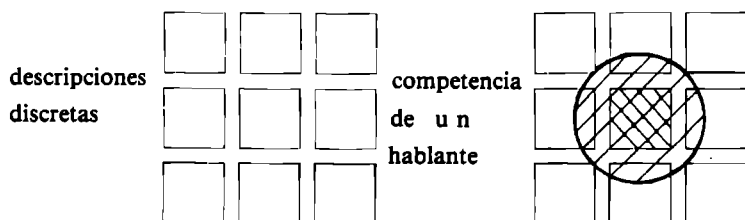
no vamos a tomar una postura por lo que a este punto se refiere—funcionan dentro de un sistema lingüístico homogéneo, y porque sólo disponemos de métodos, más o menos rigurosos, para describir tales sistemas.

¿Es suficiente, sin embargo, la descripción de lenguas funcionales para describir el saber lingüístico de un hablante en el plano histórico, i.e. lingüístico particular? ¿Se da así cumplida cuenta de ese saber?

A esta pregunta podría contestarse con «sí», puesto que si el hablante, aparte del conocimiento de su primera lengua funcional, sabe algo más dentro de su lengua histórica, todo el saber idiomático del hablante se encuentra dentro de la totalidad de las lenguas funcionales que se pueden distinguir y delimitar en una lengua histórica. Sólo habría que describir por separado todas las lenguas funcionales de hecho para encontrar el saber idiomático de cada uno de los hablantes dentro de esa totalidad. Si hubiéramos descrito todas las lenguas funcionales posibles, en cualquier caso encontraríamos en una u otra descripción lo que los hablantes saben intuitivamente.

Un procedimiento semejante llevaría, sin embargo, en primer lugar a enormes dificultades empíricas, ya que la descripción de realmente todas las lenguas funcionales en una lengua histórica compleja es prácticamente imposible de realizar. Pero incluso aunque se consiguiera, no nos acercaría más a la meta de describir justamente lo que un hablante sabe.

Por una parte, dentro de una lengua compleja hay, con toda certeza, también lenguas funcionales que no todos los hablantes de esa lengua conocen. Algunos dialectos podrían ser totalmente desconocidos para los hablantes de otros dialectos. Esto es aplicable también a los niveles de la lengua, que nosotros situamos aquí junto a los dialectos. Por otra parte, seguiríamos sin haber delimitado precisamente aquello que los hablantes saben de otros dialectos. El siguiente esquema podría representar, quizá, la situación:



Si hacemos varias descripciones, el resultado es, en cualquier caso, que están unas junto a otras descripciones separadas o, como se suele decir, discretas. En cambio, en el saber lingüístico los conocimientos que un hablante tiene también de otros dialectos no están separados. Están integrados en su competencia y existen como posibilidades paralelas respecto a su «dialecto principal». En el hablante no hay un estar uno junto a otro, sino más bien un estar uno encima de otro.

Los elementos que se registran en toda descripción de una lengua funcional están integrados en esa lengua, i.e. tienen una relación de dependencia fundamental con todos los elementos restantes de esa lengua. Sin embargo, lo que el hablante de una lengua funcional sabe de otras lenguas funcionales tiene una relación de dependencia poco importante con los restantes elementos del otro sistema que sea del caso, que quizá a ese hablante le resulten desconocidos.

La descripción separada de los sistemas de la lengua no puede, además, delimitar lo que los hablantes de otros dialectos saben del dialecto descrito. Si el dialecto que ocupa el centro en nuestro esquema es el dialecto principal del hablante, puede suponerse en el caso normal que también sabe algunas cosas de los otros dialectos, tal como se indica mediante el sombreado.

Tomemos un ejemplo de una situación lingüística que nos es relativamente bien conocida: En Italia las canciones y el teatro napolitano, que en las pasadas décadas fue el teatro popular más im-



portantè, han propagado por todas partes el conocimiento de elementos del dialecto napolitano. Independientemente de su dialecto, cualquier italiano sabe, por ejemplo, que *capa* en napolitano significa 'cabeza', porque conoce la canción

Come mme pesa sta capa a mme...

Por la famosa canción «Funiculí funiculá» sabe que *'n coppa* significa 'arriba/hacia arriba', y que *iammə* significa 'vamos', porque en ella se dice

iammə, iammə 'n coppa ia...

El hablante, sin embargo, conoce sólo la forma aislada y no el paradigma completo del verbo. Para él, *iammə* es sólo un paralelismo de *andiamo* o bien otra posibilidad más sólo en ese lugar del paradigma, si se diera el caso de que habla el toscano o la lengua común. Cómo conjugan los napolitanos el verbo, eso no lo sabe el hablante de otro dialecto. Si describimos el dialecto napolitano, no delimitamos el saber parcial de los otros hablantes ni tenemos en cuenta su status. Está en alguna parte de la descripción del dialecto napolitano, pero esa descripción no es al mismo tiempo una descripción de los elementos de ese dialecto que también forman parte del saber lingüístico de otros hablantes.

Hasta aquí hemos dado por supuesto que el saber acerca de otros dialectos es, por lo menos, un saber correcto. Pero en realidad casi nunca es así. Es probable que otros italianos dijeran *iamme* en lugar de *iammə* y *capa* (así se escribe normalmente) por *capə* (como de hecho se pronuncia) o en todos los casos *capë*, falseando así la verdadera pronunciación napolitana. Pero incluso aunque el saber es correcto, sólo es parcial. La mayoría de las veces el saber que los hablantes de un dialecto tienen de otro no corresponde a ningún dialecto real, por eso probablemente no podríamos encontrar ese saber en una descripción completa.

Vamos a analizar, en primer lugar, un ejemplo muy simple del francés. Para *Ich weiss es nicht* 'no lo sé' en los textos franceses hay, además de la forma estándar, otra que imita el francés popular hablado:

Je ne sais pas  
J'sais pas.

Ahora bien, la segunda no corresponde a ninguna forma real de lo hablado, ya que cuando los hablantes realizan la lengua escrita, emplean la lengua normalizada. Pero si intentan realizar la segunda forma, entonces el resultado es algo así como [ʒ' se pa], la [ʒ] en lugar de [s] tampoco corresponde a ningún dialecto real (popularmente es [ʃse pa]). La diferencia concierne en este caso a un registro de la lengua; *j'sais pas* (donde *j* está por [ʒ]) no es la forma real en otro registro de la lengua, sino únicamente una forma resultado de la imitación, i.e. una forma híbrida. Lo oral se imita en lo escrito; pero la forma escrita no corresponde a la forma oral real, sino que es una tercera posibilidad.

A fin de mostrar el problema con ayuda de un ejemplo más complejo, retornemos a la situación en Italia. El toscano y, sobre todo, el florentino es imitado a menudo por hablantes de otros dialectos; ya hemos aludido a esto en diversos escritos [cf. 1980: *Textlinguistik*, págs. 78-79]. En florentino hay un fenómeno que se llama *gorgia toscana*. Consiste en que las oclusivas sordas simples (no geminadas), más exactamente los fonemas correspondientes, en posición intervocálica se pronuncian como fricativas. Este fenómeno llama especialmente la atención en el caso de /k/, pero se da también con /p/ y /t/. Por poner un ejemplo, se escribe *la casa*, pero se pronuncia [la hasa]. A los no florentinos, i.e. a los otros italianos, esto naturalmente les llama la atención. Pero no tienen ni idea de acuerdo a qué reglas se realiza la pronunciación fricativa de las oclusivas sordas. No caen en la cuenta de que la regla sólo afecta a las oclusivas simples en posición intervocálica y que en determinadas condiciones, por ejemplo después de la pre-

posición *a*, tiene lugar un reforzamiento (duplicación) de consonantes en posición inicial (*rafforzamento iniziale*). Por ese motivo suponen que los florentinos pronuncian siempre /k/ como /h/, y dicen, cuando los imitan, no sólo [la hasa], sino también [il hane], [toshana] o [a hasa], cosa que ni a los mismos florentinos —que dicen [il kane] o [ikkane], [toskana] y [akkasa]— se les pasaría por la cabeza. En la forma resultante de imitaciones de una lengua se realiza también algo no existente, incluso imposible en esa lengua.

Se podría objetar aquí que esas formas imitativas son un sin sentido y un error sin más de los hablantes, ya que tales formas no responden a una tradición. Pero no se debe solucionar el problema tan lisa y llanamente. Es verdad que esas formas no son florentinas, pero para los hablantes de otros dialectos hay ya una tradición del pseudoflorentino. También habría que describir la pseudoflorentinidad si queremos registrar adecuadamente la competencia de un hablante. Si oímos, por ejemplo, en Venecia o en cualquier otra parte esa [h], tendríamos que saber que así se está imitando lo florentino —o más exactamente lo que los hablantes consideran erróneamente florentino—. También esto forma parte del saber lingüístico, pero no lo podríamos encontrar en ninguna de las descripciones discretas de las lenguas funcionales, porque como forma imitativa representa en relación con los dos dialectos una tercera posibilidad.

Por consiguiente, hay que hacer constar como un hecho que hasta hoy no disponemos de un método apropiado para describir la variedad de la competencia lingüística idiomática de un hablante, y para indicar el status que les corresponde realmente a los elementos de las variedades en la competencia. En todo caso se pueden hacer propuestas de cómo podría hacerse. Pero primero habría que saber qué es lo que un hablante medio, más o menos típico, de una lengua histórica conoce normalmente de los restantes dialectos que él no habla y en qué circunstancias puede activar ese conocimiento, aunque sea sólo como imitación, tal como se ha descrito.

Las variedades no sólo traen consigo problemas para la descripción, sino que constituyen la mayor dificultad de todas en el aprendizaje real de lenguas extranjeras. Se aprende siempre una forma determinada de la lengua, y no se excluye en absoluto que se aprenda totalmente; pero no se aprende la competencia lingüística particular real de un hablante normal de la otra lengua, el cual no sólo domina esa lengua —quizá menos perfectamente que nosotros—, sino que también conoce partes de otros sistemas dentro de su lengua histórica. Por lo menos en el plano de la lingüística aplicada y de la enseñanza de lenguas habría que intentar hacer referencia, en las descripciones, a lo que un hablante normal de la lengua objeto de la enseñanza conoce acerca de la variedad de su lengua, y en qué tipos de situaciones es capaz de aplicar ese saber.

## 2.5 LA COMPETENCIA TEXTUAL (EL SABER EXPRESIVO)

### 2.5.0. PLANTEAMIENTO

Al delimitar los distintos planos del saber lingüístico hemos afirmado de antemano que también para la estructuración de textos hay una competencia especial, que es autónoma frente a las otras formas del saber lingüístico. Nuestro objetivo es justificar esa afirmación y mostrar en qué consiste ese saber expresivo.

Primeramente habrá de quedar claro que el saber expresivo se refiere a las determinaciones generales del hablar, i.e. hablante, destinatario, objeto y situación, y que hay normas que afectan a esas determinaciones. No nos resultará fácil citar aquí ejemplos, y no porque no hayamos podido identificar esas normas, sino más bien porque su ámbito es muy amplio, y porque las normas mismas son de muy diversa naturaleza. En el caso del hablar en general, aunque allí no hemos identificado todavía las normas en detalle, nos fue fácil decir que se trata de los principios generales del pensamiento

y del conocimiento general de las cosas. El saber expresivo, por el contrario, es tremendamente variado y las normas correspondientes tienen un carácter obligatorio muy diferente. Van desde las normas muy generales para los diferentes tipos del hablar hasta las normas muy precisas para la estructuración de determinadas formas de texto fijadas por tradición, pasando por normas bastante precisas para los tipos de texto.

Nos ocuparemos también de la cuestión de si la competencia textual es autónoma. Para encontrar una respuesta a esta pregunta hemos de distinguir entre lo que en los textos corresponde a una estructuración por la lengua particular y lo que concierne a la estructuración del texto en cada lengua, en varias lenguas al mismo tiempo o en comunidades que no corresponden en absoluto a comunidades lingüísticas.

También hemos de retomar el problema de la anulación. Al investigar la competencia lingüística general tratábamos de aclarar la pregunta de cómo la incongruencia puede ser anulada por las lenguas particulares y por el texto. Hay que añadir que hay también una anulación de la incorrección idiomática, i.e. lingüística particular, y que se pueden distinguir varios tipos de tal anulación. La adecuación se presenta como el primer criterio de todos para los textos, porque bajo ese punto de vista se pueden anular normas lingüísticas no sólo generales sino también particulares.

Por último, aludiremos a que los textos tienen también un contenido especial y autónomo. Para ese contenido introducimos el término «sentido» y lo contraponemos al término «designación» en el plano lingüístico general y al término «significado» en el plano lingüístico particular.

#### 2.5.1. LAS DETERMINACIONES GENERALES DEL HABLAR INDIVIDUAL

El hablar individual, i.e. el hablar en cuanto que produce textos, siempre está determinado por cuatro factores:

1) El *hablante*: Siempre hay un hablante, el cual sigue las normas del discurso y en cuyo hablar pueden comprobarse esas normas.

2) El *destinatario*: Siempre hay un destinatario del hablar. También un texto escrito está dirigido a otra persona o a una categoría de personas, y también ofrece posibilidades de dirigirse a ese destinatario llamándole, por ej., *querido lector*. Hay normas de cómo se habla con determinadas categorías de personas, por ej. con niños, con mujeres o con personas mayores.

3) El *objeto*: El hablar tiene un objeto, a saber aquello de lo que se habla. Hay normas sobre cómo se habla de determinadas cosas, por ej. sobre objetos de la ciencia, objetos de la vida cotidiana u objetos imaginarios.

4) La *situación*: Se habla siempre en una situación determinada o bien en determinadas circunstancias, i.e. en una relación específica con el destinatario y el objeto. Hay normas que conciernen al tipo de situación específico. Así, por ejemplo, es completamente diferente dictar una lección magistral que pronunciar un discurso de divulgación sobre un determinado problema lingüístico o hablar de eso mismo con un amigo o en familia.

Las normas que conciernen a la determinación general del hablar muy raras veces se formulan explícitamente como tales. Pero se presuponen cuando se valora el saber lingüístico expresivo. Como en los otros planos de lo lingüístico, la valoración tiene lugar sobre todo en sentido negativo, i.e. cuando el saber correspondiente se muestra insuficiente. Cuando alguien no sabe cómo se habla con mujeres, quizá tenga que oír por parte del destinatario:

Así no se habla con una dama.

Como ya hemos dicho, además de la corrección lingüística particular hay, desde la Antigüedad, una norma general para los discursos, i.e. para el hablar en situaciones. Esa norma consiste en que el hablar ha de ser adecuado al destinatario, al objeto del ha-

blar y a la situación específica. Si el hablar cumple esta norma, no llama la atención, pues lo adecuado como lo correcto es lo que es de esperar.

#### 2.5.2. NORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS TEXTOS

Las normas que son objeto del saber expresivo son extraordinariamente numerosas, de muy distinta naturaleza y de muy distinto grado de vinculación. Abarcan normas con respecto a los determinadores generales del hablar, así como también normas para géneros, tipos y clases de textos. Estas normas fijan el hablar en grados muy diversos.

Las normas que conciernen a las determinaciones esenciales del hablar individual son muy libres, generales y poco específicas. Se puede decir, por ejemplo, lo siguiente:

Con los niños habría que hablar de una manera sencilla y fácil de entender, y habría que utilizar un determinado registro de lengua (por ejemplo el estilo familiar).

En esta formulación no tenemos todavía ninguna norma unívoca. Pero, probablemente, no sea posible formular esa norma de una forma completamente unívoca y específica.

Algo semejante ocurre con la determinación debida a aquello de lo que se habla. Se puede decir, por ej.:

De las cosas, de los objetos habría que hablar «objetivamente», i.e. no divagar, no tomar partido al mismo tiempo o no presentarlas subjetivamente.

También aquí es difícil decir que tenemos una norma específica.

Tampoco en el caso de los géneros de texto resulta posible hablar de normas específicas. En nuestra tradición, las normas para escribir una novela, por ejemplo, son todavía normas muy generales que permiten muchísima libertad en la configuración del texto.

En una norma, que sigue siendo sólo aproximativa, podría decirse quizá:

Cuanto más breve es el tipo o clase de texto, tanto más específicas y unívocas son sus normas.

Estas normas para tipos de texto más breves pueden bastar en la medida en que fijan totalmente el texto, esto es, o en el contenido o en la forma, o bien en ambos.

Para el tipo de texto «noticia», tal como se emplea en los medios de comunicación, se han formulado explícitamente las normas ideales para la configuración del contenido. Se dice que, si se quiere conseguir una formulación óptima, al comienzo de la noticia hay que tener en cuenta las cuatro o cinco preguntas siguientes:

<i>¿Quién?</i>	Reagan
<i>¿Qué?</i>	dijo «¡Tenemos que hablar con los rusos!»
<i>¿Cuándo?</i>	ayer
<i>¿Dónde?</i>	en Washington:
<i>¿Por qué?</i>	(para no aparecer en la campaña electoral como partidario de la «guerra fría»)

De todas formas, hay que tener en cuenta que la norma explícita no es aplicable en todos los casos, y que no hay que entenderla mecánicamente, como acostumbran hacer las agencias de noticias e imprimen sin modificaciones los periódicos. Nuestro ejemplo de arriba es precisamente un caso de esa aplicación mecánica, que ya no puede considerarse como adecuada. Las normas ideales de la noticia tienen, sin embargo, una cierta validez.

Esas normas son necesarias, sin ir más lejos, por razones prácticas. El comienzo debería contener toda la sustancia de la noticia, porque, por ejemplo, la comunicación —en el caso del teléfono— podría ser interrumpida o porque en los periódicos por razones de espacio hay que reducir la noticia a lo esencial. Además, hay que contar con que en una lectura rápida uno sólo se entera del comienzo.



Por lo demás, estas normas no sólo hay que observarlas en los textos de las noticias. Un bromista italiano ha comprobado que también en la *Divina Commedia* de Dante se siguen esas normas al pie de la letra:

Nel mezzo del cammin di nostra vita  
mi ritrovai per una selva oscura  
ché la diritta via era smarrita. [*Inferno* I, 1-3]

Estos tres primeros versos informan sobre el «¿Cuándo?» (*Nel mezzo del cammin di nostra vita*), el «¿Quién?» (1.ª persona), el «¿Qué?» (*mi ritrovai*), el «¿Dónde?» (*per una selva oscura*) y el «¿Por qué?» (*ché la diritta via era smarrita*). Pero esto no significa, ciertamente, que también la *Divina Commedia* pueda reducirse a esos tres primeros versos.

El «soneto» es una clase de texto en la que lo que está explícitamente fijado no es el contenido, como en el caso de la «noticia», sino, a la inversa, la forma, esto es, desde el punto de vista métrico. Un soneto consta de dos cuartetos seguidos de dos tercetos tras una fuerte cesura; y, además, la disposición de las rimas sigue una norma más o menos estricta. Por el contrario, en la elección del contenido el autor de sonetos no tiene vinculación alguna.

La clase de texto «silogismo», en cambio, está fijada tanto en el contenido como en su forma general, i.e. no en su forma lingüística particular. Se sabe cuál ha de ser el contenido de un silogismo y cómo está construido sintácticamente

Todos los x son y.	Todos los hombres son mortales.
z es un x.	Sócrates es un hombre.
Luego z es también un y.	Luego Sócrates es también mortal.

En el caso del silogismo se trata de una tradición de nuestras comunidades de Europa occidental y de las comunidades relacionadas con ellas. Naturalmente esto se debe a una serie de razones que se basan en la tradición de nuestra lógica; ésta utiliza el silogismo

como una forma, esto es, una forma didáctica de la demostración. En la lógica de la India antigua el silogismo tiene, en parte, otra forma, pero también está fijada por la tradición. Allí se interpreta no como forma didáctica de la demostración, sino como explicación de la conclusión lógica. Enumera qué fases hay en el proceso por el que se llega a una determinada conclusión. En la tradición occidental el silogismo tiene tres términos, esto es, las dos premisas y la conclusión. En cambio, en la lógica de la India el silogismo tiene cinco términos, esto es, tesis, argumento, ejemplo, aplicación y conclusión. Voy a poner un ejemplo que traduzco lo más literalmente posible:

<i>tesis:</i>	El monte tiene fuego (i.e.: en el monte hay fuego)
<i>argumento:</i>	Porque tiene humo
<i>ejemplo:</i>	Lo que tiene humo tiene también fuego, por ejemplo la cocina
<i>aplicación:</i>	Esto concierne también al monte (i.e.: También el monte tiene humo)
<i>conclusión:</i>	Por eso es así (i.e.: es así como yo he dicho en la tesis y en el argumento)

[Tomado del *Tarkasamgraha de Annambhatta*, cf. Altuchow, 1959, págs. 26-27].

Esta fijación en la forma y en el contenido la encontramos todavía en mayor medida en clases de texto muy breves que son tradicionales en comunidades, en ciertas circunstancias en comunidades lingüísticas enteras, y que son válidas *idealiter* para toda la comunidad. Una forma de texto de estas características es, por ejemplo, el *s a l u d o*. Se puede comprobar, en este sentido, que en ciertas comunidades hay determinadas fórmulas de saludo y en otras no, porque no se han constituido y no se han convertido en tradiciones. En las fórmulas existentes puede comprobarse qué aspecto presentan en lo material, i.e. cómo están fijadas.

En las comunidades de lengua alemana se utilizan fórmulas de saludo como

Guten Morgen!  
Guten Tag!  
Guten Abend!  
Gute Nacht!

Pero no hay nada para el periodo de tiempo de después del mediodía, aunque para antes del mediodía, más exactamente para el primer saludo antes del mediodía, se dispone de *Guten Morgen!* Después del mediodía sigue siendo válido *Guten Tag!*

En las comunidades de lenguas románicas se dispone de fórmulas de saludo parecidas a las alemanas. Sin embargo, no hay una fórmula de saludo especial para antes del mediodía (excepto en rumano). Así pues, las fórmulas de saludo están estructuradas de otra manera: no hay un *Bon matin!* en francés, ni *Buon mattino!* en italiano, ni *¡Buena mañana!* en español. Esas comunidades pueden, sin embargo, tener fórmulas que se aplican todo el período de tiempo de después del mediodía hasta la noche, por ejemplo en español

¡Buenas tardes!

Esto mismo es aplicable también, por lo menos en determinadas regiones, a la expresión italiana

Buona sera!,

fórmula que en la Toscana se utiliza ya después de las 13,00 horas.

Además de la fijación con respecto a la existencia y la fijación de la aplicación, se da también la fijación en la forma material. En español, la fórmula que corresponde al alemán *Guten Tag!* aparece en singular o en plural; las restantes fórmulas se han fijado, por el contrario, en el plural:

¡Buen día! / ¡Buenos días!  
¡Buenas tardes!  
¡Buenas noches!

La comunidad lingüística rumana utiliza las fórmulas con el mismo orden que las otras comunidades románicas y la alemana. Pero para *Gute Nacht!* se aplica el orden inverso, esto es

Noapte buna!

En otras comunidades pueden aparecer como fórmulas de saludo otras totalmente distintas, pero también fijadas. En japonés, para un saludo que corresponde más o menos al alemán *Guten Morgen!* o bien *Guten Tag!*, se utiliza la expresión *Ohayō!*, y se añade, cuando se quiere ser cortés —y los japoneses lo son casi siempre—, el verbo honorativo *gozaimasu* ('es'):

Ohayō gozaimasu!

La expresión no significa otra cosa que 'Es (ya) día', más exactamente: 'Es temprano (en el día)', si se la toma literalmente. Pero *es* se dice con el verbo honorativo, con lo que a la expresión se le presta más o menos el significado siguiente: 'Es (ya) día, señor' / 'Es (ya) día, señora', 'es (ya) día, y lo digo respetuosamente', o bien 'Tengo el honor de decirle que (ya) es día' —pero esto, naturalmente, es simple traducción—. En japonés esto se expresa ya a través del verbo para *es*, que está determinado precisamente para el uso honorativo, respetuoso.

También otras fórmulas están fijadas de una manera parecida, por ejemplo:

inglés:	How do you do?
latín:	Quid agis? (‘¿Qué haces?’)
rumano:	Ce mai faci? (‘¿Qué más haces tú / hace Vd.?’)
alemán:	Wie geht's?
italiano:	Come va?
español:	¿Qué tal? / ¿Cómo andamos?

También aquí hay normas fijas de aplicación. Estas fórmulas son, en nuestras comunidades, fórmulas de saludo de la gente conocida, i.e. fórmulas que presuponen o establecen el ser conocido de la persona saludada. Con personas a las que no se conoce no podrían utilizarse tales fórmulas. En muchas comunidades lingüísticas esas fórmulas se utilizan al mismo tiempo para contestar al saludo; así, por ejemplo, en alemán. En la toma de contacto no pueden estar sin más al empezar y utilizarse para establecer la relación de conocimiento. En inglés, sin embargo, las cosas son de otra manera. La fórmula *How do you do?* no sólo tiene el sentido 'una vez que le he saludado, sigo preguntando qué tal le va', sino también 'ahora hay una relación de conocimiento entre nosotros, ahora nos conocemos'. Confirma, por tanto, la toma de contacto.

En otras comunidades lingüísticas, la toma de contacto se confirma con fórmulas completamente distintas, pero también tradicionales. En las comunidades de lengua alemana no se diría nunca *Wie geht's?* o bien *Wie geht es Ihnen?* justo después de haberle presentado a alguien. Lo habitual es más bien *Angenehm!*, *Es freut mich!*, o una fórmula parecida. Esto mismo es aplicable a las comunidades románicas en las que fórmulas como éstas constituyen la norma:

francés:	Enchanté!
español:	¡Mucho gusto!, ¡Encantado!
italiano:	Piacere! ('[Es para mí un] placer [conocerle]').

En contra de esta descripción se podría objetar que fórmulas como *Wie geht's*, *¿Qué tal?*, *¿Come va?*, etc. también se dicen inmediatamente al comienzo. Si bien esto es verdad, se trata de la contestación a un saludo; el primer saludo simplemente se presupone y se salta. Normalmente se dice

Guten Tag! *Wie geht's?*      [¡Buenos días! ¿Qué tal?]

Pero si se dice

*Wie geht's?* Guten Tag!      [¿Qué tal? ¡Buenos días!]

se tiene la impresión de que el que saluda recupera algo que se le había pasado en un primer momento, i.e. que el sentido de lo que quiere expresar es más o menos el siguiente: 'Sí, y ahora digo lo que tenía que haber dicho, pero que no dije inmediatamente al principio'. Hay, por consiguiente, una norma que concierne a la sucesión de las fórmulas de saludo. Por ese motivo también puede presuponerse lo que debería estar en primer lugar, de manera que la segunda fórmula puede hacer superflua la aparición efectiva de la primera.

La fórmula latina *Quid agis?*, que corresponde casi exactamente a la inglesa *How do you do?*, también es contestación a un saludo. El primer saludo al encontrarse es *Salve!* o bien *Salvete!*, en cambio al despedirse se dice *Vale!* o bien *Valete!* En este caso las formas del imperativo de los verbos en singular y plural sirven de fórmulas de saludo.

Los ejemplos que hemos dado son, seguramente, muy incompletos. Sólo sobre las fórmulas de saludo y su configuración en las distintas comunidades lingüísticas podría escribirse un largo y muy interesante trabajo. Pero vamos a dejar aquí el tema y abordar la cuestión de si el saber expresivo es autónomo, lo mismo que el saber elocutivo y el idiomático.

### 2.5.3. LA AUTONOMÍA DE LA COMPETENCIA TEXTUAL

La pregunta de si el saber expresivo es autónomo se refiere primordialmente a la relación de este saber con el saber lingüístico particular. Habrá que poner en claro si el saber expresivo es independiente de las lenguas particulares o si forma parte del saber lingüístico particular como una forma especial de este saber.

También hay, con toda certeza, un saber lingüístico particular en relación a la estructuración de los textos. Este saber forma parte de la gramática y de la lexicología de la lengua particular. Bajo este punto de vista tampoco el texto es un plano autónomo de la

lengua, sino un plano de la estructura de la lengua particular correspondiente. Así, por ej., también hay normas alemanas para la unión de oraciones en un texto, por ejemplo para realizar las operaciones de anticipar o retomar, y asimismo hay normas francesas, italianas, etc. Por consiguiente, hay que preguntar en cada caso cómo se dice esto o aquello en alemán, francés, italiano, etc.

Normas lingüísticas particulares son aplicables, por ejemplo, en la forma de texto «estilo indirecto». El alemán —al menos como una posibilidad entre varias— pone las oraciones principales en subjuntivo, por ejemplo:

Er sagte, es sei sicher so.

El hablante no afirma aquí que algo es seguro, sino que se limita a repetir la afirmación de otro sin sumarse a ella. En latín se aplican las famosas reglas que sabemos de la escuela: todas las oraciones enunciativas se reproducen mediante el a.c.i., es decir la construcción de infinitivo en la que el sujeto va en acusativo, y todas las demás oraciones, las subordinadas inclusive, van en subjuntivo también allí donde en el estilo directo se emplea el indicativo. En estos casos hay que saber alemán o latín si se quiere entender y aplicar esas normas para la estructuración de textos.

Hay, asimismo, lenguas en las que la enumeración está regulada por la lengua particular y no es una regulación lingüística general, como en la sucesión en al. *erstens*, *zweitens*, *drittens*, etc. ‘en primer lugar, en segundo lugar, en tercer lugar’. Una lengua de este tipo es el latín, más exactamente una determinada forma del latín, que en la enumeración tiene la sucesión siguiente

Primum, secundum, deinde, demum.

Existe aquí la norma lingüística particular de que *deinde* y *demum* tienen que estar siempre en penúltima y última posición, respectivamente. Para el caso de que se haya olvidado algo puede añadirse aún *postremum*, que entonces se coloca ‘detrás de la última posición’.

Tales normas lingüísticas particulares, pero que afectan al texto, no sólo las hay para la sintaxis y la gramática en general, sino también para la lexicología. Un ejemplo que citamos repetidamente es el verbo alemán *meckern*. Se trata de un verbo que (en su significado «figurado») [esp. sentido «real» 'balar, dar balidos'] está fijado a una determinada función textual, esto es, la función 'rechazo de la crítica injustificada de otro' o bien 'declaración de que la crítica de otro es injustificada'. Y siempre es el otro el que lo hace:

Du meckerst, du hast etwas zu meckern, er meckert noch mehr (aber ich meckere nie).

El hablante, como es natural, no dice de sí mismo que su crítica es injustificada. El verbo puede utilizarse en primera persona, pero entonces se trata de retomar lo que ha dicho otro:

A: Was hast du zu meckern?

B: Ich meckere deshalb, weil...

Aunque el hablante asume aquí la expresión *meckern*, expresa que él n o está refunfuñando, sino que tiene buenas razones para criticar. El verbo *meckern* es, por una parte, un elemento del léxico alemán, pero, por otra, es algo que responde a una función textual especial. En otras lenguas, para esta función textual pueden estar disponibles expresiones comparables; pero puede que no estén en el léxico. El francés no tiene aquí una palabra propia, sino la construcción sintáctica *trouver à redire* o bien *avoir à redire*; pero *redire* solo no es posible con este significado.

Tenemos que admitir, por tanto, que hay reglas y hechos que afectan a la constitución de los textos y que al mismo tiempo pertenecen a la lengua particular. Son objeto de la lingüística del texto de la lengua particular, que describe la lengua particular en el plano del texto. En otro lugar [cf. 1980: *Textlinguistik*, págs. 11-22 y 154-176], a esta lingüística del texto de la lengua particular la hemos denominado gramática transfrástica, i.e. que va más allá de la oración.



Ahora bien, ¿son todas las normas para la constitución de textos normas lingüísticas particulares? Con toda seguridad, no. La lingüística del texto actual distingue, en este contexto, entre la microestructura y la macroestructura de los textos, es decir, en realidad entre la estructura lingüística particular y la estructura de los textos como tal.

Un texto consta, ciertamente, de frases en una lengua particular, cuya estructuración está dada por la lengua particular. También algunos fenómenos que van más allá de la frase están regulados por la lengua particular, por ej. la conexión de oraciones. Por otra parte, hay textos que constan de una única oración. Tales textos han de estar en consonancia en su microestructura con la estructura lingüística particular. Pero lo están como oraciones, no como textos. Precisamente el hecho de que una oración funcione como texto en determinadas situaciones no es algo relativo a la lengua particular.

Por lo demás, ni siquiera es necesario que un texto corresponda en su microestructura únicamente a una sola lengua particular. No son escasos en absoluto textos en varias lenguas o textos que, al menos en parte, utilicen también otras lenguas. Hay incluso tradiciones que se refieren al empleo de otras lenguas, por ej. las lenguas de imitación, que no tienen que coincidir necesariamente con la lengua que se va a imitar o emplear. Como hemos mencionado ya en otro contexto [2.4.5.], en la comunidad de lengua alemana funciona como texto breve o en textos la expresión *uno momento*, que imita al italiano *un momento*, pero que no se corresponde con él.

Los textos también pueden desviarse de las reglas de la lengua particular y contener unidades, incluso unidades funcionales, que sólo son válidas para determinados textos y que de lo contrario no aparecen. En alemán, al gato se le llama *Katze* y al embutido *Wurst*; en los breves textos siguientes aparecen, sin embargo, otras formas:

Es war alles für die Katz.

Alles ist mir Wurscht.

Al margen de la lengua alemana, es decir en dos breves textos que corresponden aproximadamente a un *No* y a un *Sí*, aparece una oposición que, de lo contrario, no se hace:

m'm — mhm.

La oposición entre nasales articuladas separadamente y unidas por una aspirada aparece únicamente aquí. Y eso se nota ya en el simple hecho de que es bastante difícil escribir adecuadamente los dos textos [cf. 1980: *Textlinguistik*, pág. 165].

En el sistema lingüístico italiano no existe el sonido [ö]; los italianos tienen incluso la impresión de que son incapaces de pronunciarlo, y, al principio, cuando aprenden francés o alemán, dicen [io] en lugar de [ö]. Pero si bien ese sonido no aparece en el sistema, lo utilizan en un pequeño texto interjeccional que se emplea para rechazar una exageración:

Öhhh! ('¡Pero qué dice Vd.! ¡Habrás visto!').

Curiosamente, en este caso ningún italiano tiene dificultades de pronunciar [ö].

Vemos, pues, que hasta desde la perspectiva de la lengua particular pueden tener los textos sus propias tradiciones. Con tanto mayor motivo, la macroestructura de los textos, i.e. la estructura de los textos como textos, no está referida a la lengua particular. Tampoco textos como *Guten Tag!* pertenecen en cuanto textos al nivel de lengua particular, aunque existan únicamente en una determinada comunidad lingüística. El hecho de que precisamente *Guten Tag!* y no otra cosa se utilice como fórmula de saludo es una tradición textual y no una tradición lingüística particular, aunque lo normal es que todos los miembros de la comunidad lingüística conozcan esa expresión. Por ese motivo, yo tampoco diría que, por ejemplo, *Bon matin!* no existe en francés, sino que diría que ese texto nunca fue formado o que nunca se convirtió en tradición en la comunidad lingüística francesa.

Si las fórmulas de saludo no pertenecen al nivel de la lengua particular, mucho menos clases de texto como «noticia», «silogismo» o «soneto». Las normas que constituyen esos textos no están simplemente por encima de la lengua particular, sino que ni siquiera pertenecen a la estructura lingüística particular. Se refieren exclusivamente a la estructuración de esos textos como tales en cada lengua. Naturalmente, puede que esas normas estén restringidas o condicionadas por las posibilidades de las respectivas lenguas particulares. Pero se trata sólo de restricciones empíricas que no afectan al carácter de las normas de no pertenecer a la lengua particular.

Piénsese, por ejemplo, en las reglas métricas que pueden aplicarse a determinadas clases de textos. Así, el dácilo es una medida que exige el acento en la primera sílaba, por ej. en el hexámetro:

| - ~ ~ ~ | - ~ ~ ~ | - ~

~*Andra moi énnepé, Moūsa...* [Odisea I, 1].

¿Podría utilizarse ese metro en una lengua que no tenga nunca el acento en la primera sílaba, por ejemplo en francés? Sería extraordinariamente difícil, ya que para ajustarse a la medida habría que empezar todos los versos con un monosílabo al que seguirían trisílabos con el acento en la última sílaba. En principio esto sería perfectamente posible en francés, aunque tremendamente incómodo.

En algunos usos de habla puede uno plantearse la cuestión de si esos usos no pertenecen realmente a la lengua particular. Así, por ejemplo, los alemanes dicen *Danke!* o *Dankeschön!* y como respuesta *Bitte!* o *Bitteschön!* con mucha más frecuencia que otros pueblos. En el extranjero circulan toda clase de chistes sobre los alemanes que no saben decir otra cosa que *Dankeschön!* *Bitte-schön!*, imitando así al tren:

Dankeschön! — Bitteschön! — Dankeschön! — Bitteschön!

Los pueblos románicos, por ejemplo, dan mucho menos las gracias que los alemanes.

Otro uso de habla consiste en repetir una pregunta o una parte de la pregunta. Es característico de la comunidad de lengua alemana y les ocasiona grandes dificultades a los extranjeros. Cuando se pregunta por un apellido o por una calle, se obtiene una respuesta en forma de pregunta:

- |                                       |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| A: Kennen Sie Herrn Müller?           | [¿Conoce al Sr. Müller?]         |
| B: Herrn Müller?                      | [¿Al Sr. Müller?]                |
| A: Bitteschön, die Koblenzer Strasse? | [Por favor, ¿la calle Coblenza?] |
| B: Koblenzer Strasse?                 | [¿La calle Coblenza?]            |

El extranjero tiene la impresión de haber pronunciado mal el nombre y de que no se le ha entendido, y entonces repite la pregunta esforzándose en articular con claridad:

- A: Koblenzer Strasse?  
 B: Koblenzer Strasse?  
 A: Koblenzer Strasse?

Y esto puede continuar hasta que el extranjero se desespere.

¿Pertencen tales usos de habla en determinadas ocasiones a la lengua particular? Yo diría que no. En el caso de esas normas no se trata de saber alemán, sino de saber cómo hablan los alemanes en determinadas ocasiones y qué instrumentos, de los que la lengua pone a su disposición, utilizan los alemanes para constituir determinados textos. Ciertamente hay casos límite en los que uno puede preguntarse si una función no pertenece realmente a la lengua particular, aunque quizá sólo sea característica de determinados textos.

Quizá la misma pregunta repetida, que antes mencionábamos, sea ya uno de esos casos límite, puesto que en realidad la pregunta repetida no es una pregunta, sino que tiene otra función: el hablante alemán quiere cerciorarse de si ha entendido bien la pregunta, y entonces vuelve a preguntar. No repite simplemente la pregunta

del primer hablante, sino que hace una especie de pregunta metalingüística, que podría parafrasearse de la siguiente manera:

- ¿Le he entendido bien? ¿Ha dicho Vd. *Koblener Strasse*?  
¿He oído bien lo que Vd. ha dicho?

Sólo una vez que el interlocutor está seguro de que ha entendido bien la pregunta, da la respuesta esperada.

Un caso mucho más límite es el de un uso de habla que yo conozco de Sudamérica, del «Río-de-la-Plata». Se refiere también, entre otras cosas, a la pregunta por una calle en la ciudad. Cuando se pide allí una información, se obtiene efectivamente la información deseada, pero como pregunta, i.e. con entonación interrogativa:

- A: ¿La calle Mercedes?  
B: ¿Vd. va por Andes? ¿Dobla por Convención?

Quien no conozca la tradición, se quedará desconcertado. Le sorprenderá que el interpelado reaccione como si él mismo pidiera información, pero no es así. En realidad, la respuesta con tono interrogativo tiene una función determinada, esto es, una función de texto. El interpelado se cerciora no, como en alemán, de si ha entendido, sino de si el otro le sigue y entiende todo. Es como si estuviera diciendo:

- Tiene que ir por la calle... ¿Puede seguirme?  
Luego tiene Vd. que cruzar la plaza... ¿Me sigue?, etc.

Se dan aquí hechos parecidos a los de las funciones textuales de las lenguas particulares, por ejemplo al de la función textual de *ja* en alemán. *Ja* no es sólo partícula afirmativa, sino también —con una determinada entonación— una partícula dialogal que confirma la comprensión y exhorta al mismo tiempo a continuar hablando. Quien como oyente de una narración va diciendo *ja, ja, ja*, está expresando lo siguiente:

Sí, te (le) sigo; el asunto me interesa, y quisiera saber cómo continúa.

Los ejemplos citados son casos límite que quizá podrían ser objeto de estudio no sólo con respecto a su pertenencia a la lengua particular, sino también por lo que se refiere a su función en la constitución de determinados textos.

A pesar de estos casos límite, respecto a la mayoría de las normas para la constitución de textos es inequívoco que no pertenecen a la lengua particular. Por consiguiente, la correspondiente competencia no está referida a la lengua particular, sino al texto. Hay, por tanto, otra competencia que subyace al hablar, pero cuyos rasgos peculiares no pueden ser analizados en la descripción de la competencia lingüística particular. Esa competencia puede denominarse **competencia expresiva** o bien **competencia textual**.

También la valoración de la competencia textual, i.e. del saber expresivo, es autónoma. El hablar se valora de distinta manera en relación a su referencia a la lengua particular que en relación a la estructuración del texto. En este último caso no se tiene en cuenta si algo es correcto o no, sino se comprueba si algo es **adecuado** o **no adecuado** a la cosa, a la situación o al oyente. Para la valoración del hablar en situaciones, i.e. para los textos, se cuenta desde la antigua retórica con este criterio de la **adecuación**. El hablar puede ser perfectamente correcto bajo el punto de vista de la lengua particular y, a pesar de ello, no satisfacer el criterio de la adecuación. Este hecho pone claramente de manifiesto que la competencia textual es autónoma frente a la competencia lingüística particular.

Se podría objetar aquí que a veces la palabra *correcto* se emplea también para la valoración de la competencia textual, por ejemplo en la siguiente manifestación:

Hablar con esta dama con esas palabras obscenas no ha sido nada correcto por su parte.

Aquí se entiende *correcto* de una manera completamente distinta. No se trata de la corrección o incorrección lingüística, i.e. de la

relación del hablar con las normas de la lengua particular, sino de la corrección social. Un hablar que no es correcto en sentido social, tampoco como texto es adecuado al oyente o a la situación.

Como el hablar es también acción o conducta social, también puede ser valorado en este sentido. En nuestro ejemplo, sin embargo, no es valorado como «no correcto» con relación a las reglas lingüísticas particulares, sino en definitiva con respecto a las normas sociales de la conducta, sean éstas lingüísticas o no. La utilización ocasional de la palabra *correcto* en tales casos no debe inducirnos a confundir la valoración lingüística particular con la textual o incluso con la extralingüística. Se puede hablar aquí de «correcto» o «no correcto», pero no se diría: «eso no era lingüísticamente correcto; no era el alemán correcto». Naturalmente, a veces se podría decir: «un alemán no diría eso nunca». Pero esto, una vez más, no afecta a la lengua, sino a las tradiciones de la conducta social.

#### 2.5.4. LA ANULACIÓN DE LA INCORRECCIÓN MEDIANTE LA ADECUACIÓN

El estudio de las normas para la constitución de textos nos ha llevado a la conclusión de que el saber acerca de esas normas es autónomo frente al saber lingüístico particular. Esta autonomía, como decíamos, se pone de manifiesto especialmente en la valoración según el criterio de la adecuación, que es independiente del criterio de la corrección con respecto a la lengua particular y del criterio de la congruencia con relación al hablar en general.

Al analizar la competencia lingüística general, demostramos [2.3.6.] que la adecuación puede anular la incongruencia y dábamos ejemplos de la anulación metafórica, metalingüística y extravagante de la incongruencia. Aquí nos queda por añadir que la adecuación también puede anular la valoración negativa bajo el punto de vista de la lengua particular, i.e. la incorrección. Los casos más típicos de esta anulación son: utilizar en textos determinadas expre-

siones de una lengua extranjera que se consideran especialmente pertinentes; imitar el hablar de extranjeros y el hablar con hablantes de una lengua extranjera.

En un texto se utilizan expresiones extranjeras cuando se supone que reproducen más exactamente lo que se quiere decir y, por eso, son más adecuadas. Este caso se da especialmente cuando falta la expresión correspondiente en una lengua particular. Así, por ejemplo, las expresiones

more uxorio ('según costumbre de las mujeres [esposas]')  
dernier cri ('el último grito [en la moda]')

tomadas del latín o del francés, cuando se considera que son más apropiadas que las correspondientes en la lengua que sea del caso.

La incorrección lingüística particular se anula también cuando se imita un hablar incorrecto o que se tiene por incorrecto, por ej. el hablar de los niños o de extranjeros. En un caso semejante nadie va a decir que aquel que imita lo incorrecto no conoce bien la lengua que habla. Tiene que hablar con incorrecciones para en su hablar ser adecuado a las cosas. Los autores de «Astérix», por ejemplo, en uno de los volúmenes [*Astérix chez les Bretons*, 1966, pág. 17] les hacen decir a los britanos:

Une romaine patrouille!

Los britanos en un texto francés tienen que hablar, naturalmente, en francés, pero dicen algo que no es posible en francés, ya que esos adjetivos se posponen siempre y se dice *une patrouille romaine*. Sin embargo, nadie reprocharía aquí a los autores que no saben francés. Se entiende que se imita el orden de las palabras del inglés y se le atribuye ya a los antiguos británicos, que se representan así como antepasados de los actuales ingleses <sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Con este mismo propósito pueden insertarse también elementos extralingüísticos. Así, en «Astérix», los britanos por la tarde interrumpen una batalla, porque a las cinco tienen que tomar agua caliente. Se entiende que aquí se alude al té de las «Five o'clock» de los ingleses.



Un fenómeno muy extendido, que hasta puede hacer que surjan sistemas especiales o bien sistemas parciales de la lengua, es el hablar con extranjeros que no conocen muy bien nuestra lengua o de los que se supone que no realizan perfectamente nuestra lengua y, por eso, tampoco pueden entender perfectamente cuando nosotros la realizamos correctamente. En esos casos se renuncia al propio saber lingüístico particular y se simplifica la propia lengua. En alemán, por ejemplo, se habla utilizando apenas la conjugación y sustituyendo las formas verbales finitas por infinitivos o participios. Se supone, por consiguiente, que la forma lingüística no correcta es más adecuada para el oyente, y se dice por ejemplo:

Ich nichts verstehen, andere Baustelle gehen.

Du morgen mein Haus kommen, dort fotografieren lassen, blitzi blitzi.

En alemán, al hablar con extranjeros, es ya un procedimiento corriente (aunque limitado) formar el infinitivo en *i* y repetirlo como en *blitzi blitzi*.

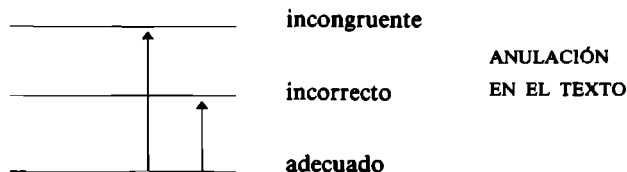
Con el hablar con extranjeros está relacionado también un problema lingüístico muy importante, esto es, el problema del nacimiento de una *lingua franca*, i.e. de una lengua cuya función es la comunicación lingüística entre comunidades con distintas lenguas. Un problema muy parecido es el del nacimiento de las «lenguas criollas». Por lo que se refiere a las lenguas criollas, se trata de formas de lenguas europeas que éstas han adoptado en colonias que tienen lenguas completamente diferentes. Esas formas no hay que atribuirles fundamentalmente, como se cree, a un hablar incorrecto de los pueblos de África o Sudamérica que sean del caso, ni tampoco se basan primordialmente en la influencia de la lengua local sobre la lengua europea. El motivo más importante de su nacimiento es la reducción intencional, i.e. buscada, de las reglas de las lenguas europeas por parte de los mismos europeos.

Es muy probable que otros fenómenos de la historia de las lenguas estén también relacionados con la actitud que se adopta al hablar con extranjeros. Así, por ejemplo, se ha sostenido la opi-

nión —en modo alguno absurda— de que los cambios tan profundos que experimentó el latín en la época de finales de la Antigüedad e inicios de la Edad Media se deben a que los mismos romanos querían hablar con los extranjeros de una forma «más sencilla» y «más comprensible». Renunciaron, por tanto, a lo que en su opinión era demasiado complicado en su propia lengua y se adaptaron voluntariamente al hablar de los extranjeros. Si seguimos esta concepción sobre el nacimiento del latín vulgar y las lenguas románicas modernas, también aquí la adaptación partió primordialmente de los propios hablantes de la lengua particular y no de aquellos que sólo dominaban esa lengua de una manera imperfecta.

En este contexto no tiene ninguna importancia que la adaptación a los extranjeros se base en una apreciación falsa, ya que aquéllos entenderían tan bien o incluso mejor un hablar correcto. También aquí se aplica la norma metodológica de que el hablante siempre tiene razón: lo que opina el hablante es lo que determina su hablar. Si la concepción del hablante es falsa, una tarea de la política lingüística es corregirla. Pero en primer lugar tenemos que partir de que los hablantes mismos configuran su hablar con esas normas de la adaptación.

La adecuación es el primer criterio de todos, i.e. la medida primaria, de acuerdo con el cual se valoran textos y discursos, respectivamente. Hemos visto que la norma de la adecuación puede anular no sólo las normas lingüísticas generales, sino también incluso las particulares:



Como es natural, la anulación sólo tiene lugar cuando la infracción de la corrección o la congruencia es intencional, i.e. buscada o querida. Cuando alguien no sabe cómo es lo congruente o lo correcto

y habla, sin intención, incorrecta o incongruentemente, siguen existiendo la incorrección o la incongruencia. Ahora bien, si son intencionales, siguen existiendo, pero no sólo son toleradas sino reconocidas precisamente como lo necesario.

Lo adecuado, como ya hemos dicho, es en sí mucho más complicado que lo correcto y lo congruente. Lo congruente contiene probablemente —al menos según el estado actual de nuestros conocimientos— sólo un número limitado de normas que conciernen a los principios del pensamiento y al conocimiento del mundo. Lo correcto corresponde exactamente a cada una de las lenguas particulares. Lo adecuado, por el contrario, corresponde a los diversos factores del hablar. Por ese motivo, quizá es adecuado bajo este o aquel punto de vista, por ejemplo adecuado a la situación, pero no a las cosas; a las cosas, pero no a los oyentes o lectores; a un determinado grupo de destinatarios, pero no a las cosas, etc.

Tomemos como ejemplo la *Philosophie des Abendlandes* de B. Russell, publicada por primera vez en 1946. Su insoportable estilo periodístico puede que sea adecuado para ciertos destinatarios, por ejemplo para aquellos que leen filosofía como un anecdotario o como literatura de un nivel no muy alto. Pero, en cambio, no es en absoluto adecuado al objeto que se trata en esa obra, i.e. la filosofía. Tampoco es adecuado para otros grupos de lectores que leen una historia de la filosofía con otra finalidad que la de informarse, por ej., acerca del carácter y el temperamento de Schopenhauer. Hay, por consiguiente, casos en los que un texto es adecuado en un sentido, pero totalmente inadecuado en otro.

En nuestros comentarios sobre la corrección lingüística particular hemos diferenciado tres tipos de adecuación [cf. 1988: «Sprachliches Wissen», apartado 3.3.4.]:

1. Con respecto al objeto representado, un discurso o un texto es **a d e c u a d o** o **i n a d e c u a d o**. Así, por ejemplo, un texto que —como hemos mencionado más arriba [cf. 2.2.5.]— canta con entusiasmo lírico el cultivo de patatas en el este de Westfalia, en el caso normal no es proporcionado, i.e. no es adecuado a su objeto.

2. Con respecto al o a los destinatarios, un discurso o texto es *a p r o p i a d o* o bien *i n a p r o p i a d o*. Si alguien habla con un niño pequeño como con un adulto, eso es inapropiado, no es adecuado al destinatario.
3. Con respecto a la situación o las circunstancias del hablar, un discurso o texto es *o p o r t u n o* o bien *i n o p o r t u n o*. Así, por ejemplo, es inoportuno, i.e. no adecuado a la situación, hablar de la muerte inminente de parientes del destinatario y decir por ejemplo: *He oído que su padre está a punto de morir* (o todavía peor: *He oído que su viejo no durará mucho*). Oportunas serían, en cambio, formulaciones como *He oído que su padre está muy enfermo; he oído que su padre no goza de muy buena salud*, etc.

Un texto puede ser al mismo tiempo adecuado e inadecuado, si bien bajo puntos de vista diferentes. La adecuación completa, i.e. adecuación en todos los sentidos, es difícilmente alcanzable, a no ser que se trate de circunstancias totalmente determinadas y, si es el caso, indicadas por el hablante mismo. Se tiene en cuenta este hecho cuando se indica, por ejemplo, el círculo de destinatarios de los textos diciendo «literatura infantil» o «literatura para niños de 7 a 10 años».

#### 2.5.5. EL SENTIDO COMO CONTENIDO ESPECÍFICO DEL TEXTO

Para los textos no sólo hay normas y criterios de valoración especiales; también tienen —como textos— un contenido especial y autónomo. En los textos no sólo se hace referencia al «mundo» y tampoco se realiza simplemente la lengua particular con sus significados, sino que se expresan actitudes, opiniones o intenciones del hablante. Para este contenido específico de los textos hemos propuesto, en consonancia con la tradición y en parte también con el uso lingüístico en alemán y en otras lenguas, el término «sentido».

Como se trata de un tipo especial de contenido, puede ser objeto de preguntas aparte. Así, es posible haber entendido perfectamente un enunciado bajo el punto de vista de la lengua particular y, a pesar de ello, preguntar:

¿En qué sentido lo ha dicho?

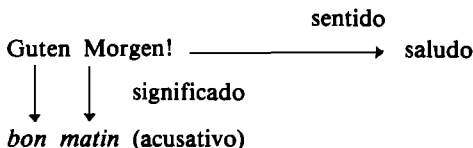
¿Qué sentido tiene eso?

¿Qué quiere decir Vd.?

Es fácil comprobar el sentido como contenido especial en unidades para las que ya hay nombres en las lenguas particulares, por ejemplo:

saludo, exhortación, pregunta, respuesta, aprobación, juramento, ruego, orden, pretexto, reproche, imputación, alusión, etc.

Se trata aquí de unidades y formas del sentido, que son cosas distintas del significado dado en las lenguas particulares. Volvamos a tomar *Guten Morgen!* a fin de citar un ejemplo muy simple. El significado, si se trasladara literalmente a otra lengua o a una meta-lengua, sería algo como fr. *bon matin* (en acusativo). En cambio, el sentido de la expresión es que se trata de una fórmula de saludo que se utiliza en consonancia con ciertas normas en determinados momentos del día:



El mismo significado podría tener también un sentido completamente distinto, y no sólo en otras comunidades lingüísticas, sino también en la misma. En la constatación

Wir haben einen guten Morgen gehabt  
[Hemos tenido un buen día]

*guten Morgen* conservaría su significado, pero ayudaría a expresar un sentido muy diferente.

Si se quiere entender lo dicho, no se debe entender sólo como designación con respecto a la realidad extralingüística y como significado en la lengua particular, sino que hay que captar también su sentido como texto. Más aún: el sentido es el contenido que es propio a todo decir. Hay que entender, por ejemplo, si se trata de una orden, una exhortación o un ruego. En las relaciones lingüísticas cotidianas puede ocurrir que tengamos dificultades al interpretar el sentido; cuando en este caso nosotros, por nuestra parte, preguntamos, estamos hablando precisamente de esos contenidos textuales, por ejemplo:

A: ¿Es una pregunta?

B: No, es una constatación.

A: ¿Es una exhortación?

B: No, sólo un ruego.

¡Considere mi ruego como una orden!, etc.

Aquí tenemos que limitarnos a estas breves observaciones. Nos hemos ocupado más detenidamente de la constitución del sentido en nuestra obra *Textlinguistik* [1980], a la que remitimos desde aquí. Por lo que respecta a la competencia textual, sólo había que destacar que hay un contenido específico del texto que es autónomo y que corresponde a un saber especial.

#### 2.5.6. SOBRE LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO

El examen de la competencia textual, i.e. del saber expresivo, es objeto de una disciplina especial de la ciencia del lenguaje, i.e. de la lingüística del texto. Uno de sus cometidos consiste en establecer las normas que configuran el saber expresivo y que subyacen a la valoración «adecuado» o «no adecuado». Otro cometido consiste en captar el contenido especial de los textos, i.e.

el «sentido» y comprobar cómo se expresa. En realidad siempre ha habido una lingüística del texto —por lo menos partes de ella—, pero sólo en los últimos veinte años se ha desarrollado con especial fuerza en sus diferentes formas.

Si se mira bien, casi todos los problemas y, por tanto, también todas las disciplinas de la lingüística pertenecen al mismo tiempo a los tres planos de lo lingüístico y la competencia lingüística. Como hemos dicho ya [2.3.7.], incluso una disciplina como la gramática, que normalmente se considera como descripción del sistema gramatical de una lengua particular, se refiere a los tres planos y, por consiguiente, también al plano del texto. No sólo tiene que definir sus categorías en el plano lingüístico general, comprobar su aparición en el plano lingüístico particular y describirlas de acuerdo a su expresión, sino que también tiene que analizar textos desde un punto de vista gramatical. Ahora bien, la pregunta de cómo se realiza de hecho lo gramatical y qué funciones tiene en el texto no es una pregunta de la lengua particular, sino de los textos.

También la lingüística del texto tiene parte en los tres planos de lo lingüístico:

1. En el plano del hablar en general, las funciones son posibilidades generales del hablar que pueden o no estar realizadas en una lengua determinada. «Realizado» significa que la lengua expresa la función con sus propios medios; «no realizado» quiere decir, por el contrario, que el cometido de facilitar la función se deja al contexto, a la situación o al conocimiento de las cosas. Una posibilidad general del hablar es, por ejemplo, la expresión de la función «exhortación» mediante una forma del verbo.
2. En el plano de las lenguas particulares encontramos las funciones lingüísticas generales efectivamente realizadas en una lengua determinada y su especial configuración en esa lengua. Una función lingüística particular de este tipo es, por ejemplo, el imperativo. Éste puede estar configurado de distinta manera en las diferentes lenguas. Así, por ejemplo, una lengua tiene sólo un

imperativo para la 2.<sup>a</sup> persona, otra lengua, en cambio, tiene también un imperativo para la 3.<sup>a</sup> persona o para la 1.<sup>a</sup> persona del plural. O bien una lengua tiene un imperativo sólo en el presente, otra en el presente y en el futuro. También podría ser que en una lengua no haya imperativo y que la función general «exhortación» haya sido asumida por el infinitivo o por el interrogativo. En esa lengua se tendría entonces *¡ir!* o bien *¿(no) vas tú?, ¿(no) quieres ir?* y habría que consultar contexto y situación para identificar en un discurso determinado la función textual «exhortación».

3. En el discurso encontramos la utilización de los medios lingüísticos para la constitución del sentido, i.e. del contenido propio del discurso. Tenemos aquí, por ej., la exhortación individual efectiva con los rasgos suplementarios que en cada caso la caracterizan. En el plano del discurso hay que aclarar si se trata de una exhortación en serio o irónica, o es una exhortación a lo posible o a lo imposible. Una exhortación a lo imposible es, por ejemplo, la famosa exhortación de Arquímedes:

¡Dadme un punto de apoyo fuera de la tierra, y la levantaré!

La exhortación a lo imposible tiene aquí un sentido especial: sirve para ilustrar el efecto de la palanca.

No sólo desde un punto de vista de la lingüística del texto, sino también desde las perspectivas de la fonética, de la gramática y del léxico hay que considerar los tres planos y preguntar qué funciones generales hay en el hablar como tal, si esas funciones están realizadas en una determinada lengua de una manera determinada, cómo están configuradas y cómo se utilizan las funciones y los medios para su expresión en el discurso para constituir el sentido.

Aunque la lingüística del texto, como las otras disciplinas, tenga parte en los tres planos de lo lingüístico, se diferencia, no obstante, en un punto importante: desde una perspectiva racional puede reivindicar sólo una «generalidad hacia abajo», pero no una «genera-



lidad hacia arriba». Su objeto lo constituye (por lo que respecta a la generalidad) el escalón más bajo, i.e. el escalón más ampliamente determinado de las manifestaciones de lo lingüístico. El texto es algo individual. En esto se distingue la lingüística del texto de la gramática, i.e. de la ciencia de las lenguas particulares. La gramática puede reclamar para sí una cierta generalidad tanto hacia arriba como hacia abajo. Es general hacia abajo, porque los procedimientos comprobados y justificados de la lengua particular son válidos para muchos o incluso para todos los textos de una determinada clase, y son generales hacia arriba, porque esos procedimientos pueden ser comunes a algunas, a muchas o también a todas las lenguas. Por el contrario, para la lingüística del texto, que tiene por objeto el plano individual de lo lingüístico, sólo puede haber una generalidad hacia arriba: sólo se puede comprobar qué puede ser común a diferentes textos. La generalidad de la lingüística del texto concierne, por tanto, sólo a los posibles puntos comunes de algunos, muchos o —en el caso límite— todos los textos [cf. 1980: *Textlinguistik*, págs. 151-152].

### 3. LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

#### 3.0. PLANTEAMIENTO

Abordamos el segundo problema de la competencia lingüística, esto es, el de su esencia o naturaleza. Para referirnos a la competencia lingüística hemos utilizado también los conceptos «saber hablar», «capacidad de hablar» o simplemente «saber lingüístico». Al discutir la extensión de ese saber, llegamos a la conclusión de que hay que distinguir tres formas: el saber elocutivo, el saber idiomático y el saber expresivo. La cuestión relativa a la naturaleza de ese saber no presupone de antemano, naturalmente, el reconocimiento de formas diferentes. Hasta ahora ha sido planteada sólo con respecto a un saber todavía no diferenciado, i.e. un saber lingüístico que comprende las distintas clases y que frecuentemente ha sido identificado con el saber idiomático. Las preguntas más frecuentes han sido: ¿Qué significa saber hablar una lengua? ¿Cuál es la naturaleza de esa capacidad o saber? Vamos a analizar el concepto «naturaleza del saber lingüístico» en primer lugar de la manera que ha venido siendo presentado hasta ahora, pero las conclusiones las referiremos al saber lingüístico diferenciado y no simplemente al saber idiomático.

En la lingüística hay básicamente dos concepciones acerca de la naturaleza del saber lingüístico. La concepción antigua, que ha sido formulada ya a menudo de forma explícita y cuyo representan-

te principal en este siglo es Saussure, considera el saber hablar como una capacidad inconsciente. La posición contrapuesta, que antes no estaba representada tan explícitamente, pero que ha sido dada a conocer por Chomsky sobre todo, afirma que los hablantes tienen un conocimiento intuitivo de las reglas de su lengua. Vamos a discutir estas dos posiciones en los próximos apartados y luego podremos desarrollar nuestra propia concepción.

### 3.1. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO SABER INCONSCIENTE

#### 3.1.1. LA TEORÍA SAUSSUREANA

F. de Saussure, en el *Cours de linguistique générale*, sostiene la opinión de que la competencia lingüística es una capacidad inconsciente. Dice:

ese sistema es un mecanismo complejo; sólo se puede captar mediante la reflexión; incluso los mismos que hacen uso cotidiano de él lo ignoran profundamente. [Saussure, 1916/1980, pág. 111]

La concepción que aquí viene a expresarse es mucho más antigua. En el fondo, se basa en la doctrina de la inspiración divina de la lengua, que en palabras sencillas podría resumirse así: las lenguas son demasiado complicadas y superan en este sentido las facultades del hombre. No pueden ser representadas, por tanto, como algo creado por el hombre mismo, sino que hay que suponer que han sido inspiradas o sugeridas por Dios. Encontramos formulada explícitamente esta doctrina, por ejemplo, en el español L. Hervás en el siglo XVIII. Los autores que conciben la capacidad lingüística como capacidad inconsciente no se remiten ya, como es natural, a la inspiración divina, pero veremos que hay ciertas relaciones en este punto.

Durante siglos ha existido, además, la otra concepción, seguramente más correcta, de que la capacidad lingüística como tal, i.e.

la capacidad de crear lengua, le viene dada al hombre por su naturaleza, pero que las lenguas particulares son creadas por los hablantes en las comunidades lingüísticas. Ya Dante en la *Divina Commedia*, a comienzos del siglo xiv, había formulado explícitamente esta concepción:

Opera naturale è c'huom favella;  
 ma cosí o cosí, natura lascia  
 poi fare a voi, secondo che v'abbella [*Paradiso* 26, V. 130-32]

Veremos que es falso e inaceptable concebir la competencia lingüística como capacidad inconsciente. Incluso es posible demostrar que aparecen contradicciones, si se examina esa concepción más de cerca.

### 3.1.2. EL SABER LINGÜÍSTICO COMO SABER SEGURO

La tesis de que el saber lingüístico es un saber inconsciente tiene como origen el hecho, o al menos lo tiene en cuenta implícitamente, de que los hablantes, por una parte, utilizan al hablar efectivamente un mecanismo muy complejo, pero, por otra parte, no reflexionan sobre ese mecanismo y no son capaces de formular explícitamente sus hechos y reglas. Nos proponemos examinar más de cerca ese hecho básico, a fin de poder apreciar si se han sacado las consecuencias correctas. Veamos primero un ejemplo:

En una vieja película francesa, Gérard Philippe hace el papel de profesor de francés en Inglaterra. Su profesión no es la de gramático ni la de profesor, pero tiene que vivir y, por eso, da clases de francés. Tiene que explicar a una alumna que en francés, al contrario que en inglés, hay una diferencia entre el pronombre posesivo masculino y el femenino. No recuerdo muy bien si éstos eran los ejemplos, pero, en cualquier caso, pertenecían a esa categoría. En un primer caso corrige a su alumna porque ha dicho *mon table*:

No, no es *mon table*, sino *ma table*, c'est du féminin.

Hay, por tanto, una explicación de por qué no es *mon*, sino *ma*. En un segundo caso corrige a su alumna porque ha dicho *ma enfance*:

No, no es *ma enfance*, sino *mon enfance*, c'est du féminin.

Justifica la forma *mon enfance* con el argumento de que se trata de un femenino, aunque acababa de rechazar *mon* precisamente por esa razón.

¿Qué nos enseña este ejemplo? ¿Cuáles son los hechos de los que parten las dos posiciones? El hablante, Gérard Philippe, sabe muy bien que hay que decir *ma table* y no *mon table*, y también sabe muy bien que ha de decir *mon enfance* y no *ma enfance*, y que así se dice en francés. Pero no es capaz de explicar ese conocimiento seguro, no puede indicar el porqué real. Sabe de alguna manera que *mon* es masculino y *ma* femenino, pero con ese saber no es capaz de explicar por qué se dice *mon enfance*. Un lingüista, en cambio, podría dar, por ejemplo, la siguiente explicación:

*Mon* es la forma «neutral» que aparece para el masculino y, cuando la siguiente palabra empieza con vocal, también para el femenino; *ma*, el femenino, aparece, en cambio, sólo cuando la siguiente palabra del grupo nominal no empieza con vocal.

Por consiguiente, *mon* en *mon enfance* no está condicionado por el género, como cree Gérard Philippe. Si entre el pronombre posesivo y el sustantivo hubiera un adjetivo que empezara con consonante; aparecería nuevamente *ma*, y esa forma vendría, efectivamente, determinada por el género.

De nuestro ejemplo podría sacarse la conclusión de que los hablantes hacen de hecho un uso cotidiano del mecanismo de la lengua, pero que no lo conocen, i.e. que no son conscientes de las reglas de su propia lengua. Deberíamos, sin embargo, dar un paso más. Cuando Gérard Philippe dice: «No, así no, sino así», está expresando implícitamente: «los franceses lo dicen así» o bien «así se dice en francés». Hace, por tanto, referencia a una comunidad.

Lo hacemos todos nosotros día tras día, cuando por ejemplo afirmamos: «No, eso en alemán se dice así y así», i.e. «los alemanes lo dicen así y así». Estamos aludiendo a un saber que en ese sentido es objetivo para todos los hablantes, ya que es el saber de una comunidad, en el sentido de que otros hablantes disponen del mismo o aproximadamente el mismo saber.

A ese hecho se refiere la famosa fórmula de Saussure para la *langue*, que es unitaria, homogénea en contraposición a la *parole*. En el habla hay siempre en los distintos individuos algo diferente, por lo menos en parte, una variación sin fin:

$$I + I' + I'' + I''' +$$

En la lengua, en cambio, se tiene una misma cosa para todos los miembros de la comunidad lingüística:

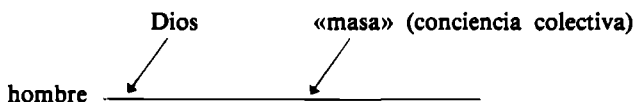
$$I + I + I + I = I \text{ [cf. Saussure, 1916/1976, pág. 23]}$$

Éste es uno de los hechos a los que hace referencia la tesis del saber lingüístico inconsciente. El otro hecho consiste en que el hablante particular también puede estar inseguro en su actividad como hablante, de modo que a veces no sabe con exactitud cómo ha de conducirse como tal. Así, por ejemplo, no siempre sabe si esto o lo otro es «correcto» en su lengua, o si están permitidas distintas variantes, por ejemplo si es correcto *benützen* o *benutzen*, *Generäle* o *Generale*, o ambos. Los dos hechos demuestran que el saber lingüístico existe, porque se manifiesta; pero también ponen de manifiesto que ese saber no es en el individuo necesariamente un saber seguro y completo. Saussure extrae de estos hechos la consecuencia de que el saber lingüístico no es un saber de los individuos, sino un saber colectivo.

### 3.1.3. LA CONCIENCIA COLECTIVA EN SAUSSURE

Saussure es de la opinión de que los hablantes individuales hacen referencia a una comunidad, cuando aceptan algo como correc-

to, lo rechazan como no correcto, o cuando no están seguros si es correcto o no. El saber lingüístico seguro se encuentra, para Saussure, no en el individuo, sino en la «masa». Se pone aquí de manifiesto el paralelismo entre la concepción tradicional de la inspiración divina y la suposición saussureana de una conciencia colectiva. En la tradición, la lengua se considera regalo divino, porque es demasiado compleja para el hombre. El saber con el que se crea el mecanismo de la lengua se traslada, por tanto, a un poder muy por encima del hombre. De forma análoga, Saussure considera que la lengua es demasiado compleja para el individuo. Traslada el saber lingüístico seguro y total a la «masa» y a su «conciencia colectiva»:



Los hechos a los que se remite Saussure en su posición están correctamente registrados. Efectivamente, el saber lingüístico es para todos los hablantes un saber colectivo, i.e. un saber que pertenece también a otros individuos, y también es verdad que ese saber puede ser inseguro en ciertas circunstancias. A pesar de ello, la solución de Saussure es errónea y contradictoria. Los hechos no afirman en absoluto que la actividad del hablar sea inconsciente; y una conciencia colectiva en sentido propio no existe. La así llamada conciencia colectiva es sólo el nombre de una dimensión de la conciencia individual. Colectivo es cada uno de nosotros y no algún ente colectivo —para expresarlo de una manera un tanto paradójica—.

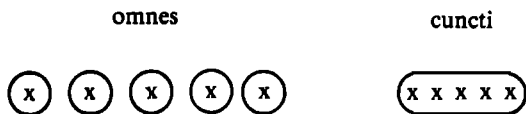
La afirmación de que un saber es inconsciente es una *contradictio in adiecto*. La idea de situar el saber lingüístico no en el individuo, sino en la conciencia colectiva es simplemente una solución de compromiso. Se reconoce que el saber lingüístico es un saber (bastante) seguro y que el individuo no puede justificar ese saber,

pero se extraen conclusiones falsas. En la obra *Synchronie, Diachronie und Geschichte* hemos demostrado con muchos argumentos que la «conciencia colectiva» es un sofisma [1958/1974, págs. 25-37]. El principal defensor de ese concepto ha sido el sociólogo francés E. Durkheim, pero como concepto precientífico ya había aparecido reiteradamente con anterioridad. En mi opinión, el concepto de la «conciencia colectiva» se ha creado únicamente porque se partía de un individuo que en realidad está fuera de la comunidad, i.e. de un individuo asocial. Pero si, por el contrario, se considera al individuo mismo como social, no se necesita en absoluto ese concepto. Durkheim pasa por alto que los hechos sociales son *t a m b i é n* hechos de individuos, esto es de individuos que presentan la dimensión de la alteridad, i.e. de individuos que son hombres junto con otros y, por ejemplo, como hablantes son co-hablantes.

La idea del carácter obligatorio de los hechos sociales, i.e. la idea de que los hechos sociales le serían impuestos al individuo, y que éste no puede modificarlos y menos crearlos, se basa en confusiones de todo tipo. En realidad, los hechos sociales son obligatorios no en el sentido de una imposición, sino en el sentido original de la palabra latina *obligatio*, que significa una obligación aceptada libremente. Por consiguiente, los hechos sociales son *o b l i g a t o r i o s*, pero no una imposición. Además, no es exacto que los individuos no modifican los hechos sociales. Esta idea se basa en la confusión entre *omnes* y *cuncti*, i.e. entre todos los individuos tomados separadamente y los individuos tomados juntos. Es cierto que un individuo en particular no crea y no modifica el hecho social, puesto que el hecho social pertenece al mismo tiempo a otros individuos, de manera que una modificación de ese hecho sólo puede tener lugar si es asumida por los otros individuos de esa comunidad. La constatación de que un individuo no modifica el hecho social podría repetirse para cada uno de los individuos de la comunidad en particular, pero eso significa siempre que se ha considerado a cada individuo por sí mismo aparte. A decir verdad, lo único



que se dice es que el hecho social no es modificado por un individuo si los otros individuos de la comunidad no asumen esa modificación. La comprobación de que el individuo en particular no modifica el hecho social es válida para *omnes*, i.e. para cada individuo tomado aparte o bien para todos, pero considerados individualmente. No es válida, sin embargo, para *cuncti*, i.e. para todos juntos:



El individuo en particular puede muy bien tomar la iniciativa para modificar los hechos sociales. Pero sólo se creará un nuevo hecho social si su modificación es asumida por otros individuos. Un hecho individual se convierte en un hecho social justamente al ser asumido por otro individuo y luego por otros y, si es el caso, por toda la comunidad. La manera de crearse hechos sociales es la adopción por otros individuos. La creación de hechos sociales se realiza, por tanto, en los individuos mismos.

Las referencias más frecuentes al saber y a la creación colectivos se han dado sobre todo en la teoría del cambio lingüístico. Se ha supuesto que las innovaciones surgen de repente en toda la comunidad, lo cual ciertamente no carece de justificación empírica. Por una parte, la mayoría de las veces no es posible llegar a los primeros individuos que han creado algo nuevo. No podemos registrar los hechos nuevos hasta que se han convertido en colectivos. Por otra parte, el nuevo hecho puede responder a necesidades colectivas. Por esa razón es posible que varios individuos en igual situación histórica lleguen a las mismas soluciones. Hegel hizo ya la observación de que en sentido propio sólo crea el individuo, pero que en sentido figurado se puede decir que los pueblos crean algo, porque lo creado por el individuo puede responder a la manera de pensar o a la situación de toda una comunidad. En ese caso

el individuo crea, por así decir, como representante de la comunidad. En lo que respecta a la lengua, esto es originariamente así. Lo que se crea con relación a la lengua, desde un principio está creado también «para otros», i.e. para hablar unos con otros, y se crea en una lengua determinada como el alemán, inglés, francés, etc., está referido, por tanto, ya en su origen en el individuo a la lengua de la comunidad.

Tiene ya una cierta justificación empírica que se hable del saber y del crear colectivos. Pero hay que tener presente que sólo puede tratarse aquí de una manera de hablar metafórica. El filósofo italiano Stefanini lo ha expresado gráfica y concisamente con las siguientes palabras:

I figli di genitori ignoti non sono certo figli di un ente collettivo  
 [Los hijos de padres desconocidos no son, ciertamente, hijos de un ente colectivo]. [Stefanini, 1955, pág. 122]

Todo esto por lo que se refiere a la crítica de la concepción de que la competencia lingüística es un saber inconsciente. En realidad aquí hay una confusión entre saber inconsciente y saber intuitivo. Tal como ha puesto de manifiesto nuestro ejemplo sobre el personaje de Gérard Philippe, el saber lingüístico es un saber seguro y como tal plenamente consciente, pero es un saber que no puede ser suficientemente justificado. Y esto, como veremos en los próximos apartados, es precisamente lo que caracteriza el saber intuitivo.

### 3.2. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO SABER INTUITIVO

#### 3.2.1. LA TEORÍA DE CHOMSKY Y SUS FUENTES

La segunda teoría sobre la naturaleza del saber lingüístico está representada por N. Chomsky. Afirma que el hablante 'naif' tiene un conocimiento intuitivo de su lengua. A esta concepción va vin-

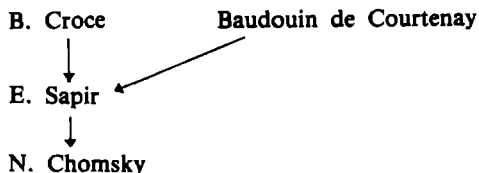
culada la consecuencia metodológica de que no sólo es admisible, sino incluso necesario, hacer del saber lingüístico intuitivo la base de la descripción de la competencia lingüística. El lingüista ha de tomar como punto de partida su propio saber intuitivo como hablante 'naif' o bien tiene que preguntar a otros hablantes 'naif' si consideran esta o aquella expresión «correcta» en su lengua.

La idea de que el saber lingüístico es un saber intuitivo se remonta, probablemente, a B. Croce, que concibe la lengua en general como forma del conocimiento intuitivo [cf. Croce, 1902]. En nuestra opinión, Chomsky conoció ese pensamiento a través de E. Sapir [cf. Sapir, 1921/1961, pág. 117], que tenía en gran estima a Croce y se refiere a él explícitamente. En la lingüística, esa idea existía ya antes de Croce, aunque en una forma muy poco fundada<sup>1</sup>. Se encuentra en la lingüística psicologicista, en especial en la teoría fonemática de Baudouin de Courtenay, para quien el fonema, i.e. la unidad fónica en una lengua, era una representación de sonidos [cf. Baudouin de Courtenay, 1895, pág. 9].

Posiblemente también Baudouin de Courtenay ha influido de forma directa sobre Sapir, ya que también la teoría fonemática de Sapir sigue siendo una teoría psicologicista como la de Baudouin de Courtenay (y la de Trubetzkoy en sus comienzos). Podemos suponer, por tanto, la siguiente relación de dependencia por lo que hace a la historia de las ideas:

---

<sup>1</sup> También en la fenomenología nos encontramos con una posición comparable, que consideramos muy importante, aunque se trate más bien de una posición filosófica que lingüística. El holandés H. Pos la ha formulado expresamente en el artículo «Phénoménologie et linguistique». Pos alude al concepto husserliano del *Urwissen*, del *savoir originnaire*, i.e. al saber originario, precientífico que tiene el hombre con respecto a sí mismo y sus propias actividades, y sostiene la teoría de que el saber lingüístico es un saber de ese tipo. De todas formas, la naturaleza del saber lingüístico se determina aquí sólo negativamente, por oposición al saber científico, i.e. reflexivo, de los lingüistas con respecto a las lenguas [cf. Pos, 1938].



Chomsky ha formulado su posición como contraposición explícita a una tendencia lingüística, que no sólo no se plantea explícitamente el problema de la naturaleza del saber lingüístico, sino que incluso considera inadmisibile tal planteamiento. Se trata de todos los campos de la lingüística o de la teoría del lenguaje que se fundamentan en el behaviorismo. Esto es aplicable al bloomfieldismo, esa importantísima corriente de la lingüística norteamericana, y —menos explícitamente— a algunas áreas de la lingüística en Inglaterra. En estos ámbitos la referencia al saber de los hablantes y a la introspección como método o como base del método se considera impropcedente. En lugar de eso se sostiene —dicho a grandes rasgos— la siguiente concepción: en realidad no es preciso que nos ocupemos de la naturaleza del saber lingüístico, sino que podemos conformarnos con describir el comportamiento de los hablantes como tal. Únicamente el comportamiento de los hablantes es objetivo, i.e. comprobable intersubjetivamente y, por tanto, se puede describir científicamente. Lo que el hablante sabe y opina, lo sabe y opina precisamente como no científico. Por eso es metodológicamente peligroso tomar como punto de partida ese saber no científico. También lo que el lingüista sabe con respecto al lenguaje y a su propia lengua antes de investigar científicamente la lengua, lo sabe y opina sólo como no científico, y por eso al realizar la investigación científica tiene que prescindir de ese saber. La ciencia sólo puede registrar el comportamiento externo e identificar en él regularidades. Por consiguiente, el problema de la naturaleza del saber lingüístico no se puede plantear en modo alguno en ese marco.

En diferentes escritos, sobre todo en el comentario, que ha llegado a ser famoso, de la obra *Verbal Behavior* de B. Skinner (1957),

N. Chomsky ha ido elaborando su concepción del saber lingüístico y de su valor metodológico en el desarrollo de una gramática generativa. Aquí aparece la tesis de Chomsky relativa a la naturaleza del saber lingüístico como oposición directa, clara e inequívoca al behaviorismo, y aquí aparecen también las conclusiones sobre el valor metodológico del saber lingüístico en el desarrollo de una gramática [Chomsky, 1959].

### 3.2.2. LAS OPINIONES DE LOS HABLANTES 'NAIF'

La teoría de Chomsky de que el saber lingüístico es un saber intuitivo la consideramos básicamente correcta. Pero la aplicación de esta idea en la gramática generativa y su motivación teóricolingüística ponen de manifiesto que carece de una justificación objetiva. Se basa más bien en que se confunde el saber intuitivo del hablante 'naif' con el saber reflexivo del lingüista y, por tanto, en última instancia en el desconocimiento de la verdadera naturaleza del saber lingüístico. Podemos limitarnos aquí a los dos argumentos más importantes, ya que en otro lugar hemos justificado esto con más detalles.

Por lo que se refiere a la aplicación, la gramática generativa alude con frecuencia a las opiniones expresas de los hablantes. Supone que corresponden al saber intuitivo, pero no es así. Las opiniones expresas de los hablantes ya no son simplemente saber intuitivo, sino intentos o inicios en dirección a un saber reflexivo. Si los hablantes toman posición sobre su lengua, ya son «lingüistas», y como hablantes 'naif' normalmente son muy malos lingüistas, como ponía de manifiesto el ejemplo de Gérard Philippe, que justifica el *mon* en *mon enfance* diciendo que se trata de un femenino. Tan pronto como las tomas de posición de los hablantes contienen un comentario, dejan de ser manifestación inmediata del saber intuitivo. El saber intuitivo se manifiesta en la actividad misma del hablar y del entender. Para determinarlo hay que observar cómo

hablan los hablantes y cómo interpretan el hablar de otros. Hay que observar, por supuesto, sus reacciones, pero no sus reacciones que significan un comentario, sino sólo las reacciones cuyo contenido es la simple aceptación o rechazo de una manera de expresarse.

Pero no basta, por razones empíricas, con registrar las reacciones en el caso particular. Es preciso recurrir siempre a una serie de casos, ya que el hablante y también el lingüista pueden confundirse en el caso particular. El caso particular es en sí un hecho del habla. El habla realiza la competencia correspondiente, pero la realiza sólo en determinaciones y contextos concretos y no en todos los contextos en los que podría aparecer una expresión. Desde una perspectiva empírica, el hablante se representa el ejemplo que tiene ante él en un contexto determinado, y en ese contexto la expresión puede ser aceptable o no aceptable. También el lingüista actúa como hablante cuando aporta ejemplos, también él realiza su competencia en un contexto determinado y no piensa en todos los contextos posibles. Sobre esto, un ejemplo que yo siempre cito: un lingüista alemán afirma que la frase

Heinrich Heine ist ein deutscher Dichter, der ein Lyriker ist

no es gramatical en alemán, i.e. no es admisible en ningún contexto. Yo he examinado esa frase con mis asistentes, y la primera reacción de todos ha sido decir que esa frase no es posible en alemán. ¿Por qué? Mis asistentes, al emitir su juicio, no han pensado en todos los contextos posibles. Hay, efectivamente, contextos en los que esa frase es totalmente correcta, por ejemplo:

- A: Es gibt keine deutschen Dichter, die Lyriker sind.  
[No hay ningún poeta alemán que sea lírico.]
- B: Doch, Heinrich Heine ist ein deutscher Dichter, der ein Lyriker ist.  
[Claro que sí, Heinrich Heine es un poeta alemán que es lírico.]

Pero lo normal es pensar una expresión en un contexto muy concreto y decidir, en realidad, sólo en base a ese contexto tomado individualmente.

Un lingüista catalán ha citado, en una conferencia pronunciada en España, una serie de ejemplos de esta naturaleza para el español, demostrando que reglas formuladas por otros lingüistas eran inexactas o insuficientes. Esas reglas eran insatisfactorias porque construcciones que eran consideradas imposibles («no gramaticales») pueden aparecer en determinados contextos como perfectamente gramaticales, así, por ejemplo, la regla según la cual el verbo español *contar* no puede combinarse con un objeto en singular, ya que únicamente varios objetos son contables. Ahora bien, es cierto que sólo puede contarse varios objetos, y que *contar* hace necesariamente referencia a varios, pero no significa en modo alguno que ese verbo no pueda aparecer con el singular.

Puede corresponder al verbo alemán *mitzählen*, i.e. 'contar algo en un conjunto, juntamente con otras cosas'. Se trataba del siguiente ejemplo:

contar el cuchillo.

que a primera vista parece que es imposible. La construcción es, sin embargo, perfectamente posible si *contar* adopta el significado 'mitzählen'. En alemán, para tales casos se tiene el verbo *mitzählen*; el español no hace esa diferencia y admite para *mitzählen* el verbo *contar*, por ejemplo:

¿Contaste el cuchillo? ¡Cuenta el cuchillo!

Y el significado del habla (variante del significado) 'mitzählen' se deriva precisamente del uso con el objeto en singular, i.e. del hecho de que un verbo, que por su significado de lengua se refiere necesariamente a varios objetos, se construye con un singular. Dicho con otras palabras: el singular incluye aquí también 'entre varios objetos'. La regla falsa había surgido porque los gramáticos, al realizar

su competencia, habían considerado la construcción de *contar* sólo en determinados contextos [cf. también arriba, 2.3.1.].

Sólo se puede confiar con seguridad en las reacciones de los hablantes cuando se trata de hechos que básicamente son independientes del contexto o que son válidos para todos los contextos. Tales hechos conciernen en las lenguas particulares a los sistemas fónico y morfológico, i.e. a las formas mismas. Se pueden utilizar ejemplos como *\*Häuse* o *\*Bäumer* en lugar de *Häuser* o *Bäume* para comprobar si son aceptados o no, pero resulta «imposible» aportar ejemplos en los que se trata de combinaciones de contenidos. Esas combinaciones, aunque se rechacen en los contextos habituales, podrían sin más ser lo correcto en contextos muy determinados. Con D. D. Bolinger puede decirse que no se trata tanto de rechazar construcciones por imposibles, sino más bien de encontrar contextos apropiados para esas construcciones [Bolinger, 1975; cf. también 1980: *Textlinguistik*, pág. 16].

### 3.2.3. LA MOTIVACIÓN DEL SABER INTUITIVO

La segunda objeción que puede hacerse contra la concepción chomskyana de la naturaleza del saber lingüístico concierne a la motivación de ese saber. En Chomsky, el saber lingüístico viene motivado por el «innatismo», i.e. por la suposición de ideas innatas. La mayoría de los generativistas no toman posición explícitamente ante este problema, de manera que puede suponerse que se acepta tácitamente la teoría de Chomsky. En realidad nunca se ha dicho con exactitud en qué medida hay que suponer en la lengua ideas innatas, i.e. un saber innato. Se afirma reiteradamente que las ideas innatas son muy probables o necesarias y que hay que recurrir a ellas si se quiere explicar la construcción de sistemas lingüísticos particulares. Además, se repite una y otra vez que la vieja controversia entre los racionalistas, que admiten las ideas innatas,



y los empiristas, que suponen que el saber se basa únicamente en la experiencia, está todavía sin decidir y que hay que volver a la concepción preempirista, según la cual el hombre dispone de ciertas ideas innatas.

En esta posición se ponen de manifiesto dos tipos de hechos. En primer lugar, se manifiesta —lo cual no es malo en absoluto— lisa y llanamente el desconocimiento de la situación real en la discusión filosófica. Las ideas innatas, en el sentido que tenían antes de J. Locke, pueden considerarse hace tiempo enterradas. Fueron superadas sobre todo por la discusión de las condiciones del conocimiento como tal por Kant y por la suposición de la síntesis *a priori*, que Hegel convertiría más tarde en la auténtica dimensión del conocimiento (Hegel concibe el conocimiento como creativo, como productivo).

En segundo lugar, se manifiesta —y esto es lo más importante— la incapacidad radical de una concepción básicamente positivista de dar cuenta de la creatividad humana. Chomsky y sus discípulos no están dispuestos a registrar y a aceptar la creatividad simplemente como hecho, sino que intentan reducirla a otra cosa que no sea ya creatividad. En líneas generales, el pensamiento positivista tiene especiales dificultades con la creatividad, i.e. con el hecho de que el hombre crea cultura. Se intenta, por una parte, negar la creatividad y reducirla a la experiencia. Pero aquí se topan con la dificultad de explicar cómo se llega a las combinaciones especiales de la experiencia y en qué consiste la elección que hace el hombre continuamente frente a ella. No se da cuenta del hecho de que el hombre —ya en la formación de conceptos— va siempre más allá de la experiencia y crea algo universal (volveremos sobre esto). Y cuando, por otra parte, el pensamiento positivista reconoce la creatividad, entonces intenta explicarla desde la perspectiva positivista, i.e. reduciéndola a hechos de la misma naturaleza. De esta forma, el saber lingüístico no se explica por las especiales posibilidades del hombre de crear saber lingüístico, sino que se reduce, a su vez, a un saber: un saber lingüístico que es innato.

En nuestra concepción, en cambio, la creatividad es un hecho primario que responde a la especial condición del hombre. También en el caso del lenguaje, el hombre va siempre más allá de la experiencia y crea, por así decir, proyectos de lo posible. Esto es así, por ejemplo, en la formación de los conceptos. Tal como hemos dicho en otro lugar, en la formación de los conceptos no se trata de abstraer los puntos comunes de los objetos de una clase. Si se procediera así, la delimitación de la clase tendría que estar dada ya con anterioridad, pues de otra manera no sería explicable que se determinara lo común precisamente sólo en objetos de la misma clase y en todo tipo de objetos.

¿Cómo llegamos, por ejemplo, al concepto «árbol»? Seguramente llegamos a ese concepto sobre la base de los árboles que hemos visto. Pero en un árbol que efectivamente ha sido objeto de nuestra experiencia reconocemos la posibilidad de una clase del ser a la que luego reducimos los otros árboles. Comprobamos puntos comunes entre los objetos que identificamos como árboles. Pero esta comprobación de coincidencias se basa en que los objetos que conocemos por nuevas experiencias los reducimos a la clase del ser, i.e. a la posibilidad sin fin «árbol» que nosotros hemos construido en realidad.

El aprendizaje de los significados en la lengua se hace de la misma manera. Se dice muy a menudo que los significados se deducen de los contextos y que son diferentes según el contexto. Esto no afecta, sin embargo, a la naturaleza de los significados, sino sólo a la manera de aprenderlos. Los significados se aprenden ciertamente en determinados usos. Lo que se experimenta y comprueba es siempre un uso especial del significado. Lo que se aprende, por el contrario, es la posibilidad infinita de la aplicación a posibles hechos de esa clase, pero todavía no experimentados, i.e. la posibilidad infinita de la designación que necesariamente va más allá de lo ya comprobado. Así, por ejemplo, hemos experimentado realmente la palabra *árbol* como designación de este o aquel otro árbol, i.e. hemos experimentado que esa palabra se aplica para desig-

nar determinados objetos. Pero aprendemos la posibilidad infinita de reducir hechos nuevos que vamos experimentando al significado *árbol*; y reducimos la designación (lo que hay que designar) a un significado cuando nos preguntamos si un hecho nuevo que hemos experimentado es o no un 'árbol'.

El aprendizaje se realiza siempre y necesariamente en contextos y situaciones. Es, sin embargo, creativo, i.e. crea significados que no tienen por qué corresponder a aquellos que son tradicionales en una determinada lengua particular. Más todavía: los significados que aprende el niño la mayoría de las veces no son iguales, o lo son casualmente, a los significados de los adultos. El aprendizaje de la lengua por el niño, por una parte, es un continuo crear significados, i.e. un crear proyectos y sistemas, y, por otra parte, una continua renuncia a lo creado o una modificación de lo creado para que se adapte a la lengua de los adultos. Desde este punto de vista habría que investigar el aprendizaje de la lengua por el niño, i.e. como una permanente actividad creativa y como un sacrificio: el niño sacrifica lo que ha creado él mismo cuando comprueba que no es eficaz en la comunicación con los adultos o con otros niños. Pero si lo que ha creado el niño es eficaz, i.e. es asumido por los adultos, permanece en la tradición de la lengua, por lo menos en la tradición lingüística de una familia. Todos nosotros conocemos por experiencia significados que fueron creados por niños y siguen vivos en el pequeño círculo de la familia porque han sido asumidos por ella. En este caso el niño no renuncia a los significados de nueva creación. La renuncia viene quizá más tarde cuando el niño va a la escuela o comprueba que en otras familias no son válidos esos significados.

Una teoría muy extendida es la de que la meta del aprendizaje de la lengua está dada, digamos que el dominio de la lengua de los adultos, y que el niño se va aproximando poco a poco y progresivamente a esa meta. Esta concepción, sin embargo, es teórica y empíricamente falsa. La aproximación a la lengua de los adultos tiene lugar no desde un no saber y por un aprendizaje progresivo,

sino por el permanente crear de proyectos de la lengua y por la adaptación progresiva de esos proyectos a la lengua de los adultos. Si, por ejemplo, se le dice a un niño «esto es un buey», puede formar un significado que —y esto es lo habitual— no corresponda en absoluto al significado *buey* en la lengua de los adultos. Puede ser, por ejemplo, un significado que incluya ‘buey’, ‘vaca’ y ‘ternero’ entre otros, o que abarque aún mucho más, esto es, todos los grandes animales o todos los animales de determinadas dimensiones. Así, el niño al ver un caballo puede decir, por ejemplo: «eso es un buey». Su madre probablemente le replicará: «No, eso no es un buey, es un caballo», y el niño modificará el significado que ha creado, i.e. renunciará a lo creado.

### 3.3. EL SABER LINGÜÍSTICO COMO SABER TÉCNICO

#### 3.3.1. LO CONOCIDO Y LO RECONOCIDO

La naturaleza del saber lingüístico sólo raras veces o nunca se reconoce como problema en la lingüística. Como hemos visto, en general se distingue entre saber y no saber. Saussure supone que los hablantes no poseen saber alguno sobre el mecanismo de la lengua. Chomsky parte de un saber intuitivo de los hablantes, pero no diferencia los rasgos del saber intuitivo de los del saber reflexivo. Hermann Paul, en sus *Prinzipien der Sprachgeschichte* [Paul, 1920, págs. 50-54] es el único que ha visto el problema e incluso ha intentado diferenciar grados y clases del saber lingüístico. De todas formas no llega a una solución satisfactoria.

El problema ha sido tratado con más detalle por mí mismo en 1957, en la primera edición española de mi libro *Sincronía, diacronía e historia* [1958/1974, págs. 49-51], del que ya hemos hecho mención reiteradamente. En ese libro también he citado ejemplos como los que más tarde han sido empleados en la gramática transformacional.

Para comprender la naturaleza del saber lingüístico puede tomarse como punto de partida la distinción hegeliana entre «conocido» y «reconocido». Con estas dos expresiones, Hegel distingue entre el saber no justificado y el saber justificado o plenamente justificado, i.e. el saber que parte del saber no justificado, pero vuelve a ese saber y lo fundamenta. En este sentido, el saber (aún) no justificado es, por tanto, lo «conocido» y el saber reflexivo lo «reconocido», porque vuelve sobre sí mismo y lo fundamenta <sup>2</sup>. Si se aplican los conceptos de Hegel al saber lingüístico, puede distinguirse entre el saber de los hablantes, que no conocen ninguna justificación, y el saber de los lingüistas, que conocen las razones. La tarea de los lingüistas consiste precisamente en hacer de un saber de los hablantes no justificado, no científico, un saber reflexivo, científico. Desde este punto de vista los lingüistas siguen consciente o inconscientemente el consejo de Hegel: «todo conocimiento tiene que llegar a ser reconocimiento».

### 3.3.2. LOS GRADOS DEL CONOCIMIENTO EN LEIBNIZ

Mucho más diferenciada que la distinción hegeliana y, por tanto, mucho más útil para la determinación de la naturaleza del saber lingüístico, es la distinción de los grados del conocimiento que hace G. W. Leibniz en 1684 en el tratado, breve pero que hizo época, «Meditationes de cognitione, veritate et ideis» [Leibniz, 1684/1965]. No hablo en broma cuando repito una y otra vez que, en realidad, habría que aprenderse de memoria este tratado de tan extraordina-

---

<sup>2</sup> Para Hegel, el saber reflexivo es lo que se reconoce de nuevo, lo reconocido con justificaciones. Es famoso un cuadro de Hegel, al pie del cual escribió la sentencia siguiente:

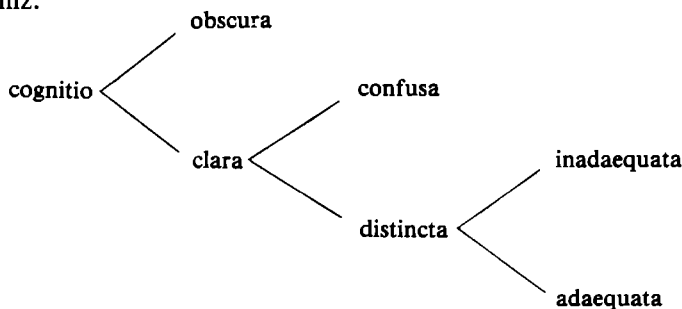
Todo conocimiento tiene que llegar a ser reconocimiento.  
Quien me conoce, aquí me reconocerá.

En este juego de palabras se expresa de forma gráfica y concisa la idea de la transposición de lo conocido al plano de lo reconocido.

ria importancia para la fundamentación de diversas disciplinas del campo de las ciencias humanas.

Leibniz examina en su tratado las ideas sobre el saber y el conocimiento que aparecen, sobre todo, en el «Discours de la méthode» de Descartes. Según Descartes, la claridad de las ideas es un síntoma del saber seguro y metodológicamente asegurado. En contraposición a esto, Leibniz distingue una serie de grados en el conocimiento. Dentro de la *cognitio* distingue, en primer lugar, entre una *cognitio obscura* y una *cognitio clara*. Podría pensarse que aquí, como en Descartes, se trata de la claridad de las ideas. Pero Leibniz pone de manifiesto que dentro de la *cognitio clara* son necesarias más distinciones, si se quiere llegar a caracterizar el saber científico. El cometido que Leibniz se plantea consiste precisamente en: caracterizar y delimitar el saber científico. De forma indirecta sus distinciones han tenido, sin embargo, unos efectos que fueron mucho más allá de esa meta.

Dentro de la *cognitio clara*, Leibniz distingue una *cognitio confusa* y una *cognitio distincta*. La *cognitio confusa* no debe confundirse con la *cognitio obscura*; es una clase dentro de la *cognitio clara*. Dentro de la *cognitio distincta*, Leibniz distingue, finalmente, entre la *cognitio inadaequata* y la *cognitio adaequata*. En el siguiente gráfico se resumen de nuevo los grados del conocimiento en Leibniz:



Los grados del conocimiento se distinguen siguiendo los criterios siguientes:

— La *cognitio obscura* es una *cognitio* que no permite reconocer siquiera el objeto del conocimiento. Es la clase de saber vago, o de conocimiento vago, que tenemos cuando algo nos resulta conocido, pero no reconocemos el objeto que creemos haber visto antes en alguna parte. Por ejemplo, cuando decimos de una persona: «Sí, me resulta conocida, la he visto alguna vez. Pero ¿Dónde? ¿Quién es esa persona?», entonces tenemos una *cognitio obscura*. El conocimiento oscuro no llega ni siquiera a identificar el objeto.

— La *cognitio clara*, por el contrario, es una *cognitio* que permite la identificación del objeto. En ese conocimiento reconozco un objeto y sé qué es ese objeto, o reconozco una persona y sé quién es. Esto es aplicable a todas las clases de *cognitio clara* en que ésta se sigue diferenciando. La expresión *clara* no se emplea en el sentido que tiene en la lengua coloquial, sino que en el lenguaje técnico se define como el rasgo característico del conocimiento que permite reconocer el objeto.

— La *cognitio confusa* dentro de la *cognitio clara* se llama *confusa* no porque sea oscura —de hecho es clara—, sino porque no tiene justificación (y en ciertas circunstancias tampoco la necesita). Se trata de un conocimiento seguro —éste es precisamente el sentido de *clara*—, pero no justificado. A este tipo de conocimiento corresponde, por ejemplo, el conocimiento estético. Permite reconocer inmediatamente que algo es, digamos, «hermoso» o «no hermoso», sin que en este nivel esté justificado por qué, y también sin que sea necesaria esa justificación. Esta clase de conocimiento se ha delimitado o intentado delimitar reiteradamente en los tratados sobre la estética o la filosofía del arte con conceptos como «no sé qué», «Je ne sais quoi». El concepto del «Je ne sais quoi», que se desarrolló especialmente en la estética del siglo XVIII en España y Francia, quiere decir precisamente que no puede justificarse por qué algo se le presenta a uno como hermoso. A este concepto hace referencia la sabiduría popular de que sobre gustos no se puede discutir, i.e. que el gusto tiene su propia seguridad, pero que no puede ser justificado y, por eso, no puede discutirse con razones

sobre los juicios relativos a los gustos. El filósofo A. G. Baumgarten fundó en 1735 y 1750 la estética como una disciplina filosófica especial y delimitada, refiriéndose precisamente a esta clase de conocimiento, i.e. a la *cognitio clara confusa*, y aludiendo directa y expresamente a la distinción de Leibniz. La idea de Baumgarten consiste en que la estética corresponde al juicio claro, pero confuso, i.e. a un juicio intuitivo seguro que queda sin justificación. El objeto artístico en el caso de la poética, que es la primera disciplina en la que Baumgarten ha desarrollado su teoría, es la *oratio confusa perfecta*, i.e. el texto que es reconocido inmediatamente como perfecto y no en base a conclusiones, justificaciones y reflexiones. El juicio por el que se reconoce algo con valor estético corresponde, por tanto, a la *cognitio clara confusa* [cf. Baumgarten, 1983].

— La *cognitio clara distincta* es el conocimiento seguro que, además, está justificado o bien puede (o quiere) serlo. Como justificación no tiene simplemente algo que no es objeto de más determinaciones, i.e. el «Je ne sais quoi», sino algo objetivo y aceptable objetivamente. La *cognitio distincta* corresponde, sin embargo, a diversas clases del conocimiento justificado, de manera que aquí hay que introducir una distinción ulterior. Por esa razón, Leibniz distingue entre una *cognitio inadaequata* y una *cognitio adaequata*. Los términos revelan cuál es el objetivo de Leibniz. Quiere llegar a la *cognitio clara distincta adaequata*, i.e. al conocimiento científico y filosófico. No tenemos aquí razones para sentirnos molestos por el carácter negativo del término *inadaequata*.

— La *cognitio inadaequata* es en parte, o bien de forma inmediata, una *cognitio* que científicamente no es adecuada, pero que según Leibniz corresponde al conocimiento de los técnicos y especialistas en su campo, y por ser práctica resulta útil. Un conocimiento de este tipo sería, por ejemplo, el de los jardineros con respecto a las plantas. Los jardineros saben por qué hay que podar los árboles de una manera determinada, y también son capaces de dar una justificación inmediata de eso. Dicen, por ej., y es correcto, que los árboles dan más frutos si son podados de tal o cual



manera. Saben también cuándo y para qué hay que regar las plantas, i.e. pueden dar una justificación perfectamente fundada. Pero lo que no son capaces de dar es una justificación de la justificación. El jardinero como jardinero no tiene por qué saber qué procesos químicos se llevan a cabo en las plantas. Le basta saber qué hay que hacer y qué se consigue haciéndolo así. A menudo se inserta en este contexto la clase de conocimiento que se da en el caso de los catadores de vino. Este conocimiento es absolutamente seguro y tiene una justificación. Los catadores de vino dicen, por ejemplo, que un vino es bueno o no y que es de una determinada cosecha, y fundamentan su juicio diciendo que el vino tiene un gusto determinado <sup>3</sup>.

— La *cognitio adaequata* es una *cognitio* que no sólo es *clara* y *distincta*, i.e. segura y fundada, sino que en ese conocimiento también las justificaciones se justifican a su vez. En esta clase de conocimiento las justificaciones van, por lo menos tienden, hacia la justificación última de todas. Al final hay un principio, un postulado o una hipótesis donde no es posible una ulterior justificación. La *cognitio* fundamentada dos o más veces, la *cognitio* en la que las razones se justifican a su vez es una *cognitio* que vuelve sobre sí misma y se pregunta sistemáticamente por los porqués de los porqués. Se trata del conocimiento reflexivo, i.e. que vuelve sobre sí mismo, el reconocimiento en sentido estricto de Hegel. Esta clase de conocimiento corresponde al conocimiento científico y filosófico.

---

<sup>3</sup> En este contexto puede citarse la famosa historia que cuenta Sancho en *Don Quijote* en la que discuten dos catadores de vinos acerca de qué gusto tiene un determinado vino. Uno de ellos dice: «El vino es bueno, pero tiene un cierto gusto a hierro». El otro dice: «No, el vino es bueno, pero tiene cierto gusto a cuero». No llegan a ninguna solución. Cuando el vino del tonel se ha acabado, en el fondo encuentran un manojo de llaves dentro de una funda de cuero. Los dos tenían razón; el vino sabía efectivamente a cuero y a hierro. Las razones, por tanto, eran ambas fundadas, pero los catadores de vino desconocían la justificación de la justificación, esto es el manojo de llaves en el tonel de vino.

Los distintos grados de la *cognitio clara*, del conocimiento seguro, pueden comprobarse también en el ámbito de la estética. Se puede distinguir entre el tipo de conocimiento de la persona de buen gusto, el tipo de conocimiento del especialista, por ej. del crítico de arte, que es capaz de identificar los cuadros y atribuirlos a determinados pintores, y el tipo de conocimiento del analista de arte, que es capaz de aportar ulteriores justificaciones del juicio del crítico (en esta investigación no puede tratarse de distintas personas, sino sólo de distintos roles que pueden ser asumidos por la misma persona).

El poeta y filólogo Dámaso Alonso, en el marco de la justificación teórico-metodológica de su estilística (en el libro *Poesía española* [Alonso, 1952]), ha diferenciado tres grados de conocimiento en el análisis de una obra literaria. El primer grado de conocimiento, que corresponde seguramente a la *cognitio clara confusa*, es el del lector que goza de una obra literaria y la acepta o rechaza sin poder motivar su juicio. El segundo grado de conocimiento, digamos la *cognitio clara distincta inadaequata*, es la del crítico, que puede decir por qué considera una obra buena o mala: va más allá del juicio del lector y lo justifica, pero no puede dar una justificación analítica. El tercer grado de conocimiento (la *cognitio clara distincta adaequata*) es, en el caso ideal, el nivel del estilista, que es capaz de analizar e identificar los rasgos de la obra que han causado al crítico la impresión expuesta en su crítica.

### 3.3.3. «TÉCHNE GRAMMATIKÉ» («ARS GRAMMATICA»)

Tenemos que plantearnos cómo puede encajar el saber lingüístico en los grados del conocimiento de Leibniz. Está claro que el saber lingüístico es un saber hacer, i.e. un saber que se manifiesta primeramente en el hacer, en el hablar, y que en el hablar y entender es un saber totalmente seguro, pero un saber que o bien no está justificado en absoluto o del que se dan como mucho unas

primeras razones inmediatas, pero no justificaciones de las razones mismas. Si se caracteriza de esta manera el saber lingüístico, éste aparece como complejo y corresponde a dos grados del conocimiento en Leibniz. En ambos casos es una *cognitio clara*, un saber seguro. Por una parte, es, sin embargo, *cognitio clara confusa*, i.e. un saber sin justificación, y, por otra parte, una *cognitio clara distincta inadaequata*, i.e. un saber justificable únicamente de una forma inmediata. Puesto que la justificación inmediata a la que aquí nos referimos es, en realidad, posible en cualquier caso si se pregunta por ella, el saber lingüístico, especialmente el conocimiento de la lengua, puede catalogarse como una *cognitio clara distincta inadaequata*. A este tipo de saber lo designamos también como «saber técnico», y enseguida vamos al ver el porqué.

Los griegos llamaban al saber hacer, del que también forma parte el saber hablar, *téchne*. Una *téchne* es un saber que se pone de manifiesto en el hacer, en la actividad. Esto es exactamente lo que quiere decir esa palabra cuando aparece en el título de las gramáticas. En una *téchne grammatiké* se trata de un saber acerca de cómo se hace algo. La palabra *téchne* se traduce al latín con *ars*. El término *ars* no significa todavía *Kunst* 'arte' en el sentido moderno, sino en el sentido antiguo, también alemán, de una capacidad que se muestra en el hacer. Un título como *Ars grammatica* hace referencia al saber que en la correspondiente obra es el objeto de la descripción. Las viejas discusiones, en la lingüística tradicional todavía habituales, acerca de si la gramática es un arte o una ciencia, no tienen en realidad justificación alguna si se tienen en cuenta los contenidos que designan de hecho esos términos.

En primer lugar, las palabras *téchne* o bien *ars* no se refieren a la descripción, sino a lo descrito. La *téchne grammatiké* o *ars grammatica* es objeto de la descripción: no es la gramática misma, sino lo que es descrito por ella<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> En términos como «gramática» hay una ambigüedad que también se encuentra en otros ámbitos. Tales términos pueden referirse, al mismo tiempo, al objeto de una ciencia o a una descripción científica y a la ciencia misma. Por un lado, está

En segundo lugar, por lo que respecta al término *ars grammatica* hay que tener en cuenta que aquí se habla del arte en el sentido antiguo, i.e. el saber hacer sin más. El significado moderno de arte sólo existe desde el romanticismo. Se refiere únicamente a las «bellas artes», i.e. música, literatura, escultura, pintura, arquitectura, etc.

Ahora podemos dar una contestación a la pregunta que hemos planteado al principio. Preguntábamos si el saber lingüístico es una *dóxa*, i.e. una simple opinión, un saber inseguro, si es una *téchne*, i.e. un saber seguro, pero un saber que se manifiesta en el hacer mismo, o si es una *'epistéme*, i.e. una ciencia, un saber reflexivo y justificado. Nuestra respuesta es: la competencia lingüística no

---

la gramática de una lengua, de la que puede decirse —y los hablantes 'naif' lo dicen muy a menudo— que es fácil o difícil, y, por otro lado, está la gramática que describe el sistema gramatical de una lengua y de la que puede decirse que es correcta o falsa, adecuada o no adecuada. Tenemos que distinguir, por tanto, entre la gramática1, que está contenida en la lengua misma, y la gramática2, que describe la gramática1. Si se dice que una lengua no tiene gramática, se está aludiendo a la gramática2, a la descripción. Si esa afirmación se refiriera a la gramática1, se afirmaría que una lengua no presenta ninguna estructuración gramatical, y una afirmación semejante sería absurda. Un uso semejante tiene, por lo demás, la palabra *historia*. Por *historia* se entiende, por una parte, lo que pasa, y, por otra, la exposición de lo que pasa o ha pasado. Los romanos distinguieron aquí entre las *res gestae*, i.e. la historia que pasa, y la *historia rerum*, i.e. la descripción de lo que ha pasado. Un título como *Res gestae divi Augusti* se refiere a lo que ha ocurrido; *res gestae* no es el nombre para la descripción. También en alemán se ha intentado recientemente hacer una distinción entre la *G e s c h i c h t e* como lo que pasa, y la *H i s t o r i e* como la descripción de lo que de lo que ha ocurrido.

En este contexto puede plantearse la cuestión de qué significa propiamente el título de la obra de Hermann Paul, *Prinzipien der Sprachgeschichte*. Nosotros hemos interpretado siempre ese título como ambiguo: al autor le interesa, por una parte, lo que ocurre con la lengua, y, por otra, la determinación de lo que ocurre con ella. Paul quiere decir sencillamente: el objeto de la lingüística es lo que ocurre con la lengua, es la lengua como acontecer. La lingüística comprueba lo que acontece, así como las formas y modalidades de ese acontecer. Si, por el contrario, se interpreta el título simplemente como descripción o comprobación de la historia, se llega a una interpretación falsa del sentido de este magnífico libro.

es ni *dóxa* ni *'epistéme*; es *téchne*, i.e. un saber técnico. Un título como *Ars grammatica latina* expresa, por tanto, que se trata de una obra sobre el saber hacer gramatical de los hablantes de latín o bien del saber hacer gramatical que se manifiesta en la lengua latina.

#### 3.3.4. LA DEDUCCIÓN DE LA COMPE- TENCIA A PARTIR DE LA ACTUACIÓN

¿Puede demostrarse también en el caso particular y en concreto que el saber lingüístico es un saber técnico, i.e. un saber que se manifiesta en el hacer? Sí, puede demostrarse, y a saber, observando qué hacen los hablantes con su lengua y, sobre todo, cómo crean cosas nuevas en ella.

Lo nuevo que crean los hablantes puede que a primera vista parezca una desviación. Si se mira más atentamente, se ve que también lo nuevo responde a reglas vigentes en una lengua o bien a una interpretación de tales reglas. Analicemos dos ejemplos:

A primera vista la expresión *die zue Tür* parece una desviación en alemán. Se tiene, con razón, la impresión de que en alemán no pueden derivarse adjetivos directamente de preposiciones. Pero de hecho no se trata del uso de *zu* como preposición, sino en primer lugar del uso en que una preposición puede, como prefijo verbal, estar en lugar de un participio, que en alemán responde a una regla general, por ej.:

Darf ich mal durch? (Darf ich mal durchgehen?)

Die Tür ist zu (Die Tür ist zugeschlossen).

La construcción *Die Tür ist zu* se interpreta de la misma manera que la construcción *Die Tür ist rot*, *Die Tür ist geschlossen*, etc. Así como con respecto a *Die Tür ist rot*, *Die Tür ist geschlossen* se forman las construcciones *die rote Tür*, *die geschlossene Tür*, también con relación a *Die Tür ist zu* se forma la construcción *die zue Tür*. Estamos esperando el día en que se diga también *die aufe*

*Tür*; algunos afirman incluso que ese día hace tiempo que ha llegado. Lo nuevo que se crea se basa, por tanto, en la aplicación de una regla ya existente, a la que se le da únicamente una nueva interpretación.

En francés, en la expresión *quatre officiers* se inserta una [z] de la *liaison* entre *quatre* y *officiers*:

[katrə-z-ɔfisje] (*quatre-z-offiziers*).

Ahora bien, *quatre* no tiene ninguna -s en posición final que se haya eliminado, de manera que pudiera ser restablecida en la *liaison*, como por ejemplo en *les, nos*, etc. en el caso de *les amis* [lezami], *nos amis* [nozami]; y el «oficial» se dice *officier* y no *\*zofficier*. También aquí parece a primera vista que hay un error lingüístico. Pero de hecho *quatre-z-officiers* responde a una interpretación nueva de una regla del francés, esto es, de la regla de la *liaison* entre una -s final «eliminada», pero que puede volver a ser restablecida, y la vocal inicial de la palabra que va a continuación en el mismo grupo de palabras, como es el caso en *les amis, les hommes* [le-zɔm], *bons amis* [bɔ̃-zami], donde -z- representa en sentido estricto la -s recuperable de *les, bons* y marca el plural en esas formas, pero que puede interpretarse precisamente como signo del plural de e s a s formas (o bien de todo el grupo de palabras) debido a oposiciones como *l'ami — les amis* [lami — lezami], *l'homme — les hommes* [lɔm — lezɔm], y más aún como *bon ami — bons amis* [bonami — bɔ̃zami], donde *amis, hommes* no presentan ningún signo de plural realizado acústicamente. En consonancia con esta interpretación, también allí donde no hay ninguna -s [z] en posición final se añade una [z] en posición i n i c i a l como marca del plural. De esta manera, por lo menos para ciertos hablantes del francés, hay una nueva regla, según la cual en el caso de palabras que empiezan por vocal se puede formar el plural con [z] en posición inicial. Ese plural lo encontramos no sólo en nexos como *quatre-z-officiers*, sino también sin nexo en grafías «falsas» como *zieux* (para *yeux*, 'ojos'), que en ciertas circunstancias se realizan

de forma análoga. En algún nexo determinado este plural se ha convertido incluso en «normal». En construcciones como las siguientes, la gramática normal prescribe la *liaison* para el plural (en singular no aparece)

Vous êtes italien, allemand

[Vd. es italiano, alemán]

Vous êtes [z] italiens, allemands

[Vds. son italianos, alemanes],

aunque las condiciones materiales son las mismas en ambos casos (*êtes ita-*). De hecho, tenemos aquí una nueva forma del plural que permite (en nexos semejantes) distinguir entre *Italien* e *Italiens*, y como signo del plural funciona no la *-s* de *Italiens*, que no se realiza acústicamente, sino la *-s* de *êtes* restablecida con esa finalidad e interpretada como *z-* inicial.

Tales ejemplos demuestran que también en el crear lingüístico que a primera vista parece desviarse de las normas existentes se pone de manifiesto un «saber-cómo», una competencia inequívoca: una *téchne* segura de sí misma, que también puede ir más allá de lo ya creado en la lengua.

Ciertamente, a menudo se afirma que la competencia no puede deducirse de la «actuación», ya que, por una parte, la «actuación» presenta todo tipo de desviaciones, imperfecciones y errores, y, por otra parte, en ella no aparecerían frases formadas completamente de acuerdo a las reglas, puesto que no dirían nada, por ejemplo frases como *el lunes viene antes del martes, el martes viene antes del miércoles*, etc. Estos argumentos, sin embargo, no son sólidos, como veremos a continuación.

### 3.3.5. EL PROBLEMA DE LAS DESVIACIONES EN LA ACTUACIÓN

La afirmación de que en la «actuación», i.e. en el hablar concreto, se producen un sin fin de vacilaciones, irregularidades, des-

viaciones y errores, es ya en sí misma poco convincente por diversas razones; por otra parte, la comprobación de tales hechos no tiene el peso que se le ha atribuido.

En primer lugar, hay ámbitos en los que la regularidad dentro de una misma lengua funcional es casi completa y en los que eventuales desviaciones son interpretadas y corregidas por los hablantes incluso en cuanto hablantes que se equivocan. Si se observa el hacer de los hablantes, también hay que observar el hecho de equivocarse al hablar y cómo es corregido, puesto que también en la corrección se manifiesta el saber lingüístico. Los ámbitos en los que apenas surge algún tipo de irregularidades son la fonética y la fonología, respectivamente, de la lengua y —en gran parte— la morfología. Sólo porque se ha observado fundamentalmente la sintaxis y se han justificado de forma insuficiente las construcciones sintácticas, se ha podido llegar a creer que las desviaciones superan en número a las regularidades y que en la actuación prácticamente no se puede comprobar otra cosa que desviaciones.

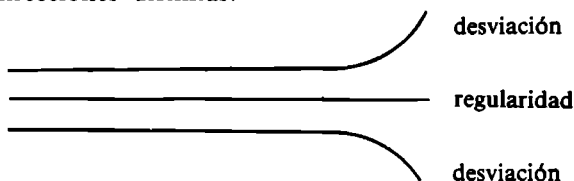
En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las vacilaciones que se comprueban en la actuación, en el habla concreta, responden a menudo a reglas todavía no registradas o pueden, de hecho, aludir a varias posibilidades. Se da el caso de que lo uno responde a la regla tanto como lo otro. Chomsky [1957, pág. 95] ha citado ejemplos como [ekinámiks] y [iykinámiks] (*economics*) y ha afirmado que las dos pronunciaciones son admisibles incluso en el mismo estilo de la lengua. Y de eso ha deducido que aquí no puede establecerse ninguna regularidad y menos aún oposiciones fonológicas, i.e. distintivas, porque [e] alternaría libremente con [iy]. Esto, sin embargo, es un sofisma, puesto que variación libre (y ciertamente ¡limitada!) en un caso no significa en absoluto variación libre en todos los casos. En inglés se puede decir [ekinámiks] y [iykinámiks] sin influir sobre el significado, pero no, por ejemplo, en [pen] (*pen* 'pluma') [pin] (*pin* 'aguja') o [pain] (*pine* 'pino'). La regularidad que se expresa en una oposición fonológica es válida de hecho para el sistema de la lengua como tal, no para todas las unidades que



contienen los respectivos fonemas: afirma únicamente que en ciertos casos —o por lo menos en un caso— se hace una distinción (y tiene que hacerse), y no que esa distinción tiene que funcionar en cualquier caso. Por otra parte, la variación fonemática libre que permite el inglés en ciertas posiciones no es aplicable a todas las lenguas; en las románicas, por ejemplo, una variación semejante no estaría permitida ni en posición átona. No se debe aceptar una propiedad del inglés como válida para todas las lenguas.

La regla para formar una determinada palabra puede, por tanto, permitir perfectamente variantes facultativas, i.e. tanto una cosa como la otra. Pero esto no significa en modo alguno que la regla permita tales variantes en la fonología de la lengua, i.e. para formar cada palabra. También en alemán puede decirse, por ejemplo, *benutzen* y *benützen*. Pero esto no afirma que /u/ y /ü/ no sean unidades fonemáticas del alemán. Sólo en este caso, i.e. para la construcción de esa palabra, no están en oposición entre sí. Si se pudiera utilizar así en todos los casos, se tendría otra regla, según la cual [u] y [ü] sólo serían variantes en la fonología del alemán. Por consiguiente, esa variación es posible sin más, pero precisamente como variación puede responder a una regla.

En tercer lugar, hay que tener presente que las desviaciones allí donde efectivamente pueden comprobarse tienen que ser en principio, desde un punto de vista estadístico, más numerosas que las regularidades. Una regularidad es una calle de dirección única, una línea única; pero las desviaciones de esa línea son posibles al menos en dos direcciones distintas:



Las desviaciones no muestran ninguna regularidad precisamente porque van en distintas direcciones. Si, por el contrario, una desvia-

ción va sólo en una determinada dirección, ya no es una desviación, sino una nueva regularidad.

El hecho de que en determinados ámbitos del hablar haya variaciones y desviaciones no puede impedirnos comprobar la competencia en la actuación.

### 3.3.6. EL PROBLEMA DE LAS POSIBILIDADES NO REALIZADAS DE LA COMPETENCIA

La segunda objeción en contra de la deducción de la competencia a partir de la actuación afirma que no todo lo correcto aparece de hecho. Naturalmente, hay que estar de acuerdo con la simple comprobación. No aparecen muchísimas más cosas de lo que habitualmente se supone, puesto que el hablar también depende del conocimiento de las cosas, y porque muy a menudo no se dice lo virtualmente posible y regular, ya que o contradice nuestra experiencia de la realidad extralingüística o bien se supone de antemano en base al conocimiento de las cosas, de manera que no es necesario decirlo expresamente.

Seguramente hablamos raras veces de *caballos verdes* o *azules*, porque no conocemos tales caballos en la realidad extralingüística. Ahora bien, desde el punto de vista de la lengua las expresiones *caballo verde* y *caballo azul* no son en absoluto desviaciones. Las utilizamos sin más, cuando se crean caballos así —por ejemplo en la pintura—. Los caballos de Paul Gauguin son, naturalmente, *caballos verdes*, y los caballos de Franz Marc son *caballos azules*. No tenemos dificultad alguna en utilizar tales expresiones.

A la inversa, de una persona, por ejemplo, no decimos que es *köpfig* ‘que tiene cabeza’, o de un animal que es *beinig* ‘que tiene patas’, porque suponemos de antemano que una persona tiene cabeza (por lo menos en sentido material) y que los animales tienen patas. Decimos, en cambio, *dickköpfig* ‘cabezudo’, o bien *zweibeinig* ‘bípedo’, o *vierbeinig* ‘cuadrúpedo’, porque lo que nos interesa

es el tipo de cabeza o el número de patas. Más arriba hemos comentado los ejemplos reiteradamente citados del tipo

eine Frau mit Beinen  
ein Kind mit Augen  
ein Fluss mit Wasser

y hemos comprobado que no se pueden utilizar precisamente porque responden a lo normal y habitual en la realidad extralingüística [cf. 2.3.2.].

La comprobación de que no todo lo regular aparece es, por tanto, correcta. En la determinación del saber lingüístico no se trata, sin embargo, de las construcciones que se forman de hecho, sino de tipos de construcciones y de procedimientos para su formación. Pero tales tipos y procedimientos pueden muy bien ser comprobados en el hablar.

La idea de que hay que limitarse a lo que aparece en un corpus responde a una medida de precaución de ciertos lingüistas. Pero hay que interpretarla correctamente y entender que tampoco esos lingüistas describen un corpus como tal, sino que pretenden deducir de él las regularidades de la lengua correspondiente (sus tipos de oraciones inclusive). Al mismo tiempo hay que preguntarse por qué algo no aparece en el plano fónico, en el morfológico o en el plano de las construcciones complejas. La razón de por qué algo no aparece puede hallarse en el plano del hablar en general, i.e. estar relacionado con el conocimiento de las cosas y los principios del pensamiento. Pero también puede ser que determinadas construcciones estén excluidas en determinadas tradiciones textuales.

En el plano de la lengua particular hay que tener en cuenta que las oraciones se forman primeramente en el hablar y que, por eso, el saber lingüístico no consiste en las oraciones concretas que sean del caso. Así pues, la apreciación de que no aparecen todas las oraciones concretas posibles no dice nada. Hay que preguntar más bien si todos los tipos de oraciones de una lengua aparecen en el hablar y si las reglas para la construcción de oraciones pueden de-

ducirse de él. Si se plantea la pregunta de esta manera, se llegará a la conclusión de que eso es efectivamente así.

### 3.3.7. LAS REACCIONES DEL HABLANTE ANTE LAS EXPRESIONES LINGÜÍSTICAS QUE DESCONOCE

Cuando los hablantes opinan sobre lo hablado, hay que distinguir estrictamente, como ya hemos dicho antes [cf. 3.2.2.], entre el hablante como hablante y el hablante como lingüista en lo que concierne a la naturaleza del saber lingüístico. El lingüista tiene ya un cierto conocimiento científico de la lengua o aspira a tenerlo. De la misma manera que se puede reconocer el saber lingüístico sobre todo cuando el hablante crea cosas nuevas, i.e. cuando emplea su saber como procedimiento para crear nuevas cosas, también la reacción de los hablantes ante lo que es nuevo para ellos ofrece un apropiado acceso metodológico al saber lingüístico.

En *Sincronía, diacronía e historia* apuntábamos que un hablante de español no reconocería como españolas formas del tipo de *mögöröp* o *stramd*, i.e. ni siquiera se preguntaría qué podrían significar (en su lengua). En cambio, ante palabras como *nurro* o *llambada* se plantearía qué significan, i.e. las aceptaría como palabras españolas —para él desconocidas— [cf. 1958/1974: *Synchr., Diachr. und Gesch.*, págs. 50-51]. En tales ejemplos se pone de manifiesto el saber intuitivo con respecto a la constitución de las palabras y la distribución de los fonemas en español. *Nurro* y *llambada* sólo contienen fonemas que aparecen efectivamente en el español, en la distribución habitual en esa lengua. *Mögöröp* contiene, en cambio, el fonema /ö/, que no existe en español y no responde a su distribución de fonemas, que no permite una /p/ en posición final. *Stramd* sólo contiene fonemas del inventario del español, pero no responde a sus reglas de la distribución de fonemas, ya que ninguna palabra puede terminar en dos consonantes, a no ser que —y esta regla se ha impuesto en la actualidad— la segunda consonante sea

una /s/. Y /s/ + consonante no puede estar en español en posición inicial; en ese caso delante de la *s* tiene que aparecer una *e* (según esto, la palabra entera tendría que ser en español algo así como *estrán*). Naturalmente, el hablante 'naif' no puede dar esas razones, pero tampoco es cometido suyo. Rechaza tales palabras porque las reconoce como no españolas según su saber lingüístico.

Ejemplos parecidos pueden darse, por lo demás, también para el alemán. Yo no sé si *Schumpf* o *Schrampf* o bien *entbranden* existen en alemán, pero esas formas se reconocerían como alemanas y uno se preguntaría qué significan. En cambio, formas como *džidži*, *boadao*, *mā*, *sō* se rechazarían como no alemanas. El lingüista podría justificar el rechazo diciendo que esas formas contienen fonemas que no existen en el alemán común, o que hay fonemas que aparecen en una distribución que no está permitida en alemán. Las reglas de la constitución de las palabras podrían ser muy puntuales y afectar incluso a la configuración de las distintas clases de palabras. Así, por ej., en latín ningún sustantivo, ningún verbo y ningún adjetivo puede terminar en /d/. Si una forma termina en /d/, es identificable como pronombre (por ej. *id*), como conjunción (por ej. *sed*), como adverbio (por ej. *haud*) o como palabra extranjera.

El criterio del hablante ante lo nuevo también puede referirse, naturalmente, a oraciones y construcciones enteras. En ciertos poetas franceses, por ej. en Jacques Prévert y Henri Michaux, aparecen oraciones que están gramaticalmente bien formadas, pero que contienen palabras construidas que no existen en francés y que, por eso, son ininteligibles. Aunque no se entienden, los textos, sin embargo, son aceptados como francés bien construido.

Para explicar el mecanismo formal de la deducción silogística en los manuales de lógica se encuentran ejemplos del tipo

Piroten karulieren elatisch.

Aunque no se entienden las palabras *Piroten*, *karulieren* y *elatisch*, se supone que tienen significado. Y se entiende la forma gramatical

o lógica de la oración, i.e. se reconoce que determinadas cosas, es decir *Piroten*, hacen algo, esto es *karulieren*, y que lo hacen de una manera determinada, esto es *elatisch* [cf. también Carnap, 1934, págs. 2-3]. El saber lingüístico se manifiesta como lo que es precisamente en el hecho de que nosotros entendemos la construcción, aunque no conozcamos los significados léxicos de las palabras.

### 3.3.8. SOBRE LA DELIMITACIÓN DE LOS SABERES TÉCNICO Y REFLEXIVO

Hemos dicho [3.3.2.-3.] que el saber lingüístico como saber técnico también puede ser justificado por los hablantes. Sin embargo, no es nada fácil trazar la frontera entre la justificación que hace el hablante como tal y una justificación en la que juega ya un papel el saber reflexivo del hablante como lingüista. En nuestra opinión los límites entre esas dos clases de saber hay que trazarlos de la siguiente manera: sólo la justificación realmente inmediata forma parte del saber técnico, cualquier otra justificación (i.e. la justificación de la justificación) es ya reflexiva.

La justificación inmediata se presenta bajo dos formas. En primer lugar, a la pregunta «¿Por qué lo dice Vd. así?» el hablante puede contestar: «porque se dice así». Con esta respuesta alude a una comunidad y a su tradición, i.e. justifica su hablar históricamente y se remite a que es miembro de una comunidad lingüística. Esto se pone de manifiesto más claramente aún en formulaciones como: «porque entre nosotros se dice así», «porque en alemán se dice así», etc. Como una lengua se transmite como tradición histórica, la motivación histórica es la primera justificación inmediata de este ser-así-y-así.

En la segunda justificación inmediata, a la pregunta «¿Por qué no lo dice Vd. de esta otra manera?» el hablante da la siguiente respuesta: «porque eso significaría otra cosa». Con esta respuesta el hablante hace referencia a la otra motivación objetiva de la len-

gua, esto es a la motivación funcional. Viene a decir que su manera de expresarse responde precisamente a la función a la que él se refiere y a ninguna otra.

El hablante, sin embargo, se convierte en lingüista al intentar formular cuáles son esas funciones exactamente, pues en ese caso trata de realizar una delimitación del significado. De esta manera identifica la función no sólo como ésta o aquella otra, sino que da ya algo así como una definición. También se convierte el hablante en lingüista cuando en la justificación histórica de la lengua hace referencia a una determinada, y ya delimitada, comunidad lingüística. En ese caso delimita la extensión de la tradición, i.e. dice que los límites de un hecho lingüístico son éstos precisamente y no otros: con eso se convierte ya en dialectólogo.

Así pues, los hablantes en cuanto hablantes pueden dar razones inmediatas de su saber lingüístico desde una perspectiva histórica y funcional. La mayoría de las veces esa exposición de los motivos se hace tácitamente: se manifiesta sencillamente en que los hablantes están dispuestos a aceptar e interpretar el hablar de los otros. Ese estar dispuesto incluye el juicio de que eso se puede decir así, i.e. de que el hablar responde a lo que era de esperar.

### 3.3.9. SOBRE LA EXTENSIÓN DEL SABER TÉCNICO EN LOS DISTINTOS HABLANTES

Lo que hemos dicho hasta ahora concierne a la naturaleza del saber lingüístico en un hablante que posee el saber que es de esperar, que puede manejar su lengua creativamente y que está en condiciones de juzgar el hablar de los otros como desviado o no desviado. No afecta, sin embargo, a la extensión o a las dimensiones del saber que de hecho se puede encontrar en un hablante concreto.

Chomsky tiene razón cuando parte de un hablante ideal que como hablante y oyente domina totalmente su lengua, i.e. pone

de manifiesto una seguridad absoluta en el hacer lingüístico, tanto en el hablar como en el entender [cf. Chomsky, 1965, pág. 3]. Únicamente así puede hacerse referencia inmediata a la naturaleza del saber lingüístico y describir objetivamente la competencia. Pero deja de tener razón cuando equipara la naturaleza del saber lingüístico con sus dimensiones y no diferencia las distintas clases.

A la inversa, Hockett no tiene razón cuando en su libro *The state of the art* [Hockett, 1968] contrapone a la naturaleza de la competencia lingüística como un saber seguro las dimensiones de ese saber y —en oposición a Chomsky— reduce la naturaleza a las dimensiones. Hockett se refiere a los hablantes concretos, que sabrían algunas cosas con seguridad y otras sólo vagamente o sin seguridad. Lo que dice Hockett concierne sólo a las dimensiones de lo que se conoce con seguridad. No afecta a la naturaleza o a la clase de ese saber, porque, aunque el hablante esté inseguro, la naturaleza implícita del saber lingüístico sigue siendo la del saber seguro. La inseguridad existe precisamente en contraposición a un saber que es en sí mismo seguro. Cuando el hablante dice: «No estoy muy seguro de si esto es así o de otra manera» está aludiendo a algo que es fijo (que «es así o de otra manera»), i.e. a un saber seguro, al que él aspira, pero que a lo mejor no ha alcanzado todavía. Aunque consideremos al saber lingüístico por su naturaleza un saber seguro, sin embargo —por lo que se refiere a las dimensiones de ese saber en los hablantes concretos— tenemos que hacer ciertas reducciones.

Por un lado, el saber no está presente en la misma medida en todos los planos de lo lingüístico. La competencia segura concierne primeramente a la lengua particular, i.e. la técnica comunitaria del hablar para todos los textos. Esta competencia se alcanza bastante pronto en el caso del hablante normal. Un niño hacia los siete años domina, normalmente, el sistema de la lengua particular, si bien aún no la norma de la lengua en detalle ni las posibles variedades. Pero las cosas son muy distintas en los otros dos grados del saber lingüístico, i.e. en el saber elocutivo y en el saber expresivo.



El saber elocutivo, i.e. el saber cómo se habla congruente y coherentemente, en esencia no es una cosa diferente del saber lingüístico particular. También aquí hay una norma ideal y desviaciones de esa norma pueden identificarse como tales. Las dimensiones del saber elocutivo son, sin embargo, muy distintas en los hablantes concretos, aunque cada hablante aspire en cierto sentido a la norma ideal. La norma del saber elocutivo sólo se alcanza poco a poco; no coincide en absoluto con la competencia ya alcanzada en la lengua particular. Hay muchísimos individuos que no alcanzan nunca el grado cero de la simple (pero ¡sólida!) aceptabilidad en el saber elocutivo. Hay incluso comunidades en las que el saber elocutivo es deficiente en muchísimos hablantes. Una comunidad de este tipo es, por ejemplo, la comunidad de lengua española, en la que las deficiencias en el saber elocutivo siguen apareciendo todavía en el nivel universitario y —como se dice con razón— también algunos profesores de universidad escriben «con errores» o «mal». Esos profesores no es que escriban mal el e s p a ñ o l , sino que escriben de forma incoherente o incongruente. A la inversa, en la comunidad de lengua francesa puede encontrarse un saber elocutivo seguro en más hablantes que en otras comunidades. Esto ha sido interpretado a veces como si el francés fuera una lengua particularmente clara y «lógica». Ya hemos visto, sin embargo, que el concepto «claridad» no es aplicable a una lengua particular. Y H. Weinrich ha demostrado en un artículo muy bueno que no se trata de la claridad de la lengua francesa, sino de la claridad de los franceses, i.e. del hecho de que los franceses hablan claro [cf. Weinrich, 1961]. Él no emplea, ciertamente, el concepto del «saber elocutivo», pero hace referencia a este plano de lo lingüístico.

Lo que hemos dicho del saber elocutivo es aplicable en la misma o quizá mayor medida al saber expresivo. Éste sólo se consigue poco a poco y prácticamente nunca para todos los tipos de texto. La formación en ese saber es objeto de una educación lingüística, en la que se facilita la manera de construir o crear textos.

Como ya hemos insinuado, también en la competencia lingüística particular, el saber idiomático, hay que hacer reducciones, cuando se trata de sus dimensiones en los hablantes concretos. En primer lugar, el hablante sólo domina aquella lengua que utiliza en sus relaciones lingüísticas, y no toda la lengua de la comunidad. Aquí hay que tener en cuenta que una lengua histórica comprende diferentes variedades y que un hablante no puede dominarlas todas. No conoce todas las lenguas funcionales, sino sólo una selección más o menos extensa de ellas. Algunas lenguas funcionales sólo las conoce dentro de determinados límites o, como se dice a veces, sólo pasivamente. Se pueden distinguir distintos grados del saber, desde el saber seguro, como corresponde a la naturaleza de la competencia, hasta el total no saber, pasando por un saber vago e indeterminado.

En segundo lugar, con respecto a la lengua que él mismo habla, el hablante conoce el sistema de sus posibilidades cuando es capaz de manejarla creativamente. Pero conoce la norma sólo dentro de ciertas condiciones, i.e. lo ya efectivamente realizado y la extensión de lo ya realizado. Lo efectivamente realizado lo aprende el hablante a lo largo de toda su vida de los otros, los co-hablantes. Por lo que respecta a la norma, el aprendizaje de la lengua no termina nunca.

Incluso en el sistema, i.e. en las posibilidades de la lengua, puede haber inseguridades. Pero esas inseguridades no conciernen a las reglas del sistema de la lengua, sino a su aplicación. En este sentido tiene razón Hockett cuando dice que una lengua no es ningún sistema absolutamente coherente, sino un sistema con límites fluctuantes [cf. Hockett, 1967]. Esta comprobación no debe referirse, sin embargo, al sistema de reglas, sino a la posibilidad de su aplicación en determinados casos cuando hay reglas concurrentes. Vamos a considerar algunos ejemplos.

El español tiene el sufijo de diminutivo *-illa*. Un niño que conozca el sistema del español puede interpretar *-illa* en *ardilla* como sufijo de diminutivo y formar respecto a esa palabra una forma

básica \**arda*. Pero la forma *ardilla*, en la tradición del español, no es ningún diminutivo que se haya formado con respecto a \**arda*, sino que casualmente coincide con una forma de diminutivo. El conocimiento del sistema lleva aquí a una formación falsa en la norma. El niño tiene que aprender que la regla del diminutivo no es aplicable a *ardilla*.

A la edad de 6 ó 7 años mi hija tenía un buen conocimiento intuitivo del sistema del italiano. Ese conocimiento la indujo a interpretar, y por tanto a formar, casi todas las palabras terminadas en *-one* como palabras con sufijo de aumentativo. Así, decía por ejemplo: «eso no es ningún *limone*, sino un *limo*, de grande no tiene nada». En realidad, *limone* 'limón' no contiene ningún sufijo de aumentativo. Análogamente, empleaba *termosifo* en lugar de *termosifone* 'radiador'. Aplicaba, por consiguiente, una regla del sistema a casos a los que no debía aplicarla.

En alemán existe la regla de que con el prefijo *ge-* se pueden formar colectivos neutros, por ej.: *das Geäst, das Gebälk, das Gebein*, o bien *das Geplauder, das Gemurmel, das Getrampel*. Si hoy se pudieran seguir formando esos colectivos a partir de sustantivos, el resultado sería seguramente un neutro, por ej.: *das Gehaar* respecto a *Haar*. A pesar de ello hay una serie de casos a los que no debe aplicarse la regla de que los colectivos con el prefijo *ge-* son neutros, por ej.: *der Geschmack, der Geruch, der Gedanke, der Gehalt* (*das Gehalt* tiene otro significado) o también *die Gestalt*. Aquí se trata de «excepciones», i.e. de casos a los que se aplica otra regla.

En este ámbito de las reglas concurrentes son posibles, como es natural, fluctuaciones; aquí puede haber inseguridades que se mantienen largo tiempo. Pero esto no significa que el saber lingüístico de las reglas como tal sea inseguro, sino únicamente que en ciertas circunstancias puede ser cuestionable qué reglas hay que aplicar de hecho.

### 3.4. LOS COMETIDOS DE LA LINGÜÍSTICA

#### 3.4.1. EL SABER LINGÜÍSTICO COMO OBJETO DE LA LINGÜÍSTICA DESCRIPTIVA

El saber lingüístico es por naturaleza una *cognitio clara distincta inadaequata*, i.e. un saber técnico en el sentido definido y delimitado por nosotros. ¿Qué quiere decir esto para la lingüística? Quiere decir que la lingüística es un saber sobre un saber, un saber reflexivo que tiene un saber intuitivo o técnico como objeto. El primer cometido de la lingüística consiste, por tanto, en formular expresamente el saber lingüístico; su segundo cometido es justificarlo. La lingüística no es sino la *cognitio clara distincta adaequata* que corresponde al saber de los hablantes. La lingüística dice lo que los hablantes ya saben, pero lo dice en un grado más elevado del conocimiento. Esto no significa en modo alguno que la lingüística sea una empresa tautológica. Con la lingüística ocurre lo mismo que con todas las ciencias que tienen como objeto un saber. Esas ciencias no son tautológicas porque, por una parte, formulan explícitamente y delimitan un saber y, por otra, lo justifican.

Hemos visto que también los hablantes pueden justificar su saber, y además de dos maneras. La justificación del tipo «porque eso no es lo mismo», «porque eso significaría otra cosa» es la justificación por la función, i.e. por el significado de las formas y procedimientos lingüísticos. La justificación del tipo «porque nosotros (no) lo decimos así» es la justificación por la comunidad, la justificación histórica que hace referencia a la tradición del saber. Para el hablante ambas cosas son justificación, tanto el «¿para qué?», i.e. la función, como el «¿por qué?», i.e. la tradición.

Para el lingüista la situación se presenta de forma muy distinta. El lingüista comprueba que la justificación a través de la función no es en realidad ninguna justificación, sino que forma parte del

objeto mismo. La justificación a través del «¿para qué?» no es justificación de todo el fenómeno lingüístico, sino únicamente justificación de las formas materiales y procedimientos a través de los contenidos. También en la lingüística existe el planteamiento para el cual los contenidos son algo externo y la lengua consiste sólo en las formas y procedimientos materiales. Pero si se analiza más detenidamente se pone de manifiesto que los contenidos son modalidades de la delimitación de la experiencia posible y de ninguna manera la experiencia misma, i.e. que son por esencia lingüísticos y no extralingüísticos.

El «¿para qué?», al que hace referencia el hablante 'naif', afecta en este sentido a una relación interna en la lengua, esto es, la relación entre la expresión y el contenido. Ese «¿para qué?» responde a una finalidad interna, que es característica no sólo de la lengua, sino de todas las actividades humanas, que son finalistas, i.e. que están determinadas por su finalidad. En el caso de los objetos culturales, i.e. en lo que es creado por la actividad humana «libre», i.e. creadora, su finalidad interna coincide con su ser.

Aquí hay que distinguir, sin embargo, entre la mencionada finalidad interna y la finalidad externa, que no forma parte del objeto. El hablar es también una acción y como acción tiene una finalidad, un propósito en cada caso. Se dice algo, por ejemplo, para afirmar la verdad, para alabar a alguien, para plantear objeciones, para ofender a alguien, etc. Se trata aquí de la finalidad que tengan en cada caso los actos de habla como acciones, no de la finalidad interna de la lengua, i.e. de ese «¿para qué?» que ya está dado en la lengua misma. En la lengua no se trata, por ejemplo, del hecho de que algo funcione como ofensivo en un acto de habla, sino de que una expresión como tal contenga ya la posibilidad de la ofensa.

Desde este punto de vista el significado es el «¿para qué?» de la lengua, i.e. de sus formas y procedimientos. A la lengua hay que equipararla en realidad con ese «¿para qué?» No es expresión y significado, sino que es significado con expresión. La pri-

mera justificación que da el hablante 'naif', la reduce el lingüista al objeto mismo. El saber del hablante no es negado, sino que, por el contrario, se pone de manifiesto en qué consiste ese saber. La intuición de los hablantes con respecto al «¿para qué?» es elevada al plano reflexivo y formulada explícitamente.

La distinción entre el saber técnico de los hablantes y el saber reflexivo de los lingüistas proporciona a la lingüística descriptiva, que en nuestra época muchos equiparan en gran parte con la lingüística sin más, su total legitimidad, puesto que su cometido consiste en reflejar el saber de los hablantes 'naif' y formularlo en un grado más alto de conocimiento.

#### 3.4.2. LA JUSTIFICACIÓN REFLEXIVA DEL SABER LINGÜÍSTICO EN LA HISTORIA DE LA LENGUA

La segunda justificación que puede dar el hablante 'naif', la justificación a través del «¿por qué?», ya no concierne a la función o al significado, i.e. a la finalidad interna de la lengua. Cuando se contesta la pregunta por el «¿por qué?» reduciendo un fenómeno lingüístico a una tradición comunitaria, se hace referencia tanto a las formas como a sus respectivos contenidos. Cuando en el caso más simple se dice: «decimos *Tisch* porque así se dice en alemán», no sólo se expresa que se utiliza la forma como tal, sino también que esa forma está para un determinado contenido. Se hace referencia, en la escritura usual, a *Tisch*: 'Tisch', i.e. a una forma con un contenido que se corresponde más o menos con el de fr. *table*, ital. *tavola* o esp. *mesa*. La pregunta por el «¿por qué?» concierne, por tanto, a formas y contenidos al mismo tiempo.

En oposición a la primera toma de posición del hablante 'naif' hay aquí, por consiguiente, una justificación real y no sólo la comprobación de una relación interna. El hecho de que hay determinadas formas con determinados contenidos se justifica por la comuni-

dad lingüística y, a través de ella, por la tradición y la historia de la lengua. Mientras que al indicar el «¿para qué?» el lingüista sabe lo mismo que el hablante, el saber intuitivo de los hablantes sigue siendo siempre criterio para la corrección de las comprobaciones de los lingüistas, aquí va más allá del saber lingüístico de los hablantes y basa la argumentación en la tradición lingüística comprobando en detalle la tradición misma y su evolución.

En una determinada época se pudo equiparar la lingüística con la historia de la lengua, no en el plano teórico más elevado, pero sí en el de la praxis de los lingüistas. Sólo en la historia de la lengua se encontró un saber que no era al mismo tiempo también saber de los hablantes. En esa equiparación no se tuvo en cuenta, sin embargo, el otro cometido de la lingüística, el de pasar el saber técnico de los hablantes a un saber reflexivo.

### 3.4.3. LA NATURALEZA DEL SABER LINGÜÍSTICO Y EL MÉTODO DE LA LINGÜÍSTICA

Es muy frecuente suponer que la naturaleza del saber lingüístico condiciona el método de la lingüística. En sentido etimológico el método es un camino para llegar a alguna parte; eso precisamente es lo que significa primordialmente *métodos* en griego. Hoy se entiende por método un complejo de procedimientos y operaciones para alcanzar un determinado objetivo; en la ciencia, esa meta es el saber seguro. El método está condicionado por la práctica (como cualquier camino), i.e. por su aplicabilidad y su eficacia. Su eficacia radica, sobre todo, en que nos conduce directamente a la meta, i.e. en que es un camino, no un rodeo. De Roma a París se podría ir pasando por el polo Sur; lo cual no es razonable ni cómodo, y por eso elegimos el camino directo. El método, por tanto, presupone que ya sabemos dónde queremos ir; es el camino que nos lleva de la forma más rápida y razonable al punto que queremos alcanzar.

¿Qué significa esto en el caso del saber lingüístico? Para ser capaces de elegir el camino correcto, hay que saber qué se puede alcanzar. El conocimiento de la naturaleza del saber lingüístico no es, sin embargo, en modo alguno suficiente desde este punto de vista. Si lo único que supiéramos de París —para volver a nuestro ejemplo tan primitivo— fuera que se trata de una gran ciudad en alguna parte, no bastaría para poder elegir razonablemente el camino que nos llevara allí. La naturaleza del saber lingüístico condiciona sólo la clase de método en g e n e r a l , pero aún no el método mismo. Lo que condiciona de hecho el método es el objeto. Sobre el objeto sólo sabemos que es un saber y conocemos nuestro cometido de hacer de él un saber reflexivo, y justificarlo. Ahora bien, para poder elegir convenientemente el método para ese objeto, tenemos que saber algo más. No sólo tenemos que conocer la naturaleza de ese saber, sino también su contenido. Éste es el tercer problema general de la competencia lingüística, del que nos ocupamos en el capítulo siguiente.



## 4. EL CONTENIDO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

### 4.0. OBSERVACIÓN PRELIMINAR

Abordamos ahora el tercer problema general de la competencia lingüística, el contenido del saber lingüístico. La respuesta a la pregunta relativa a la naturaleza del saber lingüístico es, en principio, sólo una afirmación general, genérica. No nos dice lo que se sabe, i.e. lo que constituye en realidad la lengua. Por ese motivo tenemos que preguntar cuáles son los hechos que constituyen la lengua como tal. Hay que responder a estas tres preguntas parciales:

1. ¿Se conocen formas y contenidos y sus estructuras?
2. ¿Se conocen operaciones para configurar formas y contenidos?
3. ¿Se conocen reglas para ejecutar determinadas operaciones que sirven para configurar formas y contenidos?

Con otras palabras: la pregunta por el contenido del saber lingüístico es la cuestión acerca de en qué consiste una lengua en realidad: en formas y contenidos, en operaciones o en un sistema o, por lo menos, un conjunto de reglas. Veremos en primer lugar cómo se ha planteado esta cuestión hasta ahora y qué soluciones se han propuesto.

El problema del contenido del saber lingüístico está estrechamente relacionado con el problema de la estructuración del saber lingüístico, que será el último problema general de la competencia

lingüística que trataremos. Por esa razón, aquí sólo abordaremos lo que es específico del tercer problema y prescindiremos por de pronto de la relación con el cuarto.

#### 4.1. EL PLANTEAMIENTO TRADICIONAL: ¿ANALOGÍA O ANOMALÍA?

##### 4.1.1. LA ANALOGÍA

La pregunta sobre el contenido del saber lingüístico hasta ahora se ha planteado casi exclusivamente para la lengua particular. Se preguntaba qué se sabe cuando, por ejemplo, se sabe alemán. La lingüística antigua se ocupaba de la primera pregunta parcial cuyo objeto eran las formas y contenidos, y su estructura.

Por estructura no hay que entender otra cosa que la forma de las relaciones internas en un determinado ámbito de hechos. Si se pregunta por la estructura de las formas y los contenidos, se está preguntando qué relaciones internas existen entre las formas y cuáles entre los contenidos:



Que los hechos estén estructurados no significa en absoluto, como por desgracia tan frecuentemente se supone, que presenten un tipo determinado de estructuración, por ejemplo una estructuración regular o estricta: la estructura no es sino la forma efectiva de las relaciones internas.

La pregunta sobre la estructura afecta, además, al tipo de relación existente entre formas y contenidos, i.e. la pregunta de si esa relación es regular o irregular. La gramática más antigua planteaba este problema como problema de la analogía. Los analogistas consideraban la analogía el principio configurativo de la lengua; los

anomalistas, en oposición a los anteriores, acentuaban la irregularidad o anomalía.

¿Qué es en realidad la analogía en su sentido original? La analogía es la configuración análoga de la expresión frente a la configuración del contenido. Consiste en la regularidad de la expresión, y no en la semejanza de la expresión y del contenido. Se está aludiendo a la proporcionalidad de expresión y contenido, más o menos en la siguiente forma:

expresión		contenido
X	en la misma	X'
—	proporción que	—
Y		Y'

Cuando hay analogía, X está en la misma proporción con respecto a Y que X' con respecto a Y'. A la estructuración de la expresión corresponde una estructuración semejante del contenido. Ahora bien, la semejanza concierne a la semejanza en un plano, no a la semejanza en ambos. Si, por ejemplo, esp. *casas* es la forma del plural de *casa* (i.e. *casa* con plural), entonces *mesas* es la forma del plural de *mesa*:

expresión	<u><i>casa</i> + s</u>	como	<u>'casa' + 'pl'</u>	contenido
	<i>mesa</i> + s		<u>'mesa' + 'pl'</u>	

En la analogía tenemos, por tanto, regularidades, i.e. motivación analógica de la expresión por las relaciones en el contenido. El alemán, por ejemplo, es análogo en la medida que los tiempos, el plural, el género, etc. se forman regularmente.

Por lo que respecta a la analogía, se trata de una motivación. Pero esa motivación no tiene nada que ver con la motivación de los signos lingüísticos en sentido propio. Por motivación de un signo lingüístico se entiende la motivación inmediata a través del contenido y en última instancia a través de las cosas designadas, i.e. por una relación causal o de semejanza con las cosas mismas. Este

tipo de motivación no la hay, en realidad, en el signo lingüístico. Los signos lingüísticos son en este sentido, como se suele decir, «arbitrarios». Aquí sólo se da la motivación histórica. La palabra *Tisch* ‘mesa’ no es semejante a *Tisch*, ni está en una relación causal con el contenido ‘*Tisch*’, sino que responde sencillamente a la tradición alemana, i.e. a la tradición «alemán».

Pero, sorprendentemente, F. de Saussure, que ha sido el que más ha defendido la teoría del carácter arbitrario del signo lingüístico, habla de una motivación parcial, tal como aparece digamos en la formación de palabras, por ej., al. *Tisch* — *Tischler*. En este caso *Tischler* estaría motivado parcialmente por *Tisch* [cf. Saussure, 1916/1967, págs. 156-159]. Pero aquí no se trata de la motivación de los signos por el contenido, sino de la motivación de la estructura del signo por la estructura del contenido. La semejanza existe sólo en un plano.

Si en francés existe una correspondencia entre *pomme* ‘manzana’ y *pommier* ‘manzano’, existirá también —presuponiendo una configuración análoga— una correspondencia entre *poire* ‘pera’ y *poirier* ‘peral’. *Pomme* y *-ier* siguen siendo, naturalmente, arbitrarios. Aquí únicamente está motivada la estructuración, la combinación de las dos unidades. Está motivada por el hecho de que la combinación de las expresiones es *p r o p o r c i o n a l* a la combinación de los contenidos. Para las unidades como tales no hay otra motivación que la histórica. Sólo a través de la tradición lingüística puede justificarse que para los contenidos ‘*pomme*’, ‘*poire*’ y ‘que tiene o da algo’ estén las expresiones *pomme*, *poire* y *-ier*.

Así pues, los analogistas sostienen la teoría de que la estructura de las formas y expresiones lingüísticas está motivada, i.e. justificada por la estructura de los contenidos lingüísticos.

#### 4.1.2. LA ANOMALÍA

Los anomalistas no es que en realidad ignoren las analogías, sino que destacan las muchas excepciones que hay también en la

gramática. Se refieren sobre todo a la expresión en el léxico, donde a la semejanza de los contenidos entre sí prácticamente no corresponde una semejanza de las formas o de la expresión respectiva. Así, según los anomalistas, no hay —citamos otra vez ejemplos alemanes— ningún tipo de semejanza entre el contenido «Haus» 'casa' y el contenido «Maus» 'ratón', aunque los signos *Haus* y *Maus* son materialmente semejantes. A la inversa, hay una semejanza entre «Haus», «Gebäude» y «Wohnung» 'casa, edificio, piso/vivienda', pero los signos materiales son completamente diferentes. De la misma manera, los contenidos de *Maus* y *Ratte* 'ratón, rata' son semejantes entre sí, pero los signos materiales no tienen ninguna semejanza. No se puede, por tanto, deducir una semejanza en la expresión de una semejanza en el contenido.

En el ámbito de la gramática, los anomalistas remiten sobre todo a las excepciones y a los paradigmas reducidos, particularmente en la declinación. Citan ejemplos como lat. *iecur* 'hígado', que no forma el genitivo, como sería de esperar, con *\*iecuris*, sino irregularmente con *iecinoris*.

#### 4.1.3. GRAMÁTICA Y LÉXICO

En base al hecho de que el léxico (primario) no presenta, en general, ninguna regularidad y que las formaciones regulares o bien analógicas se encuentran, sobre todo, en la gramática (inclusive la «gramática del léxico», i.e. la formación de palabras), con el tiempo se ha llegado a caracterizar el léxico como el sector de la anomalía, y la gramática (inclusive la formación de palabras) como el área de la analogía. Si se transfiere esta teoría de la estructura de las formas y contenidos al contenido de la competencia lingüística y a las condiciones de su aprendizaje, hay que hacer constar lo siguiente:

El saber lingüístico con respecto al léxico (primario) consiste en el conocimiento de determinadas formas y contenidos que hay que aprender aparte; el saber gramatical, en cambio, consiste en el co-

nocimiento de modelos, en realidad de reglas, de acuerdo a los cuales se aprenden formas gramaticales para la expresión de contenidos gramaticales, de manera que la gramática se puede aprender de acuerdo a modelos.

La palabra «analogía» se aplica, sobre todo, al ámbito en el que, en nuestra tradición, pudo comprobarse en primer lugar la regularidad de las formas, i.e. a la declinación. Por eso se ha equiparado la analogía con la declinación o la morfología.

Sin embargo, en la gramática tradicional hay, como ya se ha indicado, un sector que podría pertenecer tanto al ámbito de la analogía como al ámbito de la anomalía, es decir, el sector de la formación de palabras. Las gramáticas, que ciertamente quieren describir las regularidades de una lengua y no pocas veces llevan la palabra «reglas» en el título, incluyen a menudo en su descripción la formación de palabras en una determinada lengua, la consideran, por tanto, como perteneciente a la gramática. Los antiguos gramáticos también consideraban, en la medida en que tenemos conocimiento de ello, la formación de palabras como perteneciente a la analogía, i.e. identificaban la analogía no con la gramática en sentido estricto, sino con la regularidad como proporcionalidad sin más, i.e. no sólo con la regularidad en la declinación, sino también con la regularidad en la formación de palabras.

El gramático romano Varro distingue, en *De Lingua Latina*, entre dos clases de analogía, es decir, una analogía que también está presente en el uso lingüístico y una analogía simplemente virtual, no aplicada de hecho para crear formas:

Quod si analogia sequenda est nobis, aut ea observanda est quae est in consuetudine aut quae non est [Varro VIII.17, 33, ed. Kent, 1938, 2/396]

[Si tenemos que seguir la analogía, tenemos que tener en cuenta o la analogía que está en uso o la analogía que no lo está.]

Para la segunda clase de analogía cita precisamente ejemplos de la formación de palabras:

Primum cum dicatur ut ab ove et sue ovile et suile, sic a bove bovine non dicitur.

Ne in his quidem, quae saepius quid fieri ostendunt, servatur analogia: nam ut est a cantando cantitans, ab amando amitans non est et sic multa. [Varro VIII.30,54 y 32,60, ed. Kent, 1938, págs. 412 y 418]

[Primero: aunque de *ovis* 'oveja' y de *sus* 'cerdo' se dice *ovile* 'aprisco' y *suile* 'pocilga', no se dice *bovine* 'cuadra de bueyes' de *bos* 'buey'.

En estas (palabras) que indican que algo ocurre con más frecuencia no se tiene en cuenta la analogía. De *cantans* 'cantando' hay *cantitans* 'cantando más frecuentemente', pero de *amans* 'amando' no hay *amitans*, y así en muchas otras.]

Por tanto, la distinción de analogía y anomalía no coincide con la distinción de gramática y léxico, sino que en realidad recorre toda la lengua. A la analogía pertenecen no sólo las regularidades realizadas, sino también las simplemente posibles, tal como las encontramos principalmente en la formación de palabras.

En la lingüística tradicional, pero sobre todo en la gramática tradicional, nos encontramos básicamente con dos concepciones, aunque no se formulen expresamente. Una concepción distingue entre la gramática como el sector de lo regular y el léxico como el sector de la anomalía; la otra concepción distingue entre la analogía como la regularidad o proporcionalidad de la relación de contenido y expresión, y la anomalía como la irregularidad de esa relación, y, además, independientemente del sector que sea del caso:

- |    |  |        |  |
|----|--|--------|--|
| 1) | gramática<br>(reglas)  | ←————→ | léxico<br>(anomalía)   |
| 2) | analogía<br>(regularidad<br>de la proporción<br>de contenido — expresión<br>en la gramática y el léxico) | ←————→ | anomalía<br>(irregularidad<br>de esa proporción<br>en la gramática<br>y el léxico) |

La lingüística actual enlaza, como veremos enseguida, con la antigua concepción de que el contenido del saber lingüístico consiste en formas y contenidos así como en sus estructuras, pero va más allá de ella.

#### 4.2. EL PLANTEAMIENTO ACTUAL: ¿SIGNO O PROCEDIMIENTO?

##### 4.2.1. LAS POSICIONES BÁSICAS EN SAUSSURE Y CHOMSKY

Las concepciones de la lingüística actual dependen de en qué sector de la lengua se concentre el lingüista. Si nos quedamos en la consideración de la lengua particular por debajo del plano de la oración, se tiende a verla como un entramado de formas y contenidos y asimismo de sus estructuras, i.e como complejo de unidades dadas. Si, en cambio, nos concentramos en la oración y en la formación de frases, se tiende más bien a ver la lengua particular como un sistema de reglas para realizar determinadas operaciones. En este caso se la considera primordialmente como sistema de reglas y únicamente a las formas básicas que se combinan en la oración, i.e. el léxico, se las concibe como entramado de formas y contenidos. Que se conciba la lengua particular como entramado de formas y contenidos o como sistema de reglas depende, por consiguiente, de qué se considera fundamentalmente como cometido de la gramática, la descripción de la oración o la descripción de las unidades por debajo del plano de la oración.

F. de Saussure puede ser considerado como el representante más importante de la primera tendencia, puesto que ve la lengua particular, la *langue*, como un *dépôt* o almacén de signos, i.e. de formas y contenidos. Las combinaciones de signos dentro de la oración no las cuenta como *langue*, sino como *parole*. Para Saussure la oración es una unidad del habla y, por tanto, no pertenece a ese depósito de formas y contenidos que constituye la lengua particu-



lar. Es sintomático en la concepción saussureana que él cuente como *langue* sólo ciertas combinaciones, esto es, los sintagmas fijos, como fr. *Bonjour* o al. *Guten Tag*, o habla repetida, como fr. *au fur et à mesure*, en la que sólo 'poco a poco' se va conociendo el contenido total y no se conoce *fur* por sí mismo. Según esta concepción, sólo lo fijo pertenece a la *langue* y, por eso, es consecuente al concebirla como entramado —aunque estructurado— de formas y contenidos y no como sistema de reglas [cf. Saussure, 1916/1967, págs. 23 y 125-127]. Así pues, en el fondo Saussure ve la lengua «léxicamente», i.e. desde el léxico. En términos más generales todavía: la concibe estáticamente (si se prescinde de sus comentarios sobre la analogía [cf. abajo, 4.2.2.]), tal como se pone de manifiesto en la idea de que la *langue* en la sincronía hay que interpretarla como la proyección de un cuerpo sobre un plano [cf. Saussure, 1916/1967, págs. 103-104].

N. Chomsky, por el contrario, es un decidido defensor de la segunda orientación. Tiene una concepción de la lengua más bien sintáctica y dinámica, y, por consiguiente, también del contenido de la competencia lingüística. Esto se debe a que se concentra en la formación de las oraciones, i.e. en las operaciones sintácticas. Su concepto de la «generación» se entiende en sentido matemático como indicación de operaciones por las que algo se realiza. La unidad fundamental de la gramática es para él la oración, por eso ve la lengua particular primordialmente como sistema de reglas para la formación de oraciones. Formas y contenidos, o —mejor aún— formas que como tales están dadas aparte de su contenido, sólo las encuentra en el léxico o en un plano determinado del léxico.

#### 4.2.2. FORMAS LINGÜÍSTICAS VIRTUALES EN SAUSSURE

Aunque la concepción saussureana de la lengua es, en general, estática y lexicalista, en su capítulo sobre la «analogía» [cf. Saussu-

re, 1916/1967, págs. 192-201] se encuentran también indicios muy significativos de la otra orientación. Ahí reconoce Saussure hechos como pertenecientes a la sincronía del francés, que no existen, pero que serían posibles, por ejemplo las formas *firmamentale*, *interventionnaire*, *répressionnaire*. Aunque él mismo ha sido el que ha configurado esas formas, las cuenta —por lo menos por su posibilidad— en la *langue* sincrónica: las considera como ya dadas.

¿Qué quiere decir que esas formas existen ya en francés? Existe *firmament* y existe un sufijo del tipo *-al*, y existe asimismo *intervention* y *répression* y un sufijo del tipo *-aire*. Pero la combinación no existía antes de Saussure y más tarde posiblemente se ha quedado reducida a ese texto. Cuando Saussure dice que esas formas pertenecen a la sincronía del francés, está diciendo en realidad que están presentes en francés de forma *virtual*, como posibilidad. Esto quiere decir que en francés existen, por una parte, los signos del tipo *firmament* y *-al*, y que, por otra parte, existe un determinado procedimiento de formación de palabras.

Al contar Saussure como parte del estado de la lengua las formas que pueden formarse analógicamente, está iniciando la vía hacia otra concepción de la lengua o, por lo menos, de determinados hechos en la lengua. Esta otra concepción reconoce en la lengua no sólo complejos o entramados de formas y contenidos, sino también sistemas de procedimientos. Las combinaciones son simplemente virtuales, mientras que sí son concretos los componentes de las combinaciones y los procedimientos que las posibilitan. Si se cuenta lo virtual como parte de la lengua particular, ya no se trata sólo de determinadas clases de formación de palabras, sino de todo lo que resulta posible por la presencia de procedimientos. Ningún alemán ha oído al menos una vez todas las formas de todos los verbos alemanes, ninguno ha oído todas las formas del plural. Nadie ha conocido todas las formas del diminutivo, de manera que pudiera sencillamente tomarlas y repetirlas. La competencia de los hablantes particulares, por tanto, consiste aquí en el conocimiento de procedimientos. La analogía no se limita a la formación de palabras

y a la morfología léxica y gramatical, sino que concierne en realidad a todas las regularidades de la lengua, tanto las materiales como las del contenido.

#### 4.2.3. LA CONCEPCIÓN DINÁMICA DE LA LENGUA EN HUMBOLDT

Una lengua es, fundamentalmente, un sistema de analogías, tal como se pone de manifiesto precisamente en las formas virtuales o posibles. Una vez que se cuenta lo virtual como parte de la lengua, como hizo Saussure en el caso mencionado, se pasa de una concepción estática de la lengua a una dinámica. Hay buenas razones para este paso, ya que las formas virtuales son reconocidas también por los hablantes 'naif'. Para la concepción dinámica de la lengua ésta no es algo creado, sino creación, más exactamente, un sistema de regularidades de la creación.

En su escrito *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts* (1836), W. von Humboldt ha formulado esta concepción de la siguiente manera:

Porque la lengua no puede ser considerada como una materia que está ahí, abarcable en su conjunto o participable poco a poco, sino que tiene que ser vista como una materia que se crea eternamente, estando las leyes de la creación determinadas, pero manteniéndose completamente indeterminadas la extensión y, en cierto modo, la clase del producto. [Humboldt, 1963, pág. 431]

Para Humboldt se trata, evidentemente, no sólo de la creación de oraciones, sino en definitiva de la creación de hechos lingüísticos. Se trata de regularidades en el crear lingüístico sin más.

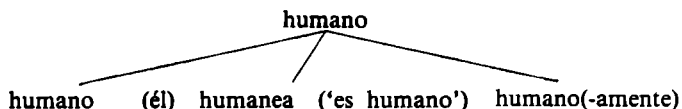
#### 4.2.4. EL PAPEL DE LAS OPERACIONES EN LA GRAMÁTICA GENERATIVA TRANSFORMACIONAL

En Saussure tenemos una concepción básicamente estática, que tiene como punto de partida el signo, y que pasando por las analo-

gías abría el camino hacia los procedimientos. En Chomsky, por el contrario, tenemos una concepción fundamentalmente dinámica; pero también Chomsky tiene que admitir que hay algo que no es operación, sino que contiene elementos hechos, esto es, el léxico o el «diccionario» (por el que se entiende todas las formas ya «hechas», no sólo las léxicas).

De todas formas, en la gramática transformacional existe la tendencia a ver en la lengua operaciones actuales mucho más de lo que es habitual. En E. Bach, por ejemplo, los significados categoriales sólo se asignan en la formación de la oración, i.e. en el hablar actual [cf. Bach, 1968]. Bach supone que la palabra inglesa *man* tiene como estructura profunda o estructura básica de la formación de la oración algo que no es todavía sustantivo y que puede aparecer en la oración como tal, como adjetivo o como verbo. Sin embargo, en inglés *man* aparece normalmente con el significado categorial «sustantivo». En la estructura profunda que supone Bach, el inglés no sería en realidad diferente del nootka, una lengua de los indios de América del Norte. Al parecer, el nootka es la única lengua conocida en la que las unidades del léxico no están todavía categorialmente determinadas; hasta que no están en la oración, no son determinadas como sustantivo, verbo o adjetivo. Si ingl. *man* o al. *Mensch* se comportaran como *meweh-* 'hombre, humano' en nootka, se tendrían las siguientes relaciones:

(solamente significado léxico 'esta clase de realidad',  
pero todavía no 'sustantivo', 'adjetivo' o 'verbo')



(asignación del significado categorial 'sustantivo', etc., en la oración).

Bach supone que aquí se trata de algo universal. De hecho, el inglés es bastante diferente del nootka; *man* pertenece ya como signo hecho a la categoría «sustantivo».

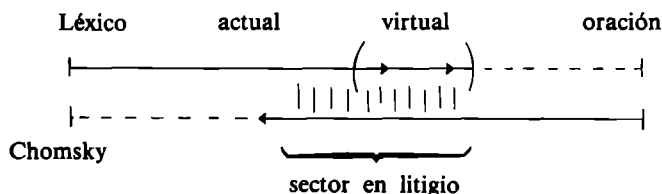
Se puede distinguir aquí, sin embargo, entre la técnica de la descripción y la objetividad de la descripción. Como técnica de la descripción ese procedimiento podría ser aceptable, si resulta ser cómodo, sencillo o concluyente. Objetivamente es falso que en el léxico del inglés no haya significados categoriales.

No es necesario que sigamos analizando aquí este ejemplo (más detalles en «Die sprachlichen (und die anderen) Universalien» [1975: «Universalien»]). Debería demostrarnos únicamente que la gramática transformacional sobrevalora la parte de las operaciones en el saber lingüístico, de la misma manera que, a la inversa, Saussure sobrevalora la parte de los signos ya dados.

#### 4.2.5. CONCLUSIÓN: SIGNOS Y PROCEDIMIENTOS

Resumamos nuestras consideraciones: Saussure parte de los signos, considera la lengua particular como entramado de formas y contenidos y tiende a ver más cosas como hechos existentes, que lo que es realmente el caso. Chomsky, en cambio, parte de la oración, considera la lengua como sistema de reglas para crear oraciones y tiende a encajar operaciones también allí donde ya hay unidades hechas. Puede que el siguiente esquema lo aclare:

Saussure



En líneas generales, Saussure ha formulado su concepción de la lengua, i.e. de la *langue*, coherentemente: la *langue* es para él un entramado de formas y contenidos; las combinaciones sólo pertenecen a la *langue* si están fijadas. Todas las combinaciones restantes no forman parte de la *langue*, sino del habla. Sólo en el caso de

la analogía surge una contradicción, al suponer él formas virtuales y posibles como existentes en la *langue*. En la medida en que Saussure es coherente, para él termina la lengua antes que para Chomsky. Allí donde se contradice inicia el camino de la concepción que encontramos en Chomsky.

Para Chomsky la lengua es, por su contenido, operación, y también allí donde algo existe no sólo virtual sino actualmente. A pesar de todo, sigue habiendo un resto que abarca lo léxico en sí, aunque aún no esté dado como sustantivo, verbo o adjetivo. El contenido léxico, que hace referencia a una determinada realidad, i.e. la realidad «animal» o la realidad «árbol», tiene que permanecer fuera de las operaciones y ser considerado como algo hecho, a lo que se aplican las operaciones.

¿Cuál es, pues, la conclusión de estas reflexiones? En ninguna de estas dos concepciones puede suponerse únicamente una clase de contenido de la competencia lingüística. Tácita o expresamente se destaca y acentúa una cosa, pero al mismo tiempo se admite que también existe la otra. Nosotros tenemos que sostener que el contenido de la competencia lingüística no puede reducirse simplemente ni a signos ni a operaciones, sino que existen ambas cosas, signos y operaciones.

Los signos que se forman *ex novo* en el hablar se basan en operaciones o en procedimientos, y éstos presuponen algo con lo que se puede operar, esto es, las unidades léxicas, que ya no pertenecen a la gramática.

La pregunta sobre la extensión de lo que tiene que permanecer fuera de la gramática es una pregunta interna de la gramática generativa. Hay «lexicalistas», que quieren incluir también en el léxico muchas cosas del sector de la formación de palabras, y hay «sintacticistas» que quieren incluir lo más posible en la sintaxis, i.e. en las combinaciones y, por tanto, en las operaciones.

En el próximo apartado veremos que el saber técnico de los hablantes 'naif' comprende tanto signos como procedimientos y que ese saber también se pone de manifiesto en las justificaciones todavía no reflexivas de esos hablantes.

#### 4.3. EL CONTENIDO DEL SABER LINGÜÍSTICO EN LOS TRES PLANOS DE LO LINGÜÍSTICO

##### 4.3.1. LOS JUICIOS DE LOS HABLANTES 'NAIF'

Si se plantea al hablante nativo una pregunta implícita por el contenido del saber lingüístico, se recibirán dos clases de respuestas. Una de las respuestas tendrá más o menos la forma «Eso no existe en alemán», «ésta no es una palabra alemana». Hace referencia a lo ya existente, i.e. a signos que constan de formas y contenidos. La otra tiene la forma «se dice así» o «así no se dice», o bien «así hay que decirlo» y «no se puede decir así», respectivamente. En ella se hace referencia implícita a un proceso, a una operación o modalidad del decir con una norma que le es inherente. Por consiguiente, el hablante 'naif' distingue, al menos como conjetura, entre signos y procedimientos, no siendo capaz de hacer distinciones más precisas. Por otra parte, no se puede contar con que todos los hablantes en casos comparables lleguen a la misma apreciación.

Los juicios que conciernen al límite entre signos y procedimientos se diferencian en dos sentidos. El juicio puede depender, por una parte, de la comunidad lingüística y, en última instancia, de la lengua misma. Así, por ejemplo, los franceses tienden mucho más a decir «ça n'existe pas», i.e. a pronunciar un juicio de no existencia, que, por ejemplo, los alemanes o los italianos. A la inversa, en el caso de los húngaros o los turcos esos juicios sobre su lengua son mucho más raros. Se puede demostrar que la estructura misma de la lengua particular sugiere esos juicios.

Por otra parte, el juicio depende del grado de reflexión en los hablantes 'naif'. Los que reflexionan sobre su lengua tienden más —dicho a grandes rasgos— a emitir juicios sobre la existencia o no existencia. Donde más claramente se pone esto de manifiesto

es en el hecho de que los puristas y los gramáticos normativos tienden a considerar como no existente todo lo que no responde a determinadas normas o no aparece en determinadas autoridades, por ejemplo en los escritores clásicos.

Ya en la primera mitad del siglo xvi, el filósofo y retórico Juan Vives hizo una crítica muy aguda de esa actitud. En la sección «De causis corruptarum artium» de su gran obra pedagógica *De disciplinis* (1531) señala que no se podrían formar las oraciones más sencillas en latín si se siguieran las normas de los puristas y gramáticos normativos. Combinaciones como

Petrum diligo

[Me gusta Pedro]

Rem mihi gratam vos tres feceritis

[Vosotros tres me haríais un gran favor]

no podrían formarse siguiendo esas normas, ya que no están documentadas en los clásicos. Menciona, con razón, que los escritores no han podido escribir todo lo que en latín es posible [cf. 1971: «Vives», pág. 243]. Es significativo que Vives no se refiera a las palabras aisladas, sino a las combinaciones, cuando reduce *ad absurdum* la actitud de los puristas. Así pues, Vives reconoció ya, intuitivamente al menos, que los juicios sobre la no existencia de combinaciones, i.e. sintagmas y oraciones, no tienen sentido.

Pero la actitud criticada por Vives siguió viva largo tiempo, aún hoy se encuentra, en parte, en ciertos gramáticos normativos. Se hizo famosa la actitud purista del diccionario de la «Accademia della Crusca» de Florencia, que apareció por primera vez en 1612. Este diccionario registra sólo lo que aparece realmente en los clásicos del siglo xiv. Este criterio tiene, en parte, consecuencias absurdas. Así, por ejemplo, en el diccionario aparecen los números documentados, pero no aquellos que casualmente no aparecen en ningún clásico. Dos números entre 30 y 40 estaban sin documentar y no fueron registrados. Por eso en el siglo xix Vincenzo Monti propuso en broma, en nombre de esos dos números, incluirlos



en el diccionario y proporcionarles así un derecho a existir en la lengua.

El hablante 'naif' en sus juicios no hace distinción entre el hablar en general, la lengua particular y el texto o discurso. Tampoco los lingüistas, por desgracia, tienen en cuenta la mayoría de las veces esa distinción y analizan el contenido de la competencia únicamente con relación a la lengua particular. Hemos visto, sin embargo, que los distintos planos del saber lingüístico se pueden deducir del comportamiento del hablante. Los juicios negativos que emite el hablante sobre el hablar de otros, y a veces sobre su propio hablar, nos proporcionan el acceso al contenido del saber lingüístico en el plano del hablar en general y en el plano del discurso [cf. arriba, 2.3. y 2.5.].

#### 4.3.2. EL CONTENIDO DEL SABER ELOCUTIVO

El hablante 'naif', en el plano del hablar en general, no conoce aún unidades hechas. Conoce, sin embargo, procedimientos, i.e. sabe cómo se habla, y conoce esos procedimientos junto con sus normas inherentes, i.e. sabe intuitivamente cuáles son las normas del hablar en general. Ese saber se pone de manifiesto precisamente en los juicios negativos sobre el hablar de otros.

La norma que es inmanente a esos procedimientos es la norma de la congruencia con los principios del pensamiento, que no deben ser identificados con los del pensamiento lógico, y con el conocimiento general de las cosas. La norma de la congruencia se manifiesta también —indirectamente— en la norma de conducta de la tolerancia: el hablante espera que los otros hablen con sentido y congruentemente. Por eso, no rechaza sin más lo incongruente, sino que lo acepta al menos provisionalmente e intenta interpretarlo como algo que tiene sentido y es congruente. En el plano del hablar en general tenemos, por una parte, la norma de la congruencia y la norma de conducta de la tolerancia, y, por otra parte, tenemos

un procedimiento de interpretación del hablar de otros, al que le son inherentes esas dos normas.

El procedimiento de la interpretación tolerante es un procedimiento del entender en el que confía el hablante nativo también en su hablar. Espera que se le interprete de una manera tolerante. Al analizar la extensión del saber elocutivo señalábamos que las incongruencias pueden ser anuladas por la tradición de la lengua particular y el objetivo del discurso [cf. arriba, 2.3.5. y 2.3.6.]. Los procedimientos con los que una lengua particular anula la incongruencia hay que tratarlos como procedimientos de la lengua particular en el saber idiomático. Así, por ejemplo, la expresión *Ich habe niemanden nicht gesehen* únicamente se puede utilizar y entender como negación reforzada y no —así lo exige la norma general de la congruencia— como afirmación, si eso responde a un procedimiento de la lengua particular utilizada, más exactamente: de la lengua funcional utilizada. Pero también hay procedimientos generales de anulación que no están vinculados a una lengua particular determinada o a textos o tipos de textos determinados. Un procedimiento semejante es, por ejemplo, la anulación metafórica intencional, i.e. la metáfora, como normalmente se dice de forma abreviada.

Hemos discutido ya dos ejemplos muy conocidos sobre el procedimiento de la anulación metafórica, esto es, el ejemplo de Steintal *Diese runde Tafel ist viereckig* y el ejemplo que Vossler toma del *Fausto* de Goethe *Grau, teurer Freund, ist alle Theorie / Und grün des Lebens goldner Baum*. Los hablantes 'naif' saben que existe el procedimiento de la anulación metafórica. Por esa razón, no interpretan los ejemplos como hablar incongruente, i.e. no entienden que la mesa es al mismo tiempo redonda y cuadrada, que una teoría está pintada de gris, que la vida es o tiene un árbol y que un árbol es al mismo tiempo todo verde y todo dorado, sino que le conceden al hablar un voto de confianza y lo interpretan desde el supuesto de la coherencia. Por esa razón, los significados *rund* o *viereckig*, *grau*, *Baum*, *grün* y *golden* no se refieren a las designa-

ciones habituales, sino que las transfieren a otra cosa, por ejemplo a los valores simbólicos que están vinculados con los objetos, formas y colores designados, tal como hemos visto ya en detalle más arriba [2.3.6.]. La norma de la congruencia es fundamental para el hablante 'naif' y, asimismo, el procedimiento de la interpretación tolerante.

#### 4.3.3. EL CONTENIDO DEL SABER IDIOMÁTICO

¿Cuál es el contenido del saber lingüístico en el plano de la lengua particular? Hemos visto que la cuestión del contenido se ha planteado normalmente sólo para ese plano y que la interpretación de las respuestas dadas lleva a la conclusión de que para el hablante hay ambas cosas, esto es, tanto signos con forma y contenido, como también procedimientos. Lo que es válido para el hablante, lo es también, naturalmente, para el lingüista. Éste tiene que determinar qué es unidad previamente dada y qué es procedimiento en el plano de la lengua particular. No es coherente suponer que todo lo lingüístico particular es procedimiento. Y, ciertamente, las unidades dadas constituyen, en gran medida, únicamente la base para la realización de la actividad lingüística, i.e. para la realización de los procedimientos.

Veamos en primer lugar el plano de la expresión solo, i.e. el plano de los sonidos de la lengua. Ante lo fónico hay básicamente tres puntos de vista:

1. el punto de vista acústico, i.e. físico,
2. el punto de vista auditivo que concierne a la fisiología del proceso auditivo,
3. el punto de vista articulatorio que concierne a la articulación, a la producción de sonidos.

Nadie ha afirmado hasta ahora que el punto de vista físico sea el que se corresponde mejor con el saber de los hablantes, puesto

que el hablante 'naif' no sabe absolutamente nada de las ondas acústicas y cosas parecidas, i.e. de las propiedades físicas de los sonidos. Además, esas propiedades no son específicas de los sonidos de la lengua. Ha habido, en cambio, discusiones sobre si el punto de vista auditivo o el articulatorio corresponde mejor al saber de los hablantes. Un extraordinario y famoso fonetista, Bertil Malmberg, en una polémica ha defendido la tesis de que precisamente el punto de vista auditivo es el que corresponde al saber de los hablantes, porque todos los hablantes oyen, i.e. perciben los sonidos de la lengua a través de la audición, pero el mecanismo de la articulación les es totalmente desconocido. Este argumento es, sin embargo, un sofisma, pues en el sentido en que los hablantes desconocen el mecanismo de la articulación, desconocen todavía más el mecanismo de la audición, porque ésta es más bien pasiva. Ciertamente, los hablantes, que como tales no son fisiólogos, no conocen los mecanismos de la articulación desde una perspectiva científica, sino que los conocen como actores, i.e. saben en sentido intuitivo o técnico cómo se forman los sonidos de la lengua. Por otra parte, la audición no es independiente de la articulación. Se puede comprobar de forma experimental que el hablante por principio percibe auditivamente justo aquello que él mismo puede articular. Oye incluso sonidos que el otro hablante no ha realizado en absoluto, si existen en su propio sistema fonético. El punto de vista articulatorio es, por consiguiente, el que se corresponde mejor con el saber de los hablantes.

El saber cómo hay que mover los propios órganos de articulación para alcanzar un determinado objetivo inmediato no es todavía un saber reflexivo; es un saber técnico que tiene como objeto operaciones o procedimientos.

¿Se agota aquí el saber lingüístico, en el conocimiento de los procedimientos de la articulación? Tenemos que contestar que no. En la articulación, el hablante no quiere realizar unos sonidos cualesquiera, sino sonidos como componentes de las formas de su lengua. Quiere realizar unidades ideales, es decir fonemas, que no coin-

ciden con los procedimientos para su realización. Esto se pone de manifiesto, entre otras cosas, en que la realización de los fonemas es diferente en distintos contextos de sonidos, aunque el hablante no tenga en cuenta esa diferencia como tal. También se pone eso de manifiesto en que para el hablante 'naif' aspectos constantes de la realización no pertenecen a la configuración ideal que él quiere realizar. Así, por ejemplo, en alemán /p/, /t/ y /k/ se realizan con aspiración, i.e. como [p<sup>h</sup>], [t<sup>h</sup>] y [k<sup>h</sup>]. El hablante quiere, por ejemplo, realizar una /k/, i.e. el sonido que es diferente de /g/, /χ (ch)/ o /p/, etc., i.e. un determinado fonema; él no quiere, por así decir, aplicar la aspiración como procedimiento de articulación. Muchísimos alemanes no saben en absoluto que están realizando continuamente esa aspiración. Sólo se percibe cuando un hablante exagera y articula de una manera especialmente llamativa. Cuando el presidente de un gran partido dice *in der Tat* [t<sup>h</sup>a:t<sup>h</sup>] o *Brandt* [t<sup>h</sup>], ya llama la atención. Este breve análisis nos lleva, por tanto, a la conclusión de que en el plano fonético hay ambas cosas, esto es, formas de expresión que los hablantes quieren realizar y procedimientos para su realización.

Últimamente ha aparecido una teoría sobre la no existencia de los fonemas. Esta teoría no sólo afirma que no se necesitan los fonemas desde una perspectiva metodológica, i.e. para una determinada descripción, como es el caso, por ejemplo, en una forma de la gramática transformacional, que en lugar del plano de los fonemas supone, por una parte, unidades más altas y, por otra, unidades más bajas que responden ya a normas de realización. Aquí no se trata en modo alguno de la existencia o no existencia de los fonemas, sino de un criterio metodológico. La teoría a que nos referimos va más allá. Afirma que en la realidad, por tanto en el saber lingüístico, no hay fonemas, y reduce la idea de los fonemas a la escritura en caracteres alfabéticos, que en la historia de la humanidad fue inventada una sola vez y, por tanto, es una excepción. Únicamente en el caso de los griegos se ha tipificado la escritura como escritura fonemática; otros sistemas de escritura se referirían,

por el contrario, a la unidad «palabra» o a la unidad «sílabas». Nosotros no consideramos fundada esta teoría de la no existencia de los fonemas por las siguientes razones:

1. La escritura fonemática fue inventada por los griegos adaptando la escritura fenicia, que era una escritura consonántica o —mejor— silábica. Pero la escritura fonemática fue inventada por segunda vez en el siglo xv por el rey coreano Sejong [cf. Sejong, 1446/1980; Ledyard, 1966]. Su escritura es al mismo tiempo una escritura silábica. Representa, sin embargo, las unidades formales y fonémicas, respectivamente, incluso de una manera más completa y exacta que las escrituras europeas. Así, por ejemplo, los sonidos [h] y [ŋ] se escriben con el mismo signo, porque el primero sólo puede estar en posición inicial de palabra y el segundo sólo en posición final. Así pues, el argumento de que se haya inventado una sola vez no es muy concluyente.
2. Aunque la escritura alfabética, i.e. la escritura fonemática, sólo se hubiera inventado una vez, no se podría recurrir a eso como argumento para la no existencia de los fonemas. La escritura alfabética, una vez inventada, pudo ser aplicada fundamentalmente a todas las lenguas. La intuición en la que se basaba su invención encuentra en ese hecho una confirmación convincente.
3. Los argumentos objetivos que se citan en contra de los fonemas no afectan a los fonemas mismos, sino siempre a su realización. Así, por ejemplo, se dice que no se pueden separar los fonemas en el habla, que, por ejemplo, no se pueden indicar límites exactos entre [k] y [a] en *ka*, porque la articulación de la [a] ya empieza en [k] y la articulación de la [k] influye en [a]. O se dice también que algunos fonemas no se realizarían, por ejemplo la /r/ en posición final; así, por ejemplo, *hier* se realiza como [hi:ə]. Estos argumentos conciernen, sin embargo, sólo a los fenómenos físicos del habla; no afectan a la existencia no física de los fonemas en la conciencia, i.e. en el saber lingüístico de los hablantes.

4. Si se niega la existencia de los fonemas, se desplaza el problema del contenido del saber lingüístico de los sonidos a las sílabas. Si se consideran las sílabas como realmente existentes, hay que preguntar también aquí qué sílabas existen como unidades y cómo están configurados los procedimientos para su realización.

También en la gramática hay tanto unidades ya combinadas como también procedimientos para su combinación. Si se parte de la sintaxis, i.e. de las combinaciones en la oración, se comprobarán sobre todo procedimientos. Si, por el contrario, se toma como punto de partida el léxico, se comprobarán más unidades combinadas y el límite donde comienzan los procedimientos se desplazará en dirección a la oración. Ésta es la conclusión de nuestro análisis de las concepciones de Saussure y Chomsky [cf. 4.2.5.]. Dónde hay que trazar la frontera entre unidades y procedimientos es una cuestión interna de la lingüística. La discusión, sin embargo, no afecta al hecho de que hay ambas cosas.

Ha sido objeto de debate si también los morfemas gramaticales, por ejemplo las terminaciones de la declinación y los prefijos y sufijos de la formación de palabras, pertenecen al léxico. Se ha planteado la pregunta de si combinaciones fijas enteras son parte del léxico, por ejemplo *Zeter und Mordio* 'el grito en el cielo' o *für die Katz* 'para el gato, para el obispo'. Pero esas discusiones no se refieren al léxico como entramado de signos con una determinada expresión y un determinado contenido (léxico), sino a la frontera entre elementos combinados y procedimientos.

Esto es aplicable también a la discusión que «lexicalistas» y «sintacticistas» han sostenido en el marco de la gramática generativa transformacional con respecto a la formación de palabras. En esa discusión no sólo se trataba de una pregunta metodológica de la descripción más fácil, sino también directa o indirectamente de la idea de la frontera entre unidades y procedimientos. Si se pregunta, por ejemplo, en relación a las expresiones *realizar*, *realización* y *criticar*, *crítica* dónde hay que trazar la frontera, se llega a la con-

clusión de que *realización* corresponde a un procedimiento, mientras que *crítica* es una unidad dada; la forma configurada de acuerdo al procedimiento tendría que ser *\*criticación*.

En el problema de si se conoce algo como unidad dada o si se conoce sólo el procedimiento para formar esa unidad, no se trata de la naturaleza del saber lingüístico, sino de la frontera entre dos clases de saber.

Lo que es válido para la gramática es válido también para el léxico. Los hablantes conocen tanto elementos dados como procedimientos de la formación de palabras. La frontera discurre aproximadamente entre el léxico primario y las formaciones de palabras según procedimientos que ya han dejado de ser productivos, por una parte, y según los procedimientos productivos, por otra. El límite sólo se puede dar de forma aproximativa, ya que también palabras que han sido formadas según procedimientos que ya no son productivos pueden a menudo ser analizadas todavía, y porque procedimientos improductivos pueden volver a ser reactivados [cf. 2.4.1.].

Unidades dadas aparecen incluso en la sintaxis, el sector de las combinaciones por excelencia. A esas combinaciones sintácticas dadas las denominamos «habla repetida». En muchos casos sólo siguen existiendo las combinaciones transmitidas en la tradición lingüística, mientras que los procedimientos según los cuales fueron en otro tiempo combinadas ya no forman parte del saber lingüístico respectivo (i.e. ya no son referidos a esos casos). Esto es lo que ocurre con preposiciones como *mittels* 'por medio de' o con elativos como *funkelnagelneu* 'nuevecito' o *steinreich* 'riquísimo' que hoy ya no podrían formarse así. Y también con combinaciones que corresponden a elementos léxicos, por ejemplo *Zeter und Mordio* 'el grito en el cielo', y con aquellas que corresponden a textos, por ejemplo

Mit ihm kann man Pferde stehlen  
[Es un buen camarada].



En todos estos casos el hablante sólo sigue teniendo presente la combinación ya dada, pero no el procedimiento con el que en otro tiempo fue configurada.

Ch. Hockett ha propuesto dejar de distinguir entre léxico y gramática y hacer de la idea de lo idiomático y lo fijado el criterio de distinción [cf. Hockett, 1958, pág. 173]. Según esta concepción, todo lo fijado, el habla repetida inclusive, habría que tratarlo en la morfología y, en cambio, todo lo configurado por operaciones, en la sintaxis. Pertenecerían, según eso, a la morfología las unidades del léxico primario (por ej., ingl. *house*), las formas flexivas formadas irregularmente (por ej., ingl. *oxen*), las combinaciones que por su contenido corresponden a unidades léxicas (por ej., al. *Zeter und Mordio*) e incluso el habla repetida en función textual (por ej., al. *Mit ihm kann man Pferde stehlen*). A la sintaxis, por el contrario, pertenecería la configuración regular de las formas flexivas (por ej., ingl. *house-s*).

Nosotros, por nuestra parte, no seguimos la distinción de Hockett, sino que preferimos contar como habla repetida sólo las combinaciones ya dadas que pueden comprobarse por encima del nivel de la palabra. Las palabras sin más, sus formas irregulares inclusive, no son todavía para nosotros habla repetida. Lo específico del habla repetida consiste precisamente en que es un fragmento del hablar que como un todo se inserta en la tradición de la lengua. El planteamiento de Hockett pone, sin embargo, de manifiesto que la distinción de unidades y procedimientos puede generalizarse para el conjunto de la lengua.

En todos los sectores de la lengua el saber lingüístico tiene ambas cosas como contenido: por una parte, tenemos procedimientos de las combinaciones a los que les son inherentes normas explícitas como reglas; por otra, tenemos elementos dados que se combinan. La cuestión de cómo se comportan entre sí en particular unidades y procedimientos y cómo se puede trazar exactamente el límite entre ambos sectores no es preciso que la sometamos aquí a debate, porque esa pregunta pertenece ya al cuarto problema de la

competencia lingüística, es decir al problema de la estructuración del saber lingüístico que abordaremos aparte.

#### 4.3.4. EL CONTENIDO DEL SABER EXPRESIVO

En el plano del discurso o texto, el contenido del saber lingüístico consiste, en primer lugar, en el conocimiento de procedimientos con normas inherentes. Pero mientras que en el plano lingüístico general los procedimientos estaban todavía vacíos, i.e. sólo podían referirse a la clase del hacer lingüístico y no a unidades hechas, los procedimientos de la formación de textos operan con signos lingüísticos particulares que ya están dados en la tradición. Las normas de la formación de textos no excluyen desviaciones, sino que precisamente en las desviaciones se pone de manifiesto la norma, puesto que las desviaciones son siempre desviaciones de algo.

Así, por ejemplo, los hablantes pueden distinguir entre procedimientos que empiezan un discurso y procedimientos que lo continúan. Para la continuación del discurso hay incluso signos especiales en las lenguas particulares, por ej., al. *daher* 'por eso', *und so* 'y así', *deswegen* 'por esta razón', *infolgedessen* 'por consiguiente', etc. Si un texto concreto comienza con un procedimiento para la continuación del discurso, el hablante lo reconocerá como desviación y posiblemente reconstruirá para él mismo el inicio ideal del texto. Así, en la desviación se pone de manifiesto la norma del comienzo del texto.

Algunos tipos de texto tienen fórmulas fijas para iniciar el discurso, que en algunas comunidades lingüísticas tienen hasta su propia «gramática». La más conocida es, seguramente, la fórmula del comienzo de los cuentos, al. *Es war einmal...*, o fr. *Il était...* 'Érase / había una vez'. Todo lo que empieza de esta manera se interpreta como cuento o por lo menos como de fábula. Fr. *il était (un x)* está gramaticalmente aislado, pues la existencia se designa mediante *il* y *a* e *il* y *avait*, respectivamente; esto mismo es aplicable

al alemán. El procedimiento de empezar el texto con una fórmula determinada no se aplica, naturalmente, en todos los cuentos y no sólo aparece en ellos. Pero si aparece, se interpreta como signo de lo fabuloso; así, por ejemplo, en *Il était un petit navire*. El conocimiento del procedimiento permite a los hablantes presentar cualquier cosa como cuento o como de fábula. Así, por ejemplo, el poeta francés Charles Cros utiliza la fórmula de los cuentos para iniciar la misteriosa historia del «arenque ahumado» [«Le hareng saur», en: Cros/Corbière, *Oeuvres complètes*, París (Bibl. de la Pléiade), 1970, pág. 138; cf. también 1980: *Textlinguistik*, pág. 142]:

Il était un grand mur blanc — nu, nu, nu  
 Contre le mur une échelle — haute, haute, haute  
 Et par terre, un hareng saur — sec, sec, sec.  
 [Érase una vez una pared grande y blanca — desnuda, desnuda,  
 desnuda  
 Contra la pared una escalera — alta, alta, alta  
 Y en el suelo un arenque ahumado — seco, seco, seco.]

Así pues, el procedimiento del inicio de los cuentos se basa en una fórmula, en una unidad dada de antemano, que como tal es tradicional y se adopta una y otra vez continuamente.

Otros procedimientos o esquemas del decir pueden tener una configuración mucho más compleja. Mencionemos aquí las expresiones presentativas del tipo

Es kommt ein Schiff, Es kommt ein Mann  
 [Viene / llega un barco, un hombre],

que hacen referencia a lo momentáneo y pueden, por eso, designar lo único o lo que ocurre una vez. Si tales expresiones se repiten en un texto relacionadas con una designación individual, por ej., con un determinado nombre propio, y si es el caso con la misma indicación de tiempo o lugar, esto expresa que una y otra vez se presenta lo mismo, i.e. que el tiempo no se mueve con el texto. El escritor mejicano Salvador Elizondo en su novela *Farabeuf*. *La*

crónica de un instante [México, 1965] ha utilizado este procedimiento (con una serie de variantes) para realizar un experimento interesante, aunque poco logrado desde el punto de vista literario. La novela «narra» (con todo tipo de digresiones, retrospectivas y prospectivas) un lapso de tiempo de unos pocos minutos. Para demostrar que el tiempo no se mueve y que siempre se está haciendo referencia al mismo momento, el autor repite continuamente expresiones que aluden a la inminente llegada del doctor Farabeuf. De esta manera, el breve lapso de tiempo se muestra como un haz de perspectivas simultáneas, estáticas, en las que se ven las vivencias correspondientes a las retrospectivas y prospectivas.

En el plano del texto y del discurso hay, por tanto, procedimientos con normas que les son inherentes y también instrumentos tradicionales para realizar esos procedimientos, esto es, fórmulas y expresiones con carácter de fórmulas. El mayor peso recae, sin embargo, en los procedimientos, ya que las fórmulas y las unidades lingüísticas particulares sólo son indicaciones de los procedimientos de referencia. Más información y detalles sobre los procedimientos lingüísticos textuales se pueden encontrar en nuestra *Textlinguistik* [1980: *Textlinguistik*] <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Aparte del conocimiento de procedimientos configurativos del texto, también existe, naturalmente, el conocimiento de textos concretos o fragmentos de textos. Todos los hablantes pueden repetir tal o cual texto o retomarlo en el suyo propio. Pero lo que aquí nos interesaba a nosotros no era ese conocimiento de textos concretos, sino sólo los tipos más generales del contenido del saber expresivo medio, i.e. el conocimiento de fórmulas y procedimientos generales para configurar textos.

## 5. LA CONFIGURACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

### 5.1 FORMAS DE LA ESTRUCTURACIÓN

#### 5.1.0. PLANTEAMIENTO

Abordamos ahora el último problema que queríamos tratar aquí, esto es, la cuestión de si la competencia lingüística, o saber lingüístico, está estructurada y —en caso afirmativo— cómo. Vamos a limitarnos a una breve exposición, puesto que ya hemos tratado este problema en muchas publicaciones, especialmente en el estudio *Sistema, norma y habla* [1952/1975: «System, Norm und Rede»], publicado primero en español en 1952 y también en alemán en 1975, en el artículo «Synchronie, Diachronie und Typologie» [1970: «Synchr., Diachr. und Typ.»] y en otros escritos sobre el tipo de la lengua. Además, en casi todos nuestros escritos sobre la teoría del lenguaje y los fundamentos de las disciplinas lingüísticas nos referimos a las distinciones que hacemos en relación con este problema.

Al preguntar por la estructuración del saber lingüístico hay que tener en cuenta que los términos «estructura» y «estructurado» pueden entenderse en un sentido amplio y en un sentido estricto. Tal como ya hemos dicho antes [4.1.1.], «estructura» primeramente no es otra cosa que la forma de las relaciones internas en un determinado sector de hechos. Es evidente que en este sentido el saber

lingüístico tiene que estar estructurado. A continuación vamos a hacer un esbozo de cómo puede caracterizarse esa estructuración con respecto a los tres planos de la competencia y a la dimensión de la variedad en la competencia lingüística particular.

Sin embargo, cuando el término «estructura» se aplica a la lengua se entiende habitualmente en un sentido estricto. Se supone que la forma de las relaciones internas no es arbitraria y discrecionalmente varia y variable, sino que presenta una determinada coherencia, un orden determinado, homogeneidad y estabilidad. En nuestra opinión, la condición de estar estructurado el saber lingüístico, en este sentido estricto, se puede comprobar en el plano idiomático y en éste sólo en el marco de la «lengua funcional». En los planos elocutivo y expresivo se trata, por así decir, de una coherencia «externa» —condicionada exteriormente—: una coherencia con los principios generales del pensamiento y con el conocimiento de las cosas, o bien con la meta y las circunstancias respectivas del decir. Y en el plano idiomático la dimensión de la diversidad no tiene menos valor que la dimensión de la homogeneidad. Los planos de la estructuración de la lengua funcional, esto es norma, sistema y tipo, los presentaremos brevemente en el último apartado. En primer lugar vamos a ocuparnos de la diversidad.

#### 5.1.1. INTERFERENCIAS ENTRE LAS TRES CLASES DEL SABER LINGÜÍSTICO

La primera impresión es que el saber lingüístico o no está en absoluto estructurado en sentido estricto o sólo tiene una estructura mixta, que presenta, por una parte, regularidades firmes y constantes y, por otra, también diversidad, heterogeneidad y fluctuaciones. Para todas las reglas y normas se pueden encontrar excepciones. Estas excepciones se dan o en el saber lingüístico mismo de la comunidad lingüística o bien aparecen como desviaciones —eventualmente únicas— en el habla de un hablante individual.

La falta de firmeza del saber en el que se basa el hablar está relacionada en primer lugar con el hecho de que en el hablar, como ya hemos visto, no sólo funciona un único sistema de regularidades, sino que tres clases diferentes de reglas y normas se interfieren o pueden interferirse, es decir, la del saber elocutivo, la del saber idiomático y la del saber expresivo.

Analicemos primeramente un ejemplo de la interferencia entre el saber elocutivo y el idiomático. En el sistema lingüístico del alemán los compuestos de sustantivo y sustantivo presentan una regularidad estricta. Uno de los sustantivos es un determinante, el otro un determinado, de manera que un compuesto se puede interpretar como un Y que es determinado de alguna manera por un X. El contenido de un compuesto es, por tanto, 'un Y que tiene algo que ver con un X' o —formulado de otra manera—, en primer lugar, un Y; en segundo lugar, una función preposicional general (que se realiza, por ej., como '[Y] para [un X]', '[Y] con [un X]', '[Y] de [un X]'); y, en tercer lugar, un X, esto es, el determinante.

Pero si se quiere interpretar qué relación ha de designarse de hecho, no es suficiente el saber idiomático sobre ese contenido lingüístico particular. Hay que recurrir también al conocimiento de las cosas, i.e. al saber elocutivo. El saber idiomático nos dice que *Windmühle* 'molino de viento' tiene que ver con *Wind*, y *Kaffee-mühle* 'molinillo de café', con *Kaffee*. Que un molino de viento es un molino que funciona por la fuerza del viento, y que un molinillo de café es un «molino» que sirve para moler café, lo inferimos de nuestro conocimiento de las cosas. Y es que conocemos tales molinos, pero no molinos que muelan el viento o que sean propulsados por café [cf. también arriba, 2.3.3.].

Si consideráramos la interpretación de hecho de los compuestos, podríamos comprobar al primer golpe de vista un gran número de funciones, i.e. funciones que son radicalmente distintas unas de otras y no pueden reducirse a un denominador común. Aparte de eso, hay casos en los que tenemos la impresión de que la relación entre determinante y determinado está invertida, por ej. en *Jahrhundert*

'cien años / siglo' y *Jahrtausend* 'mil años / milenio'; o hay casos en los que el compuesto, al parecer, es sólo una generalización del determinante, por ej. en *Schulwesen* 'escuela / organización escolar', *Kriegswesen* 'milicia / asuntos de guerra'. Aquí no se trata, evidentemente, del ser, de la entidad de la escuela o para la guerra, sino de la escuela o la guerra juntamente con todo lo que tiene relación con ellas.

Al primer golpe de vista comprobamos, por tanto, una irregularidad sin límites. Se basa en que el saber idiomático y el elocutivo se interfieren. No sólo se habla con el saber idiomático. En el plano idiomático hay regularidad ('un Y que tiene algo que ver con un X') y todos los ejemplos citados pueden reducirse precisamente a esa regularidad.

El saber idiomático y el expresivo se interfieren también. El saber expresivo determina la aplicación e interpretación del saber idiomático. Así, por ejemplo, depende de la temática del discurso que sea del caso cómo hay que interpretar *Wurzel* 'raíz'. En una clase sobre gramática o lingüística no es probable que se piense que *raíz* puede designar también la raíz de un árbol o de una muela. Por consiguiente, la interpretación de lo lingüístico viene determinada por la temática del discurso: lo aislado muchas veces no se puede interpretar con exactitud. Toda interpretación es primeramente la integración en una situación, en un contexto y en un tipo de discurso.

El saber elocutivo y el expresivo están, ciertamente, estructurados en sentido amplio, i.e. presentan una determinada forma de las relaciones internas, pero no lo están necesariamente en sentido estricto. No se puede decir con seguridad que el saber elocutivo y el saber expresivo presentan una forma fija determinada de las relaciones internas, y menos aún que se trata aquí de un saber que presenta una firmeza absoluta en la comunidad. En estas dos clases de saberes lingüísticos hay más bien normas, más exactamente normas de comportamiento, que reglas fijas. Esas normas de comportamiento, especialmente en el saber expresivo, pueden ser muy diferentes y heterogéneas.



¿Qué ocurre con el saber idiomático? En general, la pregunta relativa a la configuración del saber lingüístico se plantea de manera que el saber idiomático no se diferencia de las otras clases de saber. Nosotros hemos hecho aquí esa distinción y de esa manera podemos eliminar ya una serie de casos de aparente falta de estructuración como interferencia de distintas normas en diferentes planos. A continuación podemos, por tanto, referirnos exclusivamente al saber idiomático.

#### 5.1.2. LA ESTRUCTURACIÓN DEL SABER IDIOMÁTICO: VARIEDAD Y HOMOGENEIDAD

Aunque uno se limite a investigar la configuración del saber idiomático y se pregunte únicamente cómo está estructurado el saber alemán, inglés, francés, etc., se comprueban al primer golpe de vista tanto regularidades como irregularidades, normas con amplia aplicación, así como desviaciones y excepciones.

Hay excepciones que afectan a un único hecho particular. Así, por ejemplo, la palabra alemana *Käse* representa un tipo de declinación para ella sola: *Käse* es el único sustantivo masculino con una *e* en posición final del radical que forma un plural sin terminación (*der Käse* — *die Käse*) [cf. Werner, 1969]. Tales casos de incoherencia «interna» (incoherencia dentro de un sistema de la lengua) no afectan *per se* a la firmeza y homogeneidad «externa» del saber lingüístico: pueden aplicarse de la misma forma y en igual medida a todos los sistemas dentro de una lengua histórica y, por eso, a toda la comunidad lingüística respectiva.

Pero el saber lingüístico tampoco (y sobre todo) en sentido «extensivo» (en el marco de una misma lengua histórica y en la respectiva comunidad lingüística) es unitario. Desde ese punto de vista, en el hablar se comprueba una variación notable, llegando a la variación de un individuo a otro e incluso hasta la variación entre distintos discursos del mismo individuo. ¿A qué se debe eso? No

puede deberse a que no se apliquen ninguna regla ni norma, a que los hablantes no conozcan en absoluto las normas de los procedimientos lingüísticos. Se debe más bien, como ya hemos insinuado, a que en el hablar real no sólo de la comunidad, sino también de los individuos se aplican distintas normas y reglas de diferentes sistemas de la lengua, o —dicho más brevemente— a que también el individuo habla varias lenguas en su comunidad lingüística y dentro de su lengua histórica. El saber lingüístico también como saber idiomático presenta primeramente una «arquitectura» y sólo en cada una de las partes de esa arquitectura presenta una estructura. En este contexto podría hablarse también de una estructura «externa» y otra «interna». La arquitectura como estructura externa concierne a la síntesis del saber lingüístico a partir de diferentes sistemas de la lengua, por ej. diferentes dialectos, diferentes niveles de lengua y, siempre, diferentes estilos de lengua. Las distintas partes del saber lingüístico pueden ser radicalmente diferentes unas de otras en puntos concretos.

La cuestión relativa a la estructuración no puede ser planteada con respecto al saber idiomático como un todo. El saber idiomático que se manifiesta en el hablar es un saber mixto. En el hablar, i.e. en la constitución de textos, funciona no sólo por su homogeneidad, sino también por su variedad. También el saber lingüístico de un individuo pone de manifiesto ambas dimensiones al mismo tiempo. La dimensión de la variedad se refiere a otros individuos, a otros espacios geográficos, a otros momentos del hablar; la dimensión de la homogeneidad se refiere directamente al sistema que sea del caso e indirectamente a lo extralingüístico, a la designación del mundo, a su configuración y a la experiencia con recursos lingüísticos. Así pues, por la estructuración sólo se puede preguntarse en el marco de la homogeneidad, y no con respecto a la variedad, ya que cada variedad puede presentar una estructura propia, que no es preciso que coincida con la estructura en otro lugar de la arquitectura.

Una condición previa de la pregunta relativa a la estructuración es que en principio no podemos contar de antemano con estructuras iguales en lugares diferentes de la arquitectura de una lengua histórica. No debemos partir de que los diferentes dialectos, niveles y estilos de lengua tienen la misma estructura. En principio únicamente en la dimensión de la homogeneidad podemos ir tras una estructura determinada, i.e. sólo dentro de una lengua funcional, una lengua que *idealiter* es homogénea y corresponde a un único dialecto, a un único nivel y a un único estilo de lengua.

Es un error creer que lo que se quiere con la investigación de la estructura de una lengua funcional es reducir todo el saber lingüístico a un saber unitario y estrictamente homogéneo, e interpretar el alemán, por ejemplo, como una lengua unitaria y absolutamente homogénea. En realidad, lo que ocurre es lo contrario: la dimensión de la homogeneidad es el presupuesto para la comprobación de las estructuras allí donde pueden encontrarse. Pero el hablar no sólo presenta la dimensión de la homogeneidad, sino también la de la variedad. No hay ningún individuo que no sepa absolutamente nada de otros dialectos y niveles de lengua. Todo individuo conoce, por definición, varios estilos de lengua y no habla sólo una única lengua funcional dentro de su lengua histórica.

En nuestras comunidades lingüísticas no hay, seguramente, ningún individuo estrictamente «monolingüe», i.e. ningún individuo que sólo conozca un dialecto en sólo un nivel de lengua y no sepa nada en absoluto de otros dialectos y niveles de lengua; todo individuo conoce, por definición, al menos varios estilos de lengua: no habla, por tanto, una única lengua funcional dentro de su lengua histórica.

La pregunta sobre la configuración del saber lingüístico puede, por consiguiente, precisarse como sigue:

1. Para la lengua histórica en conjunto se plantea la pregunta por la estructura externa o la «arquitectura». Aquí tenemos que pre-

guntar por las formas de la variedad en las distintas dimensiones de lo diatópico, diastrático y diafásico, i.e. de los dialectos, niveles y estilos de lengua.

2. Sólo para la lengua funcional homogénea se plantea la pregunta por la estructuración en sentido estricto, i.e. la pregunta por las formas estables de las relaciones internas. Aquí podemos preguntar cómo está estructurada la técnica de una lengua funcional y comprobar los planos de su estructuración, que denominamos *norma de la lengua, sistema de la lengua y tipo de la lengua*.

Los planos de la configuración, desde una perspectiva «extensiva», no están vinculados a una determinada lengua funcional (aunque una lengua funcional que no se diferencie de otras lenguas funcionales al menos en el plano de la norma tampoco puede ser una lengua funcional autónoma): son válidos, en este sentido, para el saber idiomático como tal. En principio, el mismo sistema puede corresponder también a varias lenguas funcionales, por ej. dentro de la lengua histórica «alemán», y el mismo tipo puede corresponder no sólo a varias lenguas funcionales dentro de una lengua histórica, sino también a varias lenguas históricas. Pero esto no quiere decir que los planos se comprueben extensivamente. Sólo se pueden comprobar desde una perspectiva intensiva, i.e. únicamente en una determinada lengua funcional, pues primero hay que comprobar qué norma o qué sistema y qué tipo es estructura de la lengua. Y sólo después puede comprobarse su expansión en la comunidad lingüística y también delimitarla extensivamente, i.e. perfilar su «arquitectura». Si bien en la praxis, cuando se investiga, se hace esto último de forma inmediata, se hace sólo porque se supone que todas o parte de esas estructuras son conocidas y fijas. En el siguiente apartado vamos a presentar y caracterizar brevemente esos planos de la configuración.

## 5.2. LOS PLANOS DE LA CONFIGURACIÓN DE LA LENGUA FUNCIONAL

### 5.2.1. EL PLANO DE LA NORMA DE LA LENGUA

En oposición a la interpretación usual de la distinción saussureana entre *langue* y *parole*, nosotros siempre hemos señalado que la *langue*, la «lengua particular», es una técnica de la *parole*, del hablar, que puede ser identificada en el hablar y ser abstraída de él. Tal como hemos expuesto en el apartado precedente, hay que prescindir, primero, de la aportación del saber elocutivo y expresivo al hablar. Hay que prescindir, además, de las variedades de la lengua histórica y enfocar solamente una determinada lengua funcional si se quiere comprobar estructuras lingüísticas en el sentido estricto del concepto.

Una técnica de la lengua puede entenderse en primer lugar como uso lingüístico corriente: como realización habitual, «normal», por término medio en el hablar de una comunidad lingüística de un complejo homogéneo de procedimientos y unidades lingüísticas, y, además, independiente de la medida en que lo realizado normalmente es también objetivamente funcional («distintivo» o bien «opositivo»). En este sentido, la técnica de la lengua se distingue del habla a la que subyace, i.e. de la realización individual de la lengua particular, a la que como saber idiomático contiene y manifiesta, a través de una doble abstracción: por una parte, se hace abstracción de la subjetividad, originalidad y creatividad del individuo en general y en el momento respectivo; por otra —como se ha dicho antes—, de la variabilidad de las realizaciones en la comunidad lingüística.

A la técnica de la lengua como complejo de realizaciones normales la denominamos «norma» o bien «norma de la lengua». El plano de la norma es el plano inferior de la estructuración del saber idiomático, i.e. el que está más próximo a las realizaciones concre-

tas. Es, digamos, el plano en el que, por lo general, se basan —si bien raras veces de forma explícita— las descripciones en gramáticas y diccionarios para fines prácticos. La mejor manera de ejemplificar la norma es contrastándola con el sistema. Remitimos, por tanto, a los ejemplos citados arriba [1.6.6.] y a los que se introducen en el siguiente apartado.

### 5.2.2. EL PLANO DEL SISTEMA DE LA LENGUA

El plano inmediatamente superior de la técnica de la lengua, i.e. del saber técnico correspondiente a una lengua funcional, es el sistema de la lengua. El sistema, que en cuanto realizado está contenido en la norma, comprende lo que es objetivamente funcional —las oposiciones materiales y de contenido «distintivas»—, i.e. comprende desde este punto de vista *m e n o s* rasgos que la norma; desde otra perspectiva —en cuanto saber-cómo, i.e. como posibilidad de realización— comprende (virtualmente) todo lo que en una lengua es posible, i.e. *r e a l i z a b l e*, en base a sus distinciones relevantes en cuanto al significado y ya existentes, y los procedimientos para su expresión: unidades, combinaciones y oposiciones concretas que no (o bien a ú n no) existen en la norma, por consiguiente, abarca mucho más de lo que se manifiesta en la norma como ya realizado. El sistema no es sólo lo realizado como la norma, sino también *p o s i b i l i d a d d e r e a l i z a c i ó n*. En un trabajo sobre esta distinción, escrito hace tiempo, caracterizábamos el sistema en contraposición a la norma de la siguiente manera:

Desde este punto de vista [grados diferentes de la realización de la lengua] el sistema se nos presenta como sistema de posibilidades, de coordenadas que indican los caminos que están abiertos y los que están cerrados a las necesidades expresivas o a la voluntad y capricho del hablante que pertenece a una determinada comunidad; es más un conjunto de libertades que de imposiciones, puesto

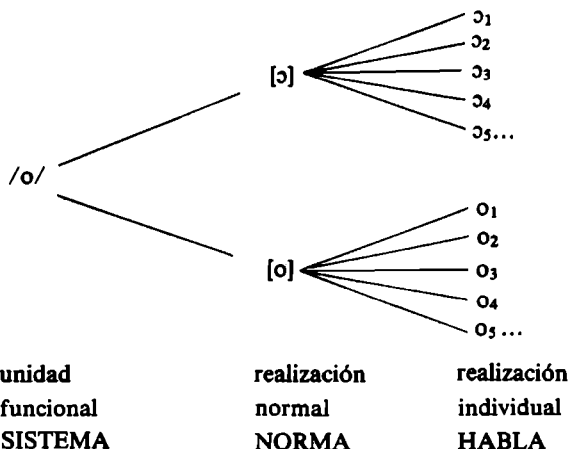
que admite infinitas realizaciones y sólo exige que no se afecten las condiciones funcionales del instrumento lingüístico; más bien que imperativa, su índole es consultiva. Lo que, en realidad, se impone al individuo, limitando su libertad expresiva y comprimiendo las posibilidades ofrecidas por el sistema dentro del marco fijado por las realizaciones tradicionales, es la *n o r m a*: la norma es, en efecto, un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, y varía según la comunidad. [1970: «System, Norm und 'Rede'», pág. 209; versión, en parte nueva] [*nota trad.*: este texto está tomado de «Sistema, norma y habla», págs. 97-98; y también traducción de la nueva versión alemana mencionada antes].

Como en toda técnica, también en el caso de la lengua se puede preguntar qué es todo lo que se puede hacer con un determinado sistema, no sólo qué es lo que se ha hecho ya con él: la técnica como tal alcanza más allá de su realización ya usual. Y el sistema no es, desde este punto de vista, *p a r t e* de la técnica, sino un plano superior de la misma, en el que se abren amplias posibilidades de realización. Una lengua histórica contiene, por consiguiente, una dimensión «de futuro»: no sólo comprende las normas realizadas de sus lenguas funcionales, sino también lo que en y con esas lenguas es *f a c t i b l e*, realizable, pero que (todavía) no se ha hecho.

A fin de ilustrar la delimitación del plano del sistema con respecto al plano de la norma, vamos a citar algunos ejemplos de diferentes campos de la estructuración lingüística, que hemos tomado de anteriores trabajos:

1. Los ejemplos quizá más claros pueden encontrarse en el campo fónico, puesto que la fonología ha elaborado descripciones precisas para el plano del sistema. Elegimos un ejemplo del español. En español —en contraposición al italiano, francés o portugués— no existe oposición distintiva entre vocales abiertas y cerradas. Así, por ejemplo, en el sistema *o* se opone como unidad fonológica distintiva a *e*, *i*, *u*, *a*, distinguiendo por ej. *ojo* de *ajo*, pero no hay

ninguna diferencia funcional entre [ɔ] abierta y [o] cerrada. En la norma, sin embargo, se realiza a menudo la distinción entre *o* abierta y cerrada; así, por ejemplo, se distingue estrictamente entre la realización normal de la *o* de *rosa, hoja, dogma* —con [ɔ]— y la realización normal de la *o* de *llamó, boda, esposa* —con [o]—. Al fonema /o/, i.e. a la unidad funcional del sistema, le corresponden dos realizaciones normales en el plano de la norma, esto es [ɔ] y [o] (*o* abierta y cerrada) y, asimismo, una variación infinita en la realización concreta de esos sonidos en el hablar:



[Cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede», págs. 65-66, y 1970: «System, Norm und 'Rede'», págs. 205-206.]

2. En el campo de la morfología, como mejor podemos reconocer la distinción entre sistema y norma es recurriendo a los errores de flexión que hacen los niños o, en general, las personas que no conocen suficientemente la norma. Estos errores proceden casi siempre de una aplicación de las oposiciones funcionales del sistema que no coincide con la aplicación normal. Son realizaciones de posibilidades del sistema, pero que en la respectiva tradición lingüística



ca por uno u otro motivo no se han utilizado o no se han realizado en esos casos concretos. Un niño inglés, para el singular *ox* forma, probablemente, el plural *oxes* en lugar de *oxen*, y un niño francés para el singular *carneval* forma el plural *carnevaux*, en lugar de *carnevals*. Y puede hacerlo porque el sistema conoce efectivamente tales oposiciones, por ejemplo en *ass — asses, cheval — chevaux*. Pero en el plano de la norma no se realizan esos plurales, sino otras variantes del plural exigidas como obligatorias [cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede», págs. 68-69].

3. En la formación de palabras, la distinción entre norma y sistema se hace patente en relación con las necesidades expresivas cotidianas de cualquier hablante. Si consideramos como inexistentes las palabras que no se encuentran en el *Diccionario de la Academia* (código de la norma), podemos decir *planteamiento*, pero no *concretamiento*; podemos decir *nasalidad, nasalizar, nasalización*, pero no *velaridad, velarizar, velarización*. Puede ser que varias de estas palabras no existan efectivamente en la norma, pero existen virtualmente en el sistema, i.e. en el conjunto de estructuras, posibilidades y oposiciones funcionales de la lengua española. En el sistema existen como virtuales todos los nombres posibles en *-miento* y *-ción* derivados de verbos; todos los verbos posibles en *-izar* y todos los abstractos en *-idad*, etc., independientemente de su consagración por la norma.

4. En la sintaxis, la distinción entre norma y sistema aparece en primer lugar como distinción entre los tipos generales y regulares de construcción de oraciones y las fórmulas fijas, de las que Saussure da ejemplos como *mit der Tür ins Haus fallen* o *aus etwas nicht klug werden, von Sinnen kommen, zu guter Letzt* [cf. Saussure, 1916/1967, pág. 149]. Mientras que aquéllos pertenecen al sistema, éstas representan realizaciones tradicionales de esquemas contenidos en el sistema mismo, es decir, que son elementos de la norma. En segundo lugar, aquí también, entre las variantes de un esquema sintáctico permitidas por el sistema, una puede considerarse como la realización «normal». Así, por ejemplo, en latín para decir «Pe-

dro ama a Pablo» el sistema permitía cualquiera de estas expresiones:

Petrus Paulum amat  
 Paulum Petrus amat  
 Petrus amat Paulum  
 Paulum amat Petrus  
 Amat Petrus Paulum  
 Amat Paulum Petrus.

Pero sólo la primera oración representa la norma; las restantes no responden a la norma (en el plano oracional) o tienen determinados valores «estilísticos» (en el plano del texto). En el plano de la «norma», el orden de las palabras en la frase latina era mucho menos libre de lo que dicen nuestros manuales [cf. 1952/1975: «System, Norm und Rede», pág. 76].

5. Las dificultades mayores, por lo que concierne a la distinción entre norma y sistema, se encuentran en el campo del léxico, ya que aquí tenemos que contar con la enorme complejidad y considerable variedad de las oposiciones funcionales. A pesar de ello, también aquí es posible distinguir oposiciones fundamentales y reducirlas a modelos constantes, tal como hemos puesto de manifiesto en nuestros trabajos sobre semántica estructural y lexicología [cf., por ej., 1964/1978: «Diachrone Semantik»; 1978: «Wortschatz»].

Por lo que concierne al léxico, corresponde al sistema la particular clasificación conceptual del mundo que tiene lugar en toda lengua y, asimismo, la manera peculiar con que esa clasificación se realiza formalmente. Con diferencias en el sistema se enfrenta cualquiera que consulta un diccionario bilingüe o traduce de una lengua a otra. Por consiguiente, corresponden al sistema los significados de la lengua particular que se constituyen por las oposiciones existentes en el léxico.

En el plano de la norma es donde hay que situar, en cambio, los significados usuales del habla, i.e. las distintas maneras en que puede utilizarse un significado del sistema de la lengua parti-

cular para designar un sector de la realidad, tal como se describen en los diccionarios léxicos monolingües. En la norma se fija cuál entre las variantes admitidas por el sistema, tanto desde el punto de vista formal como del contenido, es la habitual y cuáles son inusuales o tienen un determinado valor estilístico. Esto es aplicable, por ejemplo, a la distinción entre significados principales y secundarios, pero también para la elección entre «sinónimos», i.e. entre contenidos en oposición neutralizable: así, por ejemplo, en el caso de *perro* y *can* sólo *perro* corresponde a la norma; en alemán, de *Pferd* y *Ross* sólo *Pferd*. En la norma, los verbos alemanes *aufmachen* y *zumachen* se prefieren a sus sinónimos *öffnen* y *schliessen*. La norma contribuye a menudo, sobre todo en el léxico secundario, a limitar y fijar significados a determinadas designaciones y excluirlos de otras. Es un hecho de norma que al. *Hauptmann* esté fijado a un determinado grado de oficial (fr. 'capitaine') y al. *Hauptstadt* a 'ciudad en la que tiene su sede el gobierno' (fr. 'capitale'). Desde la perspectiva del sistema, sería perfectamente posible interpretar *Hauptmann* como 'hombre importantísimo' y *Hauptstadt* como 'ciudad importantísima', tal como ponen de manifiesto otros compuestos con *Haupt-* (por ejemplo, *Hauptgrund* 'razón principal', *Hauptsache* 'asunto principal', *Haupteingang* 'entrada principal' [cf. arriba, 1.6.6. y, además, 1952/1975: «System, Norm und Rede», págs. 77-80, y 1978: «Wortschatz», págs. 232-235].

Hemos elegido ejemplos en los que sistema y norma se distancian, pero esto no tiene por qué ser siempre así. La norma puede coincidir con el sistema en cuanto que el sistema ofrece sólo una posibilidad de realización; también la realización individual puede, asimismo, coincidir con la norma. Esto no significa, sin embargo, que la distinción conceptual pueda ser anulada; los dos conceptos se refieren a diferentes planos de abstracción. La distinción resulta evidente allí donde el sistema permite una serie de variantes de realización claramente facultativas.

## 5.2.3. EL PLANO DEL TIPO DE LA LENGUA

El plano del tipo es el plano más alto de la técnica de la lengua que puede comprobarse. El tipo de la lengua comprende las categorías de oposiciones materiales y de contenido, los tipos de funciones y procedimientos de un sistema o —si son idénticos en este sentido— de diferentes sistemas. Se trata, por tanto, de los principios funcionales de una técnica de la lengua y, desde este punto de vista, de la totalidad de las relaciones funcionales entre procedimientos y funciones que aparecen como diferentes en el plano del sistema.

La idea del tipo de la lengua, en este sentido, ya fue formulada por Humboldt y Gabelentz (por Humboldt con el nombre «forma característica»; por Gabelentz ya con el nombre «tipo de la lengua»). Humboldt considera que en una lengua está actuando una «forma» o bien una «forma característica» como principio configurador unitario o como complejo de principios de configuración:

Es evidente... que en el concepto de la forma de la lengua no se pueden aceptar particularidades como hecho aislado, sino sólo en la medida en que se pueda descubrir en él un método de configuración de la lengua. A través de la presentación de la norma hay que reconocer el camino específico que sigue la lengua... para expresar los pensamientos. [Humboldt, 1963, pág. 423].

Gabelentz, sin referencia alguna a Humboldt, postula unas relaciones configurativas análogas:

Parece también como si en la fisonomía de la lengua ciertos rasgos fueran más decisivos que otros. Habría que determinar esos rasgos; y luego habría que investigar qué otras características aparecen con regularidad junto con aquéllos. La inducción que reclamo aquí puede que sea tremendamente difícil... pero qué gran beneficio supondría también poder acercarnos a una lengua y decirle: ¡tienes este y aquel otro rasgo específico, por consiguiente, tienes estas y aquellas otras propiedades y tal y cual carácter global! [Gabelentz, 1972, pág. 481].

Nosotros, por nuestra parte, hemos determinado esa idea del tipo de la lengua como plano de la estructuración de la lengua particular y la hemos precisado y concretizado en varios escritos [cf. 1970: «Synchr., Diachr. und Typ.»; 1971: *Nouvelle Typologie*; 1980: «Sprachtypologie»; 1983: «Typologie von Verfahren»].

Así, hemos mostrado en particular cómo diferentes partes del sistema de las lenguas románicas están configuradas de acuerdo al mismo principio y representan, por tanto, un tipo determinado:

En las lenguas románicas, con excepción del francés (y en parte del occitano), la diferencia categorial entre funciones «internas» (no relacionales) y «externas» (relacionales) es válida como principio general de coherencia para campos completamente distintos de los respectivos sistemas de la lengua (desde la «morfología» hasta la formación de palabras y oraciones) de la siguiente manera: 'determinaciones materiales (paradigmáticas) internas para funciones internas, determinaciones materiales (sintagmáticas) externas —i.e. expresiones perifrásticas— para funciones externas'. Funciones como número, género o las de los tiempos simples del verbo pertenecen al primer grupo; funciones como caso, comparación o pasiva, al segundo. El latín no conocía la distinción categorial entre funciones internas y externas; así, en latín las determinaciones sintagmáticas (como en el caso de *magis idoneus, in schola, amatus sum*) no se oponían a las paradigmáticas, sino que eran simplemente como un apéndice y un complemento de aquéllas (en el fondo para los casos en los que faltaba la expresión paradigmática). Y en francés se volvió a abandonar esa misma diferencia categorial desde el francés medio, aunque, en sentido material —en la transición a otro tipo—, en favor de los procedimientos perifrásticos. A través de la historia de esas lenguas se confirma también que el tipo de la lengua se manifiesta en el desarrollo de sus respectivos sistemas. Las lenguas románicas, en gran parte independientemente unas de otras, han conservado, o bien restablecido y desarrollado sistemáticamente, la expresión paradigmática de número, género y tiempo, mientras que han abandonado y hecho desaparecer, también sistemáticamente, la expresión paradigmática del caso y de la comparación, lo cual sigue ocurriendo, en parte, ante nuestros ojos (por ej., en el caso de las

formas de los casos de los pronombres personales). Análogamente, la pasiva románica, desde el punto de vista funcional, no corresponde a la latina. En latín, la así llamada «pasiva» expresa tanto la pasiva propia como la impersonal (por ej., *dicitur*) y la media (por ej., *nominor* 'me llamo'). La pasiva material románica, que en conjunto es perifrástica, desde el punto de vista tipológico es apropiada sólo para la expresión de una función relacional, i.e. en este caso de la pasiva propia; y de hecho expresa únicamente esa pasiva habiéndose introducido otras expresiones para la función impersonal y medial (cf., por ej., it. *si dice, mi chiamo*). Las lenguas románicas son tan parecidas entre sí, no sólo debido a sus fundamentos comunes y su influencia recíproca, sino también —y en cierto sentido incluso sobre todo— porque (exceptuando el francés) fueron configuradas en gran parte de acuerdo a principios técnicos análogos [1980: «Sprachtypologie», págs. 164-165].

También para el alemán hemos comprobado un principio de configuración en el plano del tipo de la lengua que determina la configuración análoga de campos bastante distintos de la misma.

En oposición al latín y a las lenguas románicas, el alemán dispone de un gran número de partículas. Tales partículas tienen la función general de relacionar de una manera diferente lo dicho (o bien lo que se quiere decir en lo dicho) con un contexto o con una situación, y de esta manera, entre otras cosas, precisar o limitar el campo de validez de lo dicho. En el caso de *Na, was ist denn schon dabei?* hay, por ejemplo, una alusión a la actitud del hablante (*na*), otra a la actitud del destinatario (sólo supuesto) (*denn*), una referencia a otras situaciones eventualmente comparables (*schon*) y una referencia a la situación «actual» (*dabei*), mientras que en italiano podría ser suficiente (en situaciones parecidas) la expresión *Che c'è?*

Otro rasgo característico del alemán consiste en la posibilidad bastante abierta de formar verbos con prefijo. Así, frente a fr. *tomber*, it. *cadere*, esp. *caer* (sólos o con determinaciones sintagmáticas), en alemán se dispone de *fallen*, y además también de *hinfallen*, *abfallen*, *ausfallen*, *vorfallen*, *zurückfallen*, *hineinfallen*, *über-*

*fallen, umfallen*, etc. Asimismo, además de *gehen* 'ir', están los verbos con prefijo *durchgehen, umgehen, untergehen, übergehen, abgehen, ausgehen, aufgehen, mitgehen*, etc. Estos verbos con prefijo tienen la función de referir el proceso verbal a un contexto «real» —la mayoría de las veces espacial o temporal— mediante la indicación de, por ejemplo, el punto de partida externo, el punto final o la dirección de ese proceso.

Un tercer rasgo distintivo del alemán son las posibilidades de la composición nominal, que van mucho más lejos que, por ejemplo, en las lenguas románicas. Así, por ejemplo, frente a distintas unidades léxicas en español (*billete, entrada, ficha, mapa*, eventualmente con determinaciones sintagmáticas adicionales), en alemán se pueden utilizar compuestos nominales con *Karte* como determinativo (*Fahrkarte, Eintrittskarte, Karteikarte, Landkarte*). Otra característica del alemán es, además, la posibilidad de formar *ad hoc* compuestos múltiples como *Verkehrsflugzeugmotorenreparaturwerkstätte* 'taller de reparación de motores de aviones de línea'. La composición nominal expresa en alemán una referencia a un contexto extralingüístico, i.e. al contexto «real» habitual o permanente en el que está un «objeto» o un «hecho» y a través del cual se le considera, o se le puede considerar, representante de una especie peculiar. Así, por ejemplo, al *Karte* puede ser referido al ir en un medio de transporte, al entrar, a un espacio geográfico, convirtiéndose de esta manera en *Fahrkarte, Eintrittskarte, Landkarte*, etc.

¿En qué consiste la relación entre las estructuras mencionadas del alemán que permiten deducir un principio de configuración común en el plano del tipo de la lengua? El principio que subyace a las tres formas de estructuración es el principio de la determinación contextual-situacional mediante funciones de la lengua particular. En otras lenguas, la inserción en una determinada situación o en un particular contexto se da tácitamente por supuesta o se indica en el habla con recursos ocasionales. En alemán, en cambio, esas funciones de la lengua particular se dan en el plano del sistema. Que en los tres campos se trata de funciones que sirven para

delimitar y precisar lo dicho, o bien lo que se quiere decir en lo dicho, eso se manifiesta primeramente en que pueden no estar las determinaciones, si pueden inferirse inequívocamente del contexto restante o no pueden en absoluto precisarse. En contextos adecuados puede decirse perfectamente *Was ist?* en lugar de *Na, was ist denn schon dabei?* En lugar de *abfallen* es suficiente *fallen* si el proceso se precisa suficientemente con recursos sintagmáticos complementarios, como en

Die Blätter fallen von den Bäumen  
[Las hojas caen de los árboles].

Y cuando la situación es inequívoca, basta con pedir *Karte* y no *Eintritts-, Fahr- o Landkarte*.

Los tres campos de hechos que hemos mencionado tienen entre sí una relación llena de sentido. Por ella el alemán es una lengua «referida o dependiente del contexto-situación» o, si se quiere, una «lengua de habla»: una lengua que ha configurado numerosísimas y muy diversas determinaciones formando funciones de la lengua particular y acogéndolas como tales en sí misma.

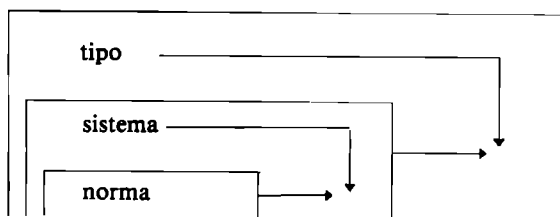
Una vez que se ha encontrado y formulado un principio de configuración semejante, puede preguntarse si también es eficaz en otro sistema. Y es lo que de hecho ocurre en el caso del principio de la determinación contextual-situacional. El griego antiguo, en este sentido, está estructurado de una forma análoga al alemán, tiene un gran número de partículas y ha desarrollado la posibilidad de añadir prefijos a los verbos y la de la composición nominal [cf. 1980: «Partikeln»].

#### 5.2.4. LA RELACIÓN ENTRE NORMA, SISTEMA Y TIPO

Si se consideran en cada caso los hechos lingüísticos que pueden estar dentro de la extensión de esos conceptos, el sistema va más allá de la norma y el tipo más allá del sistema. La norma compren-



de únicamente los hechos ya reaflizados, mientras que el sistema abarca tanto los hechos realizados como los hechos posibles en base a oposiciones ya dadas; y los principios del tipo de la lengua posibilitan no sólo las funciones y oposiciones ya existentes, sino también muchas otras que posiblemente no se crearán nunca. En este sentido, toda lengua es una técnica *a b i e r t a* o bien *d i n á m i c a*, i.e. una técnica que, en parte, está realizada y, en parte, tiene todavía que realizarse o al menos puede hacerlo. El sistema es sistema de posibilidades con respecto a la norma, el tipo es sistema de posibilidades con respecto al sistema. Si tenemos en cuenta al mismo tiempo lo que ya existe de hecho y lo que está dado como posibilidad, podemos representar la relación entre la norma, el sistema y el tipo de la siguiente manera:



Esto significa que un ulterior desarrollo de la norma puede corresponder sencillamente a una aplicación del sistema, y, asimismo, un ulterior desarrollo del sistema, a una aplicación del tipo. La norma puede, por tanto, modificarse en el proceso histórico, mientras que el sistema permanece igual, y el sistema puede modificarse en la historia pero conservando en el tipo sus principios de configuración. Los planos de la configuración de la lengua funcional son, por consiguiente, la condición previa para que los hablantes hagan un uso creativo de su saber lingüístico y puedan, de esta manera, seguir desarrollando la lengua. Pero la teoría de la historia de la lengua ya no es objeto de esta exposición; remitimos a nuestro libro *Synchronie, Diachronie und Geschichte* [1958/1974] y a una serie

de escritos posteriores [por ej., 1979: «Humanwissenschaften»; 1983: «Linguistic change»]. Aquí nos limitamos a destacar que la técnica de la lengua, como complejo de funciones y procedimientos, implica al mismo tiempo continuidad y posibilidad de evolución. Entre continuidad y evolución no existe ninguna contradicción real, puesto que la evolución interna de una técnica de la lengua se presenta como manifestación y confirmación de su continuidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### ESCRITOS DEL AUTOR

- [1952/1975: «System, Norm und Rede»]: *Sistema, norma y habla*, Montevideo. [Versión (1975): «System, Norm und Rede», en *Sprachtheorie*, 11-1 11.]
- [1955/1975: «Determinierung und Umfeld»]: «Determinación y entorno», *Romanistisches Jahrbuch* 7, 29-54. [Versión (1975): «Determinierung und Umfeld» en *Sprachtheorie*, 253-290.]
- [1958/1974: *Synchr., Diachr. und Gesch.*]: *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo. [Versión (1974): *Synchronie, Diachronie und Geschichte*, Munich.]
- [1964/1978: «Diachrone Semantik»]: «Pour une sémantique diachronique structurale», *Travaux de linguistique et de littérature (TraLiLi) de Strassbourg II/1*, 139-186. [Versión en Geckeler, H., ed. (1978): *Strukturelle Bedeutungslehre*, Darmstadt, 90-1 63.]
- [1970: «Bedeutung und Bezeichnung»]: «Bedeutung und Bezeichnung im Lichte der strukturellen Semantik», en Hartmann, P., Vernay, H., eds.: *Sprachwissenschaft und Übersetzen*, Munich, 104-121.
- [1970: «Kontrastive Grammatik»]: «Über Leistung und Grenzen der kontrastiven Grammatik», en *Probleme der kontrastiven Grammatik. Jahrbuch des Instituts für deutsche Sprache 1969*, Sprache der Gegenwart 8, Düsseldorf, 9-30.
- [1970: Sprache]: *Sprache - Strukturen und Funktionen. Zwölf Aufsätze*, Tübinga [3.ª edición revisada y mejorada, 1979].
- [1970: «Synchr., Diachr. und Typ.»]: «Synchronie, Diachronie und Typologie», en *Sprache*, 71-88 [3.ª edición 1979, 77-90].

- [1970: «System, Norm und 'Rede'»]: «System, Norm und 'Rede'», en *Sprache*, 193-212 [3.ª edición 1979, 45-60].
- [1971: *Nouvelle typologie*]: *Essai d'une nouvelle typologie des langues romanes*, Universidad de Bucarest, Curso de verano, Sinaia. [Versión, *Energeia und Ergon*.]
- [1971: «Vives»]: «Zur Sprachtheorie von Juan Luis Vives», en *Festschrift zum 65. Geburtstag von Walter Mönch*, Heidelberg, 234-255.
- [1972: «Gabelentz»]: «Georg von der Gabelentz und die synchronische Sprachwissenschaft», en Gabelentz 1972, 3\*-35\*. [Primero fr. (1967): *Word* 23, 74-100.]
- [1973: Lage]: *Die Lage in der Linguistik*, Innsbruck (= Innsbrucker Beiträge zur Sprachwiss, Vorträge 9).
- [1975: *Sprachtheorie*]: *Sprachtheorie und allgemeine Sprachwissenschaft. Fünf Studien*, Munich.
- [1975: «Universalien»]: «Die sprachlichen (und die anderen) Universalien», en Schlieben-Lange, B., ed.: *Sprachtheorie*, 127-161. [Primero fr. (1974): Ponencia presentada en el XI Congreso de Lingüistas en Bolonia.]
- [1976: *Verbalsystem*]: *Das romanische Verbalsystem*, editado y elaborado por H. Bertsch, Tübinga.
- [1976/1987: «Logik der Sprache»]: «Logique du langage et logique de la grammaire», en David, J., Martin, R., eds.: *Modèles logiques et niveaux d'analyse linguistique*, Metz, 15-33]. [Versión (1987): *Formen und Funktionen*, 1-23].
- [1978: «Wortschatz»]: «Einführung in die strukturelle Betrachtung des Wortschatzes», en Geckeler, H., ed.: *Strukturelle Bedeutungslehre*, Darmstadt, 193-238. [Primero fr. (1966), al. Tübinga, 1970, 2.ª edición 1973.]
- [1978: «Übersetzungstheorie»]: «Falsche und richtige Fragestellungen in der Übersetzungstheorie», en Grähs/Korlén/Malmberg, eds.: *Theory and Practice of Translation*, Berna, 17-32. [De nuevo en Wilss, W., ed. (1981): *Übersetzungswissenschaft*, Darmstadt, 27-47.]
- [1979: «Humanwissenschaften»]: «Humanwissenschaften und Geschichte. Der Gesichtspunkt eines Linguisten», *Det Norske Videnskaps-Akademi, Arbok*, 1978; Oslo, 118-130.
- [1979/1988: «Humboldt»]: «Humboldt und die moderne Sprachwissenschaft», en *Festschrift A. Čikobava*, Tiflis, 20-29. [Edición mejorada (1988): *Energeia und Ergon*.]

- [1980: «Historische Sprache»]: «'Historische Sprache' und 'Dialekt'», en Göschel/Ivić/Kehr, eds.: *Dialekt und Dialektologie*, Wiesbaden, 106-122 (= ZDL, Beihefte, N.F., núm. 26).
- [1980: «Partikeln»]: «Partikeln und Sprachtypus. Zur strukturell-funktionellen Fragestellung in der Sprachtypologie», en Brettschneider, G., Lehmann, Chr., eds.: *Wege zur Universalienforschung. Festschrift Hansjakob Seiler*, Tubinga, 199-206.
- [1980: «Sprachtypologie»]: «Der Sinn der Sprachtypologie», en Thrane, T., y otros, eds.: *Typology and genetics of language. Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague* 20, 157-170.
- [1980: *Textlinguistik*]: *Textlinguistik. Eine Einführung*, editado y elaborado por J. Albrecht, Tubinga.
- [1981: «Dialectología»]: «Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística Española Actual (LEA)* III, 1-32. [De nuevo como (1982): *Sentido y tareas de la dialectología*, México.]
- [1981/1988: *Lecciones*]: *Lecciones de lingüística general*, Madrid. [Primero ital. 1973. Versión (1988): *Einführung in die Allgemeine Sprachwissenschaft*, Tubinga.]
- [1982: «Structuralisme»]: «Au-delà du structuralisme», *Linguistica e letteratura* VII/1-2, 9-16.
- [1983: «Linguistic change»]: «Linguistic change does not exist», *Linguistica nuova ed antica* I, 51-63. [Festschrift V, Pisani.]
- [1983: «Typologie von Verfahren»], en Faust, M., y otros, eds.: *Allgemeine Sprachwissenschaft, Sprachtypologie und Textlinguistik. Festschrift P. Hartmann*, Tubinga, 269-279.
- [1985: «Competence»]: «Linguistic Competence: What is it Really?», *The Modern Language Review*, Vol. 80, part. 4, XXV-XXXV.
- [1987: *Formen und Funktionen*]: *Formen und Funktionen. Studien zur Grammatik*, Tubinga (= Konzepte der Sprach- und Literaturwissenschaft 33).
- [1988: «Energieia und Ergon»]: *Energieia und Ergon*, ed. por Albrecht, J., Lüdtke, J., Thun, H., Vol. 1, Tubinga.
- [1988: «Sprachliches Wissen»]: «Die Ebenen des sprachlichen Wissens. Der Ort des «Korrekten» in der Bewertungsskala des Gesprochenen», en 1988: *Energieia und Ergon*, 327-364. [Versión parcial (1957): *El problema de la corrección idiomática*, no publicado.]

## ESCRITOS DE OTROS AUTORES

- Alonso, Dámaso (1952): *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, 2.ª ed., Madrid.
- Altuchow, Nicolás (1959): *El Tarkasamgraha de Annambhatta*. Texto sánscrito con introducción, traducción y notas, Montevideo (Universidad de la República —Facultad de Humanidades y Ciencias—, Publicaciones del Departamento de Lingüística 15) [al. *Annambhattas Tarkasamgraha*, editado y traducido por E. Hultzs, Berlín, 1907].
- Bach, Emmon (1968): «Noun and noun phrases», en Bach, E., Harms, R. T., eds.: *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York.
- Bally, Charles (1926): *Le langage et la vie*, París.
- (1932): *Linguistique générale et linguistique française*, Berna [3.ª ed., 1950].
- (1937): «Synchronie et Diachronie», *Vox Romanica* 2, 345-352.
- Baudouin de Courtenay, Jan (1895): *Versuch einer Theorie phonetischer Alternationen. Ein Capitel aus der Psychophonetik*, Estrasburgo. [De nuevo en Mugdan, J., ed.: *Baudouin de Courtenay. Ausgewählte Werke in deutscher Sprache*, Munich, 51-180.]
- Baumgarten, Alexander Gottlieb (1983): *Texte zur Grundlegung der Ästhetik*, traducido y editado por H. R. Schweizer, Hamburgo.
- Bloch, Bernard (1948): «A set of postulates for phonemic analysis», *Language* 24, 3-47.
- Bloomfield, Leonard (1926): «A set of postulates for the science of language», *Language* 2, 153-164. [Versión en Bense/Eisenberg/Haberland, eds.] (1976): *Beschreibungsmethoden des amerikanischen Strukturalismus*, Munich, 36-48.]
- (1935): *Language*, 2.ª ed., Londres.
- Bolinger, Dwight D. (1975): «On the Passive in English», en Makkai, A., Becker, V. B., eds.: *The first LACUS Forum 1974*, Columbia, Carolina del Sur, 57-77.
- Carnap, Rudolf (1934): *Logische Syntax der Sprache*, Viena [2.ª ed., Viena/Nueva York, 1968].
- Croce, Benedetto (1902): *Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale*, Bari [7.ª ed., 1941. Versión (1930): *Aesthetik als Wissen-*

- schafft vom Ausdruck und allgemeine Sprachwissenschaft, versión de la 6.ª edición por H. Feist y R. Peters, Tubinga.]
- Chomsky, Noam (1957): *Syntactic structures*, La Haya. [Versión esp. (1974): *Estructuras sintácticas*, Méjico.]
- (1959): «A Review of B. F. Skinners 'Verbal Behavior' (1957)», *Language* 35, 26-58. [Versión de extractos en Holzer/Steinbacher, eds. (1972): *Sprache und Gesellschaft*, Hamburgo, 60-85.]
- (1965): *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, Mass. [Versión (1969): *Aspekte der Syntax-Theorie*, Francfort.]
- Duijker, H. C. J. (1946): *Taal en psychische werkelijkheid 1: Extralinguale elementen in der spraak*, Amsterdam.
- Flydal, Leiv (1951): «Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue», *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* 16, 240-257.
- Gabelentz, Georg von der (1972): *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*, reimpr. de la 2.ª edición de 1901, Tubinga [1.ª ed., 1891].
- Gardiner, Alan H. (1932): *The theory of speech and language*, Oxford [2.ª ed., 1951].
- Harris, Zellig S. (1951): *Methods in structural linguistics*, Chicago [1960 sigs.: *Structural linguistics*.]
- Hegel, Georg Wilhelm Fr. (1817): *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, Heidelberg. [De nuevo en *Sämtliche Werke*, ed. por H. Glockner, Vol. 6, reimpresión Stuttgart, 1968, 1-310.]
- Hjelmslev, Louis (1974): *Prolegomena zu einer Sprachtheorie*, Munich [danes, 1943; ingl., 1961].
- Hockett, Charles F. (1958): *A Course in Modern Linguistics*, Nueva York.
- (1967): *The state of the art*, La Haya.
- Humboldt, Wilhelm von (1963): *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaus und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*. Obras, ed. por A. Flitner y K. Giel, Vol. 3: *Schriften zur Sprachphilosophie*, Darmstadt, 368-757 [primero Berlín, 1836].
- Jakobson, Roman (1974): «Der Begriff der grammatischen Bedeutung bei Boas», en Jakobson, R.: *Form und Sinn. Sprachwissenschaftliche Betrachtungen*, Munich, 68-76.
- Jones, Daniel (1950): *The phoneme: its nature and use*, Cambridge.

- Ledyard, Gari Keith (1966): *The Korean Language Reform of 1446: The Origin, Background, and Early History of the Korean Alphabet*, Universidad de California, Berkeley, tesis doct. [Ann Arbor, Mich.: University Microfilms].
- Leibniz, Gottfried Wilhelm (1684/1965): «Meditationes de cognitione, veritate et ideis — Betrachtungen über die Erkenntnis, die Wahrheit und die Ideen», en *Kleinere Schriften zur Metaphysik*, Darmstadt, 1965, 32-65.
- Lohmann, Johannes (1952): «Das Verhältnis des abendländischen Menschen zur Sprache (Bewusstsein und unbewusste Formen der Rede)», *Lexis* III, 1, 5-49.
- Madvig, J. N. (1971): «Ueber Wesen, Entwicklung und Leben der Sprache» [1842], en *Sprachtheoretische Abhandlungen*, ed. por Johansen, 81-116. [Primero en (1875): *Kleinere philologische Schriften*, Leipzig.]
- Morciniec, Norbert (1964): *Die nominalen Wortzusammensetzungen in den westgermanischen Sprachen*, Breslau.
- Nencioni, Giovanni (1946): *Idealismo e realismo nella scienza del linguaggio*, Florencia.
- Ortega y Gasset, José (1934): «Ideas y creencias», en *Obras Completas*, tomo V (1933-1941), Madrid, 1947, 381-409.
- Pagliari, Antonio (1955): *Glottologia. Parte speciale. Linguistica della «parola»*, Roma.
- Paul, Hermann (1920): *Prinzipien der Sprachgeschichte*, 5.ª ed., Halle.
- Pos, H.-J. (1938/39): «Phénoménologie et Linguistique», *Revue Internationale de Philosophie*, I, Bruselas, 354-365.
- Sapir, Edward (1921/1961): *Language*, Nueva York. [Versión (1961): *Die Sprache. Eine Einführung in das Wesen der Sprache*, Munich.]
- Saussure, Ferdinand de (1916): *Cours de linguistique générale*, publicado por Ch. Bally y A. Sechehaye, Lausana/París. [Versión esp. recogida en el texto (1980): *Curso de Lingüística General*, Madrid, Akal Editor.]
- Sechehaye, Albert (1940): «Les trois linguistiques saussuriennes», *Vox Romanica* 5, 1-48.
- Sejong (1446/1980): *Hun min jeong eum: Die richtigen Laute zur Unterweisung des Volkes*, ed. por H. Zachert, versión de W. Franz y R. Itschert, Wiesbaden.
- Skalička, Vladimír (1948): «The need for a linguistics of la parole», *Recueil linguistique de Bratislava* I, 21-38.
- Stefanini, L. (1955): *Trattato di estetica*, I, Brescia.



- Steinthal, Heymann (1855): *Grammatik, Logik und Psychologie, ihre Prinzipien und ihr Verhältnis zueinander*, Berlín.
- Varro, Marcus Terentius (1938): *De Lingua Latina — Varro on the Latin language*. [Versión inglesa, ed. R. Kent. 2 vols. Londres/Cambridge, Mass.]
- Vossler, Karl (1923): «Grammatik und Sprachgeschichte, oder das Verhältnis von «richtig» und «wahr» in der Sprachwissenschaft», en *Gesammelte Aufsätze zur Sprachphilosophie*, Munich, 1-19.
- Weinrich, Harald (1961): «Die 'clarté' der französischen Sprache und die Klarheit der Franzosen», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 77, 528-544. [De nuevo en (1985): *Wege der Sprachkultur*, Stuttgart.]
- Werner, Otmar (1969): «Das deutsche Pluralsystem. Strukturelle Diachronie», en *Sprache: Gegenwart und Geschichte. Jahrbuch des Instituts für deutsche Sprache*, 1968, *Sprache der Gegenwart* 5, Düsseldorf, 92-128.
- Žhirmunskii, Viktor Maksimovič (1936): *Natsional'nyi jazyk i sotsial'nye dialekty* [= Lengua nacional y dialectos sociales], Leningrado.



## ÍNDICE DE AUTORES

- Alfonso el Sabio, 158  
Alonso, D., 234  
Altuchow, N., 186  
Annambhatta, 186  
Arquimedes, 208  
Aristóteles, 23, 88, 104, 156  
Arp, H., 51
- Bach, E., 268  
Bally, Ch., 47-49, 64  
Baudouin de Courtenay, J., 219-220  
Baumgarten, A. G., 232  
Bloch, B., 54-55  
Bloomfield, L., 53  
Bolinger, D. D., 224
- Carnap, R., 246  
Croce, B., 219-220  
Cros/Corbière, 283
- Chateaubriand, F., 157  
Chomsky, N., 13-14, 41, 52-75, 146,  
154, 211, 224-225, 228, 240,  
264-265, 268-270, 279
- Dante, A., 185, 212  
Descartes, R., 230  
Duijker, H. C. J., 82  
Durkheim, E., 216
- Elizondo, S., 283-284
- Flydal, L., 37
- Gabelentz, G. von der, 27-36, 42,  
46, 61-63, 156, 300  
Gardiner, A., 76-80  
Gauguin, P., 242  
Goethe, J. W., 143-144, 274
- Harris, Z., 56-57  
Hegel, G. W. F., 21-22, 25-26, 63,  
217, 225, 229, 233  
Heine, H., 222  
Hervás, L., 211  
Hjelmslev, L., 82  
Hockett, Ch. F., 248, 250, 281  
Homero, 172, 195  
Humboldt, W. von, 21-26, 53, 88,  
267, 300  
Husserl, E., 219

- Jakobson, R., 146  
 Jones, D., 55-56
- Kafka, F., 117  
 Kant, I., 225
- Ledyard, G. K., 278  
 Leibniz, G. W., 229, 232, 234  
 Leonardo da Vinci, 23  
 Locke, J., 225  
 Lohmann, J., 79  
 Luciano, 123
- Madvig, J. N., 21, 25-26  
 Malmberg, B., 276  
 Marc, F., 242  
 Mey, R., 171  
 Michaux, H., 245  
 Monti, V., 272  
 Morciniec, N., 129  
 Morgenstern, Ch., 61, 67, 70-71
- Nencioni, G., 54
- Ortega y Gasset, J., 116
- Pagliari, A., 49-52  
 Paul, H., 228, 236
- Philippe, G., 212-213, 218, 221  
 Pos, H.-J., 219  
 Prévert, J., 245
- Russell, B., 203
- Sapir, E., 219-220  
 Saussure, F. de, 13-15, 18, 25-28, 42-47, 58, 72-73, 76-78, 82, 154, 210-215, 228, 260, 264-267, 269-270, 279, 293, 297  
 Sechehaye, A., 47-48  
 Sejong, 278  
 Skalička, V., 49, 73  
 Skinner, B., 220  
 Spitzer, L., 49  
 Stefanini, L., 218  
 Steintal, H., 141, 274
- Trubetzkoy, N., 219
- Varrón, 262  
 Vives, J., 272  
 Vossler, K., 49
- Weinrich, H., 94, 249  
 Werner, O., 289
- Žirmunskij, V. M., 56

## ÍNDICE DE CONCEPTOS

- abstracción, 25-26, 58, 226, 293  
abstracción del cambio lingüístico, 45  
Accademia della Crusca, 272  
acción, instrumentos extralingüísticos de, 82  
aceptabilidad, 59-72, 222  
actitud de los hablantes, 75-76, 78-80  
actividad, 24-25, 74-76, 88-92  
actividad creadora, 22-24 (v. también *enérgeia*)  
acto del hablar, 96  
actividad humana universal, 74-75  
actividad individual, 88  
actividad productiva, 22-24  
actividades que acompañan a la lengua, 81-84  
actuación (v. *competencia* vs. *actuación*)  
actuación, investigación de la, 59  
acústico, 275  
adecuación / adecuado, 95, 99-100, 103-106, 199-203.  
adecuado (conforme con el objeto), 203  
ademanos, 82-83, 115  
*adjectivum proprium*, 37, 161  
adopción por otros individuos, 217  
afirmación, 110  
alemán, 16, 61-62, 65-66, 128-129, 163-164, 168, 170-171, 188-189, 195, 201, 237, 241, 245, 251, 277, 287-289, 302-304  
alteridad, 216  
alto alemán, 39-40  
análisis gramatical, 152  
analogía, 257-263, 265-266, 269-270  
analogía vs. anomalía, 257-263  
analogistas, 258  
andaluz, 165  
anomalía, 258-263  
anomalistas, 260-261  
anulación de la competencia lingüística general, 147  
anulación de la incongruencia, 107, 136-147  
anulación de la incorrección, 199-204  
anulación de las normas del hablar, 138-139  
anulación en el texto, 146, 202  
anulación extravagante, 141, 145, 199  
anulación metafórica, 141-144, 199, 274

- anulación metalingüística, 141, 144, 199  
 aprendizaje de lenguas extranjeras, 180  
 apropiado (adecuado al destinatario), 204  
 aragonés, 165  
 arbitrariedad, 260  
 arquitectura de la lengua, 169, 290-292  
*ars grammatica*, 234-237  
 arte, 16, 235  
 articulación / articulador, 275-276  
 articulación, órganos de, 276  
 articulación, proceso de, 276  
 asimetría *langue-parole*, 76-77, 89  
 Astérix, 200  
 astur-leonés, 165  
 asturiano, 165  
 ático, 172  
 auditivo, 275  
 aumentativo, sufijo de, 251  
 autonomía de la competencia lingüística general, 106, 147  
 autonomía de la competencia textual, 190-199  
 autonomía de las normas de la constitución del texto, 199  
 autonomía de los juicios sobre la congruencia, 95  
 behaviorismo, 220-221  
 bloomfieldismo, 220  
 calabrés, 161  
 castellano, 165  
 categorías de la designación, 102  
 categorías de la lengua particular / lingüísticas particulares, 148, 151  
 categorías del discurso, 105  
 categorías del sentido, 105  
 categorías del significado, 105  
 categorías lingüísticas, 102, 149, 151  
 ciencia-ficción, literatura de, 123  
 claridad, 249  
 claridad de las ideas, 230  
 clases, nombres de, 117  
 clasificadores, 137  
*cognitio clara*, 230-231, 234  
*cognitio clara confusa*, 230-232, 234  
*cognitio clara distincta*, 230, 232  
*cognitio clara distincta adaequata*, 230, 232-234, 252  
*cognitio clara distincta inadaequata*, 230, 232-235, 252  
*cognitio obscura*, 230-231  
 coherencia / coherente, 20, 56-57, 94, 111-113  
 coherencia en la descripción de sistemas de la lengua, 41  
 coherencia interna del objeto, 56  
 colectivo, 45  
 colectivo, prefijo de, 251  
 comentario del hablante, 221  
 cometidos de la lingüística, 147-152, 252-256  
 competencia vs. actuación, 13-15, 18-19, 43, 47, 49, 52-71, 73, 78-80, 89, 237-239  
 competencia del hablante / oyente ideal, 52-53, 57  
 competencia en la lengua particular (competencia lingüística particular), 91, 152-180

- competencia expresiva, 198  
 competencia lingüística general, 81  
 competencia lingüística particular de un hablante normal, 176-180  
 competencia, posibilidades no realizadas, 242-244  
 comportamiento de los hablantes, 220  
 comportamiento lingüístico, 93  
 comportamiento, normas de, 288  
 compuesto, 287-288  
 común, lengua, 163-165, 168  
 conceptos, formación de, 225-226  
 conciencia colectiva, 214-216  
 conciencia diacrónica, 155  
 confianza, principio de la, 113, 146  
 configuración de la competencia lingüística / del saber lingüístico, 285-306  
 configuración de la lingüística, 11, 149  
 configuración de la lengua funcional; planos de la, 293-306  
 configuración del hablar, 11  
 configuración del mundo, 134  
 configuración, principio tipológico de, 304  
 congruencia / congruente, 94-95, 99, 104-107, 123-124, 134, 141-142, 144-145, 147, 202  
 congruencia simbólica, 144  
 conocido vs. reconocido, 228-229  
 conocidos, saludo a los, 188-190  
 conocimiento vs. reconocimiento, 229  
 conocimiento científico, 232-233  
 conocimiento claro, 230  
 conocimiento creativo, 225  
 conocimiento general de las cosas, 114-123, 134-136, 140-141, 148, 242  
 conocimiento de los técnicos y especialistas, 232  
 conocimiento de los principios del pensamiento, 107-113  
 conocimiento de otras lenguas, 171  
 conocimiento de otros sistemas de la lengua, 174  
 conocimiento de procedimientos, 271  
 conocimiento estético, 231-232  
 conocimiento filosófico, 231-233  
 conocimiento reflexivo, 233  
 conocimiento vago, 231  
 construcciones autoincrustadas, 62  
 contenido de la competencia lingüística / del saber lingüístico, 11, 14, 257-284  
 contenido del habla, 25-26  
 contenido del saber elocutivo, 273-275  
 contenido del saber expresivo, 282-284  
 contenido del saber idiomático, 275-280  
 contexto, 18-19, 24, 63, 67, 70, 102, 119-120, 124, 127, 133, 138, 146, 222-223, 288  
 contraste estilístico, 57  
 cónico, 54  
 corpus, 243  
 corrección / correcto, 59, 63-72, 98-100, 104-106, 202  
 corrección social, 199  
 cosificación de las lenguas, 79

- creación de hechos lingüísticos por el individuo, 217
- creación *ex novo* en la lengua, 237, 239
- creación colectiva, 217
- creatividad, 22-23, 225-228
- creatividad de los hablantes, 80
- creador, 22-23 (v. también *creatividad*)
- creencia, oraciones de, 116
- criollas, lenguas, 201
- cuentos, inicio de los, 283
- cultura, objeto de la, 86, 253
- chiste, 97, 173
- dáctilo, 195
- dálmata, 55
- danés, 161
- deducción de la competencia a partir de la actuación, 237-239
- descripción, 235
- descripción de lenguas funcionales, 174-175
- designación, 96, 101-102, 106, 125, 142, 145, 149-150, 206, 226-227, 299
- destinatario, 182, 204
- desviación, 42, 131-132, 239-241, 282
- desviación intencional, 112
- determinación, 119-120, 132-133
- determinación contextual-situacional, 303
- determinaciones del habla / hablar, 163, 180-183, 221-222
- diacronía actual de los hablantes, 159-160
- diacronía / diacrónico, 45-46, 153-154, 158
- diafásico, 38, 153, 162, 165, 292
- dialéctica, 18, 20
- dialecto, 34, 37, 54, 56, 153, 160-166, 171-173, 176-178, 289-291
- dialecto híbrido, 173
- dialecto local, 162
- dialecto primario, 165
- dialecto secundario, 165
- dialecto social, 56
- dialecto terciario, 165-166
- diatrático, 40, 153, 162, 165, 292
- diatópico, 37, 40, 153, 162, 165, 292
- diminutivo, sufijo de, 250
- dinamis*, 23, 88, 92
- discursiva, competencia, 81
- discurso, 88-92, 96, 105-106, 141, 282
- discurso, comienzo del, 282
- discurso, continuación del, 282
- discurso, plano del, 282, 284
- distinción *langue-parole*, explícita, 21-26
- distinción *langue-parole*, intuitiva, 15-17
- distinción *langue-parole*, justificada, 27-35
- distinción *langue-parole*, práctica, 18-21
- distribución, 57
- diversidad diafásica, 162, 165
- diversidad diatrática, 162, 165
- diversidad diatópica, 162, 165
- diversidad interna de una lengua histórica, 161 (v. también *variedad*)



- diversidad interna de la lengua común, 164
- diversidad interna de la lengua ejemplar, 166
- diversidad interna del inglés, 165
- división conceptual del mundo, 298
- división de la competencia lingüística, 80
- división de las disciplinas lingüísticas, 15
- dorío, 172
- educación lingüística, 21
- ejemplar, 40, 164
- empiristas, 225
- encajamiento, 61-62
- encuestas dialectológicas, 155
- énérgēia*, 22-26, 88, 92 (v. también *actividad*)
- entonación, 82, 93, 120
- entramado de dialectos, 38
- entramado de formas y contenidos, 264-266, 269
- enumeración, 191
- olio, dialecto, 172
- epistēme*, 236-237
- equiparación de lingüística e historia de la lengua, 255
- érgon* 22, 24, 88, 92 (v. también *obra, producto*)
- escritura, 83-84
- escritura consonántica, 278
- escritura fonemática, 277
- esencia de la competencia lingüística, 210
- esencia histórica, 98
- español, 16, 84, 158, 161, 165-166, 170, 188-189, 223, 244-245, 249, 250-251, 295-296
- esqueuológica, lingüística, 148
- estándar, lengua, 40, 163-166, 168
- estética, 231, 234
- estilística, 234
- estilística de la lengua particular, 48
- estilo indirecto, 191
- estructura, 258, 285
- estructura externa de la lengua, 169, 289-290
- estructuración de la lengua particular, 151, 289-290
- estructuración del saber idiomático, 289-292
- estructuración del saber lingüístico, 11-12, 257, 285
- estructuración, planos de: de la lengua funcional, 286, 290-306
- etimología, 51
- existencia adverbial de la lengua particular, 78
- existencia de las lenguas, modo de, 78
- experiencia, 118-119
- expresión de afectos, 48-49
- expresión de lo subjetivo, 50
- expresiva, capacidad: general, 80-81
- expresivas, necesidades, 294, 297
- expresivo, saber, 180
- expresivo, objetivo, 50
- expresivos, recursos / medios, 29
- expresivos, recursos / medios: extralingüísticos, 84
- extensión de la competencia lingüística, 58, 72-209

- extensión del saber técnico en los hablantes, 247
- fenomenología, 219
- finalidad externa de los actos de habla, 253
- finalidad interna de la lengua, 253
- fisiología del proceso auditivo, 275
- flexión / declinación, 262-263
- florentino, 178-179
- fonema, 241, 276-278, 296
- fonemas, distribución de, 244
- fonemas, inexistencia de, 277
- fonemas, teoría de los, 219
- fonética, 59, 68, 73, 240
- fonología, 240, 295
- forma característica, 300
- forma gramatical de la oración, 245
- forma lógica de la oración, 246
- forma híbrida, 178
- formas virtuales, 265-266
- formas y contenidos, 12, 14, 254, 257-258
- français populaire*, 167
- francés, 16, 49, 83, 127-128, 157, 178, 187, 195, 212, 238, 249, 260, 301-302
- función externa / interna, 301
- función gramatical, 150
- función léxica, 150
- función lingüística general, 131, 207-208
- función lingüística particular, 131, 207
- función relacional / no relacional, 302
- función sintáctica, 130
- función, tipos de, 130
- funcionamiento de los dialectos, etc., 166-169
- fundamentos del hablar, 113
- generación, 265 (v. también *creación*)
- generación de frases, 297
- generalidad hacia arriba / hacia abajo, 207-208
- género, 212-213
- gestos, 115
- gorgia toscana*, 178
- grados del conocimiento, 229-234
- gramática, 207, 209, 234-237, 261-264, 279-280
- gramática descriptiva, 152, 157
- gramática generativa, 59, 73, 221
- gramática normativa, 139, 157
- gramática tradicional, 18, 157
- gramática transfrástica, 192
- gramaticalidad, 59
- gramáticos antiguos, 262
- gramáticos normativos, 272
- griego, 165, 172, 304
- gusto, juicios del, 231-232
- habla, 13, 15, 20, 24, 26-36, 39, 42-53, 55, 68-70, 72, 77-78, 141, 296
- habla, acto de, 91, 96, 103
- habla, lengua de, 304
- habla repetida, 280
- habla, significado del, 223, 298
- habla, usos de, 195-196
- hablante, 182
- hablante 'naif', 218, 221-222, 245, 254, 271, 273

- hablante ideal, 247 (v. también *hablante oyente ideal*)  
 hablante normal, 169, 173  
 hablante oyente ideal, 52-57  
 hablar (definición), 74, 86-87  
 hablar (teoría general), 80-106  
 hablar, capacidad biológica de, 84-86  
 hablar como actividad cultural, 81  
 hablar como medida de lo lingüístico, 72  
 hablar con extranjeros, 201-202  
 hablar de cada vez, 24, 26, 87  
 hablar en general, 87-92, 106, 207  
 hablar lingüístico particular, 87  
 hablar, saber [capacidad de], 74-76, 79-80, 95-96, 145  
 hechos del habla, 222  
 hechos diacrónicos, 156-159  
 hechos independientes del contexto, 224  
 hechos individuales, 217  
 hechos sociales, 216-217  
 heterogeneidad, 286  
 historia, 236  
*historia rerum*, 236  
 historicidad de las lenguas particulares, 97  
*Historie*, 236  
*Hochdeutsch*, 164  
 homogeneidad, 160, 162, 289-292  
 homogeneidad en las lenguas históricas, 166  
 idealización, 58  
 ideas innatas, 224-225  
 identificación de competencia, lengua particular y otros, 35-41, 45-47, 54  
 identificación de las funciones, 152  
 identificación de personas y cosas, 123-125  
 identificación histórica, 117-118  
 idiolecto, 54-56  
 idiosincronía, 46  
 ilogicidad de la lengua, 143  
 imitación del orden de las palabras del inglés, 200  
 imitación, dialecto de, 173  
 imitación, lenguas de, 193  
 imitativas, formas, 178  
 imperativo, 207-208  
 inadecuación, 99, 106 (v. también *adecuación*)  
 incoherencia / incoherente, 112-113, 141 (v. también *coherencia*)  
 incongruencia anulada, 146  
 incongruencia / incongruente, 104, 106, 111, 124-125, 136, 141-147, 273-274 (v. también *congruencia*)  
 incorrección / incorrecto, 95, 99, 104 (v. también *corrección*)  
 incrustación, 61-64  
 individual, lengua, 54-55  
 individuo asocial / social, 215-216  
 inglés, 16, 83, 165, 188, 240, 268  
 innatismo, 224-225  
 inspiración divina de la lengua, 211, 215  
 intelectualización, 48  
 inteligibilidad del hablar, 99  
 intencionalidad de la representación, 144-145

- interdependencia de entonación y métrica, 82
- interferencias entre las clases del saber lingüístico, 286-289
- interpretación, 113-117, 124, 126-129, 133, 139, 291
- interpretación de las funciones lingüísticas particulares, 93-95
- interpretación del hablar de otros, 273
- interpretación lingüística general, 125-132
- interpretación tolerante, 273
- introspección, 220
- inventario de elementos, 53
- investigación histórico-genealógica, 30
- investigación lingüística particular, 30-35
- italiano, 16, 84, 161, 167, 170, 177, 187, 188, 194, 251
- japonés, 96, 101, 188
- juicios de los hablantes 'naif', 271-273
- justificación histórica, 252
- justificación por la comunidad, 252
- justificación por la función, 252
- justificación reflexiva del saber lingüístico, 254
- koiné*, 156
- langage*, 13, 16-17, 24, 43
- language*, 77, 79
- langue* vs. *parole* 13-17, 25, 42-52, 64, 72-78, 89-90, 214, 264-265, 293
- latín, 16, 38, 64, 78-79, 101, 130-131, 138, 169, 188, 190-191, 202, 272, 298-299, 301-302
- lectura, como comportamiento lingüístico, 93
- lengua vs. habla, 21-22 (v. también *langue* vs. *parole*, *competencia* vs. *actuación*)
- lengua vs. hablar, 24, 26, 41, 72, 87-88 (v. también *langue* vs. *parole*, *competencia* vs. *actuación*)
- lengua (definición), 74
- lengua, aprendizaje de la, 227
- lengua, capas / estratos socioculturales de la, 37, 162
- lengua, concepción dinámica de la, 267
- lengua, concepción estática de la, 267
- lengua, conocimiento intuitivo de la, 218
- lengua de los inmigrantes, 168
- lengua dependiente de la situación y del contexto, 304
- lengua ejemplar, 40, 164-165
- lengua en general, 92
- lengua, estado de la, 33-36, 41-42, 45-46, 152-157
- lengua, estilos de la, 19, 37-40, 46, 55-57, 153, 162, 166-169, 291-292
- lengua funcional, 39-41, 46-47, 53, 97, 154, 160, 166-167, 174-175, 250, 286, 290-292
- lengua hablada, 157

- lengua híbrida, 173  
 lengua, historia de la, 255-256, 305  
 lengua histórica, 37-39, 54-55, 97,  
 160-162, 168, 250, 291-292  
 lengua literaria, 157  
 lengua muerta, 38  
 lengua, nivel de la, 37-40, 54-56, 153,  
 162, 166-169, 289-291  
 lengua, norma de la, 250, 286, 292-  
 294 (v. también *norma*)  
 lengua particular, 13, 22, 26-37, 41,  
 47, 49-51, 72-73, 76-82, 88-97,  
 106, 134-136, 142, 147, 149,  
 151-152  
 lengua particular abstracta, 92  
 lengua particular como dispositivos  
 de materias y formas, 28, 32  
 lengua particular como modalidad  
 del hablar, 78, 80  
 lengua particular concreta, 91-92  
 lengua reducida, 38  
 lengua, significación de, 223  
 lengua, sistema de la, 35-41, 46,  
 53-55, 66-67, 70, 72, 154-155,  
 160, 162-163, 174, 250, 286,  
 290-299, 305 (v. también *sis-  
 tema*)  
 lengua, sistema unitario de la, 154  
 lengua, sonidos de la, 275  
 lengua, técnica de la, 36, 293-295,  
 300, 305  
 lengua, tipo de la, 286, 292, 300-306  
 (v. también *tipo*)  
 lengua, tradición de la, 255  
 lenguas, comparación de, 149  
 lenguas escandinavas, 161  
 lenguas eslavas, 171  
 lenguas extranjeras por el hablante  
 normal, conocimiento de, 171  
 lenguas románicas, 202, 301-303  
 lenguas semíticas, 161  
 lexicalistas, 270, 279  
 léxico, 261-265, 268, 279, 298  
 léxico secundario, 299  
 liaison, 238  
 limitación de la memoria, 58, 65  
*lingua franca*, 201  
*lingua individual*, 54-55  
 lingüística, capacidad, 27, 30-33  
 lingüística como saber sobre un sa-  
 ber, 252  
 lingüística, competencia: como saber  
 intuitivo, 218  
 lingüística, competencia: en su tota-  
 lidad, 81  
 lingüística, comunidad, 39, 52-54,  
 76, 97-98, 103, 124  
 lingüística cultural, competencia, 81  
 lingüística de la *parole* / de la ac-  
 tuación / del habla, 42, 47-52,  
 58, 72-73  
 lingüística de la competencia, 52  
 lingüística de las cosas, 148  
 lingüística de las lenguas particula-  
 res, 44, 147-148  
 lingüística del hablar, 147-152, 252-  
 256  
 lingüística descriptiva, 252  
 lingüística esqueuológica, 148  
 lingüística europea, 41  
 lingüística general, 30-31, 52, 75  
 lingüística homogénea, comunidad,  
 52  
 lingüística norteamericana, 41, 53

- lingüística psicofísica, competencia, 81
- lingüística psicologicista, 219
- lingüística, cambio, 217, 305-306
- lingüística, uso, 156
- literaria, lengua, 157
- lógica hindú, 186
- lombardo, 161
- lucano, 161
- llegada, lengua de, 149-151
- macroestructura de los textos, 193-194
- masa, 215
- materia de una disciplina, 34
- mecanismo de la lengua, 211-214
- medida del saber lingüístico, 247
- metáfora socializada, 48-49
- método lingüístico, 255
- microestructura de los textos, 193
- mímica, 82
- modelos, 262
- morfemas gramaticales, 279
- morfología, 240, 267, 281, 296
- motivación del saber intuitivo, 224
- motivación funcional, 247
- motivación histórica, 260
- motivación parcial, 259-260
- nacimiento del latín vulgar / de las lenguas románicas, 202
- napolitano, 176-177
- naturaleza de la competencia lingüística / del saber lingüístico, 13, 22, 52, 80-81, 210-256
- negación, 136-137, 140
- neologismo, 51
- nivel biológico del hablar, 84-86
- nivel cultural del hablar, 86-87 (v. también *plano*)
- no-existencia de fonemas, 276-278
- nombre propio, 117-119
- nominal, composición, 69-70, 303
- nootka, 268
- norma, 36, 43, 58, 63, 68-71, 73, 111, 136, 148, 250, 286, 293, 296-298, 304 (v. también *lengua*, *norma de la*)
- norma de la congruencia, 274
- norma de las cosas, 114
- norma del saber elocutivo, 248-249
- normalidad de las cosas, 119, 121-124, 126
- normas, 12, 23, 33, 65-68, 70, 155-156, 289
- normas de la aceptabilidad, 63
- normas de la actuación, 44, 65-68
- normas de la adaptación, 202
- normas de la competencia, 66
- normas de la congruencia, 273
- normas de la constitución de los textos, 183-190, 193-194, 197-199, 282
- normas de la tolerancia, 273
- normas del discurso / texto, 48, 183-185
- normas del hablar en general, 107, 134, 273
- normas del pensamiento, 112
- normas del uso lingüístico adecuado, 19
- normas lingüísticas generales, 116

- normas para las determinaciones del hablar, 181-182
- normatividad, 41
- noticia, 184, 195
- objetivación histórica de lo subjetivo, 50-51
- objetividad de la descripción, 269
- objeto de una disciplina, 30, 34
- objeto del hablar, 19-20, 182
- objeto representado, 203
- obligatio*, 216
- obra, 22, 24, 88, 91 (v. también *productus*, *érgon*)
- ocasión del hablar, 19
- occitano, 168, 301
- oír, 276
- operaciones, 12, 14, 257, 264, 267-270
- operaciones sintácticas, 265
- opinión de los hablantes 'naif', 221-222
- oportuno (adecuado a la situación), 203
- oposición, 115, 193-194, 298
- oposición fonológica, 240
- oposición funcional, 159, 294-297, 305
- oposición material y de contenido, 300
- oración, 44, 61, 70, 265
- oración, tipos de construcción de la, 297
- oyente, 19, 28, 40
- palabra, nivel de la, 281
- palabras, colocación de las, 64-66
- palabras, constitución de, 244-245
- palabras, formación de, 261-262, 266, 279-280, 297
- palabras, formación de: procedimiento, 279
- palabras, formación de: sufijo, 158
- palabras, juego de, 173
- pancrónica, 47
- ¿para qué?, 252-254
- paréntesis, 61-62
- parole* (v. *langue* vs. *parole*)
- parole organisée* vs. *non organisée*, 48
- partícula, 302
- partida, lengua de, 149-151
- pasiva, 302
- pensamiento positivista, 225
- pensamiento, principios del, 107-113 (v. también *principios del pensamiento*)
- perspectiva diacrónica, 153
- plano de la definición, 152
- plano de la descripción, 152
- plano de la norma de la lengua, 293-294
- plano de la teoría, 151-152
- plano del análisis, 152
- plano del discurso / de los actos del habla / del texto, 96, 103, 152
- plano del sistema de la lengua, 294-299
- plano del tipo de la lengua, 300-306
- plano general, 89
- plano histórico, 88, 91-92, 153
- plano individual, 88-92, 99, 102-106

- plano lingüístico particular / de la lengua particular, 89, 97-102, 136, 151-152
- plano lingüístico general, 92-97, 99, 150-152 (v. también *nivel*)
- plano universal, 88-92
- planos de la competencia / del saber lingüístico, 66-72, 91, 151
- poética, 232
- ¿por qué?, 252-254
- portugués, 16, 161
- posesivo, pronombre, 212-213
- positivista, 225
- potencia, 23
- pregunta repetida, 196
- presentativa, expresión, 283
- principio de la confianza, 113
- principios del pensamiento, 107-113, 124, 134-136, 140, 243
- procedimiento, 269-270
- procedimiento con normas inherentes, 273, 282
- procedimiento de la comprensión, 274
- procedimiento de la interpretación tolerante, 273-275
- procedimiento de la anulación metafórica, 274
- procedimiento de la formación del texto, 282
- procedimiento para crear *ex novo*, 244
- producción de sonidos, 275
- producto, 22, 74, 88-92
- profunda, estructura, 268
- proporcionalidad entre expresión y contenido, 258, 261-263
- proyección estática, 46
- proyectos de la lengua, 228
- proyectos de lo posible, 226-227
- puristas, 271-272
- racionalistas, 224
- rafforzamento iniziale*, 179
- reacción de los hablantes, 54, 221-224
- reacción de los hablantes ante lo nuevo, 244-246
- realidad extralingüística, 148-149
- realización, 58, 227-228, 293-296
- realización individual, 293, 296
- realización, norma de, 69, 294
- realización normal, 293, 296
- reconocido vs. conocido, 228-229
- reducción de la capacidad de hablar al sistema de la lengua, 41-42
- referencia, 96
- registro como entramado de estilos de lengua, 167-168
- regla de la lengua particular, 106
- reglas, 12, 33, 133, 136-137, 257, 263, 289-290, 300
- reglas concurrentes, 250
- reglas de la competencia / actuación, 63-68
- reglas métricas, 195
- reglas, sistema de, 14, 263-265, 269
- regularidad, 239-244, 258-263, 267, 286
- reificación de las lenguas, 79
- relación entre expresión y contenido, 253
- relación interna, 258
- relativo, oración de, 60



- relativo, pronombre, 157  
*res gestae*, 236  
 restricciones, 114, 122, 125, 132-133  
 retórica, 18-20, 95, 104  
 Río-de-la-Plata, español de, 197  
 rumano, 16, 188  
 ruso, 16
- saber científico, 230  
 saber colectivo, 214, 217  
 saber de los hablantes, 229  
 saber de los lingüistas, 229  
 saber diacrónico, 154-156  
 saber elocutivo, 81, 91-92, 95, 106-152, 248-249, 273, 286-289  
 saber expresivo, 81, 91-92, 104-106, 180-209, 249, 282-284  
 saber idiomático, 81, 91-92, 100, 106, 152-180, 250, 286-289  
 saber inconsciente, 211-218  
 saber intuitivo, 67, 89, 218, 221, 252  
 saber lingüístico general, 107  
 saber lingüístico particular, 132  
 saber lingüístico particular sobre estructura del texto, 202  
 saber reflexivo, 11, 221-222, 229, 246-247, 252  
 saber reflexivo de los lingüistas, 254  
 saber seguro, 212-214, 233-234  
 saber sin justificación, 235  
 saber técnico, 11, 228-251  
 saber técnico de los hablantes, 255  
 saludo, 186-190, 205-206  
 saludo, contestación al, 189  
 saludo, fórmula de, 188-189, 194-195, 205
- semántica / semántico, 69, 125-126, 142  
 sentido (contenido del texto), 50, 96, 105-106, 108, 112, 123, 204-208  
 sentido, constitución del, 205  
 sentido, función del, 105  
 sicaliano, 161  
 significado, 96-97, 101-106, 125, 127-131, 139, 142, 149-150, 205, 226-227, 246, 253  
 significado, aprendizaje del, 226  
 significado categorial, 268  
 significado gramatical, 150  
 significado léxico, 150, 268  
 significado simbólico, 144  
 signo, 26, 271  
 signo vs. procedimiento, 264-271  
 silábica, escritura, 277-278  
 silogismo, 185, 195  
 sincronía de los hablantes, 154  
 sincronía / sincrónico, 33-34, 45-47, 153, 266  
 sinestrático, 37, 47  
 sinfásico, 38, 47  
 sinonimia, 299  
 sintacticistas, 270, 279  
 sintagmas fijos, 265  
 sintaxis, 240, 279-281, 297  
 sintaxis de las partes del cuerpo, 119  
 síntesis *a priori*, 225  
 sintópico, 37-38, 47  
 sistema, 36, 68-69, 250, 286, 296, 305  
 (v. también *lengua*, *sistema de la*)  
 sistema coherente, 56  
 sistema de procedimientos, 266  
 sistema de procesos generativos, 53

- sistema de reglas, 58  
 sistema funcional, 69  
 sistema homogéneo, 57-58  
 situación, 19, 127, 130, 182, 204, 288, 302  
 situaciones del hablar, 38  
 situaciones, tipo de, 18  
 social, 45, 214-218  
 soneto, 185, 195  
*speech*, 54, 56, 77  
 status histórico, 98  
 suabo, 168, 171  
 subjetividad de la lengua, 50  
 sucesión de los elementos de la oración, 64  
 sueco, 161  
 sustantivación de las lenguas, 79
- téchne grammatiké*, 234-237  
 técnica de la descripción, 269  
 técnica dinámica y abierta, 305  
 temática del discurso, 288  
 teoría de la actuación, 59-64  
 teoría de la historia de la lengua, 305-306  
 teoría del cambio lingüístico, 217  
 teoría del hablar, 80-106  
 teoría gramatical, 42, 152  
 texto, 88-89, 90-92, 94-95, 97, 103, 147, 152, 208-209, 282 (v. también *discurso*)  
 texto como plano de la estructura de la lengua particular, 190-191  
 texto, formas del, 18  
 texto, función del, 39, 198  
 texto, interpretación del, 50-52
- texto, lingüística del, 206-209, 284  
 texto, lingüística del: referida a la lengua particular, 191-193  
 texto, plano del, 284  
 texto, tipos de, 184  
 textual, competencia, 81, 90-91, 180-209  
 textual, entorno, 149  
 textuales, tradiciones, 98, 103  
 tiempo, 115  
 tipo, 286, 300-306 (v. también *lengua*, *tipo de la*)  
 toscano, 178  
 totalidad de las manifestaciones, 91-92  
 totalidad del hablar, 24, 87  
 tradición escrita, 155  
 tradición lingüística particular, 136, 140, 148  
 tradición literaria, 155, 158  
 tradiciones comunitarias, 74-75  
 tradiciones del hablar, 94, 98  
 traducción, 149-150  
 transformacional, gramática, 49  
 transfrástica, gramática, 192  
 transposición, 142  
*trivium*, 18-21  
 tsaconio, 165
- unidad funcional, 296  
 unidad vs. procedimiento, 264-270, 279  
 universales, 269  
 uruguayo-español, 174  
 utilización de expresiones extranjeras en el texto, 199-200

- valor cero de la simple correspondencia, 94  
variación, 40, 289  
variación libre, 240  
variación sujeta a reglas, 57  
variantes, 297  
variantes actuales, 159  
variantes facultativas, 241  
variedad, 46, 153, 160-162, 173, 180, 250, 289-292 (v. también *diversidad*)  
variedad de la competencia idiomática de un hablante, 179  
variedad diafásica, 173  
variedad diastrática, 173  
variedad diatópica, 171, 173  
variedades de la lengua ejemplar, 166  
vasco, 168  
verbos con prefijo, 65-66, 302-303  
virtual, 265-266  
vulgar, latín, 202



## ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
PRÓLOGO DEL EDITOR	7
0. OBJETO Y PLANTEAMIENTO	11
1. HISTORIA Y CRÍTICA DEL CONCEPTO «COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	13
1.1. <i>La distinción entre «langue» y «parole» y entre competencia y actuación</i>	13
1.2. <i>Sobre los antecedentes históricos de la distinción.</i>	15
1.2.1. La distinción intuitiva en las lenguas	15
1.2.2. La distinción práctica en las disciplinas del Trivium	18
1.2.3. La distinción explícita en Hegel, Humboldt y Madvig	21
1.2.4. La distinción justificada en Georg von der Gabelentz	27
1.3. <i>Sobre la identificación de competencia, lengua particular, estado de la lengua y sistema de la lengua</i>	35
1.3.1. Planteamiento	35
1.3.2. La lengua histórica como entramado de sistemas	37

	<i>Págs.</i>
1.3.3. La lengua funcional como sistema unitario.	39
1.3.4. El sistema unitario como objeto de la gramática	41
1.4. <i>La teoría de Ferdinand de Saussure</i>	42
1.4.1. La primacía de la <i>langue</i>	42
1.4.2. Sincronía y diacronía	45
1.4.3. Idiosincronía	46
1.5. <i>Propuestas para una lingüística de la «parole».</i>	47
1.5.1. Los discípulos de Saussure: A. Sechehaye y Ch. Bally	47
1.5.2. Propuestas posteriores: V. Skalička y A. Pagliaro	49
1.6. <i>La teoría de Noam Chomsky</i>	52
1.6.1. La competencia del hablante oyente ideal como objeto primario de la «teoría lingüística».	52
1.6.2. Sobre la formación del concepto «hablante oyente ideal»	53
1.6.3. La actuación como simple realización de la competencia	57
1.6.4. La teoría chomskyana de la actuación	59
1.6.5. Reglas de la competencia y normas de la actuación. Una clarificación de conceptos	65
1.6.6. Los planos de la competencia lingüística particular: sistema y norma	68
2. LA EXTENSIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	72
2.1. <i>Un cambio radical de perspectiva</i>	72
2.1.1. El hablar como medida de todas las manifestaciones del lenguaje	72

	<i>Págs.</i>
2.1.2. La insuficiencia de la división en <i>langue</i> y <i>parole</i>	76
2.1.3. La lengua particular entre la competencia y la actuación	78
2.2. <i>Teoría general del hablar</i>	80
2.2.0. Consideración previa	80
2.2.1. El hablar y las actividades que acompañan a la lengua	82
2.2.2. El nivel biológico del hablar	84
2.2.3. El nivel cultural del hablar	86
2.2.4. El plano lingüístico general	92
2.2.5. El plano lingüístico particular	97
2.2.6. El plano individual	102
2.3. <i>La competencia lingüística general. (El saber elocutivo)</i>	106
2.3.0. Planteamiento	106
2.3.1. El conocimiento de los principios del pensamiento	107
2.3.2. El conocimiento general de las cosas	114
2.3.3. La capacidad para interpretar funciones de la lengua particular	125
2.3.4. Sobre la delimitación de la competencia lingüística general y la competencia lingüística particular	132
2.3.5. La anulación de la incongruencia por las lenguas particulares	136
2.3.6. La anulación de la incongruencia en el discurso	141
2.3.7. Cometido de una lingüística del hablar en general	147

	<u>Págs.</u>
2.4. <i>La competencia lingüística particular. (El saber idiomático)</i>	152
2.4.0. Planteamiento	152
2.4.1. El saber diacrónico de los hablantes	154
2.4.2. La variedad de las lenguas históricas	160
2.4.3. Lengua común y lengua estándar	163
2.4.4. El funcionamiento de los dialectos, niveles y estilos de la lengua en la comunidad lingüística	166
2.4.5. La competencia lingüística particular y la arquitectura de la lengua	169
2.4.6. Problemas en la descripción de una competencia lingüística particular	174
2.5. <i>La competencia textual. (El saber expresivo)</i>	180
2.5.0. Planteamiento	180
2.5.1. Las determinaciones generales del hablar individual	181
2.5.2. Normas de la constitución de los textos	183
2.5.3. La autonomía de la competencia textual	190
2.5.4. La anulación de la incorrección mediante la adecuación	199
2.5.5. El sentido como contenido específico del texto.	204
2.5.6. Sobre la lingüística del texto	206
3. LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	210
3.0. <i>Planteamiento</i>	210
3.1. <i>La competencia lingüística como saber inconsciente.</i>	211
3.1.1. La teoría saussureana	211
3.1.2. El saber lingüístico como saber seguro	212
3.1.3. La conciencia colectiva en Saussure	214



	<u>Págs.</u>
3.2. <i>La competencia lingüística como saber intuitivo.</i>	218
3.2.1. La teoría de Chomsky y sus fuentes	218
3.2.2. Las opiniones de los hablantes 'naif'	221
3.2.3. La motivación del saber intuitivo	224
3.3. <i>El saber lingüístico como saber técnico</i>	228
3.3.1. Lo conocido y lo reconocido	228
3.3.2. Los grados del conocimiento en Leibniz	229
3.3.3. <i>Téchne grammatiké (ars grammatica)</i>	234
3.3.4. La deducción de la competencia a partir de la actuación	237
3.3.5. El problema de las desviaciones en la actuación.	239
3.3.6. El problema de las posibilidades no realizadas de la competencia	242
3.3.7. Las reacciones del hablante ante las expresiones lingüísticas que desconoce	244
3.3.8. Sobre la delimitación de los saberes técnico y reflexivo	246
3.3.9. Sobre la extensión del saber técnico en los distintos hablantes	247
3.4. <i>Los cometidos de la lingüística</i>	252
3.4.1. El saber lingüístico como objeto de la lingüística descriptiva	252
3.4.2. La justificación reflexiva del saber lingüístico en la historia de la lengua	254
3.4.3. La naturaleza del saber lingüístico y el método de la lingüística	255
4. EL CONTENIDO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	257
4.0. <i>Observación preliminar</i>	257

	<u>Págs.</u>
4.1. <i>El planteamiento tradicional: ¿analogía o anomalía?</i>	258
4.1.1. La analogía	258
4.1.2. La anomalía	260
4.1.3. Gramática y léxico	261
4.2. <i>El planteamiento actual: ¿signo o procedimiento?</i>	264
4.2.1. Las posiciones básicas en Saussure y en Chomsky	264
4.2.2. Formas lingüísticas virtuales en Saussure	265
4.2.3. La concepción dinámica de la lengua en Humboldt	267
4.2.4. El papel de las operaciones en la gramática generativa transformacional	267
4.2.5. Conclusión: signos y procedimientos	269
4.3. <i>El contenido del saber lingüístico en los tres planos de lo lingüístico</i>	271
4.3.1. Los juicios de los hablantes 'naif'	271
4.3.2. El contenido del saber elocutivo	273
4.3.3. El contenido del saber idiomático	275
4.3.4. El contenido del saber expresivo	282
5. LA CONFIGURACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.	285
5.1. <i>Formas de la estructuración</i>	285
5.1.0. Planteamiento	285
5.1.1. Interferencias entre las tres clases del saber lingüístico	286
5.1.2. La estructuración del saber idiomático: variedad y homogeneidad	289

---

	<i>Págs.</i>
5.2. <i>Los planos de la configuración de la lengua funcional</i>	293
5.2.1. El plano de la norma de la lengua	293
5.2.2. El plano del sistema de la lengua	294
5.2.3. El plano del tipo de la lengua	300
5.2.4. La relación entre norma, sistema y tipo	304
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	307
<i>Escritos del autor</i>	307
<i>Escritos de otros autores</i>	310
<b>ÍNDICE DE NOMBRES</b>	315
<b>ÍNDICE DE CONCEPTOS</b>	317

competencia lingüística se precisan respuestas adecuadas a cuestiones básicas como su extensión, naturaleza, contenido y organización. El presente estudio nos las proporciona debidamente sistematizadas. Hemos de considerarla, asimismo, no como el saber que poseemos de las cosas de que hablamos, sino como el que aplicamos al hablar mismo y a su configuración. A la vez que teoría del saber, la «competencia» es también una teoría de la lingüística, pues las estructuras de una y otra forzosamente habrán de corresponderse.

En su cuidada elaboración, el editor somete el texto a detalladas y exactas formulaciones. De este modo, logra que el lector interesado pueda acceder a la compleja línea argumental de una concepción lingüística que, superando el «estructuralismo», camina hacia una lingüística integral. Resultará fácil profundizar en esta teoría, pues, a lo largo de la exposición, se conecta continuamente con aquellas publicaciones del autor que mantienen una relación más directa con la temática aquí desarrollada.

Esta *Competencia lingüística* supone una inestimable introducción, en primer lugar, a la obra del propio E. Coseriu —sobre cuyo marco y trasfondo teóricos arroja luz—, y después también a la lingüística en general: a la par que los planteamientos y conceptos de E. C., expone, discute y, con abundantes ejemplos, aclara los planteamientos y conceptos centrales de la lingüística moderna.